



# **Relaciones de Poder de las Organizaciones de comerciantes informales**

## **Vinculación con partidos políticos y gobierno en la delegación Cuauhtémoc (1994-2000)**

### **TESIS**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

**LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA  
(OPCIÓN CIENCIA POLÍTICA)**

PRESENTA:

**MARIO ANTONIO SANDOVAL PERALTA**

ASESORA:

**MTRA. HILDA ANA MARIA ABURTO MUÑOZ**

MEXICO, D.F.

NOVIEMBRE, 2012



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **AGRADECIMIENTOS**

A mi madre, mi más grande pilar de fortaleza, mi referente de lucha constante y de amor incondicional,

A mi hermano, por su jovial compañía.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, por su hospitalidad a lo largo de este tiempo, por sus enseñanzas y por haber puesto en mí camino a las personas más importantes de mi vida.

A mi asesora Hilda, por su tiempo, paciencia, consejos y observaciones.

A todos los que de alguna manera han contribuido a mi formación y crecimiento.

# ÍNDICE

## INTRODUCCIÓN

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	4
JUSTIFICACIÓN .....	6
OBJETIVOS .....	8
HIPÓTESIS .....	10

## 1. MARCO TEORICO CONCEPTUAL

1.1. DEFINICIÓN DEL COMERCIO AMBULANTE .....	14
1.2. EL ENFOQUE DE LA RACIONALIDAD PRODUCTIVA:.....	14
1.3. EL ENFOQUE DE LA ILEGALIDAD: .....	18
1.4. EL ENFOQUE DE LA RACIONALIDAD DEL MERCADO:.....	19
1.5. TIPOLOGÍA DE COMERCIANTES AMBULANTES .....	23

## 2. GÉNESIS DEL COMERCIO INFORMAL

2.1. EL ASPECTO ECONÓMICO: EL ASCENSO DEL NEOLIBERALISMO .....	28
2.2. EL EMPLEO EN EL PAÍS: PANORAMA GENERAL .....	49
2.3. OCUPACION DE LA POBLACION EN LA DELEGACION CUAUHEMOC .....	60
2.4. GRUPOS INFORMALES ¿RESIDENTES O FLOTANTES?.....	65

## 3. EL ENTORNO POLÍTICO

3.1. DEBILITAMIENTO DEL ESTADO: LA REVALORIZACIÓN DEL CIUDADANO. ....	69
3.2. LA EVOLUCIÓN JURÍDICA DEL DISTRITO FEDERAL (1928-1997).....	76
3.3. EVOLUCIÓN DEL SISTEMA ELECTORAL EN EL DISTRITO FEDERAL (1946-2003).....	80
3.4. LAS VOTACIONES EN EL DISTRITO FEDERAL (1982-2000) .....	86
3.5. RELACIÓN ENTRE EL GOBIERNO Y GRUPOS DE COMERCIANTES INFORMALES ...	96
3.6. ACTITUD DEL GOBIERNO HACIA EL SECTOR INFORMAL .....	102
3.6.1. MANUEL CAMACHO SOLÍS (1988 - 1993) .....	103
3.6.2. MANUEL AGUILERA GÓMEZ (1993 - 1994) .....	105
3.6.3. ÓSCAR ESPINOSA VILLARREAL (1994 - 1997) .....	105
3.6.4. CUAUHEMOC CARDENAS SOLORZANO (1997 -1999) .....	108
3.7. PLANES Y PROGRAMAS .....	110
3.7.1. BANDO POR EL QUE SE PROHÍBE EL EJERCICIO DEL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA.....	110
3.7.2. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL COMERCIO POPULAR .....	110
3.7.3. PROGRAMA DE REORDENAMIENTO DEL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA..	111
3.7.4. PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO CENTRO HISTÓRICO.....	111
3.8. EXTERIOR: GOBIERNO / NEGOCIACIONES.....	112
3.9. CAMBIOS DE RELACION .....	114
3.9.1. CON EL PARTIDO.....	114
3.9.2. CON EL GOBIERNO.....	120
3.10. COMPORTAMIENTO POLITICO DE LAS ORGANIZACIONES DE COMERCIANTES INFORMALES .....	122

## 4. CONSOLIDACION DE GRUPOS AMBULANTES

4.1. ORGANIZACIÓN INTERNA.....	128
4.2. DINAMICA DE GRUPOS AMBULANTES.....	133
4.3. CLIENTELISMO Y CORPORATIVISMO POLITICO .....	135
4.4. DOMINIO TERRITORIAL.....	138
4.5. RADIOGRAFIA POLITICA DE LAS ORGANIZACIONES AMBULANTES.....	141
4.6. CRECIMIENTO DE AGRUPACIONES .....	142
4.7. ESTRUCTURA PARTIDISTA .....	145
4.7.1. PRD-PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA.....	145
4.7.2. PRI-PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL .....	147
4.8. MOVIMIENTOS DE MIGRACIÓN POLÍTICA: CAMBIOS DE RELACIÓN CON EL PARTIDO Y CON EL GOBIERNO .....	149
4.8.1. CRISIS ECONÓMICA .....	151

4.8.2. POLITICAS DE AUTORIDAD .....	151
4.8.3. ABANDONO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL PRI EN LA DEFENSA DE LOS INFORMALES.....	153
4.8.4. ELECCIONES.....	155
4.8.5. DISIDENCIAS INTERNAS DEL PRI.....	156
4.8.6. RELACIONES ENTRE AGRUPACIONES .....	158
4.8.7. MIGRACION HACIA OTROS PARTIDOS.....	160
4.9. CONSOLIDACIÓN COMO GRUPOS DE PRESIÓN.....	161

#### CONCLUSIONES

EL PESO DEL CAPITALISMO.....	168
EL AUTORECONOCIMIENTO .....	169
EL JUEGO POLITICO.....	170
EL ENTORNO SOCIAL.....	171
VIDA AL INTERIOR .....	171
EL OCASO DEL PARTIDO HEGEMONICO.....	172
CRECIMIENTO .....	174
PERSPECTIVAS.....	175
BIBLIOGRAFIA GENERAL .....	179

#### ANEXOS

## **INTRODUCCION**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La regulación del comercio en la vía pública es uno de los temas pendientes en la agenda de la mayoría de los municipios del país y en las delegaciones del Distrito Federal. Este es un fenómeno que se ha ido desarrollando y acentuando a lo largo de los últimos dos décadas, con la entrada de México a la economía neoliberal.

Como consecuencia de las medidas económicas tomadas por los gobiernos federales, millones de personas han sido impulsadas a la búsqueda de opciones para su sobrevivencia, encontrando en el sector informal una salida para la satisfacción de sus necesidades económicas.

“En el ámbito nacional de 1995 al 2003 el número de vendedores ambulantes aumento en 53%, llegando a 1.6 millones de personas. Los vendedores ambulantes conforman uno de los grupos de ocupación con menores ingresos en el total del sector informal, ganando en promedio 2.1 salarios mínimos al día en el 2003.”<sup>1</sup>

La economía informal representa una parte considerable del producto y del empleo en México. “En el 2002 el sector informal producía el equivalente al 85% de toda la producción de la industria manufacturera y más del triple de la producción del sector agropecuario, silvicultura y pesca. Este año el sector informal representó el 10.2% de la producción total de la economía.”<sup>2</sup>

Esto nos habla del peso fundamental que tiene la economía informal sobre el conjunto de las actividades económicas de la nación. La aportación de la práctica informal también nos habla de la situación en la que se encuentran miles de personas que se inician en las actividades informales de forma temporal, que sin embargo, van estancándose por falta de oportunidades, hasta hacer de esta actividad una forma de vida.

La pérdida de empleos formales, la falta de dinamismo económico para generar nuevos puestos asalariados, la presión demográfica del presente, y la

---

<sup>1</sup> CESOP. Comercio Ambulante. Reporte Temático Núm. 2. Centro de Estudio Sociales y de Opinión Pública. México. Junio 2005. Pp. 4. en

<http://www.diputados.gob.mx/cesop/doctos/Comercio%20Ambulante.pdf>

<sup>2</sup> Ibíd. Pp. 5.

carencia de alternativas ocupacionales convergen en la formación de un amplísimo sector informal como opción mayoritaria de la fuerza laboral. Además, en el presente, “se estima que el 60 por ciento de la población ocupada no tienen ninguna prestación social y que menos del 50 por ciento de los trabajadores cuentan con un contrato escrito y condiciones de estabilidad en el empleo. En síntesis, más de la mitad de la población económicamente activa (PEA) o está desempleada o desempeña una ocupación precaria.”<sup>3</sup>

La paulatina incorporación de la población a la economía informal, lleva a estos individuos a irse organizando en agrupaciones de diversas modalidades, como cooperativas, federaciones, centrales, etc.

“El objetivo central de estas formas asociativas diversas es, en general, la defensa del supuesto lugar de trabajo frente al municipio, la policía, los vecinos y el comercio formal. Los dirigentes al interior de estos grupos cumplen un papel de ordenador y de juez en caso de conflictos, fomentan la recreación y en muchos casos, en los últimos años, son intermediarios de programas de fomento.”<sup>4</sup>

Las asociaciones de comerciantes establecidos han contribuido a colocar al ambulante en la discusión pública, a través de los señalamientos sobre los efectos perniciosos para su actividad.

Dadas las condiciones de exclusión, persecución, ilegalidad y desamparo en el que se encuentran muchas de estas personas y organizaciones, están sujetas no solo al vaivén económico sino también político.

“La relación de las organizaciones de ambulantes con alcaldes y regidores se ha caracterizado por acercamientos cuando la autoridad busca créditos políticos, especialmente en coyunturas electorales y de conflicto cuando se aplican medidas represivas de desalojo. Pero, en general, desde un inicio, las relaciones han sido conflictivas, las negociaciones difíciles y los enfrentamientos y movilizaciones han sido habituales en la vida de estas organizaciones, cuya capacidad de negociación y convocatoria depende en gran parte del liderazgo ejercido por los dirigentes y de la transparencia en las

---

<sup>3</sup> Bracho, Teresa et al. *Jóvenes y empleo*. Debate Educativo 8. Observatorio Ciudadano de la Educación. México. Marzo 10, 2005 en <http://www.observatorio.org/comunicados/debate008.html>.

<sup>4</sup> Tokman, Víctor. De la informalidad a la modernidad. Organización Internacional del trabajo. Chile, 2001. p. 127

reglas de juego planteadas por las autoridades.”<sup>5</sup>

Una de las consecuencias de este poco dinamismo en la creación de empleos ha sido la paulatina organización del sector informal hasta conformar una serie de organizaciones muy bien estructuradas con miles de afiliados y que se han constituido como un grupo de presión frente al gobierno.

Observar cómo influyen estos grupos en la toma de decisiones de los gobiernos local, estatal y federal es de gran importancia para hacer frente a una problemática que va en aumento.

## **JUSTIFICACIÓN**

El comercio informal no solo se ha ido desarrollando más profundamente durante el auge del periodo neoliberal, sino que se ha consolidado. Hoy no sólo es una manifestación de los profundos problemas del desempleo, sino que se ha convertido en una estructura bien organizada que manifiesta su poder en un territorio determinado enfrentándose al gobierno local, regional y federal.

Observar cómo el comportamiento de la economía influye en la consolidación de un sector económico y social es una de las motivaciones fundamentales que conllevaron a la realización de esta investigación.

Usualmente se contempla al comercio ambulante como una manifestación de la precaria economía que se vive en el país, y a pesar de ser esto, ampliamente cierto, también lo es, que detrás del supuesto creciente y desarticulado comercio informal nos encontramos con grupos bien definidos y organizados, que se han constituido como un grupo de poder.

Estos grupos planean, organizan y ejecutan la toma de calles y corredores en la delegación Cuauhtémoc, muchas veces enfrentando y desafiando a las autoridades. En muchas otras ocasiones actúan en complicidad con las autoridades locales con los más variados objetivos, desde la sobrevivencia de sus miembros hasta la cooperación en coyunturas electorales.

Ante esta problemática que tiene varios matices, es importante destacar que el comercio informal genera grupos de poder que pueden manifestar su

---

<sup>5</sup> Ídem.



fuerza oponiéndose a las estructuras gubernamentales. De ahí la necesidad de ubicar y explorar la organización de los distintos grupos de comercio ambulante.

Este es otro motor de la investigación. Saber cómo interactúan estos grupos con las autoridades y con otras entidades políticas, en particular con los partidos políticos.

El Centro Histórico de la Ciudad de México es en donde con mayor claridad se manifiesta esta problemática, de allí la necesidad de centrarse en el ámbito territorial de la delegación Cuauhtémoc.

En este sentido, observar esta problemática desde la óptica económica, pero también política y social es importante para poder elaborar formas de entendimiento entre los distintos actores.

De aquí la necesidad de investigar más acerca de la otra cara del comercio informal, en particular de sus líderes. La presencia de dicha problemática en la realidad nacional lo convierte en un tema de actualidad, por lo cual es de suma importancia para desentrañar uno de los fenómenos sociales, económicos y políticos de los últimos tiempos y que por su dinamismo lejos de disminuir ha ido creciendo. Es en este sentido que el estudio de este fenómeno puede repercutir en la toma de decisiones de los gobiernos locales y el federal para abatir esta problemática, no necesariamente enfrentando a las organizaciones, sino enfocándose a problemas de carácter estructural como es el crecimiento económico y el fomento al empleo.

Por otro lado se toma en cuenta el periodo señalado debido a que durante dicho periodo se da un proceso político en la estructura del Gobierno del Distrito Federal (GDF), se da no solo un cambio importante de la figura del ejecutivo local, sino que a su vez se da una alternancia en el gobierno, de un partido hegemónico hacia uno de la oposición, es decir se transmite el poder por parte del PRI hacia el PRD.<sup>6</sup>

Es durante este periodo donde se puede observar claramente los fenómenos de migración política que llevan a cabo las organizaciones de comerciantes informales. En este sentido, se observará este periodo porque nos muestra el contexto previo a las elecciones del jefe de Gobierno, nos

---

<sup>6</sup> En 1996 se lleva a cabo una de las reformas del DF, en la que se da la elección directa del jefe de Gobierno y es en 1997 cuando por primera vez se vota al jefe de Gobierno y se renueva la Asamblea.

muestra el mismo periodo de elecciones así como de las elecciones intermedias federales. Comprende entonces el periodo de 1994 al 2000, pasando por las elecciones del 94, 97 y 2000.

Por ello es interesante ver de qué forma ha impactado este cambio político en su relación con un sector del comercio informal durante este periodo. Observar qué cambios se suscitaron durante este periodo y entre los diversos grupos políticos, de manera que se pueda contemplar si los grupos de comerciantes ambulantes han sido un grupo sujeto a las decisiones políticas o han sido estos, capaces de influir en las decisiones de los distintos grupos políticos.

El trabajo que se lleva a cabo esta sustentado por una investigación bibliográfica, hemerográfica y también se sustenta en algunas entrevistas que se aplicaron a actores involucrados en la problemática.

Se encuentra dividido en cuatro capítulos que abarca el marco teórico conceptual donde se puntualizan los distintos enfoques teóricos.

El segundo capítulo abarca el contexto económico y su impacto sobre la ampliación de la economía informal.

A lo largo del tercer capítulo se detallan los cambios que ha sufrido el Estado mexicano en sus relaciones con la sociedad, el ascenso de la cultura democrática, en particular en el aspecto electoral, enfocándose en la capital de la república mexicana. Se analiza cómo estos cambios se vieron reflejados en una oposición creciente al partido hegemónico y cómo a lo largo de este período se van redefiniendo las relaciones de poder durante las distintas gestiones locales, entre el gobierno local, el partido y las organizaciones de comerciantes informales perteneciente al sector popular del PRI.

En el último capítulo se analizan las estructuras internas de las agrupaciones y su relación con los partidos políticos, así como su reacomodo con las fuerzas partidistas que se dan en este período.

## **OBJETIVOS**

Demostrar cómo las organizaciones de comerciantes informales son capaces de influir en las tomas de decisiones de los gobiernos locales, cómo imponen sin discusión alguna al interior de las organizaciones las decisiones tomadas por la cúpula. Que son capaces de generar negociaciones y acuerdos

con los gobiernos y con otras organizaciones informales, que influyen de manera directa en la planeación estratégica de políticas públicas de empleo y desarrollo local.

Verificar si es que hubo algún tipo de cambio en la relación al cambio de partido en el gobierno, en primera instancia con el partido y en segunda con el gobierno.

Llevar a cabo un comparativo entre los resultados de los distintos gobiernos frente a este grupo en específico, en cuanto a su forma de enfrentarlos, en cuanto a convivir con ellos, y en cuanto a tratar de aliviar su problemática.

Observar la dinámica de los grupos de comerciantes informales entre ellos. Observar qué tipo de relación existe entre estos, los acuerdos y disensos que existen y la forma de resolverlos.

Determinar el tipo de relación que en general han tenido como grupo homogéneo frente al gobierno. A qué tipo de acuerdos han llegado, si ha sido a base de negociaciones entre grupo y gobierno, o ha sido a través del grupo, partido y gobierno.

Observar el número de afiliados del PRI dentro de la CNOP en los años de elecciones durante el periodo de 1988-1993.

Observar el número de afiliados del PRD durante el periodo de elecciones durante los años 1988-2000.

Hacer una radiografía política de las organizaciones de comerciantes ambulantes.

Determinar si es igualmente creciente el número de personas localizadas en el sector informal con la agrupación de estas en diferentes organizaciones.

Determinar cuáles eran las agrupaciones que conformaban el Frente Democrático Nacional; si existieron escisiones de la CNOP del PRI hacia el FDN; qué medidas adoptó el gobierno de uno y otro partido con respecto a las organizaciones de comerciantes ambulantes; cómo influyeron las decisiones de los gobiernos sobre los comerciantes ambulantes; qué enfoque adoptó el gobierno con respecto a los Comerciantes Informales; En qué medida intentaron afectar a dichas organizaciones y bajo qué métodos; Fue el voto de los Comerciantes Informales determinante para el resultado electoral durante el periodo de transición; Qué relación guardan las organizaciones de los

comerciantes ambulantes con los partidos políticos; Cómo se puede medir el impacto de los comerciantes ambulantes, siendo esta una población flotante, que no reside allí, lo cual nos lleva a otro planteamiento:

¿Cuánta es la gente que habita en la delegación Cuauhtémoc y específicamente en el Centro Histórico; Cuántos de estos residentes pertenecen al padrón electoral; Qué tanta importancia puede tener a nivel delegacional estos grupos si es que tienen el mayor índice de fuerza solo en el plano A del Centro Histórico; A qué se dedica la población estable de la delegación?

A lo largo de esta investigación, se observa un cumplimiento parcial de los objetivos, ya que la insuficiencia de información de ese periodo es una constante.

Por un lado, en el ámbito político, no existe información palpable u oficial al respecto de las organizaciones de comerciantes informales. No existe información oficial acerca de los pactos o negociaciones realizadas. Por lo tanto la información obtenida es a través de la inferencia que se puede realizar a través de las la cobertura realizada por los medios de comunicación.

La información obtenida se dio a través de una recopilación hemerográfica y aún estos presentan inconsistencias en algunas de sus fuentes.

Otro punto importante es la secrecía y hermeticidad que engloban a los partidos respecto a sus simpatizantes, incluyendo a las agrupaciones de comerciantes informales.

## **HIPÓTESIS**

- 1) El comercio informal es un producto directo en relación de una causa - efecto de la crisis financiera mexicana y del deterioro de los niveles de la vida y pérdida de empleos en el país.
- 2) Ante el fenómeno del desempleo, el comercio informal llevo a ser la única solución que encontraron los grupos desplazados y marginados en la ciudad de México.
- 3) Las organizaciones de comerciantes en vía pública no tienen una

composición ideológica. Las organizaciones de comerciantes informales en el periodo estudiado no tienen una filiación política e ideológica. Tuvieron la capacidad de negociar y apoyar tanto al PRI, como al PRD y PT.

- 4) El *partido hegemónico*<sup>7</sup> dejó de ofrecer los cauces de participación para satisfacer las demandas de los grupos de comerciantes informales.
- 5) Las organizaciones de comerciantes informales han jugado un papel importante de apoyo a los partidos políticos. Sin embargo es necesario tipificar su comportamiento político. El apoyo político no es incondicional; negocian, obtienen privilegios, espacios, permisos y a su vez los grupos en el poder los utilizan, los ayudan, los golpean, los presionan, los persiguen, en función de las coyunturas.
- 6) Los procesos de negociación se abren, se refinan y se sofistican en épocas electorales.
- 7) Los gobiernos han asumido una posición de reacción a la presión de grupos de comerciantes fijos y de la opinión pública y eso es lo que ha caracterizado su actuación ante el comercio informal.
- 8) El fenómeno del ambulante ha adquirido una dinámica propia, organizándose y constituyéndose como un grupo de presión con influencia sobre las decisiones gubernamentales, pasando de ser un grupo subordinado sujeto a los partidos políticos, a un grupo que reclama posiciones dentro de las estructuras gubernamentales y legislativas.

La siguiente investigación se presentará en cuatro partes. En el primer capítulo se aborda el marco teórico conceptual y las discusiones que se han presentado alrededor del fenómeno del comercio informal. Se toman en consideración distintos enfoques para el análisis teórico de la problemática y

---

<sup>7</sup> Según Sartori, en *Partidos y sistemas de partidos*, El partido hegemónico tolera y asigna a su discreción una fracción de su poder a grupos políticos subordinados. No permite una competencia oficial por el poder, ni una competencia *de facto*. Se permite que existan otros partidos, pero como partidos de segunda, autorizados; pues no se les permite competir con el partido hegemónico en términos antagónicos y en pie de igualdad.

las dificultades conceptuales que los teóricos han enfrentado al abordar esta temática.

En el segundo capítulo se abordan los temas económicos que han influido en la proliferación de vendedores informales. Se observa la transición que se llevo a cabo en materia de política económica, pasando del Estado Social al Estado neoliberal. Este tema es de fundamental importancia ya que sustenta las bases para el estudio de la situación laboral en México y su evolución, poniendo énfasis en el sector informal y las distintas circunstancias que fortalecieron su crecimiento.

En ese sentido se observan las causas y consecuencias de las crisis que se suscitaron a lo largo del desarrollo estabilizador hasta las devaluaciones del 1994-1995. Se observan las dificultades económicas de 1976, la crisis petrolera de 1982, la debacle financiera de 1987 y por ultimo crisis de 1994-1995. A través del análisis de estos problemas económicos se observa el impacto negativo que tuvo sobre el empleo y las precarización del mismo.

Del mismo modo se observa la composición sociodemográfica del empleo, para encauzar dicha investigación hacia el enfoque de la informalidad, aterrizando el estudio en la demarcación de estudio, la delegación Cuauhtémoc.

En el tercer capítulo se enfatizan los cambios de relación política que ha tenido el propio Estado con sus ciudadanos. Se toman en consideración distintos movimientos políticos y sociales para determinar los cambios de relación que se suscitaron a lo largo del periodo en cuestión. Se manifiesta la demanda de cambio a través del de descontento popular que se traduce en movimientos sociales, movimientos políticos dentro del partido hegemónico, a través de manifestaciones políticas de la oposición y en general a través de un fortalecimiento de instituciones y legislaciones electorales.

Para ello se toma como referencia el aspecto electoral, que muestra el debilitamiento del partido hegemónico en las preferencias electorales y el fortalecimiento de la oposición hasta culminar con la toma del poder por parte de un partido de oposición en la capital del país: el PRD.

A su vez se toma en cuenta las relaciones de poder que se da entre el partido hegemónico saliente y el nuevo partido de oposición en el poder con las agrupaciones de comerciantes informales. Se observa la actitud que siguieron las diferentes administraciones en torno a la problemática del comercio informal y su forma de abordarlo a través de legislaciones y bandos que trataban de regular sus actividades.

Se observa la composición al interior de los partidos en referencia a las agrupaciones de comerciantes informales y el cambio de relación que se suscito una vez que se da la alternancia en el gobierno.

En el último capítulo se aborda la estructura organizativa de las organizaciones, su dinámica y comportamiento en función de sus actividades. Se toma en consideración su conducta interna en relación a sus integrantes, sus relaciones de pertenencia y su lucha territorial con otras organizaciones.

A su vez en un ámbito autorreferencial, se analiza su relación con los dos partidos que tuvieron el poder en este periodo y las causas y consecuencias del cambio de relación.

Por último se analiza la adquisición de una “autoconciencia” como grupo económico y social y la presencia que pueden adquirir estos grupos como elementos de presión sobre los gobiernos locales.

## **MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.**

### **1.1. DEFINICIÓN DEL COMERCIO AMBULANTE**

El hablar del comercio ambulante necesariamente nos remite a una concepción más general que es el del comercio informal y este concepto ha estado bajo una intensa discusión por parte de investigadores a lo largo de años. La dificultad para conceptualizar un fenómeno que tiene varias aristas, que está escondido y que tiene distintos enfoques para su análisis refleja las complicaciones que se tiene para observar y analizar el fenómeno de la economía informal.

En este mismo sentido, la misma Organización Internacional del Trabajo (OIT) encargada del estudio y recomendaciones en materia laboral a nivel mundial ha tenido complicaciones para conceptualizar dicho fenómeno.

Gran parte de la población no estaba siendo tomada en cuenta a la hora de las mediciones de productividad en distintos países. Ante esta situación la OIT se encargó de llevar a cabo diferentes estudios donde el tema principal era acerca de lo que estaba sucediendo con esta población. Se llevaron a cabo varias discusiones entre distintos observadores y en este mismo sentido la OIT ha modificado incluso sus definiciones en torno a este concepto.

Después de extensos estudios, análisis y reflexiones al hablar de comercio informal, las definiciones se han centrado en tres corrientes básicas:

### **1.2. EL ENFOQUE DE LA RACIONALIDAD PRODUCTIVA:**

“En un estudio llevado a cabo en Ghana en 1971, aplicado por el antropólogo Keith Hart, éste aplicó por primera vez la noción de *oportunidades de ingresos formales e informales*. En este estudio identifica lo formal con el empleo asalariado y define lo informal con el empleo por cuenta propia.”<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> Rendón, Teresa y Carlos Salas, 1991, citado en STPS. “El sector informal en México. Cuadernos del Trabajo 2”, STPS, México, 1993, pp. 9.



Posteriormente en la misión llevada a cabo en Kenya por la OIT en 1972, a la noción introducida por Hart, se le añaden otra serie de atributos además de la exclusión del trabajo asalariado. Entre las nuevas características nos encontramos con estos nuevos elementos:

- a) Facilidad de entrada
- b) Apoyo en los recursos locales
- c) Propiedad familiar de las empresas
- d) Escala de operación pequeña
- e) Tecnología adaptada e intensiva en fuerza de trabajo
- f) Destrezas adquiridas fuera del sistema educativo formal
- g) Mercados no regulados competitivos.

Bajo este enfoque se aprecia que los trabajadores pobres son muy numerosos y llevan a cabo una gran aportación al producto nacional y que lejos de desaparecer progresivamente a través de la filtración del beneficio económico hacia los estratos más pobres (*trickle - down*), estos iban en aumento (Guergil M., 1988).

En este estudio se propone el uso del término **informal** para denominar "al grupo de actividades desarrolladas por esos "ocupados pobres" urbanos y como alternativa a la distinción convencional entre tradicional y moderno, concepción que presupone que lo tradicional es un sector condenado a la extinción, estancado y vegetativo. En cambio, sostienen que (...) el llamado sector informal es consecuencia de la urbanización y se encontraba en expansión a pesar de no contar con apoyos e inclusive ser ignorado".<sup>9</sup> Ante esta situación que se mostraba *in crescendo* se le propuso incluirla a las políticas de desarrollo.

A partir de este estudio empezaron a utilizarse estos conceptos, sin embargo los diversos analistas proponían su propio concepto al fenómeno de la informalidad, sumergiéndose aun más en la discusión y problematización del uso del concepto.

---

<sup>9</sup> Jusidman Bialostozky, Clara. El sector informal en México 2, Cuadernos de trabajo, STyPS, México, D.F., 1993 p. 10.

“Para la OIT y en particular para el PREALC<sup>10</sup> el sector informal se define como la suma de actividades caracterizadas por una lógica de producción propia y distinta de la vigente en la parte visible de la economía (PREALC, 1981; Sethuraman (comp.), 1981 y Tokman, 1987). La racionalidad económica particular del sector informal consiste en garantizar la subsistencia del grupo familiar, que difiere de la vigente en el sector formal (capitalista) cuya motivación esencial es la acumulación.”<sup>11</sup>

La dinámica propia de su funcionamiento alejado del objetivo primario capitalista entendido como la acumulación de capital, define otro tipo de objetivos y por ende de características: elección de nichos de mercado abiertos o poco restringidos, poco capital y uso intensivo de mano de obra, escasa productividad, bajo nivel de ingresos, operación al margen de las regulaciones y de los circuitos financieros formales.

El origen de los trabajadores informales proviene de la alta migración que se da del campo hacia las ciudades creando un excedente de mano de obra y para su supervivencia llevan a cabo cualquier tipo de actividad económica que les permita obtener un ingreso y adaptarse a las exigencias urbanas (Guergil, 1988).

Los acuerdos básicos a los que llegaron la OIT y el PREALC en torno al enfoque de informalidad fueron los siguientes:

- 1) La ocupación informal se refiere solo a actividades del ámbito urbano, no agrícolas. Las actividades agrícolas quedan excluidas. Las actividades del sector tradicional urbano quedan incluidas pero constituyen solo una fracción de la ocupación informal.
- 2) Las actividades ilegales delictivas, criminales y los limosneros no forman parte de la ocupación informal.
- 3) El trabajo doméstico por pago se maneja como una categoría separada que se suma al sector informal cuando se hace una división dicotómica.
- 4) En el sector informal se incluyen pequeñas empresas que utilizan trabajadores asalariados cuando operan bajo una lógica de

---

<sup>10</sup> Programa de Recuperación de Empleo en América Latina y el Caribe (PREALC),

<sup>11</sup> Jusidman Bialostozky, Clara. El sector informal en México 2, Óp. Cit. p. 10

subsistencia tanto del microempresario como de los trabajadores.

- 5) El sector informal es heterogéneo en su conformación aun cuando como características generales se trata de actividades intensivas en el uso de mano de obra poco calificada y muy bajos requerimientos de capital, a partir de tecnologías relativamente rudimentarias y en actividades de fácil entrada.
- 6) El interés por conocer las características de las unidades productivas parte de la necesidad de identificar el tipo de empresas en las que se insertan los ocupados pobres, con el propósito de dirigir políticas que contribuyan a mejorar el desempeño productivo de las mismas cuando son económicamente viables. A su vez son vistas como una vía para mejorar los ingresos y condiciones de trabajo de esos ocupados pobres. Se busca, por lo tanto, identificar unidades-meta relevantes para políticas de fomento y apoyo.

“Los dos conceptos básicos subyacente en este enfoque que Guergil denomina de “racionalidad productiva”, sostienen que la fuerza de trabajo excedente que no pudo ser incorporada a las ocupaciones del sector formal se inserta o crea unidades económicas unipersonales o con un número muy reducido de ocupados, en actividades de fácil acceso. La lógica de funcionamiento de esas unidades gira en torno a la subsistencia y no a la acumulación. El sector informal se correlaciona fuertemente tanto con el subempleo como con la pobreza, lo cual se ha agudizado durante la crisis económica de la década de los ochenta (PREALC, 1978, 1985, 1987).

Bajo este enfoque existe un fuerte componente de participación estatal, al llevar a cabo un diagnóstico de las condiciones de trabajo en las que se encuentra la población y bajo este mismo esquema se plantean esquemas de solución y desarrollo económico social.

### 1.3. EL ENFOQUE DE LA ILEGALIDAD:

Se da después de un cambio ideológico en el que predomina el enfoque neoclasicista. Esto se da después del fin de la época de economía keynesiana con la crisis y recesión de los años ochentas. Predomina la tendencia que considera al sector informal como ilegal y lo define como el conjunto de actividades que no cumplen con la reglamentación establecida en el ámbito económico: fiscales, laborales, sanitarias o cualquier otro tipo (De Soto, 1986; CEESP, 1987; ILD, 1987; ILDC, 1987; IDEC, 1987).

La ilegalidad es la principal característica de este tipo de actividades económicas. Las empresas formales e informales funcionan bajo la misma lógica de acumulación pero su condición define el acceso a recursos y a mercados (Guergil, 1988). En este sentido tienen racionalidades idénticas de acumulación sin embargo las separa el aspecto legal.

De Soto (1986) atribuye la condición ilegal a las imperfecciones del sistema impositivo y de las regulaciones vigentes. Por ello propone la desregulación de los mercados y el retiro del Estado de las actividades económicas, de manera que la sociedad pueda desarrollar su potencial creativo y se traduzca en una mayor producción.

La economía subterránea comprende a una parte importante de las actividades consideradas informales desde el enfoque de la racionalidad productiva, pasando por un espectro mayor incluyendo actividades criminales. Existe un reconocimiento de actividades económicas que escapan a las cuentas nacionales. Este término de "economía subterránea" es acuñado en 1977.

Por otro lado también existen las actividades informales al margen de la legislación para de este modo incrementar las ganancias conforme a una lógica del mercado. En este sentido se aboga por dos tipos de intervenciones por parte del Estado. Una que sugiere una mayor eficiencia en la regulación y coerción de los reglamentos y sugiere una actitud positiva. Por ello promueve el apoyo y promoción por parte del Estado. La otra postura sugiere una intervención del Estado que elimine a la competencia desleal por parte de los establecimientos informales al no tener que incurrir en los costos de la

regulación.

La informalidad desde el enfoque de la racionalidad productiva se traslapa con el enfoque de la economía subterránea generándose una confusión al homologarse los dos conceptos cuyos determinantes son distintos, aunque pueden coincidir en determinadas unidades productivas.

“Si bien los conceptos de informalidad y de economía subterránea se traslapan, no constituyen conjuntos iguales ni responden a determinantes semejantes. Por ello es mejor conservar el termino de ocupación o sector informal para lo que denominó el enfoque de racionalidad productiva, y mantener el de economía subterránea para la ilegalidad.”<sup>12</sup>

#### **1.4. EL ENFOQUE DE LA RACIONALIDAD DEL MERCADO:**

Según Jusidman, autores como Portes, Benton y Castells señalan que la fuerza de trabajo continua transfiriéndose hacia actividades no agrícolas y hacia el sector informal que sigue creciendo. Esto es debido a que la fuerza de trabajo que se emplea en el sector moderno ya no se da a través de las clásicas relaciones de trabajo, sino que existe una diferenciación en las condiciones laborales con respecto al trabajo asalariado protegido.

El comercio informal también es de relaciones capitalistas, sin embargo, aquí las relaciones laborales cambian, se van reacomodando de acuerdo a una de las características generales del mundo moderno: la globalización. Es así que nos encontramos con la descentralización de la producción, los contratos flexibles de trabajo y la subcontratación. La economía formal y la informal se relacionan precisamente a través de la subcontratación.

Dichos autores identifican al exceso de regulaciones y trámites, además de una legislación laboral inflexible y a una excesiva fuerza de trabajo como los componentes indispensables que predisponen la continuación de las actividades económicas informales, sobre todo en los países menos desarrollados. Estos elementos hacen que las empresas busquen eludir estas reglamentaciones para reducir costos además de que buscan la flexibilización

---

<sup>12</sup> *Ibíd.* Pp. 13.

de las relaciones de trabajo.

Bajo este enfoque: “En los países desarrollados la creación de pequeñas unidades se produce desde arriba, por causa de la descentralización. En los países en desarrollo en cambio, constituyen una respuesta ocupacional generada desde abajo.

En los países desarrollados se puede afirmar que en términos generales no existe un excedente de fuerza de trabajo. Como consecuencia, los ingresos de los “informales” en esas economías son más elevados que los de los asalariados aunque pierdan los beneficios sociales por estar insertos en la informalidad.”<sup>13</sup>

Bajo este esquema de la racionalidad del mercado se mezclan los dos enfoques antes mencionados, el de la ilegalidad y el de la racionalidad productiva.

La primera se refiere a una concepción de ilegalidad, no solo por la falta de la transparencia en los trámites por parte del informal hacia las autoridades, sino que además muchas de las veces, su trabajo es rotundamente considerado como ilegal y necesariamente ha de ser combatido.

La segunda concepción se refiere a una cuestión más bien liberal: la informalidad se da debido a la excesiva intervención del Estado a través de reglamentos rígidos y sobre reglamentados. Ante esta situación, lo más lógico es que los entes individuales se refugien en la informalidad para dar rienda suelta a su creatividad y a su entusiasmo.

La tercera concepción define a la informalidad como una válvula de escape de los individuos frente a una carencia de empleos. El gobierno no tiene la capacidad de crear las condiciones para la creación de empleo y ante esta situación hombres y mujeres de todas las edades se ven impulsados a la búsqueda de empleo en las calles.

---

<sup>13</sup> Ibíd. Pp. 14

A partir de este pequeño recuento de las concepciones utilizadas por los distintos autores referentes a la cuestión de economía informal, entendemos que esta categorización del concepto es relevante para entender las diferencias en las trayectorias de desenvolvimiento que han tenido varios países en desarrollo, respecto de las que siguieron las economías industrializadas. Es por ello que se tiene que tomar en consideración realidades distintas de los distintos países y no es conveniente sujetar dichas realidades heterogéneas a conceptos rígidos que no corresponden a circunstancias homogéneas.

Ahora bien, durante la última discusión llevada a cabo por la OIT (90ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo en 2002) se establecieron los siguientes criterios, que a su vez ya englobaban parte de las resoluciones anteriores en cuanto a los términos a utilizar. Es así que:

1. El término «economía informal» se propuso en lugar de «sector informal» para abarcar «el conjunto de actividades económicas que, tanto en la legislación como en la práctica, están insuficientemente contempladas por sistemas formales o no lo están en absoluto». El término, más amplio, tiene en cuenta la considerable diversidad de trabajadores y unidades económicas en los distintos sectores de la economía y en los contextos rural y urbano que son particularmente vulnerables y trabajan en condiciones laborales inseguras, que experimentan graves déficit de trabajo decente y que a menudo quedan atrapados en la pobreza y la baja productividad;
2. La economía informal incluye a trabajadores asalariados y trabajadores por cuenta propia, trabajadores familiares y trabajadores que pasan de una situación a la otra;
3. Incluye a trabajadores que participan en sistemas de trabajo flexibles nuevos y que se encuentran en la periferia del núcleo empresarial o al final de la cadena de producción.<sup>14</sup>

---

<sup>14</sup> Resolución y Conclusiones sobre el trabajo decente y la economía informal, adoptadas el 19 de Junio de 2002, Conferencia Internacional del Trabajo, 90ª reunión, Ginebra, disponibles en <http://mirror/public/spanish/standards/reim/ilc/ilc90/pdf/pr-25.pdf> (Págs. 59-60). Citado en La economía Informal. Oficina Internacional del Trabajo. Comisión de Empleo y política Social. Ginebra, marzo de 2007.

Es así que sin desconocer los otros enfoques, este estudio no se concentró en el comportamiento de las empresas y su afán por disminución de costos y ampliación de ganancias en un ámbito de competencia, local o mundial.

Tampoco se comparte la idea de criminalizar este sector y ofrecer soluciones rígidas a problemas complejos.

Tomando en consideración los distintos enfoques analizados, a lo largo de esta investigación se ha determinado continuar bajo el enfoque de la racionalidad productiva, ya que bajo la perspectiva analizada, nos encontramos con un conjunto de individuos que trabajan por subsistir, con pocos elementos de preparación o capacitación, con pocos instrumentos tecnológicos y por el contrario un uso intensivo de fuerza de trabajo, mercados abiertos y pocos o nulos apoyos gubernamentales para desarrollar sus actividades. Se analizara que muchos de estos individuos trabajan en conjunto bajo relaciones de parentesco familiar.

Una vez esclarecido qué entendemos con comercio informal trasladémonos hacia lo que es considerado como comerciantes ambulantes.

Ahora bien, en el ámbito local que es donde se manifiesta con mayor intensidad esta problemática, el DDF a través de la Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución ha vertido esta definición: "agrupaciones comerciales que ejercen el comercio de productos generalizados en la vía pública o terrenos (sitio fijo) ya sea o no propiedad del DDF, y que carecen de la más indispensable infraestructura para su funcionamiento adecuado".<sup>15</sup>

A su vez la Secretaria de Hacienda del DF definía al comerciante ambulante en los siguientes términos: la persona que usa las vías públicas del Distrito Federal para realizar actividades mercantiles de cualquier tipo, ya sean en puestos fijos, semifijos o en forma ambulante.<sup>16</sup>

---

<sup>15</sup> Moisés Castillo, Vía pública y comercio informal en la Ciudad de México, Ed. Limusa, México 2003. pp. 23.

<sup>16</sup> [http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/010926133228-3\\_.html](http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/010926133228-3_.html)



## **1.5. TIPOLOGÍA DE COMERCIANTES AMBULANTES**

Con respecto a la economía informal la OIT señala: A partir de 1993 ya existe un marco conceptual internacional para medir la economía no observada, que distingue el sector informal de la producción sumergida, la producción ilegal y la producción de los hogares para su propio uso final.

El empleo informal comprende el número total de empleos informales ya se ocupen éstos en empresas del sector formal, empresas del sector informal, o en hogares, durante un período de referencia determinado. El empleo informal incluye a los siguientes tipos de empleos:

- Trabajadores por cuenta propia dueños de sus propias empresas del sector informal.
- Empleadores dueños de sus propias empresas del sector informal.
- Trabajadores familiares auxiliares, independientemente de si trabajan en empresas del sector formal o informal.
- Miembros de cooperativas de productores informales.
- Asalariados que tienen empleos informales ya que estén empleados por empresas del sector formal, por empresas del sector informal, o por hogares que les emplean como trabajadores domésticos asalariados.
- Trabajadores por cuenta propia que producen bienes exclusivamente para el propio uso final de su hogar, si están ocupados.

Se consideran como informales las cooperativas de productores, que no están formalmente constituidas en entidades legales y que también satisfacen a los otros criterios de las empresas del sector informal.

Se considera que los asalariados tienen un empleo informal si su relación de trabajo, de derecho o de hecho, no está sujeta a la legislación laboral nacional, el impuesto sobre la renta, la protección social o determinadas prestaciones relacionadas con el empleo (previos al despido, indemnización por despido, vacaciones anuales pagadas o licencia pagada por enfermedad,

etc.).

Las razones pueden ser las siguientes: la no-declaración de los empleos o de los asalariados; empleos ocasionales o empleos de limitada corta duración; empleos con un horario o un salario inferior a un límite especificado (por ejemplo para cotizar a la seguridad social); el empleador en una empresa no constituida en sociedad o una persona miembro de un hogar; el lugar de trabajo del asalariado se encuentra fuera de los locales de la empresa del empleador (por ejemplo, los trabajadores fuera del establecimiento y sin contratos de trabajo); o empleos a los cuales el reglamento laboral no se aplica, no se hace cumplir o no se hace respetar por otro motivo. Los criterios operativos para definir empleos asalariados informales deberían determinarse en función de las circunstancias nacionales y de la disponibilidad de información.<sup>17</sup>

Una vez establecido a qué nos referimos con empleo informal, es necesario pasar ahora al comercio informal. En México, se distingue entre los vendedores ambulantes y aquellos que tienen puestos fijos o semifijos. Asimismo, entre aquellos que venden bienes o servicios.

## **TIPOLOGÍA DE VENEDORES EN LA CALLE**

### **Tipos de bienes: ¿Qué venden?**

Comida: frutas y vegetales  
Cigarros y cerrillos  
Alimentos cocinados  
Periódicos y revistas  
Dulces y golosinas  
Bienes manufacturados  
Helados y paletas  
Bienes de segunda mano

### **Ubicación del trabajo: ¿Dónde venden?**

Sistema de mercados al aire libre  
Estaciones de tren, de metro, paradas de autobuses  
En áreas designadas en días designados  
Concentración de vendedores en áreas Particulares: centro o áreas residenciales  
Sitios en construcción  
Complejos deportivos  
Esquinas y banquetas  
*Calles, avenidas, carreteras, corredores*

---

<sup>17</sup> [http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/stat/download/guidelines/defempl.pdf#search='empleo informal.](http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/stat/download/guidelines/defempl.pdf#search='empleo informal)

En el hogar

**Tipo de instrumentos: ¿En qué venden?**

Canastas o botes puestos en el piso o Bicicleta que se cargan en la cabeza o en el cuerpo Carrito que se empuja con ruedas

Mantas u otro material esparcido en el suelo

Puesto con ruedas

Bancos o mesas

Pórtico o anuncio en la ventana

Carpas fijas, puestos o kioscos

**Estatus de empleo: ¿Son independientes o dependientes?**

Auto empleados independientes: con o sin trabajadores semi-independientes: empleados. Ejemplo: agentes por comisión.

Empleados dependientes: asalariados para otros vendedores en la calle o comerciantes al mayoreo o al menudeo.<sup>18</sup>

Los vendedores en la calle no son un grupo homogéneo, pueden ser categorizados o agrupados de acuerdo a, por ejemplo, el tipo de bienes que venden, dónde venden y qué medio utilizan para vender, así como su estatus de empleo, es decir dependientes, semiindependientes o independientes. También, para algunos vendedores en la calle éste es un trabajo primario de tiempo completo mientras que para otros es un trabajo secundario de tiempo parcial.

Hay diversas propuestas de posibles clasificaciones de vendedores ambulantes en la ciudad. Estas tipologías se han establecido según la clase de puesto, la permanencia del comerciante en un lugar, el tipo de mercancía, las diferencias que presentan según el nivel de los ingresos y la estabilidad generada por los recursos producidos en esta actividad. De este modo, se ha propuesto que entre más estable sea el puesto, mayores serán los ingresos y por lo tanto habrá mayor estabilidad.

“Entre los diferentes tipos de puestos se encuentran: los kioscos de metal, las cajas y vitrinas rodantes, los cajones, el piso y los manteros. La tipología propuesta según la permanencia en un sitio, distingue; los fijos, semifijos y ambulantes. Sin embargo, en esta última se incluye también a los que se dedican a esta actividad según la temporada del año, pues si una persona se dedica a realizar esta actividad en temporada alta, su clasificación varía entre

---

<sup>18</sup> OIT, Women and Men in the Informal Economy: A statistical picture, p. 50, citado en <http://www.diputados.gob.mx/cesop/doctos/Comercio%20Ambulante.pdf>

los tipos anotados anteriormente, dependiendo de cómo y dónde desarrolle su actividad en la calle (Esguerra y González, 1983).”<sup>19</sup>

Otra tipología según Hugo Miranda Mirón, es la siguiente tipología de vendedores en vía pública:

#### A) CONCENTRACIONES DE AMBULANTES:

Se caracterizan por estar constituidas de un número considerable de vendedores que se establecen de lunes a sábado, principalmente, en los lugares de mayor afluencia de consumidores como es el caso de La Merced, Anillo de Circunvalación, San Cosme, Motolinia, Palma, Corregidora, Tepito, Aldaco y Meave, Eje Central (frente al teatro Blanquita), y Santa Anita (antes Coruña). Comercializan en lo principal productos de electrónica, joyería de imitación y ropa.

#### B) TIANGUIS Y MERCADOS SOBRE RUEDAS:

Funcionan durante toda la semana en diferentes zonas del Distrito Federal, tienen la peculiaridad de comerciar con artículos de primera necesidad, como son: alimentos perecederos, abarrotes, ropa, calzado, joyería de imitación y artículos para el hogar.

#### C) TIANGUIS-BAZAR:

Este tipo de concentraciones tiene la particularidad de ubicarse principalmente en terrenos baldíos, como es el caso de Perinorte, Lomas Verdes, Tianguis Norte, Zaragoza, Balbuena, San Felipe, Observatorio y la Lagunilla (los tres últimos se localizan en vías públicas), y operan por lo regular los fines de semana. En ellos encontramos que se ofrece una gran variedad de productos, entre los que destacan ropa, calzado y joyería de imitación, así como libros usados, herramientas y auto partes.

#### D) PUESTOS FIJOS METÁLICOS Y SEMIFIJOS EN LA VÍA PÚBLICA:

---

<sup>19</sup> Luis Guillermo Vazco Uribe. *LOS “CAMINANTES DEL ARCOIRIS” O LA ILUSIÓN DE LA CINTA DE MÖEBIUS DE MI DIARIO DE CAMPO II Y LOS INDÍGENAS EN LA CIUDAD > Definiendo los límites de los bordes. Vendedores ambulantes, comercio informal, comercio callejero, vendedor informal.* En <http://www.luguiva.net/invitados/detalle1.aspx?id=30&i=4>. 18-10-07

Estos se caracterizan por vender alimentos preparados en la vía pública.

#### E) PUESTOS AISLADOS O INDEPENDIENTES:

Son los que constituyen el ejemplo clásico del comercio de subsistencia ya que en su mayoría son emitidos por una sola persona y no presentan un alto volumen de mercancías. Este tipo de vendedores se localizan principalmente en las proximidades de las estaciones del Metro, mercados públicos, hospitales, oficinas e iglesias.<sup>20</sup>

A pesar de las dificultades para homogeneizar el uso del concepto, ha habido avances al reconocer que existe parte de la población que no está siendo contabilizada en las mediciones del gobierno.

Algunos de los países se han enfocado a atender esta población de por si marginada para lograr mejoras en sus condiciones de vida.

Por otro lado, en el ámbito académico, las discusiones aun continúan y el uso homogéneo del concepto no está dado debido a las distintas interpretaciones que le dan los autores. Esto a su vez refleja el carácter ideológico al cual pertenecen y establecen los mecanismos de solución para esta problemática.

---

<sup>20</sup> Miranda Mirón, Hugo. Análisis histórico político sobre el comercio ambulante en el Distrito Federal (1987-1997). México, 1998. Tesis Licenciatura (Licenciado en Historia)-UNAM, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán. Pp. 101-102.

## 2. GÉNESIS DEL COMERCIO INFORMAL

### 2.1. EL ASPECTO ECONÓMICO: EL ASCENSO DEL NEOLIBERALISMO

“Entre 1950 y 1970 la economía mexicana tuvo un desempeño notablemente exitoso. Durante este periodo, el Producto Interno Bruto *per cápita* creció de 3 y 4 por ciento anual con una tasa de inflación promedio de cerca del 3 %”<sup>21</sup>. Existen otros autores que señalan que el PIB creció alrededor de 6% anual durante esta época (aunque señalando que los datos otorgados por las autoridades oficiales pueden tener sesgos de veracidad).

<b>CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO</b>					
(Millones de pesos de 1950) <sup>22</sup>					
				Tasas med. de crec. (%)	
Conceptos	1910	1935	1968	1910-35	1935-68
Producto total:	11650	17983	122655	1,8	6
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	4153	5007	18749	0,8	4,1
Minería	1039	1136	1765	0,4	1,3
Petróleo	33	623	3924	12,5	3,3
Manufacturas	1836	2820	33032	1,7	7,7
Construcción	102	354	4889	8,33	8,3
Electricidad, gas, etc.	26	173	1903	7,9	7,5
Transportes	329	759	4955	3,4	5,8
Gobierno, comercio y otros servicios	4132	7111	53438	2,2	6
Producto por habitante (Pesos de 1950):	768	997	2595	1	2,9
FUENTES: Banco de México, S.A. Departamento de Estudios Económicos. Ver el libro de Leopoldo Solís, La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas, Siglo Veintiuno Editores, México, 1970.					

Esos fueron los años dorados del llamado desarrollo estabilizador de la economía mexicana, época de industrialización y modernización. Sin embargo, a raíz de ciertos cambios en la política económica durante la década de los setenta, la economía se tornó más vulnerable a las condiciones externas; esto

<sup>21</sup> Lustig, Nora Claudia y Skekely Miguel. México: Evolución económica, pobreza y desigualdad. Washington, EUA. 1997 en [www.alternativasociales.org/images/biblioteca/Desigualdad.pdf](http://www.alternativasociales.org/images/biblioteca/Desigualdad.pdf)

<sup>22</sup> Carmona, Fernando et al. El milagro mexicano. Editorial Nuestro Tiempo S.A. México. 1973 pp. 19

llevó a la crisis en la balanza de pagos: una en 1976 y otra, más severa y prolongada, en 1982. Los gobiernos ulteriores serían partidarios de optar por la globalización del país, intentando insertarlo en el mundo regido por los patrones de la competitividad. A partir de 1982, a partir de la toma de Miguel de la Madrid Hurtado el criterio teórico que ha prevalecido hasta nuestros días ha sido la aplicación de la política neoliberal.

Es así como México fue transitando en su política económica, de una economía centralizada, cerrada, a través del intento de desarrollo interno mediante la sustitución de importaciones hacia un nuevo paradigma económico. Este nuevo esquema planteaba a grandes rasgos las tesis impulsadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y que marcaba la teoría neoliberal:

- 1. Reducción del gasto público*
- 2. Eliminación del déficit presupuestal, liquidando todo tipo de subsidios (incluyendo alimentos y transporte urbano para los pobres).*
- 3. Reducción del tamaño de la Administración Pública, despido masivo de burócratas a quienes se considera altamente negativos y privatización de empresas paraestatales.*
- 4. Mayor libertad económica para los empresarios, banqueros, industriales y comerciantes, lo que quiere decir que deben eliminarse todo tipo de controles a los empresarios. Es decir la cada vez menor intervención del Estado en la economía.*
- 5. De lo anterior se deriva que se eliminen los controles de precios, que no se limiten las ganancias, que no se grave al capital y que los salarios puedan controlarse para maximizar las ganancias.*
- 6. Desde el ángulo del sector externo, se recomienda la apertura total e indiscriminada a la inversión extranjera y a las mercancías provenientes del exterior. Esto implica leyes que permitan el libre movimiento de capitales y mercancías del exterior, a fin de atraer inversionistas extranjeros que se consideran los salvadores de la nación. En una palabra viene a ser una política desnacionalizante y subordinada al interés del exterior.*

7. *Por lo anterior, una política cambiaria altamente flexible que permita que entren y salgan libremente los capitales nacionales y extranjeros sin intervención por parte del Estado se hace necesaria.*
8. *Libre oportunidad de especular en bolsas de valores globalizadas mundialmente.*<sup>23</sup>

México tuvo que ir adoptando estos criterios a lo largo de su historia, por su ambiente de crisis recurrentes. Como se mencionó, en los setentas, México se encontraba en un ambiente favorable y además con el descubrimiento de yacimientos petroleros, se creyó que vendría un impulso al desarrollo económico sustentado en la explotación petrolera.

Sin embargo con las consecuentes crisis que se generaron posteriormente, el crecimiento económico se vio limitado. Sobre todo en un contexto de interconexión entre los países: el proceso de globalización iniciaba su ascenso.

Es entonces cuando se empieza a adoptar otra política económica, bajo otra doctrina: el neoliberalismo, con las transformaciones que se fueron llevando a cabo hacia el interior del país en un creciente ambiente de interconexión internacional.

México se encontró en un periodo de auge entre 1940 y 1970 con el periodo denominado de “sustitución de importaciones”. Sin embargo también es durante este periodo donde se gestan las contradicciones de un rápido crecimiento económico.

La industrialización sustitutiva de importaciones “se sustentó sobre la acción del Estado en un marco de intenso proteccionismo, de sacrificio fiscal y de absorción de recursos externos, el cual, mediante fuertes inversiones en infraestructura básica y de una orientación de la política fiscal, crediticia y de inversión pública favorable al capital, en especial al más grande, creó las condiciones de producción necesarias para garantizar el crecimiento rápido del producto interno con base a una inequitativa distribución del ingreso.”<sup>24</sup>

Entre las causas de este desequilibrio nos encontramos con las siguientes

---

<sup>23</sup> Véase Ortiz Wadgymar, Arturo. El fracaso neoliberal en México: 6 años de fondo monetarismo, 1982-1988. Nuestro Tiempo. México. 1990.

<sup>24</sup> González Salazar, Gloria. El distrito Federal: Algunos problemas y su planeación. Universidad Nacional Autónoma de México. México, 1983. pp. 21.



características:

1. La subordinación del sector agropecuario al industrial. La estrategia se centró en la concentración de recursos y creación de infraestructura en opciones de exportación y dejando de lado una adecuada diversificación e integración productiva así como al desplazamiento de los predios tradicionales donde la gran masa de población rural quedaba relegada.
2. Esto a su vez nos llevó a una dicotomía entre campo-ciudad y a una pauperización del campo, creando desigualdades contrastantes al interior de este.
3. Una política industrial caracterizada por la concentración del capital extranjero a través de inversiones del exterior en sectores dinámicos de la economía y de endeudamiento externo.
4. La concentración de inversiones en los lugares más aptos para la acumulación: lugares con mejores condiciones de mercado, mayor mano de obra calificada e infraestructura. Esto solo benefició a unas cuantas ciudades que ya detentaban los beneficios y que a largo plazo acumulaban un mayor cúmulo de atractivos.
5. Estos factores fueron creando un fuerte impulso migratorio de campo-ciudad creando una fuerte explosión demográfica concentrándose únicamente en unas cuantas ciudades, mientras que el campo se despoblaba.
6. Al irse poblando las ciudades se creó una mayor demanda de bienes y servicios que sobrepasaba la capacidad de las autoridades para concederlas. Es así como se fue creando un nuevo desequilibrio de desigualdad y se fue fortaleciendo el subempleo y se fue engrosando el volumen de la ocupación informal urbana.

A partir de 1970 y con la finalidad de evitar el conflicto político y superar los problemas sociales y económicos existentes<sup>25</sup>, los gobiernos procuraron expandir toda la riqueza económica e incrementar el papel que desempeña el

---

<sup>25</sup> Movimientos sociales como el del 68, demanda de apertura política y las crisis económicas.

Estado en la economía como banquero, empresario y empleador. Gracias a esto, el sector público en México se expandió constantemente, mientras que la recaudación fiscal quedaba rezagada.

Un ejemplo de esto es que el número de empresas estatales creció de 84 en 1970 a 845 en 1976.

Para 1980 las contradicciones internas ya estaban causando distintas problemáticas y los desequilibrios ya se hacían sentir.

Cuando se descubren nuevos yacimientos petroleros, México se vio en un periodo de auge con el Presidente López Portillo. México tendría que aprender a “administrar la abundancia”. Se empezó una política de gasto público desmedido e irresponsable.

La inversión pública federal realizada en el periodo alcanzó la cifra de 1.016.047 millones de pesos.

INVERSIÓN PÚBLICA FEDERAL 1977-1988 <sup>26</sup>					
Millones de pesos					
Presidente	Año	Total	Gobierno Federal	D.D.F	Organismos y Empresas
<b>José López Portillo</b>	1977	140.102	41.417	4.791	93.894
	1978	217.382	62.001	10.767	144.614
	1979	313.749 /2	83.336	23.651	206.462
	1980	486.178 /2	140.333	32.265	313.580
	1981	758.495 /2	213.340	51.678	493.477
	1982	1,016,047 /2	264.865	85.611	665.571
<b>Miguel de la Madrid Hurtado</b>	1983	1,365,428 /2	358.275	136.087	871.066
	1984	2.262.428	712.723	210.829	1.338.839
	1985	3.030.300	715.800 /1	-	2.314.500
	1986	4.869.400	1088.700 /1	-	3.780.700
	1987	10.789.000	2108.800 /1	-	8.680.200
	1988	19.072.700	3182.100 /1	-	15.890.600

/1 Incluye Distrito Federal  
 /2 Incluye Vivienda  
 n.d. No disponible  
 FUENTE: 1977-1984: Presidencia de la República, Segundo Informe de Gobierno de Miguel de la Madrid, 1984.  
 -1985-1989: Presidencia de la República, Segundo Informe de Gobierno de Carlos Salinas de Gortari, 1990.

El camino que el gobierno decidió tomar fue financiar el déficit público a través de préstamos solicitados al exterior. Se pensó que el desarrollo del país

<sup>26</sup> Estadísticas Históricas de México. Tomo II. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. México. 1994. pp. 730.

podría sobradamente estar sustentado en la exportación de petróleo y sus derivados, y que a partir de la obtención de esos ingresos se podrían reducir las restricciones de tipo fiscal.

“La deuda exterior del país creció de 30,500 millones de dólares en 1976 a 82,000 millones de dólares a finales de 1982. El costo anual de pago del servicio de la deuda alcanzo 16 mil millones de dólares; mas del total de ingresos por concepto de exportaciones petroleras en 1982.”<sup>27</sup>

Por otro lado, la balanza comercial rápidamente fue deficitaria, incrementándose de 1,800 millones de dólares en 1978 a 3,400 millones en 1980.

El aumento sustancial del endeudamiento del Tercer Mundo se recrudeció en la década de los setentas, en la época en que los países miembros de la Organización de Países Exportadores del Petróleo (OPEP), depositaron en los bancos transnacionales las enormes ganancias derivadas del incremento de los precios del petróleo. Por ello, los bancos internacionales tenían mucho dinero para prestar y prácticamente buscaban deudores, especialmente en países como Venezuela, México y otros que ofrecían perspectivas de producción del recurso natural más codiciado del momento.

“Sin embargo, los créditos se concedieron en las condiciones más onerosas al ser préstamos atados, de corto plazo y con tasas de interés flotantes que se elevaron sistemáticamente al no dejar de fluctuar entre el 10 y el 13 por ciento, de acuerdo con las políticas seguidas en Londres y New York.”<sup>28</sup>

En 1982 México vivió una situación económica difícil. Por una parte, las contradicciones generadas en el proceso de desarrollo del país y la inflexibilidad de la política económica para reaccionar con oportunidad a las circunstancias adversas y, por otra, los cambios bruscos en las condiciones económicas internacionales –caída en los precios del petróleo, alza en las tasas de interés, estrechez del financiamiento, fueron los factores que precipitaron la crisis. “Los signos del grave desequilibrio de la actividad económica fueron el desmedido déficit público, el alarmante deterioro del sector externo –incluyendo una gran fuga de divisas- la inflación, la caída del producto

---

<sup>27</sup> *Ibíd.* pp. 744.

<sup>28</sup> Ortiz. *Óp. Cit.*

nacional y una alta desintermediación financiera, entre otros.<sup>29</sup>

Ante esta situación y la creciente fuga de capitales, el gobierno de López Portillo, decidió tomar una posición extrema. Se llevó a cabo la nacionalización de la banca. Esto pareció darle un respiro a las finanzas nacionales, ya muy lastimadas, además de que el problema se heredaba a un gobierno entrante: Miguel de la Madrid.

Este último decidió tomar un rumbo claro y específico: Se intentaría cumplir escrupulosamente con los compromisos externos del país – específicamente cubrir el servicio de la deuda externa en el orden de los 10 mil millones de dólares (mmd) anuales- y los efectos internos adversos de tal decisión, serían contrarrestados con un amplio respeto a la libre manifestación de las ideas y un fortalecimiento de la reforma política.

En el ramo económico México se propuso cumplir afuera como condición para el desarrollo doméstico. Esto mediante un fuerte ajuste interno y una amplia promoción en la captación nacional de divisas, reducción de importaciones y aumento de exportaciones, específicamente las no petroleras, vía la reconversión industrial y la liberación comercial.

Gracias a estas medidas, en los círculos crediticios internacionales, México fue recuperando la confianza de dichos centros financieros.

El cumplimiento de los compromisos derivó en una serie de impactos en diversas variables económicas y sociales. “El déficit público fue financiado con crédito interno, lo que implicó un círculo vicioso que lo retro alimentó, ya que una gran parte del gasto se destinó al pago de intereses de la deuda interna. Al incrementarse el financiamiento interno del déficit público, se absorbieron recursos que de otra manera hubieran sido dirigidos a las actividades productivas, formándose además un *apretamiento* financiero, que entre otras cosas se caracterizó por una prácticamente nula disponibilidad de financiamiento al sector privado.”<sup>30</sup>

La caída de los precios internacionales del petróleo de 1985, el crecimiento de la inflación, la disminución de la producción industrial y las consecuencias de los sismos de septiembre, a pesar de las medidas fiscales,

---

<sup>29</sup> Basáñez Ebergenyi, Miguel. El Pulso de los sexenios: 20 años de crisis en México. Siglo XXI Editores. México. 1990. pp. 69-70.

<sup>30</sup> Basáñez Ebergenyi, Miguel. El Pulso de los sexenios. Óp. cit. pp. 82-83

cambiaras y comerciales de emergencia instrumentadas, no lograron relajar las crecientes dificultades para cumplir con el exterior.

La deuda bruta total (interna y externa), sin consolidar con la del Banco de México, tuvo un crecimiento real extraordinariamente rápido a principios de los ochentas, llegando en 1982, a 7,777 (mdp). Después, hasta 1985, el aumento fue gradual. En 1986, tuvo un gran ascenso y sufrió al año siguiente un aumento drástico, pasando de 83913 mdp a 211686 mdp.<sup>31</sup>

<b>DEUDA TOTAL CONSOLIDADA DEL SECTOR PUBLICO PRESUPUESTARIO SEGÚN SU ORIGEN</b>									
<b>Serie anual de 1980 a 2000</b>									
<b>(Saldos en millones de pesos)</b>									
Año	Deuda consolidada			Deuda del Gobierno Federal			Deuda de los organismos y empresas		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
1980	1 446	869	578	888	693	194	559	175	384
1981	2 348	1 320	1 028	1 391	1 043	348	957	278	679
1982	7 777	3 564	4 214	4 282	2 628	1 654	3 496	936	2 560
1983	12 820	5 808	7 012	7 240	4 086	3 154	5 580	1 722	3 858
1984	18 607	7 968	10 639	10 738	5 335	5 403	7 869	2 633	5 236
1985	35 314	14 077	21 237	21 216	9 773	11 444	14 098	4 305	9 793
1986	83 913	27 193	56 720	60 420	20 952	39 468	23 493	6 241	17 252
1987	211 686	62 492	149 194	159 834	52 017	107 817	51 853	10 475 a/	41 378
1988	267 009	112 058	154 951	214 477	98 852	115 625	52 533 b/	13 206 a/	39 326
1989	320 620	141 645	178 974	264 351	129 461	134 891	56 268	12 185 a/	44 084
1990	407 016	178 418	228 598	342 615	165 417	177 198	64 401	13 001	51 400
1991	419 665	174 023	245 643	361 235	159 107	202 127	58 430	14 915	43 515
1992	393 385	157 377	236 008	316 355	133 478	182 877	77 029	23 899	53 130
1993	412 681	168 100	244 582	317 871	134 769	183 102	94 810	33 330	61 480
1994	654 981	200 036	454 946	501 585	178 960	322 625	153 396	21 075	132 321
1995	954 124	182 738	771 386	750 262	155 360	594 902	203 862	27 378	176 484
1996	986 499	214 877	771 622	785 977	192 162	593 815	200 522	22 715	177 807
1997	1 019 565	305 638	713 927	818 227	273 656	544 571	201 338	31 982	169 356
1998	1 316 942	406 456	910 485	1 069 946	378 256	691 689	246 996	28 200	218 796
1999	1 424 731	546 661	878 070	1 175 528	506 389	669 139	249 204	40 272	208 931
2000	1 521 857	712 047	809 810	1 276 451	675 107	601 345	245 405	36 940	208 465

Nota: La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

a/ Excluye el monto correspondiente a la Compañía de Luz y Fuerza por constituir una operación compensada al interior del Sector Eléctrico, para los siguientes años 1987, 1988 y 1989 por un valor en millones de 6 mil 104, 7 mil 762.7 y 10 mil 407, respectivamente.

b/ Excluye 132.3 miles de millones de pesos de asunción de pasivos de Diesel Nacional, SA.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<sup>31</sup> Sistema para la consulta de Estadísticas Históricas de México 2009. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. México. En <http://dgcnesyp.inegi.org.mx/cgi-win/ehm.exe/CI150150>. Consultado en 20 de agosto 10.

“Se empezó a descapitalizar el país pues tanto para el gobierno como para la sociedad, parecía evidente que la política de contención económica iniciada con el Programa Inmediato de Recuperación económica (PIRE) y con la astringencia crediticia de ese año, no podría continuar vigente por mucho tiempo más, sin riesgo de causar daños a las estructuras de la planta industrial. Los acreedores externos se habían concretado a cobrar el servicio de la deuda mexicana, otorgando concesiones menores a través de las reestructuraciones, pero desde 1984 el país no había recibido crédito adicional.”<sup>32</sup>.

El presidente Miguel de la Madrid llevó a cabo una renegociación de la deuda externa. Las negociaciones y las condiciones pactadas con los centros financieros internacionales además del repunte del precio del petróleo, que se inició en octubre de 1986, generaron cierta flexibilidad en el programa de ajuste interno y fortaleció el objetivo de diversificar las exportaciones mexicanas, así como de aumentar la captación nacional de divisas.

Para 1983 se suscitó otra contradicción económica: mientras el índice de la Bolsa crecía, la producción se hundía. En tanto, el gobierno llevaba a cabo una política restrictiva y de sujeción a los obreros, manifestación que se proponía cautivar a los empresarios e inversionistas, motivándolos a arriesgar capital, no en industrias pero sí en acciones.

La Bolsa Mexicana de Valores (BMV) inició un ascenso permanente desde 1983, que no se detuvo hasta el desplome de octubre de 1987.

El gobierno intentó recuperar la confianza empresarial perdida con la nacionalización bancaria desde el mismo día de la toma de posesión de Miguel de la Madrid, anunciando la reprivatización del 34 % del capital de los bancos nacionalizados tres meses antes. “Poco después, se completó y comenzó a ejecutar un generoso plan de indemnizaciones para los exbanqueros expropiados, decisión a la que siguió otra quizá más importante: la reprivatización de las empresas propiedad de los bancos, otorgando preferencias a los exbanqueros para adquirirlas. Entre tales empresas figuraban las casas de bolsa, las compañías de seguros y el resto de los denominados intermediarios financieros no bancarios. Sin embargo, todo esto aún no era suficiente. La fracción financiera de la dirigencia empresarial había

---

<sup>32</sup> Basañez Ebergenyi, Miguel. Op. Cit. Pp. 83.

sido despojada de sus medios de acumulación, los bancos. Aun cuando les habían sido devueltas las casas de bolsa, estas eran raquíticas instituciones capaces de servir siquiera como sucedáneos a los bancos nacionalizados. Era imprescindible alentar un proceso de acelerado crecimiento que convirtiera a las pequeñas y casi insignificantes casas de bolsa en poderosos instrumentos de acumulación de capital.”<sup>33</sup>

El medio para llevar a cabo esto fue colocar en las Casas de Bolsa, instrumentos de deuda de gobierno con volúmenes crecientes. El Banco de México alentó la emisión de certificados de la Tesorería y otros valores gubernamentales de renta fija (pagares, petrobonos, etc.) que serían colocados precisamente a través de las casas de Bolsa. Con este cambio fundamental de por medio, empezaron a fluir hacia el mercado de valores volúmenes cada vez mayores de capitales y también de inversionistas. Empezó así a hablarse de la existencia de una banca paralela.

Al mismo tiempo, la política crediticia dictada por el Banco Central contribuyó a alentar el auge bursátil. Desde julio de 1985 fue decretado un congelamiento virtualmente total del crédito bancario, que en la práctica canceló temporalmente la tradicional función de intermediarios entre el ahorro y la inversión de los bancos. Las empresas empezaron a ver el mercado bursátil como una alternativa para obtener financiamiento, lo que reforzó el papel de los intermediarios financieros no bancarios.<sup>34</sup>

La crisis de 1987 inicia con el cierre del mercado bursátil decretado a instancias de las autoridades financieras el lunes 5 de octubre. Nuevamente el Estado interfería en las esferas del mercado, afectando el estado “natural” de la oferta y la demanda.

Los intermediarios no bancarios respondieron a la medida intervencionista propiciando una baja en el mercado bursátil. Diez días después se dio el desplome bursátil de Wall Street y otras plazas de Occidente en la segunda quincena de octubre. La baja bursátil mexicana adquirió una dinámica propia e independiente de los cálculos de los intermediarios, que precipitó el índice de cotizaciones a niveles no previstos.

---

<sup>33</sup> Ídem. pp. 96-97.

<sup>34</sup> Ídem. pp. 98-99.

La caída de las cotizaciones bursátiles espoleó la fuga de capitales. Una fracción importante de los capitales que habían retornado en los últimos dos años volvió a salir del país, ante la evidencia de que había concluido la etapa de grandes rendimientos en el mercado de valores mexicano. “La fuga de capitales se estimó de entre más de mil millones de dólares según expertos neoyorkinos y 3,000 millones de dólares según fuentes vinculadas al Banco de México.”<sup>35</sup>

“La especulación con dólares controlados habría completado el círculo necesario para la fuga de capitales. Las casas de cambio privadas fungieron como correa de transmisión de la fuga, al comprar tales dólares a cuenta de sus clientes para situarlos en el extranjero. Así, la Bolsa caía conforme los recursos eran drenados hacia bancos del exterior.”<sup>36</sup>

En el segundo intento de estabilización se integró un paquete de operaciones en las que estaba incluida la reducción de los índices inflacionarios de manera más controlada, al tiempo que el país lograra recuperar su ritmo de crecimiento económico, de forma gradual, pero permanentemente. Para alcanzar estos dos puntos se pensó que el mejor camino sería hacerlo de forma dosificada. Todo lo anterior formó parte de las recomendaciones que el FMI le dio al gobierno, y fueron precisamente éstas en las que el gabinete de la Madrid obtuvo suficiente justificación para modernizar la planta productiva del país, al tiempo que se tejía el entramado necesario para soportar la inmersión de México en el contexto internacional. El gobierno externó la necesidad de establecer otro plan de austeridad –que en números redondos ascendió a 100 millones de pesos menos- en el que se consideraba una eliminación de subsidios, la liquidación de 263 empresas paraestatales, la cancelación de proyectos no prioritarios, el ahorro presupuestario y la creación de un plan para fomentar las exportaciones. Todo esto constituía parte del nuevo esquema económico liberal.

Eran varios los factores que obligaban a la adopción de un programa antiinflacionario urgente y radical. Había que responder a los reclamos obreros, a las exigencias de los exportadores, a la agudización del déficit público y al encarecimiento del servicio de la deuda tanto interna como externa provocado

---

<sup>35</sup> Ídem. pp. 105.

<sup>36</sup> Ídem. pp. 105.



por la devaluación del tipo de cambio controlado y el disparo de las tasas internas de interés, concretado para evitar la dolarización y la fuga de capitales en un contexto de creciente inflación interna. A todo ello respondió el gobierno federal, dentro del marco de no tocar las definiciones financieras relativas al pago de la deuda externa, con la adopción e instrumentación del así llamado Pacto de Solidaridad Económica.

Evidentemente estos paliativos para la estabilidad macroeconómica no se vieron reflejados en la población. Su situación económica iba deteriorándose rápidamente. En este sentido los salarios a pesar de los aumentos que se implementaron, fueron decayendo progresivamente.

“Para 1985 el salario real había venido deteriorándose anualmente a una tasa del 9.5%. En los últimos cinco años los incrementos a los salarios mínimos fueron inferiores a las tasas de inflación: mientras que en 1982 la tasa oficial de inflación alcanzó 98.8 %, el incremento concedido a los salarios mínimos fue de 73.8 %. En 1983, ambas cifras representaron 80.8 y 44.22 %, respectivamente; en 1984 la inflación alcanzó 59.2 puntos, mientras que los mínimos aumentaron en 56.6%; durante 1985, la inflación alcanzó el 63.7 % y el salario mínimo aumento 54.05%. Para 1986 la inflación registró 105.7% y el salario mínimo aumentó 102.5 %.”<sup>37</sup>

Esto nos da una muestra de lo que se venía perfilando, de los contrastes que iba adquiriendo la sociedad. Mientras se favorecía a los grandes capitales, la población trabajadora veía mermar sus ingresos en un periodo de explosión demográfica en las grandes urbes, de creciente migración campo-ciudad, de alta demanda de servicios con un gobierno limitado en su gasto social.

De allí que la población buscara otro tipo de alternativas para su sobrevivencia. Era claro que el sector productivo en términos generales solo absorbía una quinta parte de la población económicamente activa. El resto tenía que aventurarse a otras alternativas para satisfacer sus necesidades básicas.

La política de topes salariales por debajo del índice inflacionario y el abarrotamiento de los mercados de trabajo por la casi nula generación de empleos, provocaron la severa degradación de la participación de los salarios

---

<sup>37</sup> Nacional Financiera, 1985, pp. 52 y 301; Banco de México, 1986, p. 109 citado en Basáñez Ebergenyi, Miguel. El Pulso de los sexenios. Óp. cit. pp. 116.

en el producto nacional, del 37.1% del PIB en el periodo 1970-1982 al 25.5% durante los últimos cinco años, lo cual significa que los asalariados tuvieron una pérdida acumulada de 252,503.5 millones de dólares entre 1983 y 1993.<sup>38</sup>

“Los salarios mínimos sufrieron una reducción casi ininterrumpida a lo largo de once años del modelo neoliberal, hasta representar en 1993 menos de la mitad (47.5%) del poder adquisitivo que tenían en 1982; los salarios contractuales sufrieron una disminución igualmente vertical hasta perder el 40% de su poder de compra; y los salarios manufactureros perdieron el 38.3 de su poder adquisitivo entre 1982 y 1988 y, a pesar de su ligera recuperación en años subsecuentes, aun son 19.4% inferiores a los de 1982.”<sup>39</sup>

Las políticas contractivas provocaron el desplome vertical del nivel general de empleo: “entre 1983 y 1992, en el conjunto de la economía mexicana solamente se crearon 2.0 millones de empleos remunerados, pero cada año tocaron las puertas del mercado laboral entre 0.9 y 1.1 millones de jóvenes demandantes de empleo en los años ochenta y 1.2 millones de jóvenes en los años noventa. De este modo, 10.4 millones de jóvenes no encontraron empleos remunerados durante ese lapso (se estima que alrededor de un tercio de ellos emigraron de manera ilegal a los Estados Unidos); y el *mito genial* del desempleo paso a deambular en las calles de las urbes y a encubrirse bajo múltiples formas de actividad marginal.”<sup>40</sup>

---

<sup>38</sup> Calva, José Luís. El modelo neoliberal mexicano: costos, vulnerabilidad, alternativas. J. Pablos. México. 1999. pp. 51.

<sup>39</sup> Ídem.

<sup>40</sup> Ibíd. Pp. 51-52.

INDICADORES MACROECONOMICOS POR SEXENIOS PRESIDENCIALES										
CONCEPTO	MODELO DE LA REVOLUCION MEXICANA								MODELO NEOLIBERAL	
	1935-40	1941-46	1947-52	1953-58	1959-64	1965-70	1971-76	1977-82	1983-88	1989-93
	Lázaro M. Cárdenas	Ávila Camacho	Miguel Alemán	A. Ruiz Cortínez	A. López Mateos	G. Díaz Ordaz	Luis Echeverría	J. López Portillo	M. de la Madrid	C. Salinas de Gortari.
Porcentaje de crecimiento por sexenio										
Producto Interno bruto a	30.1	42.9	39.9	44.9	47.5	48.8	43.1	42.2	1.1	15.3
PIB por habitante	17.4	21.4	18.1	20.8	21.1	23.1	18.2	20.5	-10.8	3.9
Salario mínimo real b	22.6	-39.3	13.1	28.7	60.5	30.7	20.6	-26	-40.1	-19.5
Inflación	35.8	123	74.9	38.9	14.4	17.6	126.3	517.4	5164.3	116.9
Valores en el último año del sexenio										
Inversión fija bruta (mil. Mill. De pesos 1980) c	34.5	88.2	129.6	173.1	287.6	487	696411	1070.4	821.1	1229.8
Salario mínimo real (pesos de 1980)	89.8	54.2	61.6	79.2	124.1	147.9	187.8	156.4	72.3	56
Paridad peso/dólar	5.4	4.9	8.7	12.5	12.5	12.5	15.4	573.2	2322.1	3414
Pasivos externos (mill. Dlls. Corrientes)	270.4	626.2	909.1	1923.5	4066.4	7306.6	31416	91753.6	125001.6	245642.9
Deuda externa	238.8	466.5	382.2	798	2204.3	4484.3	26100	80967.2	100914.2	127145.9
publica	238.8	466.5	382.2	798	2056	4262.8	19600.2	58874.2	81003.2	78747
Privada	n.d	n.d			148.3	221.5	4900	17122	7028	20688.4
Inversión extranjera directa	31.6	159.7	526.9	1125.5	1862.1	2822.3	5315.8	10786.4	24087.4	41930
Inversión extranjera de cartera	0	0	0		0	0	0	0	0	76567
Pasivos externos de México										
(Mill. Dlls. Constantes 1988) d	1233	2857.1	4053.1	7867.1	15270	22276.2	53829.1	112484.2	125001.6	199065
Porcentajes del PIB e	11.6	18.4	20.9	26.1	26.1	27.2	46	67	73.7	100.2
PIB en dlls. De cuenta constantes de 1988	10159.5	15378.9	19411	30181.4	58579.2	81832.1	117116.2	167765.2	169556.4	198546.5
a A precios constantes de 1960 para 1954-1976; a precios constantes de 1970 para 1976-1987 y a precios constantes de 1980 para 1988-1993.										
b Para 1964-1993, salario mínimo general al mes de noviembre, promedio nacional ponderado con la PEA asalariada de cada zona salarial; para 1934-1963, extrapolación del promedio nacional suponiendo constante la relación entre el salario mínimo del D.F. y el promedio nacional ponderado de 1964. Deflactor INPC, nov. 1978=100; para 1934-1964 extrapolaciones con el índice de precios al mayoreo de la Cd de México, 210 art, 1954=100.										
c Para inversión fija bruta real en el último año del sexenio; la última cifra corresponde al cierre de 1993.										
d Deflectados con el índice nacional de precios al consumidor de Estados Unidos base 1988.										
e Porcentaje del PIB en dólares de cuenta constantes, que eliminan el efecto de la sobrevaluación o subvaluación en la medición del PIB mexicano en dólares. Los deflatores utilizados en el cálculo de los tipos de cambio de cuenta fueron el índice nacional de precios implícitos del PIB para México y el índice nacional de precios al consumidor para Estados Unidos. En esta edición la relación pasivos externos /PIB se presenta en dólares de cuenta constantes de 1988 y con cifras al mes de diciembre de 1993 que incluye pasivos externos del Banco de México. El criterio para seleccionar 1988 como año base se expone en la nota del cuadro 3.										
FUENTES: Elaborado con base en INEGI-INAH, <i>Estadísticas Históricas de México</i> , México, 1986; NAFINSA, <i>La economía Mexicana en Cifras</i> , México, 1978; ibídem, edición 1986; Banco de México, <i>Indicadores Económicos</i> ; INEGI, <i>Estadísticas Históricas de México</i> , Tomo II, México, 1990 y CSG, <i>VI informe de Gobierno</i> ; SHCP, <i>Informe Hacendario</i> ; <i>Indicadores de la BMV</i> ; y Bureau of the Census, <i>Statistical Abstract of the U.S.</i> , varios años. Para pasivos externos, véase fuente de cuadro 7.										

A partir de la década de los ochenta cuando se da una aguda crisis económica se reorientó el modelo de crecimiento desde la industrialización hacia la terciarización.

Simultáneamente a los cambios en el aparato productivo se desarrolló el sector terciario y las actividades informales, que mostraron a partir de los años setenta y en particular durante los ochenta un fuerte dinamismo.

La reorientación de la actividad económica en el ámbito local obedeció a factores de diverso orden, entre los que destacaron:

1. Los efectos de la recesión económica y de la contracción industrial iniciada en el país en los años setenta, marcaron una tendencia general hacia la terciarización que presentaría la economía en el plano nacional.
2. El impulso a la concentración de los servicios nacionales financieros en 1985 y de la privatización de la banca en 1990, cuya dinámica absorbió gran cantidad de personal.
3. En el plano local, la tendencia desindustrializadora arrojó del sector formal grandes cantidades de trabajadores, liberando su potencial laboral hacia el sector terciario como, por ejemplo, los servicios y actividades comerciales en la vía pública, donde el aparato productivo demostró su incapacidad para incorporar la mano de obra.

“Para fines de 1987, la situación económica del país había llegado a niveles muy delicados y a la vez frustrantes. Por un lado, los cinco años previos habían sido de estancamiento económico y el poder de compra de los salarios se había contraído significativamente, lo que reflejaba el orden de magnitud del sacrificio interno para absorber el efecto de la crisis. Además, la inflación crecía en diciembre de 1987 a una tasa anualizada de 461.4% cuando había grandes esfuerzos gubernamentales para controlarla; la deuda nacional había llegado a representar 94.8% del producto, alrededor de 25 puntos porcentuales más del producto que en 1982, lo cual implicaba que debíamos casi el equivalente de toda la producción de un año, a pesar de haber enviado al exterior más de 53,000 millones de dólares en los cinco años anteriores. El sacrificio de la sociedad y del gobierno había sido enorme, y sin embargo, no se había

avanzado en la solución de la crisis.”<sup>41</sup>

El 15 de diciembre de 1987, se lanzó el Pacto de Solidaridad Económica (PSE), mediante el cual daba inicio un nuevo esfuerzo para disminuir la inflación y recuperar el crecimiento económico.

Para lograr tal efecto se aplicarían políticas fiscal y monetaria restrictivas; liberalización comercial para ligar los precios de los bienes comerciales al tipo de cambio, que debería ser más bien estable, y control de ciertos precios y salarios para eliminar la indización a través del acuerdo con los sectores involucrados. Esto fue el proceso de “concertación” entre los sectores productivos y el gobierno y fue posible por la composición oligopólica de muchos de los mercados y por la esencia corporativista del sistema político existente en ese entonces.

“El último año de gobierno se logró una reducción del gasto programable gubernamental, en buena parte por el aceleramiento de la política de reprivatización, cierre o fusión de 98 empresas o agencias del sector público, y por la cancelación de 12,000 plazas. Por tanto, la meta de ajuste fiscal se logró mas allá de lo planeado al pasar el superávit primario de 4.7 a 8.1 % del PIB.”<sup>42</sup>

En 1989, el PIB creció 3.3%, cifra superior al crecimiento de la población, y se logró disminuir el déficit financiero del sector público de 12.5% del PIB a solo 5.6%. Esta disminución se debió fundamentalmente a la reducción del pago de intereses de 23.5% en términos reales, como consecuencia de la reducción de las tasas nominales de interés debido a las negociaciones entabladas con los acreedores financieros, así como a 13.4 % menos de gastos programables del sector público y a un aumento muy pequeño de los ingresos fiscales de 1.7% en términos reales. Así, el sector público liberaba recursos prestables para el sector privado, cuya inversión creció 9.5 % en términos reales, al poder obtener más recursos crediticios y al aprovechar las nuevas oportunidades que se presentaban.

---

<sup>41</sup> Cárdenas, Enrique. La Política Económica en México, 1950-1994. El Colegio de México. México. 1996. pp. 153.

<sup>42</sup> Asoem Oedri, “Estabilización macroeconómica y cambio estructural. La experiencia de México (1982-1988)”, en Carlos Bazdresch, Misso Bucay, Soledad Loeza y Nora Lustig (comps.), *México. Auge, crisis y ajuste. II. Macroeconomía y deuda externa, 1982-1989*, México, Lecturas de El Trimestre Económico, 73, Fondo de Cultura Económica, 1992, pp. 79-102 citado en Cárdenas, Enrique. La Política Económica en México. Óp. cit. pp. 156.

El anuncio de la reprivatización de la banca nacionalizada, en mayo de 1990, y la decisión de México de negociar un acuerdo de libre comercio con los Estados Unidos, anunciada en agosto de ese año, terminaron por convencer a los inversionistas nacionales y extranjeros de que las medidas para contener la inflación, así como los diversos cambios estructurales que se estaban dando en el área de comercio exterior, reprivatizaciones, desregulación, etcétera, eran permanentes.

En términos generales, las reformas se orientaron a eliminar las barreras para hacer más competitiva la economía del país, a través de mecanismos de mercado, y a disminuir sensiblemente la participación del Estado en la producción y en la construcción de infraestructura para dejar estas áreas en manos privadas.

“Así de 1,155 empresas o entidades que existían en 1982, al principio del gobierno salinista en diciembre de 1988 quedaban 618, y para fines de 1993 ya solo quedaban 257 entidades en operación, de las cuales 48 estaban en proceso de desincorporación. De esta manera, durante el sexenio salinista el gobierno se retiró de 21 ramas de actividad económica.”<sup>43</sup>

Estas reformas, implicaron aperturar la economía mexicana a los mercados internacionales, liberalizar las diversas actividades productivas que habían estado restringidas al Estado o a mexicanos, y eliminar regulaciones innecesarias que encarecían costos y restaban competitividad a la economía.

Así, se suscribieron acuerdos de libre comercio con varios países, el primero de ellos con Chile que se signó en septiembre de 1991. El de mayor trascendencia fue el TLCAN con Canadá y los Estados Unidos, por el volumen de comercio que se desarrollaba en la región, y que entró en vigor en enero de 1994.

Con las medidas tomadas, se observó una mejoría en la economía en general. El sector privado, y sobre todo los asalariados, reactivaron su consumo apenas tuvieron recursos, después de tantos años de estancamiento y pérdida del poder adquisitivo de ingresos.

Sin embargo, “el exceso de gasto interno se reflejó en la balanza de pagos, donde la cuenta corriente empeoró casi 30% para llegar a un déficit de

---

<sup>43</sup> Cárdenas, Enrique. La Política Económica en México. Op cit. pp. 169

7449 millones de dólares, que no obstante permitió un aumento de las reservas internacionales del Banco de México por 3,414 millones de dólares.”<sup>44</sup> A este fenómeno se le conoció como la “enfermedad holandesa”.

La reactivación de la economía generó una mayor demanda de bienes y productos. Sin embargo esto generó un déficit comercial, pues además estaba en puerta la liberalización de la economía con el TLC, con lo cual fue más factible la introducción de productos de importación.

Dichos bienes eran en realidad mucho más baratos que los producidos al interior de México, aunado a los costos de producción, de los bienes intangibles que eran más caros al interior del país.

Sin embargo por la nueva competencia enfrentada, era imposible aumentar los costos, pues generaría una pérdida del mercado para los capitales nacionales. Es por ello que muchas empresas se vieron afectadas y finalmente vieron sus esfuerzos reflejados en el cierre de sus empresas.

Esta distorsión de los precios relativos afecta los márgenes de utilidad de las empresas que producen bienes comerciables, por la siguiente razón: mientras la empresa no puede modificar sus precios de venta ante el aumento de la demanda, sí sufre los aumentos de costo que reflejan los aumentos de los insumos que son no comerciables, como la mano de obra y la energía, entre otros. Ello trae como consecuencia que la empresa vea como aumentan sus costos sin poder repercutirlo en precios, pues si lo hace, pierde el mercado. Algo similar, aunque por causas distintas, puede ocurrir si se tienen diferenciales importantes entre las tasas de interés nacionales y las extranjeras, de tal suerte que una empresa que tienen que pagar tasas de interés más altas que sus competidores extranjeros se vuelve menos competitiva, y pierde mercado. Finalmente, la sobre valuación del tipo de cambio también afecta el mercado de las empresas, pues los consumidores preferirían bienes importados, que se vuelven más baratos que los nacionales debido a que el dólar es más barato.<sup>45</sup>

La política cambiaria de reducir el deslizamiento del tipo de cambio de un peso diario a 80 centavos en la tercera fase del PECE, que se inició en enero de 1990, para reducir la inflación a través de los precios de los bienes

---

<sup>44</sup> Ídem. pp. 163

<sup>45</sup> Ídem. pp. 174

comerciables, apresuró la sobrevaluación del tipo de cambio.

La sobrevaluación del peso tuvo tres efectos importantes. 1) comenzó a distorsionar los precios relativos entre los bienes comerciables y los no comerciables, de tal suerte que los primeros crecían mucho menos que los segundos. 2) la sobrevaluación del peso aumentó los ingresos en dólares de la gente, de tal suerte que redirigió parte de su demanda hacia bienes importados, tanto de consumo como intermedios que podían ser producidos internamente. 3) las altas tasas de interés domésticas comparadas con las externas, que debían mantenerse así para continuar atrayendo los capitales del exterior.

Con esto, se desbordaron las importaciones: su valor aumentó de 28,082 millones de dólares en 1988 a 62,129 millones en 1992 y a 65,367 un año más tarde. El fenómeno de la “enfermedad holandesa”, junto con la mayor competencia del exterior, afectaba también el nivel de empleo. “El personal ocupado en la industria manufacturera pasó de 967,673 empleados en 1989, a 850,243 personas en 1993, una reducción de 12.1%”<sup>46</sup> cuando la fuerza de trabajo estaba aumentado casi 3% al año, o poco más de 12% en ese mismo periodo. El producto interno bruto en 1993 se estancó totalmente. Además de los serios problemas de desempleo, la recesión económica dio lugar a un fenómeno que con el tiempo se fue haciendo más frecuente: la cartera vencida de los bancos, que se dio conforme los deudores que quebraban o que tenían mucha dificultad en sobrevivir no podían cubrir sus créditos.

Las diferentes fases del Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico (PECE) habían hecho hincapié en que la lucha contra la inflación era la prioridad máxima de la política económica. Ello se reflejó en la política fiscal que gradualmente fue eliminando el déficit del sector público, de 12.5% del PIB en 1988 a un superávit de 0.5% del PIB en 1992, el cual se relajó ligeramente en 1993. La política cambiaria jugó un papel central en contener el crecimiento de los precios a través de la sobrevaluación del tipo de cambio, hecho que se evidenció al disminuir gradualmente la velocidad del deslizamiento del peso. La apertura comercial también jugó un papel en este sentido, pues la mayor disponibilidad de bienes, a precios internacionales, y con un dólar barato,

---

<sup>46</sup> Presidencia de la República, *Sexto informe de gobierno*, 1994, p. 328 citado en Cárdenas, Enrique. *La Política Económica en México*. Óp. cit. pp. 180.



contuvo los precios internos. El resultado fue excelente. “La inflación en diciembre de 1988, que fue de 51.7%, paso a 11.9% en 1992 y a 8.0% en 1993.”<sup>47</sup>

Sin embargo, el resultado de esta política estaba resultando demasiado alto. El fenómeno de la enfermedad holandesa estaba produciendo un debilitamiento del aparato productivo y una desaceleración de la actividad económica. Por el otro lado, se generaba un enorme déficit comercial y de la balanza de pagos.

A partir de la sobre valuación del tipo de cambio, el superávit comercial comenzó a descender y se volvió un déficit en 1990. “Así en 1992 el déficit comercial había llegado a 15,933 millones de dólares, y al año siguiente alcanzó la cifra de 13,481 millones. Por supuesto, el balance de las transacciones con el exterior, reflejado en la cuenta corriente, fue deteriorándose en forma similar. De 7,449 millones en 1990 paso a 24,803 millones en 1992, y a 23,400 en 1993. La “mejoría” en la balanza comercial en 1993 se debió a la reducción de las importaciones como consecuencia de la contracción de la actividad económica.”<sup>48</sup>

El gobierno tenía en sus manos dos opciones. Por un lado seguir persiguiendo el objetivo de bajar la inflación a niveles internacionales, o por el otro lado relajar el tipo de cambio para disminuir el déficit en cuenta corriente, aunque ello llevara a una inflación mayor.

Las autoridades tomaron la decisión de reducir la inflación a alrededor de 6% para 1994. Esa decisión suponía que los flujos de capital continuarían en cantidades suficientes, y además iniciarían discretamente una ampliación de la banda de flotación del peso, para reducir gradualmente la sobrevaluación del tipo de cambio.

El peso se depreció alrededor de 8% entre febrero y marzo de 1994, pero después del asesinato del candidato del PRI a la presidencia, Luis Donaldo Colosio, a fines de ese mes, la fuerte salida de reservas del Banco de México, de casi 11,000 millones de dólares en los siguientes 30 días del crimen, hizo que la depreciación se detuviera. A partir de entonces, el peso sufrió ataques especulativos recurrentes, por lo que las reservas siguieron decreciendo a lo

---

<sup>47</sup> Idem. pp. 183

<sup>48</sup> Idem. Pp. 183-184.

largo del año. “Mientras que a principios de marzo de 1994 las reservas internacionales del Banco de México eran de más de 29,000 millones de dólares, para el 19 de diciembre, día de la devaluación, se habían reducido a 10,457 millones.”<sup>49</sup>

Las presiones en el tipo de cambio continuaron, lo cual, aunado a la política monetaria de expansión del crédito interno y en medio de ataques especulativos al peso, causados en parte, por los diversos acontecimientos políticos durante el año, obligó a la devaluación abrupta del tipo de cambio apenas a las tres semanas de haber entrado el nuevo gobierno de Ernesto Zedillo. Esta devaluación llegó a más del 100% en términos del peso, muy por encima de la sobrevaluación estimada en aproximadamente 20 a 25%.

En esta última crisis, la deuda externa de México era en realidad una deuda que un gran número de mexicanos compartían en forma personal. Muchísimos individuos y empresas se habían endeudado en los años anteriores para adquirir bienes de consumo duradero, para ampliar o renovar su planta o empresa, para adquirir ciertos bienes a muy largo plazo. La deuda de las personas y de muchas empresas era con la banca comercial del país y se habían contratado a tasas reales relativamente altas para estándares internacionales, pero accesibles para aquellas personas que contaban con un empleo.

Es durante este tiempo donde se observa claramente un reajuste del Estado en términos generales. Dejó de ser el ente protector de cada uno de los sectores productivos, que abarcaba los límites político-económicos y sociales para ceder paso al juego libre de los actores económicos, aun de otros Estados y otros organismos financieros.

Dejó en libertad a los actores sociales para que se enfrentaran por su cuenta a la realidad cambiante. El Estado de Bienestar cedió el paso al Estado neoliberal. Los actores en particular los trabajadores, se vieron en su nuevo entorno carentes de la protección de un Estado que los controlaba pero a cambio daba muchos beneficios económicos.

La nueva realidad a la que se enfrentaron los trabajadores fue la contratación temporal, eliminando la antigüedad, menores prestaciones, la

---

<sup>49</sup> Idem. pp. 185-186

subcontratación a través del outsourcing, es decir la limitación al máximo de las prestaciones laborales, la flexibilización laboral, el pago por horas y no por jornada laboral, la poca protección ante despidos, la creación de sindicatos blancos acordes a la voluntad empresarial mas que al laboral, la sustitución de contratos colectivos por contratos individuales, disminuyendo o nulificando la capacidad negociadora de los afectados, incluyendo las prestaciones laborales. La flexibilización por otro lado, marcaba la clara tendencia de que el Estado cedía paso a las normas del mercado, quien a partir de entonces regularía los asuntos laborales y que presionaría a la baja las retribuciones salariales de los trabajadores a fin de maximizar las ganancias.

Anteriormente el Estado a través de sus grandes centrales obreras mantenía un irrestricto control sobre las masas trabajadoras. A cambio de la inmovilización de los trabajadores, éste les proporcionaba amplias prestaciones, si bien no un salario competitivo, si era estable a lo largo de toda su vida laboral. Es decir tenían a cambio, una estabilidad laboral a lo largo de su vida, seguridad social.

Con el desmantelamiento del Estado, también se va debilitando el aparato corporativo, aunque este en realidad permanece como medio de control político. Sin embargo con el adelgazamiento del Estado y las crisis recurrentes, un grueso de la población se vio expulsada de sus centros de trabajo e impulsadas a la sobrevivencia por otros medios.

## **2.2. EL EMPLEO EN EL PAÍS: PANORAMA GENERAL**

En los últimos veinticinco años (hasta el año 2000), el mercado de trabajo en México se caracterizó por el dinamismo registrado en la oferta laboral. Ese dinamismo se derivó del crecimiento demográfico registrado en el país en los sesenta y setenta, y del aumento en las tasas de participación de la población en edad de trabajar. Por el lado de la demanda, la economía mexicana enfrentó dificultades para la creación de empleos a raíz del estallido de la crisis de la deuda a principios de los ochenta, proceso que acrecentó las corrientes migratorias, tanto de carácter rural-urbano como al exterior, así como al

crecimiento explosivo del empleo informal en las áreas urbanas, sobre todo en el sector terciario de la economía.

En las tres últimas décadas disminuyó la tasa de crecimiento natural de la población en México: de 3.4 % anual en 1960 a 1.9 % en 1997 (Consejo Nacional de Población (Conapo, 1997). El fenómeno demográfico del país se asocia con disminuciones paulatinas en las tasas de fecundidad y mortalidad; la primera estrechó la base de la pirámide de edades de la población, la segunda acrecentó la sobrevivencia de la población en edades adultas, por lo que ambos fenómenos condujeron a un proceso gradual de envejecimiento de la población, aumentando la edad promedio de la población. “El acelerado crecimiento poblacional propició una inercia que en la actualidad se refleja en un alto crecimiento de la población en edades activas (15 años y más), de alrededor de 2.7 % anual, lo que representa un incremento medio anual de 1.7 millones de personas, que presionan al alza la oferta laboral del país”.<sup>50</sup> Para la década de 1970 a 1980, la población económicamente activa del país, “experimentó un incremento de 69.3 por ciento, alcanzando en 1980 cerca de 22 millones de personas. Sin embargo, los efectos de la crisis de 1982 afectó severamente el nivel de vida de la población. Los salarios disminuyeron su participación en el ingreso nacional en más de 10 puntos porcentuales. El desempleo aumentó hasta 10%, es decir 2.4 millones de personas no tenían empleo.”<sup>51</sup>

“Al inicio de la administración del presidente Zedillo (1994), México contaba con un total de Población Económicamente Activa de 36, 195,641, mientras que la población desocupada era de 1, 733,439, es decir una tasa de desempleo de 4.9 %, para 1995 la Tasa de Desempleo Abierto (TDA) se había incrementado a 6.2 %.”<sup>52</sup>

“En el año 2000, México contaba con una población económicamente activa de 34, 154,854. De este total de PEA, 424,644 se encontraba desocupada, es decir, según datos del INEGI<sup>53</sup>, sólo el 1.24% de la PEA

---

<sup>50</sup> Hernández Laos, Enrique. Productividad y Mercado de trabajo en México. Plaza y Valdés. Universidad Autónoma de México, Unidad Azcapotzalco. México. 2000. pp. 22

<sup>51</sup> Semo, Enrique (Coord.). Historia económica de México. La era neoliberal. UNAM, Océano. México. 2006. pp. 51

<sup>52</sup> Encuesta nacional de empleo (series anuales). Población económicamente activa según sexo, 1991-2004.

<sup>53</sup> XII Censo General de Población y Vivienda 2000/Empleo

estaba desocupada. Esto, sin embargo, no refleja si estas cifras corresponden a trabajos temporales ni mucho menos a la calidad del trabajo ni a su remuneración económica.

La población de 12 años y más era en 1990 de 56 millones y los 32 millones restantes constituyeron la población económicamente inactiva, que incluye a las amas de casa, estudiantes y jubilados o pensionados.

Durante este periodo se avanzó a una economía orientada cada día más hacia los servicios y a las actividades industriales, en donde la participación de la mujer fue en aumento.

El incremento de las tasas de participación estuvo determinado por la recurrencia de periodos recesivos y por las notables reducciones en los ingresos y activos reales de la mayoría de la población, por lo que se obligó a un número creciente de personas a incorporarse al mercado de trabajo –o a trabajar más tiempo- para tratar de mantener sus niveles de consumo, tanto en las áreas rurales como en las urbanas.

“Debido al ritmo de crecimiento de la población en edad de trabajar, para mantener en México la tasa real de empleo en el nivel en que ella se encontraba, entre 1982 y 1994 se debieron crear aproximadamente catorce millones de nuevos puestos de trabajo, pero se generaron tan solo unos dos millones de nuevos empleos: cerca de doce millones de mexicanos no encontraron ocupación en el mercado de trabajo formal.”<sup>54</sup>

“Como en México no existía seguro de desempleo, su caída precipitó una mayor informalización de la fuerza de trabajo. La participación de la ocupación informal en la ocupación total habría subido de 24.2 a 36 % entre 1980 y 1990.”<sup>55</sup>

La absorción de mano de obra que registró la economía mexicana en el último cuarto de siglo estuvo asociada a cambios en la estructura sectorial y ocupacional del empleo. “Desde el punto de vista sectorial, destaca la pérdida de participación del empleo agropecuario (41% en 1970 y 23% en 1995) y manufacturero (19 % en 1970 y 15% en 1995), frente al crecimiento del sector

---

<sup>54</sup> López G. Julio. Empleo y desempleo en México: Análisis y política en López G. Julio et al. Mercado, desempleo y política de empleo. Nuevo Horizonte: Centro de Estudios para un proyecto nacional. México. 1996. pp. 13.

<sup>55</sup> Véase OIT: “Empleo y transformación productiva en América Latina y el Caribe”, *Revista Mexicana del Trabajo*, Primer Cuatrimestre de 1993.

terciario (33% en 1970 y 54 % en 1995), especialmente del comercial (10% en 1970 y 23% en 1995) y de servicios (20% en 1970 y 27 % en 1995).”<sup>56</sup>

A partir de los ochenta, la generación de empleo se dio principalmente en los micro negocios, especialmente en manufacturas, comercio y servicios, y “modificó la estructura de las relaciones de dependencia de los ocupados, disminuyendo la importancia del empleo asalariado (62% en 1970 a 57% en 1995) y acrecentando el del empleo no remunerado (de 6.5% paso a 13% en el periodo).”<sup>57</sup>

En general, los micro negocios de estos sectores se caracterizan por tener niveles de productividad y de capital fijo por trabajador notablemente menores que los que registran los establecimientos de mayor tamaño relativo, lo que es característico del empleo informal en las áreas urbanas de los países latinoamericanos. “De acuerdo con estimaciones del Programa Regional de Empleo de América Latina y el Caribe (PREALC) (OIT, 1992), la importancia de la ocupación informal en el empleo urbano de México pasó de 24.7 en 1980 a 29.9% en 1985 y a 36% en 1990; y una cuantificación paralela (Jusidman, 1997) coincide con la magnitud del empleo informal, del orden de 38% en 1992.”<sup>58</sup>

“El crecimiento del empleo informal urbano habría sido muy dinámico en los últimos años (a 4.6% anual en promedio), aún en los años de recesión (4.5% entre 1993 y 1996); en contraste, el empleo formal –es decir, el registrado en instituciones de seguridad social- se habría acrecentado poco (1.3% entre 1988 y 1996) y habría decrecido en términos absolutos en el último trienio (-0.8% anual entre 1993 y 1996).”<sup>59</sup>

En consecuencia, la importancia cuantitativa del sector informal aumentó de 48.3 en 1988 a 50.5 % en 1993 y a 54.3% en 1996. En general, el empleo informal así definido se caracteriza por una mayor importancia de autoempleos y empleos a destajo o comisión y menor importancia del empleo asalariado; se concentra en micro establecimientos y tiene menores niveles educativos que el empleo formal de la economía.

---

<sup>56</sup> Hernández Laos, Enrique. Productividad y Mercado de trabajo en México. Plaza y Valdés. Universidad Autónoma de México, Unidad Azcapotzalco. México. 2000. pp. 28

<sup>57</sup> Ídem. pp. 28-29

<sup>58</sup> Ídem. pp. 29

<sup>59</sup> Ídem. pp. 30

La tasa de desempleo abierto en nuestro país era del 2.8 por ciento al inicio de 1990. Esto indica que existían aproximadamente 660 mil desocupados dentro de la población económicamente activa, esto es, más de medio millón de personas que trabajan menos de una hora a la semana o que están buscando empleo.

<b>Población de 15 a 65 años y personal ocupado y asegurados IMSS</b>				
	<b>Población Total /1</b>	<b>población de 15 a 64 años /1</b>	<b>Personal Ocupado Remunerado /3</b>	<b>Total Asegurados IMSS /2</b>
<b>1980</b>	67.384,2	34.433,4	18.795,000	
<b>1981</b>			20.043,000	
<b>1982 2/</b>			19.863,000	
<b>1983</b>			19.572,000	6.987
<b>1984</b>			20.271,000	7.331
<b>1985</b>	75.820,1	40.891,8	21.955,000	7.956
<b>1986</b>			21.640,000	7.997
<b>1987</b>			21.843,000	8.363
<b>1988 3/</b>			21.892,000	8.752
<b>1989</b>			22.279,000	9.646
<b>1990</b>	83.971,0	47.706,9	25.957,661	10.285
<b>1991</b>			26.723,916	11.015
<b>1992</b>			27.160,072	11.295
<b>1993</b>			27.467,478	11.319
<b>1994</b>			28.165,782	11.440
<b>1995</b>	91.724,5	54.374,6	27.347,481	10.964
<b>1996</b>			28.270,286	11.366
<b>1997</b>			29.346,956	12.361
<b>1998</b>			30.635,319	13.264
<b>1999</b>			31.363,959	14.165
<b>2000</b>	98.438,6	60.272,4	32.009,422	14.993

Fuente: 1/Tabla elaborada en base a Información de Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Consejo Nacional de Población, agosto 2006.

/2 Elaborado por el CEFP de la H. Cámara de Diputados en base a datos del BIE, del INEGI, 2003.

3/ Serie Histórica 1988-2003 elaborada con base al Sistema de Cuentas Nacionales de México. (Metodología y año base 1993).



México. Tasas de desempleo abierto general urbano por sexo y grupo de edad 1980-1997 (Por cientos) <sup>60</sup>													
Año	grupos de edad												
	12 a 19 años		20 a 24 años		25 s 34 años		35 a 44 años		45 y mas		general		Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
1980	11,3	13,7	6,2	6,7	2,2	4,6	1,3	1,9	1,8	1,4	3,8	5,9	4,7
1981	10,4	11,8	5,7	7,7	1,8	3,9	1,4	2,7	1,6	1,4	3,5	5,6	4,2
1982	11,2	12,3	6,4	6,2	2,3	3,2	1,6	2,1	1,6	1,1	3,9	4,9	4,2
1983	11,3	13,1	9,3	9,8	3,7	5,6	2,5	3,2	2,7	1,4	5,3	7,6	6,1
1984	10,7	12,4	8,1	10	3,6	5,1	2,1	2,9	2,2	1,4	4,9	7	5,6
1985	8,3	10	6,9	8,3	2,2	4,3	1,4	2,4	1,3	1,1	3,6	5,8	4,4
1986	7,5	10	6,8	9	2,5	3,6	1,6	1,8	1,5	0,9	3,7	5,3	4,3
1987	8,3	11,6	6,4	8,9	2,5	3,3	1,3	1,9	1,5	1	3,4	4,9	3,9
1988	7,1	11,6	5,4	8	2,1	2,9	1,3	2	1,7	1	3	4,7	3,6
1989	6,2	9,7	4,2	6,3	2,2	2,7	1,2	1,3	1,2	0,8	2,6	3,8	3
1990	6,7	8	4,1	4,9	1,6	2,1	1,2	1,3	1,7	0,7	2,6	3,1	2,8
1991	6,3	6,7	3,9	4,9	1,8	2,3	1,4	1,4	1,2	0,6	2,5	2,9	2,6
1992	6,4	7,5	3,9	5,1	2,1	2,4	1,5	1,1	1,5	1,1	2,7	3,2	2,8
1993	6,9	7,9	5	6,9	2,4	3,2	1,9	1,7	2	1,4	3,2	3,9	3,4
1994	8	8,6	5,5	6,5	2,9	3,3	2	2	2,2	1,2	3,6	3,9	3,7
1995	13	13,4	9,4	10,8	5,2	6	3,9	3,7	4,1	2,1	6,1	6,4	6,2
1996	11,2	12,2	8,4	9,5	4,5	5,7	3,1	3,2	3,6	1,8	5,3	5,9	5,5
1997													
2/	9,5	8,3	6,6	7,3	3,3	4,4	2,4	3,3	2,8	2,1	4,1	4,7	4,3
1 Porcentajes de la población Económicamente Activa													
2 / Primer Trimestre													
Fuente: Calculado con base en datos de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano, (INEGI)													

La información disponible de los años ochenta en materia de empleo son un tanto limitadas, sin embargo el índice de desempleo usualmente ha rondado alrededor del 3 % anual. Se observan algunos saltos en épocas de crisis, sobre todo la de 1994 donde se salta del 3.7 % al 6.2%.

Ya se observó a nivel nacional las características económicas prevalecientes durante los ochentas y noventas así como de los cambios estructurales que se vivieron en esos tiempos y que sus repercusiones se sienten hoy en día.

Las condiciones macroeconómicas como ya se observó, se vieron severamente afectadas por las crisis recurrentes y esto tuvo un impacto marcado en las cuestiones de empleo. Como ya se mencionó, parte de estas manifestaciones se vieron reflejadas en el aumento del empleo informal. Ahora

<sup>60</sup> Hernández Laos, Enrique. Productividad y mercado de trabajo. Óp. cit. Pp. 120.

veremos más a detalle este núcleo en particular los sectores denominados ambulantes, como un factor social y su incidencia en el ámbito político.

Las crisis económicas de los setentas y ochentas, aunada a la complejidad de las características metropolitanas que adquirió la Ciudad en esos años, “acentuó las condiciones críticas y conflictivas propias de las grandes urbes (migración campo-ciudad, diversificación, fragmentación, segregación, marginalidad, etcétera) y propició una gran diversidad de respuestas por parte de la población.”<sup>61</sup>

“Según datos que ofrece la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México (CANACO) en 1987 existían alrededor de 45 mil negocios de tipo informal en la vía pública, los cuales representaban 40% del total de comercios registrados en las cámaras locales (117 mil). Para 1989, es decir, únicamente dos años más tarde, la cantidad había superado el doble, al ascender a 112 mil el número de comercios de esta naturaleza.”<sup>62</sup>

“A raíz de la crisis económica y del ajuste de la estructura económica se observó un aumento de los “trabajadores por cuenta propia”, los cuales, para 1990 crecieron en 50.8%; los vendedores ambulantes cuadruplicaron su número en el transcurso de los años ochenta, pasando de 17 mil a 95 mil personas entre 1980 y 1990.”<sup>63</sup>

En el ámbito nacional de 1995 al 2003 el número de vendedores ambulantes aumentó en 53%, llegando a 1.6 millones de personas. El aumento en el número de involucrados no se vio reflejado en los ingresos, ya que los vendedores ambulantes conforman uno de los grupos de ocupación con menores ingresos en el total del sector informal, ganando en promedio 2.1 salarios mínimos al día en el 2003.<sup>64</sup>

---

<sup>61</sup> Álvarez Enríquez, Lucia. Distrito Federal: Sociedad, economía, política y Cultura. Universidad Nacional Autónoma de México. México. 2005. pp. 153.

<sup>62</sup> CANACO de la ciudad de México, *Mesas redondas sobre el comercio ambulante de la ciudad de México*, 4ª. Ed., México, 1990, p 36. (Serie economía Informal). Citado por Carlos Bustamante Lemus, “Aspectos relevantes del sector informal”. Citado por Álvarez Enríquez Lucia. Óp. Cit. Pp. 75.

<sup>63</sup> Álvarez Enríquez, Lucia. Distrito Federal. Óp. cit. pp. 79.

<sup>64</sup> Comercio Ambulante. Reporte Temático Núm. 2. Centro de Estudio Sociales y de Opinión Pública. Cámara de Diputados. México. Año ¿?. Pp. 4.

México. Características del Empleo Urbano por sectores Formal e Informal 1988-1996 (Por cientos) <sup>65</sup>									
Características	1988			1993			1996		
	Formal 1/	Informal /2	Total	Formal 1/	Informal /2	Total	Formal 1/	Informal /2	Total
<b>Posición en la ocupación</b>									
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Patrón	0,42	8,68	4,41	0,25	8,86	4,59	0,19	8,58	4,75
Por su cuenta	0,35	34,32	16,75	0,22	33,4	16,97	0,04	33,42	18,18
Destajo, comisión o porcentaje	3,38	9,18	6,18	3,66	10,59	7,16	3,12	10,84	7,32
Sueldo fijo, salario o jornal	95,84	36,51	67,19	95,87	36,94	66,13	96,65	37,5	64,51
Otros 3/	0	11,31	5,46	0	10,2	5,15	0	6,66	5,25
<b>Tamaño de establecimiento</b>									
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100
De 1 a 5 Personas	8,71	75,19	40,82	7,57	75,42	41,81	6,68	75,99	44,34
De 6 a 15 Personas	8,22	10,3	9,22	9,38	9,47	9,42	8,24	9,45	8,9
De 16 a 100 Personas	15,78	5,94	11,03	18,76	6,23	12,44	19,27	6,08	12,1
De 101 a 250 Personas	5,45	1,06	3,33	5,57	0,9	3,21	6,01	0,71	3,13
De 250 y mas	60,54	6,6	34,49	58,5	7,67	32,85	59,58	7,49	31,28
No especificado	1,3	0,9	1,1	0,23	0,31	0,27	0,22	0,28	0,25
<b>Niveles Educativos</b>									
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Sin instrucción	2,31	8	5,06	1,63	6,5	4,09	1,31	5,74	3,72
Primaria /4	31,06	47,07	38,79	25,6	40,89	33,32	21,99	38,39	30,9
Secundaria /4	34,95	26,61	30,92	38,26	31,32	34,76	36,54	30,2	33,1
Media Superior /4	11,43	8,29	9,91	12,57	9,63	11,09	15,22	11,51	13,2
Superior /4	20,24	10,01	15,3	21,74	11,5	16,57	24,92	14,15	19,07
No especificado	0,01	0,01	0,01	0,21	0,15	0,18	0,02	0,01	0,01
1/ población ocupada que cuenta con algunas de las siguientes prestaciones IMSS, ISSSTE o Seguro Social Voluntario o Facultativo.									
2/ población ocupada que no cuenta con ninguna de las prestaciones anteriores									
3/ Incluye familiares y no familiares sin remuneración.									
4/ Completa e incompleta									
Fuente: Cálculos propios con base en la Encuesta Nacional de Empleo 1988, 1993 y 1996, INEGI.									

La *informalidad* en la última década se ha expandido en el sector comercio; en las calles, en los parques, en las estaciones del Metro y de autobuses, en las oficinas y en las escuelas, la actividad comercial ha

<sup>65</sup> Hernández Laos, Enrique. Productividad y mercado de trabajo. Óp. cit. Pp. 118-119.

proliferado y los puestos ambulantes y fijos han aumentado de manera incontrolada. Particularmente el comercio callejero ha dejado de ser básicamente *ambulante* para convertirse en comercio semiestablecido; en los últimos tiempos se han instaurado también otras formas de carácter semiambulante como: los mercados sobre ruedas, los tianguis, los bazares y los tradicionales puestos fijos.

En tales circunstancias, el espacio urbano adquirió nuevo significado para la población; la lucha por los espacios y la búsqueda de mejores condiciones para vivir se convirtieron en poderosos motivos de movilización y se fueron generalizando como prácticas constantes de importantes grupos de la población. Los centros de las ciudades y en particular la ciudad de México adquirieron así la condición de un autentico espacio objeto de disputa.

A raíz del fenómeno de contracción económica aunado al proceso de crecimiento de la ciudad se fueron adquiriendo nuevas demandas por parte de la sociedad. Las relaciones sociedad-gobierno fueron cambiando a través de diversos movimientos sociales. Los movimientos del 68 y de los afectados por el sismo del 85 son un claro ejemplo de la ruptura de algunos sectores sociales con las formas tradicionales del quehacer político.

Es así como se van creando organizaciones populares al margen del partido oficial y de la burocracia gubernamental.

Además, en un contexto de lucha ideológica, algunos de estos movimientos estaban dentro de la corriente marxista-leninista. Con esta corriente ideológica se desarrollaron formas de participación no tradicionales corporativas.

Cabe destacar que dentro de estas organizaciones existía también el sector que buscaba las gestiones y negociaciones a través del gobierno para la solución de sus demandas.

A raíz del temblor del 85, surgen nuevos movimientos organizados que gestionan directamente con el gobierno para obtener de manera ventajosa soluciones por parte de la autoridad.

Ejemplo de esto son La Asamblea de Barrios (AB) y el Movimiento Urbano Popular (MUP).

“La Asamblea de Barrios (AB) consolidó dentro del Movimiento Urbano Popular (MUP) capitalino la vía de la negociación con el gobierno, y logró

intervenir, cada vez de manera más sistemática, en la definición de los programas gubernamentales.

Se desarrollaría el acercamiento formal de las organizaciones del movimiento a los partidos políticos, relación que marcaba un hito en la historia local de este tipo de movimientos, al dejar definitivamente atrás la estrategia confrontacionista y dar preponderancia a la concepción de la política movimentista cifrada, entre otras cosas, en relevar la importancia de la participación electoral, en la colaboración del movimiento con las fuerzas partidarias y en la inserción de este en los órganos de representación oficiales.”

<sup>66</sup>

Parte de este tipo de vinculación entre sectores de la sociedad, movimientos sociales con autoridades gubernamentales se fueron desarrollando a partir de que el gobierno decidiera la apertura a nuevas fuerzas políticas.

Las negociaciones se hicieron presentes para cooptar a dichos movimientos o para que se manejaran dentro de los cauces institucionales.

Ahora bien, para el fenómeno de los vendedores ambulantes la ocupación de los espacios públicos en un primer instante se llevó a cabo de forma espontánea y con carácter temporal. Sin embargo esto fue multiplicándose en diferentes espacios y el carácter temporal fue extendiéndose hasta hacerse prácticamente indefinido. Por otra parte los espacios favorables eran reducidos. Por tanto, necesariamente se llevo a cabo una organización de los integrantes y de los espacios. Al ensancharse la base de este fenómeno surgieron complicaciones, dificultades y conflictos entre integrantes y diferentes grupos. Necesariamente fueron surgiendo grupos antagónicos o en conflicto por los espacios. Es así como van surgiendo liderazgos que defienden a sus grupos y sus espacios.

En el estudio que se lleva a cabo, el fenómeno se consolida más en la Delegación Cuauhtémoc, entidad política que concentra el Centro Histórico, y que es donde se concentra gran parte de la actividad económica.

Esto es lo que se puede observar a simple vista, pero mirado más detenidamente encontramos lo siguiente con respecto a la ocupación de la

---

<sup>66</sup> Álvarez Enríquez, Lucia. Distrito Federal. Óp. Cit. pp. 161.

población de la Delegación Cuauhtémoc.

### **2.3. OCUPACION DE LA POBLACION EN LA DELEGACION CUAUHTEMOC**

La población total de 12 años o más, es decir su población en edad de trabajar, era, en 1990, de 464 mil 569 personas. Esta población total residente puede ser dividida en población económicamente activa -239 mil 5 personas – y población económicamente inactiva -219 mil 490 personas. [La diferencia son seis mil 74 no especificados].

En la población económicamente activa (PEA): 233 mil 676 personas están consideradas como ocupadas y cinco mil 323 como desocupados (quienes no tenían trabajo y lo buscaban afanosamente en la semana anterior al censo).

Según el censo de 1990, 22.4 por ciento de los hombres y 13.6 por ciento de las mujeres residentes en la delegación trabajaban en el sector secundario (industrias) y el 73.9 por ciento de los hombres y el 81.4 por ciento de las mujeres en el sector terciario (comercio y servicios).

Del total de 233 mil 676 personas ocupadas, 7 mil 130 eran patrones o empresarios; 179 mil 47 empleados, obreros o peones; 41 mil 637 trabajadores por su cuenta, 1 mil 251 trabajadores no remunerados y 4 mil 611 no especificados.

Es importante ver que la situación laboral de los residentes de la delegación no ha mejorado entre 1980 y 1990, no solo en lo relativo a su posición laboral. La proporción de los patrones y empresarios bajó del 5.08 por ciento al 3.05 por ciento, y quizá forzados por las circunstancias, la proporción de los trabajadores por cuenta propia pasó del 9.8 por ciento a 17.8 por ciento de la población ocupada.

Se observa una recuperación para el año 2000 con una población ocupada de 233 mil 403 personas. Es decir tan solo 1.55% de población desocupada.

POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS POR CONDICION DE ACTIVIDAD DELEGACION CUAUHEMOC								
AÑO	TOTAL	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA				POBLACION ECONOMICA MENTE INACTIVA	NO ESPECIFICADO	
		OCUPADOS	%	DESOCUPADOS a/	%			
1980	618.974	353.100	99,53	1.645	0,46	264.229	N.d	
1990	464.569	233.676	97,80	5.329	2,2	219.490	6074	
1995*a	432.423	389.181	99,00	4.324	1	219.490	N.d	
2000	412.113	233.403	98,45	3.714	1,55	173.151	1.845	

a/ Para 1980 comprende a la población de 12 años y mas, que nunca ha trabajado; para 1990, a la población de 12 años y mas, que durante la semana del 5 al 11 de marzo no tenía trabajo pero lo busco activamente.

N.d: No disponible

\*a Promedios calculados a partir de los censos citados anteriormente.

FUENTE: INEGI. Distrito Federal, Resultados Definitivos; X y XI Censos Generales de población y Vivienda, 1980, 1990, 2000

Según los datos ofrecidos por el INEGI ha habido una recuperación en materia de ocupación laboral después de la reestructuración económica, sin embargo los trabajadores por cuenta propia continúan aumentando pasando en 1990 de 41.637 personas a un total de 50.429 personas en el año 2000. Cabe destacar que trabajadores por cuenta propia no significa en ningún modo convertirse en patrón o empresario, con lo cual sigue fortaleciendo la hipótesis de más trabajadores informales. En igual proporción el número de empresarios refleja un ligero aumento de tan solo 40 personas ya que de los 7.130 existentes en 1990 pasan a 7.170 en el año 2000.

POBLACION OCUPADA EN LA DELEGACION CUAUHEMOC, OCUPACION PRINCIPAL SEGÚN SITUACION EN EL TRABAJO EN LA DELEGACION CUAUHEMOC							
AÑO	POBLACION OCUPADA	SITUACION EN EL TRABAJO					
		EMPLEADO U OBRERO	JORNALERO O PEON	TRABAJADOR POR SU CUENTA	PATRON O EMPRESARIO	TRABAJADOR FAMILIAR NO REMUNERADO	NO ESPECIFICADO
1990	233.676	178.209	838	41.637	7.130	1.251	4.611
2000	233.403	166.403	474	50.429	7.170	2.988	5.939

FUENTE: INEGI. Distrito Federal, Resultados Definitivos; XI y XII. Censos Generales de población y Vivienda, 1990, 2000

Con los datos ofrecidos en cuestiones de empleo a nivel delegacional se observa un mayor crecimiento de trabajadores por su cuenta. Hay que resaltar que es a partir de la década de los noventa que la información se va haciendo más específica y las tablas obtenidas por el INEGI en cuestión de informalidad

o ambulante son a partir de esas fechas hasta nuestros días.

Es en la Delegación Cuauhtémoc donde se observa con mayor énfasis el fenómeno del ambulante. Las calles del Centro alojaron a gran cantidad de vendedores que hicieron de ellas su espacio de trabajo.



POBLACION OCUPADA Y OCUPACION PRINCIPAL EN EL TRABAJO. 1990							
OCUPACION PRINCIPAL	POBLACION OCUPADA	SITUACION EN EL TRABAJO					
		EMPLEADO U OBRERO	JORNALERO O PEON	TRABAJA POR SU CUENTA	PATRON O EMPRESARIO	TRABAJADOR FAMILIAR NO REMUNERADO	NO ESPECIFICADO
<b>CUAUHTEMOC</b>	<b>233676</b>	<b>178.209</b>	<b>838</b>	<b>41.637</b>	<b>7.130</b>	<b>1.251</b>	<b>4.611</b>
PROFESIONALES	15.408	11.683	13	2.795	598	71	248
TECNICOS	14.408	12.963	14	1.060	175	35	161
TRABAJADORES DE LA EDUCACION	9.662	9.074	5	392	51	11	129
TRABAJADORES DEL ARTE	6.898	3.944	24	2.561	232	21	116
FUNCIONARIOS Y DIRECTIVOS	11.546	8.175	5	843	2.305	37	181
TRABAJADORES AGROPECUARIOS	199	82	22	64	24	2	5
INSPECTORES Y SUPERVISORES	4.077	3.525	2	268	238	1	43
ARTESANOS Y OBREROS	22.660	15.184	242	6.165	685	92	292
OPERADORES DE MAQUINARIA FIJA	4.777	4.539	13	143	30	4	48
AYUDANTES Y SIMILARES	5.046	4.702	124	95	4	53	68
OPERADORES DE TRANSPORTES	8.784	6.177	31	2.350	85	13	128
OFICINISTAS	53.241	51.602	44	546	412	67	570
COMERCIANTES Y DEPENDIENTES	32.013	18.336	60	10.932	1.603	435	647
TRABAJADORES AMBULANTES	13.873	2.632	39	10.468	222	228	284
TRABAJADORES EN SERVICIOS PUBLICOS	17.025	14.285	105	1.844	405	132	254
TRABAJADORES DOMESTICOS	7.064	5.875	70	892	6	21	200
PROTECCION Y VIGILANCIA	4.409	4.214	16	56	25	5	93
NO ESPECIFICADO.	2.586	1.217	9	163	30	23	1.144

FUENTE: XI Censo de población y Vivienda 1990

Los trabajadores informales fueron expandiéndose a lo largo de las calles del Centro Histórico y fueron dividiendo territorialmente los espacios entre diferentes grupos.

POBLACION OCUPADA EN LA DELEGACION CUAUHEMOC, OCUPACION PRINCIPAL SEGUN SITUACION EN EL TRABAJO							
2000							
OCUPACION PRINCIPAL	POBLACION OCUPADA	SITUACION EN EL TRABAJO					
		EMPLEADO U OBRERO	JORNALERO O PEON	TRABAJADOR POR SU CUENTA	PATRON O EMPRESARIO	TRABAJADOR FAMILIAR NO REMUNERADO	NO ESPECIFICADO
<b>CUAUHEMOC</b>	<b>233.403</b>	166.403	474	7.170	<b>50429</b>	2.988	5.939
PROFESIONISTAS	21.662	15.996	20	795	4.344	69	438
TECNICOS	12.098	10.102	8	146	1.566	52	224
TRABAJADORES DE LA EDUCACION	9.983	8.912	5	76	820	16	154
TRABAJADORES DEL ARTE	7.784	4.279	9	283	3.030	27	156
FUNCIONARIOS Y DIRECTIVOS	11.980	8.859	11	1.825	994	65	226
TRABAJADORES AGROPECUARIOS	149	56	7	22	50	7	7
INSPECTORES Y SUPERVISORES	2.926	2.363	4	223	267	12	57
ARTESANOS Y OBREROS	19.287	11.141	116	711	6.760	219	340
OPERADORES DE MAQUINARIA FIJA	2.879	2.739	8	23	63	2	44
AYUDANTES Y SIMILARES	4.037	3.529	57	13	141	199	98
OPERADORES DE TRANSPORTES	7.561	5.248	25	115	2.001	13	159
JEFES Y SUPERVISORES ADMINISTRATIVOS	12.447	11.580	15	314	300	35	203
OFICINISTAS	31.955	30.642	24	68	494	110	617
COMERCIANTES Y DEPENDIENTES	40.781	20.575	48	1.744	16.377	1.249	788
TRABAJADORES AMBULANTES	12.644	2.408	11	225	9.122	529	349
TRABAJADORES EN SERVICIOS PERSONALES	17.775	13.847	59	529	2.694	283	363
TRABAJADORES DOMESTICOS	7.924	6.537	27	11	1.140	37	172
PROTECCION Y VIGILANCIA	5.363	5.111	8	17	89	22	116
NO ESPECIFICADO.	4.168	2.479	12	30	177	42	1.428

FUENTE: XII Censo General de población y Vivienda 2000

Del año 1990 al año 2000 se ve una disminución de la población ocupada como trabajadores ambulantes en una proporción de 1.229 personas. Esto quiere decir que prácticamente en diez años la población se mantuvo estable.

Sin embargo surge una paradoja. Mientras estos grupos van en aumento o se mantienen estables, la población de la Delegación Cuauhtémoc va en disminución. Surgen algunas interrogantes: ¿son los vendedores ambulantes

parte de la delegación Cuauhtémoc, o son trabajadores que se trasladan de otra delegación hacia sus lugares de trabajo? ¿Residen allí?

#### **2.4. GRUPOS INFORMALES ¿RESIDENTES O FLOTANTES?**

A cambio del ejercicio intenso de servicios político-administrativos, culturales y de esparcimiento proporcionados por ella, la Delegación Cuauhtémoc recibe un fuerte flujo diario (diurno y nocturno) de población flotante: tres millones de personas que buscan u ofrecen sus servicios.

Sin embargo, la mayor parte del flujo de inmigrantes diarios proviene de otras regiones, tales como de la zona metropolitana y del resto del país, y acuden a los organismos políticos, a las administraciones oficiales o a los servicios públicos proporcionados en la zona. A ellos hay que sumar el flujo considerable de vacacionistas, turistas y otros curiosos sin funciones específicas a quienes la belleza y el carácter histórico atraen.

En su territorio, que representa solo el dos por ciento del total del territorio del Distrito Federal, la Delegación Cuauhtémoc, a pesar del éxodo acelerado de su población, supera todavía a cualquier entidad federativa en cuanto al número de habitantes por kilómetro cuadrado, que es de 26 mil 510 personas.

Una simple relación entre el número de viviendas y la población residente podría reflejarnos que el promedio de habitantes es bajo (3./ hab.) y, seguramente, por debajo del promedio de la entidad (4.6 hab.).

Lo cierto es que la población residente de la Delegación se concentra en pocas zonas populares con vocación y predominio habitacional, en las cuales el uso habitacional compite, además, en forma creciente, con los otros usos comerciales y artesanales del suelo, de modo que la densidad de habitantes es mucho mayor en algunas colonias populares y, en ocasiones, excesiva.

“Aunque lentamente las plazas comerciales con grandes almacenes en la periferia de la ciudad atraen la actividad mercantil, dos centésimas del territorio del Distrito Federal ocupadas por la Zona Rosa, La Merced, La Lagunilla y el Centro, cuentan con más del 20 por ciento del total de establecimientos de este tipo en la capital, sobre todo el de los que atienden a trabajadores manuales,

así como a la población de medianos y escasos recursos.”<sup>67</sup>

Esta Delegación tiene una superficie de 32.4 kilómetros cuadrados –2.2 por ciento del área del Distrito Federal (D.F.)-; está compuesta por 34 colonias, divididas en dos zonas que son la central y la periférica. En la primera se concentra cerca del 70 por ciento de las actividades económicas y administrativas de la capital; la zona periférica es fundamentalmente habitacional.

Se dice que la delegación Cuauhtémoc no padece los mismos problemas de marginalidad que tienen otras Delegaciones del Distrito Federal. Quizá esto se deba al hecho de que no existen en ella terrenos baldíos, donde pudieran registrarse colonias de paracaidistas. Sin embargo, existen inmuebles y espacios públicos ocupados ilegalmente, y se registran alrededor de 66 predios invadidos por diversas organizaciones políticas.

El Distrito Federal es un todo orgánico en el que algunas Delegaciones tienen una vocación -uso de suelo-predominantemente residencial (Miguel Hidalgo), mientras que otras se caracterizan por su desarrollo predominantemente económico (Azcapotzalco). En consecuencia, la movilidad ocupacional de los habitantes el Distrito Federal es elevada: los habitantes residentes de una delegación determinada pueden ocuparse en otras Delegaciones de la entidad.

Aquí tenemos que apreciar la diferenciación que se tiene con respecto a la ocupación de la población residente en la delegación Cuauhtémoc -población activa- y la población ocupada en la delegación.

El censo de población registra las ocupaciones de los habitantes residentes de una determinada entidad (población de la entidad en 1990), mientras que el censo económico registra -en establecimientos- a personal ocupado en los centros de trabajo de la misma entidad (población que labora en la entidad en 1994).

La población residente de la delegación Cuauhtémoc empezó a decrecer a partir de 1970. Su población registra una tasa de crecimiento medio anual de 4.5 por ciento entre 1930 y 1950; misma que bajo hasta el 0.9 por ciento anual entre 1960-1970, para alcanzar una tasa promedio de decremento de -2.21 por

---

<sup>67</sup> Pastor, Blanca. Ciudad de México: Delegación Política Cuauhtémoc. Departamento del Distrito Federal; Porrúa. México. 1997. pp. 3

ciento anual entre 1970-1980 y de -2.13 por ciento entre 1980-1990.

“La Delegación Cuauhtémoc contaba en 1960 con 2, 832,133 habitantes, cantidad que disminuyó en 1980 hasta 814, 493 habitantes, para situarse en 1990 en 595,960 residentes. En 1995 de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 95 se registraron 540,382 habitantes. En el año 2000 se contabilizaron 516,255.

El movimiento tiene sus raíces básicamente en el cambio de uso de suelo, habitacional a favor de otros usos. “<sup>68</sup>

Con respecto a la situación económica, en 1990 el 40.1 % de la población era económicamente activa; del total de ella, el 97.8 por ciento tenía empleo. La población económicamente inactiva correspondía a estudiantes, amas de casa, jubilados y otros. “En relación con las principales actividades económicas de sus pobladores, un 22.8 % eran oficinistas, 13.7 por ciento comerciantes o dependientes de comercio, 9.7 % artesanos u obreros y 7.3 % eran servidores públicos. De las personas económicamente activas, el 76.8 % trabajaba en el sector comercio y de servicios, el 19 % en la industria y el 0.2 % se dedicaban a actividades agropecuarias.”<sup>69</sup>

Para el año 2000, el total de la población económicamente activa era de 237,117 personas. De ese total, 233,403 personas se encontraban ocupadas, es decir alrededor de 98.45%. De ese porcentaje 0.1 % se encontraba ocupada en el sector primario, 13.4% en el sector secundario, 83.3% en sector terciario y 3.2% no estaba especificado.

Según el INEGI, los trabajadores ambulantes representaban alrededor del 5.4% del total de la población ocupada.

De acuerdo a los datos ofrecidos por el INEGI, la población sufre un índice bajo de desocupación. Sin embargo la Delegación en sí, es un ente atrayente de trabajo, concentradora de servicios que requieren de personal por lo que tiene un alto índice de visitantes diarios.

Esta población flotante muy presumiblemente es parte del gran número de grupos semiestablecidos que a diario toman las calles.

Del total de la población en 1990, correspondiente a 595.960 habitantes,

---

<sup>68</sup> Delegación Cuauhtémoc, Monografía de la delegación Cuauhtémoc. Mexicana de Impresión. México. 1996.

<sup>69</sup> Pastor, Blanca. Ciudad de México: Delegación Política Cuauhtémoc. Óp. Cit. pp. 20

solo 396.963 eran mayores de 18 años. Ahora bien, de la población ocupada tenemos un total de 233.676 personas; y tomando en cuenta el número de trabajadores ambulantes, ubicamos a 13.873 personas, lo cual quiere decir que solo representan un total de 3.49% del total de 18 años y más. Estas son las únicas personas que pueden tener alguna influencia en las elecciones. Falta determinar si estos grupos pueden tener alguna influencia sobre las votaciones, con este porcentaje de posible participación.

Ahora bien, en 1991 en las elecciones federales existía una lista nominal de 6.256.698 personas. De estas votaron en el Distrito Federal 4.416.609 personas, representando un 70.59% de participación total.

En 1994 existía una lista nominal de 5,362,764 personas. De este total 4,415,403 ciudadanos emitieron su voto en el Distrito Federal.

En 1997 en la entidad Distrito Federal se tenía una lista nominal de 5.889.935. Para la elección de Jefe de Gobierno se emitió una votación total de 3.965.879.

En el año 2000 se tenía una lista de 6.256.698 en la entidad.

En los siguientes capítulos abordaremos la influencia política que tienen estos grupos. Aquí ya señalamos que tienen un peso muy importante en la economía al constituir casi 10% de la población económicamente activa y que lejos de ser un problema que tiende a disminuir, los datos nos señalan que han permanecido en las últimas décadas y que por falta de instrumentos de medición han sido subvalorados en cuanto a su peso económico.

### **3. EL ENTORNO POLÍTICO**

#### **3.1. DEBILITAMIENTO DEL ESTADO: LA REVALORIZACIÓN DEL CIUDADANO.**

Después de un prolongado régimen de Porfirio Díaz se suscitó un conflicto político de gran envergadura para el país: el inicio de la Revolución Mexicana convocada por Francisco I. Madero bajo la consigna de “Sufragio efectivo, no reelección”. Una demanda democrática sin antecedentes reales, con una sociedad sin experiencia en el ejercicio electoral. Y sin embargo, la respuesta popular en demanda de otros satisfactores: demanda de tierra, de organizaciones sindicales, de organización política y libertad de expresión; aglutinó a la sociedad en contra del régimen dictatorial.

Una vez expatriado Díaz y tras el asesinato de Madero, la guerra civil se enfrascó en una cruenta guerra entre revolucionarios. Fue hasta la muerte de Álvaro Obregón, cuando Calles asume el poder en 1924, que la familia revolucionaria se aglutina bajo un solo eje: el Partido Nacional Revolucionario. Partido creado por Calles en 1929, el PNR fomenta la estabilidad política al reunir a todos los jefes militares en un solo grupo, “la familia revolucionaria” y asegura la estabilidad al crear un consenso entre los caudillos. A partir de entonces los conflictos para la sucesión del poder regional se manifiestan a través del partido. Se respetan los cacicazgos locales y el partido se convierte en una estructura electoral al servicio del presidente. Sin embargo Calles consigue imponer su hegemonía personal sobre cualquier otro personaje. El presidente adquiere predominio político y en su máxima expresión se instaura el “Maximato”. El poder personal de Calles se impone aun sobre dos de sus sucesores: Emilio Portes Gil y Pascual Ortiz Rubio. Con la llegada de Cárdenas a la presidencia en 1934, el “Maximato” termina cuando Cárdenas finalmente expulsa a Calles en 1936. Sin embargo el poder personal del presidente se mantiene y se refuerza al consolidarse el corporativismo mexicano.

“En el cardenismo, la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Confederación Nacional Campesina (CNC), recién creadas, se unieron a los burócratas y a los militares para formar los cuatro grandes sectores del partido

oficial. La alianza no fue entre iguales, pues la presidencia, desde el principio, insistió y logró la subordinación de las organizaciones populares. <sup>70</sup>

“Con el control del ejército, la burocracia y de los obreros y campesinos organizados, y siendo el jefe indiscutible del partido oficial, Cárdenas tuvo en sus manos el mayor poder que hasta ese momento hubiera detentado gobernante mexicano alguno.”<sup>71</sup>

Bajo la presidencia de Miguel Alemán, el partido sufre una reestructuración y se nombra ahora el Partido Revolucionario Institucional (PRI) e incorpora a sus filas la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), que aglutina bajo sus filas a una heterogénea red de sectores populares.

Bajo este esquema, el presidente adquiere un poder muy concentrado, pues tiene bajo sus manos al gran partido oficial que monopoliza las candidaturas a las elecciones, controla a los organismos más importantes de la sociedad mexicana y tiene el poder *metaconstitucional* de nombrar a su sucesor. El autoritarismo, concentrador del poder se vuelve un rasgo característico de la vida política y de la sociedad en general. La sociedad parece perder su autonomía frente a este gran poder concentrado del presidente.

El autoritarismo se deja ver en la poca receptividad que tiene frente a las demandas sociales y políticas de la oposición.

Es hasta fines de los sesenta, precisamente con la creación de la clase media, que se empieza a criticar abiertamente al régimen. Se empieza por conceder algunos espacios a la oposición que nunca antes fue relevante.

En el ámbito social, un claro ejemplo es el conflicto estudiantil de 1968 en la ciudad de México y una serie de movimientos similares y anteriores en otros estados. Un conflicto entre estudiantes derivó en una crítica abierta contra el autoritarismo y la falta de democracia, culminó con una represión brutal del gobierno contra los disidentes estudiantiles que por más de dos meses lograron apoderarse de las calles de la ciudad de México.

El movimiento estudiantil tuvo una influencia fundamental en la *cultura*

---

<sup>70</sup> Meyer, Lorenzo. La segunda muerte de la Revolución Mexicana. Cal y Arena. México. 1992. Pp. 30-31

<sup>71</sup> *Ibíd.* Pp. 31



*política de México: “cuestionó gran parte de la mitología que daba fundamento al régimen político de la Revolución Mexicana revelando el anquilosamiento de éste y su creciente orientación conservadora. El movimiento introdujo en la vida política mexicana la idea (o le confirió nueva significación) de una democracia moderna plural, con una intervención activa de las masas en la gestión del Estado; al mismo tiempo, los estudiantes reivindicaron y dieron nueva actualidad al tema inveterado de las libertades políticas. El movimiento estudiantil de 1968 cuestionó la absurda concentración de poder en la figura presidencial (criticó el presidencialismo y ayudó a desmitificar la imagen del Partido Revolucionario Institucional (PRI); desnudó al poder legislativo como una institución desnaturalizada y esclavizada a los dictados del ejecutivo; puso en evidencia el aspecto despótico y antidemocrático de un sistema político en donde las relaciones entre gobernantes y gobernados se hallaban mediadas por el principio de autoridad; reveló el contenido mistificador de consignas oficiales como la unidad nacional, la estabilidad, el progreso, etc. Con el sólo hecho de la conquista de la calle o con la mera circunstancia de haber logrado cristalizar como un gran movimiento de masas, el movimiento de 1968 contribuyó a derribar el mito de la invulnerabilidad del poder y abrió cauces a nuevas formas políticas de oposición.”<sup>72</sup>*

“A raíz de la represión surgió, en los años setenta, un fenómeno de guerrilla urbana y rural que le llevó varios años al gobierno erradicar a base de una combinación de uso irrestricto de la fuerza con concesiones a opositores potenciales. Ese fue el origen de una reforma política que en los setenta dio más voz a los partidos de oposición.”<sup>73</sup>

El autoritarismo va cediendo posiciones a una sociedad que se moviliza, demanda y se organiza, dejando de lado a las relaciones verticales de las normas formales. La sociedad empieza a actuar y a trabajar con independencia y de forma paralela al gobierno.

Un fenómeno natural genera otro parteaguas en las relaciones de la sociedad con el gobierno: el sismo de 1985 pareciera mostrar la dicotomía que para entonces existía entre gobierno y sociedad y muestra el nacimiento de la

---

<sup>72</sup> Guevara Niebla, Gilberto. La democracia en la calle. México, Siglo XXI, 1988. pp. 47-48.

<sup>73</sup> Luis Villoro: “La reforma política y las perspectivas de la democracia” en Pablo González Casanova y Enrique Florescano (coordinadores): *México hoy*. México, Siglo XXI, 1979, Pp. 348-362 en Meyer, Lorenzo. La segunda muerte de la Revolución Mexicana. Op. Cit. Pp. 34.

denominada sociedad civil.

“Ante la ineficiencia notable del gobierno de Miguel de la Madrid, paralizado por la tragedia, y ante el miedo de la burocracia, enemiga de las acciones espontaneas, el conjunto de sociedades de la capital se organiza con celeridad, destreza y envidia multiclassista, y a lo largo de dos semanas un millón de personas (aproximadamente) se afana en la creación de albergues, el aprovisionamiento de víveres y de ropa, la colecta de dinero, la localización de personas, el rescate de muertos y de atrapados entre los escombros, la organización del tránsito, la atención psicológica, la prevención de epidemias, el desalojo de las pirámides de cascajo, la demolición de ruinas que representan un peligro... a estos voluntarios los anima su pertenencia a la *sociedad civil*, la abstracción que al concretarse desemboca en el rechazo del régimen, sus corrupciones, su falta de voluntad y de competencia al hacerse cargo de las víctimas, los damnificados y deudos que los acompañan. Por vez primera, sobre la marcha y organizadamente, los que protestan se abocan a la solución y no a la espera melancólica de la solución de problemas. Cientos de miles trazan nuevas formas de relación con el gobierno, y redefinen en la práctica sus deberes ciudadanos.”<sup>74</sup>

Esto es lo que Gabriel Zaid denomina como “la revolución cívica”. Que la ciudadanía vaya ejerciendo sus derechos, no como una gracia concedida por el régimen, sino como un valor inherente a la sociedad. Es a partir de finales de los 60’s cuando empieza a haber una reestructuración en las relaciones de la sociedad con el gobierno. En ese sentido, las relaciones gobierno-sociedad eran lo que Zaid denomina una *democracia peticionaria*: “todos tenemos el derecho de hacer cola para pedir, de creer en la buena voluntad negociada al margen del derecho y la violencia. Lo decisivo es que la cola se mueve: que hay esperanza. Eso le da cohesión y forma a la cola, organiza el sistema”<sup>75</sup>.

“Hay una especie de clientelismos en cascada desde los manantiales “dadores” del sistema. Y una inversión de clientelas: los políticos y funcionarios no le deben su posición a los electores de abajo sino al gran elector de arriba. La multitud peticionaria no tiene derecho a nada; tampoco los cuadros que

---

<sup>74</sup> Monsiváis, Carlos. “No sin nosotros”. Los días del terremoto 1985-2005. México, Ediciones Era. 2005. Pp. 9

<sup>75</sup> Zaid, Gabriel. Adiós al PRI. Editorial Océano de México, S.A. de C.V. México. 1995. Pp. 31

supuestamente la representan o encabezan. No se ganan votos abajo para ir a hablar fuerte arriba: se ganan votos arriba para hablar fuerte abajo, teniendo qué repartir.”<sup>76</sup>

Las oportunidades del cambio político las vislumbró Zaíd un quinquenio antes de que los acontecimientos reales sucedieran:

“Las oportunidades de la revolución cívica, por ahora, son geográficas: ganar estados y municipios. Pero la geografía acabara por pesar, en unos cuantos años. Basta con un avance perfectamente posible: ganar el Distrito Federal en las elecciones de 1997, reducir el peso del PRI en la Cámara de Diputados, para que la balanza se incline decididamente a favor de la alternancia presidencial en el año 2000.”<sup>77</sup>

En 1986, el fraude electoral en Chihuahua sacudió la conciencia pública. Hubo manifestaciones, huelgas de hambre, declaraciones de escritores.

“Se fue extendiendo la conciencia de que el concurso electoral no es parejo, y empezó un abucheo, sustituto del voto. Se abucheaba en la prensa, en la radio (que empezó a dar el micrófono a la sociedad), en la Cámara de Diputados, en los municipios, porque la votación en contra era aplastada y el abucheo no es aplastable. Ni la aureola presidencial podía parar el abucheo en un estadio, en un desfile obrero, en la Cámara de Diputados.”<sup>78</sup>

“La crisis del sistema político mexicano se manifiesta en varios terrenos. Dos de los más significativos se refieren a la abstención y a la pérdida del carácter arbitral del Estado. Ambos fenómenos se relacionan con varios más que expresan la crisis del Estado y la sociedad.”<sup>79</sup>

En 1987, dentro del Partido oficial, el PRI, se fue extendiendo dentro de sus filas, una corriente que buscaba fortalecer los mecanismos democráticos dentro del mismo, así como extenderlo hacia el resto de la sociedad. “La *Corriente Democratizadora*, tuvo sus raíces en dos grandes motivaciones: la democratización (fruto del convencimiento de actualizar al PRI) y como estrategia de algunos grupos políticos para mejorar su posición relativa en

---

<sup>76</sup> Ibíd. Pp. 34-35

<sup>77</sup> Ibíd. Pp. 20

<sup>78</sup> Ibíd. Pp. 15

<sup>79</sup> González Casanova, Pablo. *El Estado y los Partidos Políticos en México*. Ediciones Era. México. 1981. Pp. 70

vistas a la sucesión presidencial de 1988”.<sup>80</sup> Una vez expulsados los miembros impulsores de esta corriente, se le unieron grupos simpatizantes del PRI así como otras fuerzas políticas. “En pocas semanas, estaba conformado y en plena contienda política el Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN). Más tarde se unieron a esta nueva entidad partidista el PMS, cuyo candidato a la presidencia de la República era Heberto Castillo, y también el PPS y una facción del PARM<sup>81</sup>, para formar el FDN.

En el juego electoral, los números son muy importantes, incluyendo aquellos índices de abstención. En general, muestran el índice de una oposición latente, que puede corresponder a un sentimiento de desinterés o rechazo consciente, puede ser un fenómeno que obedece a una tendencia de la ciudadanía atomizada –como parece ocurrir en forma mayoritaria- o corresponder a una acción concertada que sigue una consigna –como ocurre en escalas mucho menores. Las votaciones a favor de la oposición así como la abstención tienen al menos dos importantes significados: uno que cuestiona la legitimidad de un sistema que no expresa sino a una parte de las fuerzas sociales en juego, y otro que corresponde a las formas no partidarias, no electorales en que se expresan esas fuerzas.

Los resultados electorales, adversos al régimen político indican pérdida de consenso del Estado en sus bases.

El debilitamiento del Estado y el reforzamiento del ciudadano se dieron en dos frentes. Por presiones tanto internas como externas al país.

“En cuanto a las presiones internas se da por una serie de acontecimientos políticos y sociales que empujan al sistema hacia una apertura. Las revoluciones cívicas son lentas, porque son procesos de cambio de actitudes y aprendizaje práctico. Por la misma razón, su avance es inexorable, como sucede con las transformaciones demográficas: los súbditos que se van transformando en ciudadanos acumulan un porcentaje cada vez mayor de la población.”<sup>82</sup>

En el ámbito externo, Zaíd reconoce el peso de la opinión pública mundial, cuyos portavoces más reconocidos son el BM, el FMI y la OMC, quienes

---

<sup>80</sup> Laso de la Vega, Jorge. La corriente democrática. Hablan los protagonistas. Editorial Posada. México, 1987. pp. V.

<sup>81</sup> *ibíd.* pp. V-VI.

<sup>82</sup> Zaíd, Gabriel. Adiós al PRI. Op. Cit. Pp. 16.

evalúan constantemente el desempeño y la estabilidad de los países incluidos, México y quienes “sugieren” las políticas a seguir para la estabilidad económica, aún sobre la soberanía nacional.

El fortalecimiento de nuevos paradigmas de corte social que involucran la defensa de los derechos humanos que limitan la actuación del Estado frente a la sociedad.

El fortalecimiento de otros actores fundamentalmente económicos que tiene presencia a nivel mundial y que son capaces de diseñar condiciones favorables para ellos, borrando los límites de los estados nacionales.

Estos fenómenos enumerados a lo largo de esta investigación, tanto los fenómenos económicos, como sociales y políticos muestran el desgaste del Estado en su estructura autoritaria. En este sentido, los recursos gubernamentales de la negociación y la concesión van disminuyendo en la medida que la fuerza de actores autónomos -o no-, de la sociedad van en aumento. La combinación de represión, negociación, concesión entra en crisis frecuente.

En esas condiciones el Estado y sus estructuras parecen estar en un punto de quiebre. “Las amenazas se ciernen sobre el sistema político y sobre el Estado como estructura interna de dominación; sobre sus alianzas, combinaciones, métodos de gobierno, ideologías. Lo que parece estar en crisis es ese tipo de Estado y de sistema político que surge en muchos países dependientes y cuya característica principal es la articulación de coaliciones de liberación en un partido único o predominante. El desarrollo de los monopolios de un lado, el de la clases obrera por otro, el crecimiento de las ciudades, de la población escolarizada, de las clases medias, y muchos factores más, parecen erosionar la estructura corporativa del Estado y de las organizaciones, y apuntar en dos direcciones principales, una de tipo predominantemente represivo y otra de una democracia ampliada, con mayor juego en la lucha de los partidos.”<sup>83</sup>

El movimiento del 68, la presión de la sociedad civil que desborda la iniciativa gubernamental tras el temblor de 1985, las candidaturas de la oposición que muestran un arrastre de electores que les favorecen y la

---

<sup>83</sup> González Casanova, Pablo. El Estado y los Partidos Políticos en México. Op. Cit. Pp. 81

cancelación de estas opciones tras la caída del sistema, en las elecciones del 88, el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, la crisis financiera del 95 que aglutina el descontento popular contra las ineficiencias y corruptelas de la elite gobernante muestran una serie de acontecimientos que evidencian la falta de apertura y corresponsabilidad por parte de la élite política hacia la sociedad a la que gobiernan.

“El paulatino debilitamiento del ejecutivo y del partido oficial parece desembocar en un reparto espacial o geopolítico del poder, con fronteras cambiantes y regiones de oportunidad para las mafias locales y transnacionales, sin embargo también deja regiones de oportunidad para la revolución cívica, especialmente en los estados y municipios con mayores porcentajes de población moderna.”<sup>84</sup>

### **3.2. LA EVOLUCIÓN JURÍDICA DEL DISTRITO FEDERAL (1928-1997).**

“La Constitución de 1917 consideraba a la capital de México como una de las partes integrantes de la Federación bajo el nombre de Distrito Federal (Artículo 43).”<sup>85</sup> Se estableció que la organización del gobierno capitalino como una entidad de excepción al quedar establecido que el Presidente sería el responsable de nombrar y remover al gobernador de la capital a voluntad. Además se establecía la preservación de las municipalidades con sus respectivos ayuntamientos de elección popular directa.

Sin embargo en 1928 a iniciativa de Álvaro Obregón, se modificó la fracción VI del artículo 73 Constitucional, para cambiar el estatus jurídico político del Distrito Federal. Dicha reforma “encomendaba el gobierno del DF al presidente de la República, quien lo ejercería por medio del órgano o los órganos que la ley reglamentaria determinara, al mismo tiempo que suprimía el régimen municipal de la capital. La Ley Orgánica del Distrito Federal y de los Territorios, publicada en diciembre de 1928, se encargó de concretar el órgano, al que denominó Departamento del Distrito Federal (DDF), al frente del cual estableció un “jefe” nombrado y removido libremente por el presidente de la República. Asimismo, dicha ley estableció las figuras de delegaciones en

---

<sup>84</sup> Zaíd, Gabriel. Adiós al PRI. Op. Cit. Pp. 19

<sup>85</sup> Becerra Chávez, Pablo Javier. *De la posrevolución a nuestros días, 1928-2003* en “Las elecciones en la ciudad de México, 1376-2005.” Pp. 292

sustitución de los municipios, al frente de los cuales quedaron delegados designados por el jefe del DDF. A partir de ese momento los ciudadanos no tendrían derecho a elegir a gobernantes y representantes locales”.<sup>86</sup>

En 1946 se publicó la Ley Electoral Federal que llevó a cabo tres hechos importantes estableciendo modificaciones a las reglas establecidas desde 1918.

- a) *“Estableció la figura de la Comisión Federal de Vigilancia Electoral, instancia que organizaría a partir de ese momento las elecciones con una fuerte dosis de control gubernamental y del partido gobernante (la CFVE estaba integrada por dos representantes del poder Ejecutivo, dos del Legislativo y solamente dos representantes de los partidos, sin importar el número de estos);*
- b) *Introdujo la figura del registro legal para los partidos que acreditaran una filiación de al menos 30 mil miembros en todo el país, sin el cual no podrían obtener participación alguna en los procesos electorales, que sería otorgado, negado o cancelado por la Secretaría de Gobernación con total discrecionalidad;*
- c) *Mantuvo la calificación política de la elección presidencial (por medio de la Cámara de Diputados). ”<sup>87</sup>*

Esta ley evidentemente reforzaba la situación de partido hegemónico en un sistema electoral no competitivo y autoritario. Con respecto al Distrito Federal no hubo modificaciones a la situación creada en 1928.

“En 1951 previo a las elecciones del año siguiente se reformó la ley electoral para, entre otras cosas modificar el nombre del principal órgano electoral (de Comisión Federal de Vigilancia Electoral paso a ser Comisión Federal Electoral), además de aumentar el número de partidos que estarían representados en él (de dos a tres), pero a costa de quitarles el derecho de voto en las comisiones locales y distritales.”<sup>88</sup>

“En el contexto histórico de consolidación del sistema de partido

---

<sup>86</sup> Meyer, 1988. Citado en *Ibíd.* Pp. 295

<sup>87</sup> El texto integro de la Ley Federal Electoral de 1946 en García, 1989: pp. 242-252 en *Ibíd.* Pp. 301-302.

<sup>88</sup> *Ibíd.* Pp. 306.

hegemónico, con la excusa de otorgar el derecho de sufragio a la mujer, en 1954 se aumentó drásticamente el requisito cuantitativo para el registro de partidos, de 30 mil que estableció la ley de 1946 a 75 mil. Esto significó que si el padrón había aumentado al doble gracias al voto femenino, el requisito para otorgar el registro a un partido aumentaba 150 %.”<sup>89</sup>

En 1970 se establecieron las dieciséis delegaciones que existen actualmente.

Como parte de las reformas político-electorales llevadas a cabo por el presidente López Portillo se encontraban las relativas a la reforma política del Distrito Federal. “En dicha reforma se establecía el principio de “referéndum” y la “iniciativa popular”. Estas figuras, que se ubicaban más en la esfera de la participación ciudadana que en la electoral y de estructuras de gobierno, se incluyeron en la *Ley Orgánica del DDF* de 1978 y ahí se indicó que debería elaborarse un reglamento detallado al respecto, lo que nunca ocurrió debido a que la reforma de 1986-1987 las desapareció de la Constitución, no así de la Ley Orgánica que estuvo vigente hasta antes de la aprobación del *Estatuto de gobierno de 1994*.”<sup>90</sup>

En 1987 como parte de la “renovación política” efectuada por Miguel de la Madrid en torno al Distrito Federal, se reformaron varios artículos de la Constitución relacionados al DF pero el más importante fue el artículo 73 en su fracción VI, “que disponía la facultad del Congreso de la Unión para legislar en lo relativo al DF. La reforma mantuvo intacto el principio de que el gobierno de la entidad debía estar a cargo del presidente de la República, quien lo ejercía por medio del jefe de Departamento del DF y de sus delegados”<sup>91</sup>, a quienes nombraba y removía a voluntad. La variante original consistió en la introducción de la Asamblea de Representantes como órgano de representación ciudadana, integrada por cuarenta representantes electos bajo el principio de mayoría relativa y veintiséis electos por el principio de representación proporcional, para lo cual toda la entidad se consideraría como una sola circunscripción plurinominal. Dichos representantes tendrían los mismos requisitos y durabilidad que los diputados federales.

---

<sup>89</sup> El texto de la reforma de 1954 en García, 1989: pp. 274-276 en *Ibíd.* Pp. 307.

<sup>90</sup> Becerra Chávez. *Op. Cit.* Pp. 313.

<sup>91</sup> *Ibíd.* Pp. 320.



La reforma de 1993 amplió las facultades de la ARDF para incluir la aprobación del presupuesto de egresos, revisar la cuenta pública, legislar en un conjunto de materias propias del ámbito local y la participación en la ratificación del jefe del DF. En cuanto a la elección de los asambleístas, se mantuvo el diseño de la reforma anterior con cláusula de gobernabilidad y escala móvil de sobre representación, reduciendo al máximo de representantes que podría tener el partido mayoritario, de 65.2 a 63 % de la Asamblea (41.6 asambleístas), coherente con lo establecido por la reforma de 1993 para la Cámara de Diputados.

Es hasta 1996 cuando se lleva a cabo la reforma del DF en el cual se establece que el jefe de Gobierno sería electo de forma popular a través de la elección directa. También se estableció la elección directa de los antiguos delegados, ahora llamados “titulares de las demarcaciones político administrativas” en el texto constitucional y jefes delegacionales en el Estatuto reformado en octubre de 1999. Mantuvo en manos del Congreso de la Unión la facultad de aprobar el Estatuto de Gobierno, pero amplió las atribuciones de la Asamblea. Se elevó el rango de los Representantes Legislativos, a Diputados locales, y a su vez se amplió el rango a Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

En 1997 se eligió por primera vez al jefe de Gobierno y se renovó la Asamblea. A su vez fue impulsada una reforma relativa al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal que desarrollaba algunos cambios introducidos previamente por la reforma al Artículo 122:

- *“Suprimió la facultad del presidente de la República para iniciar leyes y decretos ante la ALDF.*
- *Amplió las facultades de la ALDF entre las que sobresale, la de designar al jefe de Gobierno en caso de falta absoluta de éste.*
- *Desarrolló el nuevo estatuto jurídico y político del jefe de Gobierno: requisitos de elegibilidad, sustitución, licencias, remoción, etc.*
- *Creó nuevas figuras de participación ciudadana: la iniciativa popular y el plebiscito, cuyo desarrollo en detalle sería materia de la nueva Ley de Participación Ciudadana.*
- *Creó las figuras del Instituto Electoral y del Tribunal Electoral del*

*Distrito Federal, y los elementos fundamentales para la organización de las elecciones, los que deberían ser desarrollados en el Código Electoral.”<sup>92</sup>*

### **3.3. EVOLUCIÓN DEL SISTEMA ELECTORAL EN EL DISTRITO FEDERAL**

Se establecen tres grandes periodos de acuerdo con los dos criterios básicos: a) el modelo de escrutinio que fija los tipos de representación nacional y; b) la reglamentación electoral sobre los partidos políticos.

- 1) *“1946-1961. La representación era exclusivamente mayoritaria, no había espacios reservados para minorías en los puestos de elección popular, y la legislación electoral prescribía requisitos enormes para la obtención del registro como partido nacional, además de la amplia discrecionalidad con la que el gobierno lo confería.*
- 2) *1964-1976. Se da la primera flexibilización del esquema de representación a través de la incorporación de la formula de los diputados de partido como complemento de la representación mayoritaria, pero sin que esto estuviese acompañado de una liberalización en términos del registro de nuevos partidos políticos.*
- 3) *Arranca con la puesta en marcha de la reforma política, que se plasmó en 1977, al instaurarse la formula mixta de representación (de mayoría y de representación proporcional), a la par que se redujeron los requisitos para acceder al reconocimiento oficial como partido político gracias al registro condicionado”<sup>93</sup> y fortaleció a los partidos minoritarios permitiéndoles acceder más fácilmente al Congreso.*

Entre 1948 y 1977 no hubo ninguna reforma en torno a la participación de la población con respecto a sus autoridades locales. Siendo el presidente quien ejercía el control político de facto, los habitantes se limitaban a participar en los procesos federales.

“En la elección de 1964 se utilizó por primera vez la figura de “diputado de

---

<sup>92</sup> Ibid. Pp. 338-339.

<sup>93</sup> Peschard, Jacqueline. “Geografía Electoral del Distrito Federal (1946-1991)” en Emmerich, Gustavo Ernesto. Votos y mapas. Estudios de Geografía Electoral en México. Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM). 1993. México. Pp. 26-27.

partido”, por lo cual los partidos minoritarios podrían recibir cinco curules si obtenían 2.5% de la votación, y una más por cada 0.5% adicional, hasta llegar un máximo de 20 diputados.”<sup>94</sup> Este mecanismo tenía como fin, dar la oportunidad a los partidos pequeños de obtener posiciones de representación aun cuando no pudieran obtener votaciones de mayoría. Dichos escaños se seleccionarían de acuerdo al mejor posicionamiento entre los perdedores.

El presidente Echeverría promovió una reforma electoral como parte de una política general a la que denominó “apertura democrática”. Dicha reforma modificó algunos aspectos del sistema electoral: “a) disminuyó el porcentaje para acceder a los diputados de partido, de 2.5% a 1.5%, y aumentó a 25 el máximo de tales diputados para cada partido; b) introdujo la representación paritaria de los partidos políticos en la Comisión Federal Electoral y en las comisiones locales y distritales; C) disminuyó el requisito cuantitativo para el registro de los partidos, de 75 mil a 65 mil, pero lo complicó con la introducción del requisito de tener a sus afiliados distribuidos en cierta proporción de los municipios de los estados en que los acreditara, y d) introdujo el acceso gratuito de los partidos con registro a radio y televisión durante el proceso electoral.”<sup>95</sup>

La reforma política de 1977 abrió la puerta a nuevos partidos y les otorgó representación en la Cámara de Diputados. Este hecho fue impulsado por el presidente López Portillo debido a su postulación solitaria en las elecciones (1976). Los principales componentes de dicha reforma fueron: “a) *la figura del registro condicionado al resultado de las elecciones, que permitió la entrada de nuevos competidores; b) la incorporación de los nuevos competidores a los organismos electorales, en los cuales la representación de los partidos seguía siendo paritaria; c) el establecimiento de un conjunto de prerrogativas para los partidos, a los que desde de ese momento se considera como “entidades de interés público”, entre las cuales se encontraba el financiamiento público; d) el establecimiento de los diputados de representación proporcional en sustitución de los de partido, con lo cual el sistema mexicano se consolidó como un sistema mixto con predominio del componente mayoritario (300 de mayoría y 100 de representación proporcional), y e) el derecho para participar en*

---

<sup>94</sup> Becerra Chávez. Op. Cit. Pp. 308-309.

<sup>95</sup> *Ibíd.* Pp. 310-311. (Becerra cita al texto de la ley de 1973 en García, 1989: pp. 280-295.

*procesos electorales locales para los partidos con registro nacional, lo que abrió una zona que había estado vedada a la oposición.”<sup>96</sup>*

A su vez también se abordaron temas relativos al Distrito Federal: En junio de 1986 el presidente Miguel de la Madrid llevó a cabo un nuevo proceso de reforma electoral, facultando a la Secretaría de Gobernación para convocar a audiencias públicas para tal efecto. Se incluyó dentro de este proceso de “renovación política” electoral, la “participación ciudadana en el gobierno del Distrito Federal.”<sup>97</sup>

Además de lo relativo al Distrito Federal, la reforma de 1986-1987 también incluyó un paquete completo de modificaciones a las reglas electorales, entre las cuales destacan las siguientes:

*“A) Se estableció la representación proporcional en la integración de la Comisión Federal Electoral, las comisiones locales y las distritales, gracias a la cual el PRI controló todos los órganos electorales. B) Se suprimió la vía del registro condicionado con el propósito explícito de detener la ampliación del sistema de partidos, junto a lo cual se ampliaron las prerrogativas a los partidos con registro. C) Se creó el Tribunal de lo Contencioso Electoral, la primera instancia de resolución jurisdiccional de controversias en la materia, pero con una limitación: la última instancia en cuanto a resultados electorales seguiría siendo el colegio electoral, es decir, prevalecía el modelo político de calificación. D) Se elevó el número de diputados de representación proporcional a 200 y se estableció un mecanismo explícito para garantizar la mayoría absoluta en la Cámara al partido que obtuviera la mayoría relativa de los votos. E) Se estableció la renovación de la Cámara de Senadores por mitades cada tres años, para lo cual se dispuso que en 1988 la mitad de los senadores sería electa para seis años y la otra mitad para tres, de manera que a partir de 1991 se renovarían la mitad de tres años y así sucesivamente.”<sup>98</sup>*

Durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari se llevaron a cabo diversas reformas en materia electoral en general y con respecto al Distrito

---

<sup>96</sup> *Ibíd.* Pp. 312-313.

<sup>97</sup> *Ibíd.* Pp. 317.

<sup>98</sup> *Ibíd.* Pp. 322-323. el texto del *Código Federal Electoral* de 1987 en García, 1989: pp. 321-356.

Federal que culminaron con la elaboración del *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE)* en 1990.

*“En primer término se llevó a cabo la fundación del Instituto Federal Electoral un organismo autónomo y de estructura permanente que entró en sustitución de la Comisión Federal.*

*En segundo término se estableció el Tribunal Federal Electoral que limitaba el principio de la auto calificación.*

*Un tercer punto fue la reaparición de la figura del registro condicionado desaparecido por las reformas de 1986-1987, así como la desaparición de la candidatura común.*

*Un cuarto aspecto fue el perfeccionamiento de la cláusula de gobernabilidad para la Cámara de Diputados.”<sup>99</sup>*

*“Por lo que se refiere al Distrito Federal, a pesar de la insistencia de los partidos opositores en el sentido de modificar sustancialmente su estatuto jurídico y político para transformarlo en un Estado con poderes locales electos por voto popular, esta reforma mantuvo la facultad presidencial de nombrar al jefe del DDF y la figura de la Asamblea de Representantes como órgano colegiado sin plenas atribuciones legislativas para la capital, manteniendo su estructura diseñada por la reforma de 1987-1988 (40 asambleístas de mayoría relativa y 26 de representación proporcional). La única modificación consistió en detallar la cláusula de gobernabilidad en función del nuevo modelo establecido para la Cámara de Diputados. Ahora se establecía que al partido político que obtuviera el mayor número de constancias de mayoría y por lo menos el 30% de la votación en el Distrito Federal, le serían asignados tantos asambleístas como fueran necesarios para alcanzar la mayoría absoluta de la Asamblea, y además tendría derecho a un representante adicional por cada cuatro puntos porcentuales cuando su votación excediera 30% aplicando el criterio de que no podría tener más de cuarenta y tres (65.2 % de la ARDF). De esta manera, se establecía para la Asamblea de representantes del DF la misma cláusula de gobernabilidad con escala móvil de sobre representación diseñada para la Cámara de Diputados, en evidente previsión de que continuara el deterioro de la votación del partido gobernante.”<sup>100</sup>*

---

<sup>99</sup> Ibid. Pp. 326.

<sup>100</sup> Ibid. Pp. 327.

En marzo de 1993 algunos representantes opositores de la ARDF en conjunción con algunas organizaciones ciudadanas llevaron a cabo un “plebiscito” en torno a la organización del DF, la elección de sus autoridades y la existencia de un órgano con plenas atribuciones legislativas. A pesar de la poca participación ciudadana (7%, equivalente a 330 mil ciudadanos del padrón capitalino), los resultados positivos de dicha consulta, presionaron en torno a una reforma integral para la ciudad capital.

La reforma constitucional de 1993, llevada a cabo por la iniciativa del presidente Carlos Salinas, *“introdujo modificaciones relevantes en el marco normativo, respecto a la organización del gobierno local y de la elección de sus autoridades, y trasladó los aspectos relativos al Distrito Federal del artículo 73 constitucional (que detalla las facultades del Congreso de la Unión) al artículo 122 (que está ubicado en el Título que regula el estatuto jurídico de los estados de la Federación y el Distrito Federal). Se estableció la facultad del Congreso de la Unión para expedir y reformar el Estatuto de Gobierno, figura novedosa cercana a una constitución local. Se mantuvo la facultad del presidente de la República de nombrar al jefe del Departamento del DF, pero ahora con la peculiaridad de que el nombramiento debería recaer en alguno de los asambleístas, diputados o senadores electos en la entidad, perteneciente al partido que por sí solo obtuviera el mayor número de asientos en la Asamblea. Además, se concedía a ésta la atribución de ratificar dicho nombramiento, abriendo la posibilidad de que dicha ratificación fuera negada hasta en dos ocasiones, en cuyo caso sería el Senado el encargado de realizar el nombramiento. Se trataba, sin lugar a dudas, de una tímida limitación del poder presidencial que, sin embargo, ponía en evidencia que el gobierno palpaba la necesidad de emparejar de alguna manera las estructuras políticas de la capital con los niveles de participación ciudadana y de competitividad que ya la caracterizaban.”*<sup>101</sup>

En 1994 se llevó a cabo una nueva reforma electoral, como resultado del estallido de la rebelión del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas. El tema central fue precisamente como garantizar mejores condiciones de autonomía e imparcialidad del IFE. Es por eso que se

---

<sup>101</sup> Ibid. Pp. 329-330.

transformaron los consejeros magistrados, antes propuestos por el presidente de la República, en consejeros ciudadanos, propuestos por los grupos parlamentarios y elegidos por mayoría calificada en la Cámara de Diputados. Además se estableció la figura de visitantes extranjeros.

En 1999 se llevó a cabo una reforma al Estatuto de Gobierno, consistente en la adecuación de los artículos en lo que ahora se definiría la figura de los jefes delegacionales, su elección y facultades.

En el año 2003, después del proceso electoral se llevó a cabo la reforma al Código Electoral del Distrito Federal que incluía los siguientes aspectos:

- a) Organismos electorales. El IEDF organizado en base al modelo desarrollado por el IFE.
- b) Regulación de los partidos. Señalada en el artículo 122 que establece que en el Distrito Federal “solo podrán participar los partidos políticos con registro nacional”.<sup>102</sup> Donde sí se aprecian cambios es en la cuestión de las candidaturas comunes reguladas en el Código local. Las coaliciones se hacen posibles para las elecciones de jefe de Gobierno, de diputados de mayoría y de representación proporcional, así como de jefes delegacionales.
- c) Las condiciones de la competencia. Muy similar a lo establecido por el COFIPE, sin embargo añade un elemento muy importante: la nulidad de la elección si es que se comprueba que hubo excesos al tope de gastos de campaña. Aunque en la práctica su plena realización carece de mecanismos efectivos para hacerse valer.

La duración de las campañas para Jefe de Gobierno se llevarán a cabo entre el 18 de abril y tres días antes del primer domingo de julio (poco menos de tres meses). Para jefes delegacionales y diputados de mayoría es de 51 días, en tanto que para diputados de representación proporcional es de 44 días.

- d) Justicia electoral. El *Estatuto de Gobierno* establece la figura de un Tribunal Electoral del Distrito Federal como órgano autónomo y máxima autoridad jurisdiccional en la materia.

---

<sup>102</sup> *Ibíd.* Pp. 342. Artículo 122 constitucional, Base Primera, inciso f).

- e) Integración de la ALDF.

### **3.4. LAS VOTACIONES EN EL DISTRITO FEDERAL (1982-2000)**

En 1946 se promulgó la primera ley electoral de tipo federal y se institucionalizaron las elecciones para llevar a cabo el relevo pacífico de la élite gobernante en el D.F. “a partir de entonces la votación del PRI ha sido en el DF 23 puntos porcentuales más baja que en el resto del país. Esto es inversamente proporcional con los partidos de oposición, ya que estos obtienen en general 21 puntos porcentuales superiores en el DF que lo que obtienen en el resto del país.”<sup>103</sup>

El PRI siempre logró mayorías absolutas en los puestos de elección popular “salvo en 1988 en que la oposición logró arrebatarle 14 diputaciones, 13 asientos en la Asamblea de Representantes y los 2 del Senado, gracias a la dinámica unificadora del Frente Democrático Nacional.”<sup>104</sup>

Durante la primera etapa de las elecciones en el DF, señalada por Jacqueline Peschard, el padrón electoral creció en proporciones elevadísimas en general y en particular en el D.F. (hasta niveles de 94% entre 1952 y 1955, aunque esto obedeció en parte al acceso de las mujeres al estatuto de ciudadanas. Sin embargo los niveles de abstencionismo en el D.F. se mantuvieron alrededor del 35% y superiores a los niveles del país en su conjunto.

El PAN desde su nacimiento, tuvo mucha fuerza política en la capital del país, sin embargo, accedió a proporciones elevadas de votación en 1949 con 33%, que contrastaba con sus niveles registrados a nivel nacional.

“Por un lado, el PAN fue el único partido de oposición que siempre tuvo acceso a alguna curul del D.F., salvo en 1958. En cambio, partidos que tuvieron votaciones mucho más copiosas, como el PDM en 1946 y el FPP en 1952, quedaron al margen de la representación, reflejando la enorme discrecionalidad del gobierno en la distribución de las curules y su posición declaradamente excluyente frente a las rupturas dentro de la élite

---

<sup>103</sup> Peschard, Jacqueline. “Geografía Electoral del Distrito Federal (1946-1991)” en Emmerich, Gustavo Ernesto. Votos y mapas. Pp. 24

<sup>104</sup> *Ibíd.* Pp. 25.



gobernante.”<sup>105</sup>

En 1988 la pluralidad y la competitividad de los partidos en el Distrito Federal alcanzaron su máximo nivel con la participación de ocho partidos. Cuatro partidos integraron el Frente Democrático Nacional (FDN) en torno a la candidatura común para la presidencia de la República de Cuauhtémoc Cárdenas, recién escindido del PRI. El PARM, el PPS y el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN, que era el anterior PST con nuevo nombre). Desde el principio del proceso electoral se conformó este FDN para una candidatura común. Un mes antes de la elección, el recién creado PMS declinó la candidatura de Heberto Castillo, quien había sido fundador y dirigente del PMT, para apoyar a Cárdenas.

Por parte del PRI se encontraba Carlos Salinas de Gortari, por parte del PAN se encontraba Manuel Clouthier. Rosario Ibarra de Piedra competía por parte del PRT y Gumersindo Magaña postulado por el PDM.

Cuadro 1. Elección presidencial. Nacional y DF. 1982-1988 <sup>106</sup>								
Año	PRI				Oposición			
	NAL	% NAL	DF	% DF	NAL	% NAL	DF	% DF
1982	16,744,206	70.98	1,977,179	51.79	5,749,790	24.37	1,569,360	41.11
1988	9,687,926	48.93	791,531	27.53	9,457,828	51.07	2,083,474	72.47

Fuente: Gómez Tagle, 1991. Comisión Federal Electoral.

=la votación para el PRI en el año 1982 incluye la del PPS y el PARM.

Los resultados oficiales mostraban que el candidato del PRI por primera vez no alcanzaba el 50% de la votación y en el Distrito Federal apenas llegaba a 27.2 %. Por debajo del PRI, el PAN tenía 22%, el PPS 18.9%, el PFCRN 15.7%, el PMS 6.7%, el PARM 7.7 %, el PDM (que perdió su registro) 0.8 % y el PRT (perdió el registro) 0.7%. El candidato del PRI por primera vez se encontraba en segundo lugar. Carlos Salinas obtuvo el 27%, mientras que el candidato postulado por el FDN obtuvo 48%.

<sup>105</sup> Ibíd. Pp. 28.d

<sup>106</sup> Becerra Chávez. Óp. Cit. Pp. 316.

Partido	Presidente votos	Presidente %	Representantes ARDF votos	Representantes %
PAN	639,081	22.01	677,890	24.16
PRI	791,531	27.25	769,213	27.42
PPS	524,404	18.06	446,360	15.91
PARM	224,280	7.72	213,137	7.60
PDM	22,855	0.79	31,872	1.14
PMS	193,979	6.68	247,438	8.82
PFCRN	457,485	15.75	393,073	14.01
PRT	21,390	0.74	26,430	0.94
No reg.	29,164	1.00		
Total vot.	2,904,169	100.00	2,805,413	100.00
Particip. %		57.00		55.06
Padrón	5,095,462		5,095,462	

Fuente: Comisión Federal Electoral, 1988: pp. 118-121. Lujan, 1991: pp. 273-275

Para la nueva Asamblea de Representantes se aplicó la cláusula de gobernabilidad. El PRI obtuvo 27% de la votación y solamente ganó 24 asambleístas de mayoría relativa, el PAN con 24% ganó 13 y las candidaturas comunes del PPS y el PFCRN (integrantes del FDN) obtuvieron tres. “Dado que ningún otro partido individualmente considerado logró una votación mayor, al PRI se le asignaron 10 asambleístas de representación proporcional para obtener la mayoría absoluta de la Asamblea y a los otros partidos se les aplicó la fórmula prevista en el Código para asignarles los correspondientes.”<sup>108</sup>

Partido	% Votación	Asamb.M.R.	Asamb. R.P.	Total Asamb.	% Asamb.
PAN	24.16	13	5	18	27.2
PRI	27.42	24	10	34	51.5
PPS	15.91	“3	3	6	9.1
PARM	7.60		2	2	3.0
PMS	8.82		3	3	4.6
PFCRN	14.01	“	3	3	4.6
PDM	1.14				
PRT	0.94				
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>40</b>	<b>26</b>	<b>66</b>	<b>100.00</b>

“3 Candidatos comunes del PPS y el PFCRN ganaron sus distritos. Fuente: Becerra, 1999. p. 111.

<sup>107</sup> Ibid. Pp. 324.

<sup>108</sup> Ibid. Pp. 325-326

<sup>109</sup> Ibid. Pp. 325.

En 1991 las votaciones permitieron observar una recuperación por parte del PRI por lo cual no fue necesario aplicar la cláusula de gobernabilidad. En dichas votaciones seis partidos alcanzaron representación en la ARDF. “Además del PRI, que ganó los 40 de mayoría relativa (después de haber perdido 16 tres años atrás), el PAN, el PPS, el PRD, el PFCRN y el PARM tuvieron derecho a participar en la asignación de asambleístas de representación proporcional, debido a que lograron al menos 1.5% de la votación”.

Durante esta votación el sucesor del FDN, el PRD tuvo una disminución sustancial en la votación al obtener solo el 12% de los sufragios y sin distritos ganados.

PORCENTAJES DE VOTACION Y ASAMBLEISTAS OBTENIDOS POR PARTIDO. 1991 <sup>110</sup>					
Partidos	% Votacion	Asam. M.R.	Asamb. R.P.	Total Asamb.	% Asambl.
PAN	19.64		11	11	16.7
PRI	45.79	40		40	60.6
PPS	3.13		2	2	3
PRD	12.02		7	7	10.6
PFCRN	8.61		5	5	7.6
PARM	2.1		1	1	1.5
PDM	1.35				
PRT	1.21				
PEM	4.93				
PT	1.18				
TOTAL	100	40	26	66	100

Fuente: Instituto Federal Electoral y Asamblea de Representantes del Distrito Federal

En el caso de las elecciones de 1994 no fue necesario aplicar el principio, la cláusula de gobernabilidad para la ARDF ya que el PRI alcanzó 39.5% de los votos y 38 representantes de mayoría relativa, con lo cual obtuvo una mayoría de 57.6% en la Asamblea.

<sup>110</sup> Becerra Chávez, Pablo en Gustavo Emmerich, Coord. Las elecciones en la ciudad de México, 1376-2005, pp. 328

Cuadro 4. Elecciones de 1994. Distrito Federal <sup>111</sup>				
Partido	Presidente votos	Presidente %	Representantes ARDF votos	Diputados %
PAN	1,172,438	26.55	1,152,555	26.29
PRI	1,873,059	42.42	1,730,514	39.47
PPS	19,084	0.43	34,086	0.78
PRD	902,199	20.43	902,808	20.59
PFCRN	37,370	0.85	53,627	1.22
PARM	15,402	0.35	26,790	0.61
PDM	12,246	0.28	18,797	0.43
PT	185,903	4.21	175,568	4.00
PVEM	91,839	2.08	166,308	3.79
No reg.	7,157	0.16	6,675	0.15
Nulos	98,706	2.23	116,190	2.65
Total Vot.	4,415,403	100.00	4,383,918	100.00
Particip. %		82.33		81.75
Lista Nom.	5,362,760		5,362,760	

Fuente: Instituto Federal Electoral.

Para las elecciones de 1994, Cuauhtémoc Cárdenas logró arrastrar hacia el PRD un 47% de los votos, 22 puntos por encima del su más cercano rival. A su vez obtuvo para el PRD un 44% de los votos en la elección de diputados a la ALDF, lo cual le permitió ganar en 38 distritos.

Cuadro 5. Porcentajes de votación y asambleístas obtenidos por partido. 1994 <sup>112</sup>					
Partido	% Votación	Asamb.M.R.	Asamb.R.P.	Total Asamb.	% Asamb.
PAN	26.29	2	12	14	21.2
PRI	39.47	38		38	57.6
PPS	0.78				
PRD	20.59		10	10	15.1
PFCRN	1.22				
PARM	0.61				
PDM	0.43				
PT	4.00		2	2	3.3
PVEM	3.79		2	2	3.3
Total	100.00	40	26	66	100.00

Fuente: Instituto Federal Electoral y Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

<sup>111</sup> Ibid. Pp. 331.

<sup>112</sup> Ibid. Pp. 332.

Elecciones de 1997. Distrito Federal <sup>113</sup>				
Partido	Jefe de Gob. votos	J. de G. %	Representantes ALDF votos	Diputados %
PAN	602,927	15.27	697,797	17.64
PRI	990,234	25.08	912,614	23.07
PRD	1,861,444	47.14	1,748,652	44.21
PC	71,664	47.14	1,748,652	44.21
PVEM	266,871	6.76	338,883	8.57
PPS	8,754	0.22	13,640	0.34
PT	185,903	4.21	175,568	4.00
PDM	16,079	0.41	21,533	0.54
No. Reg.	763	0.02	764	0.02
Nulos	79,494	2.01	88,503	2.24
Total Vot.	3,948,691	100.00	3,955,459	100.00
Particip. %		67.04		67.16
Lista Nom.	5,889,985		5,889,985	

Fuente: Instituto Federal Electoral

Durante las elecciones de 1997, con su 23 % de los votos el PRI no logró ganar un solo distrito, a pesar de que en 1994 había ganando 38. Por primera vez en la historia de la Asamblea, este partido solamente pudo alcanzar representación por la vía proporcional (11 diputados). El PAN logró 17.6% de votos y dos triunfos de mayoría, a los que se sumaron nueve diputados de representación proporcional. El triunfo imprevisto del PRD en 38 distritos con 44.2 % de la votación, hizo innecesaria la aplicación de la cláusula de gobernabilidad, por tercera ocasión consecutiva. Con este resultado el PRD ya no tuvo derecho a curules adicionales. El Partido Cardenista (antes PFCRN) y el Partido del Trabajo se ubicaron en el supuesto del Artículo 371 del COFIPE: no alcanzaron diputado por cociente natural pero sí lograron una votación superior a 1.5 % de la votación en el DF, por lo cual se les asignó un diputado a cada uno. Finalmente, el PVEM obtuvo 8.57% de los sufragios, lo que le permitió alcanzar 4 diputados de representación proporcional.<sup>114</sup>

<sup>113</sup> Ibid. Pp. 336

<sup>114</sup> Ibid. Pp. 337

Porcentajes de votación y asambleístas obtenidos por partido. 1997. <sup>115</sup>					
Partido	% Votación	Asamb.M.R.	Asamb.R.P.	Total Asamb.	% Asamb.
PAN	17.64	2	9	11	16.7
PRI	23.07		11	11	16.7
PRD	44.21	38		38	57.6
PC	1.73		1	1	1.5
PT	1.63		1	1	1.5
PVEM	8.57		4	4	6.1
PPS	0.34				
PDM	0.54				
<b>Total</b>	100.00	40	26	66	100.00

Fuente: Instituto Federal Electoral y Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

En los comicios electorales del año 2000 se formaron dos coaliciones opositoras: la Alianza por México, encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas y conformada por el PRD, el PT, Convergencia, Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN) y Partido Alianza Social (PAS).

La otra coalición estaba conformada por el PAN y el PVEM en torno a la candidatura de Vicente Fox.

La segunda elección de jefe de Gobierno se resolvió con el triunfo de Andrés Manuel López Obrador, candidato común de la Alianza por México, más el PCD que declinó la candidatura de Marcelo Ebrard, con 38 % de los sufragios.

---

<sup>115</sup> ibid. pp. 338

Elecciones en el Distrito Federal, año 2000. Presidente y Jefe de Gobierno. <sup>116</sup>				
Partido	Presidente votos	Presidente %	Jefe de Gobierno votos	Jefe de Gobierno %
<b>A. Cambio</b> <sup>”</sup>	1,928,035	43.65	1,460,931	33.42
<b>PRI</b>	1,060,227	24.01	998,109	22.83
<b>PRD (A.Mex.)</b> <sup>””</sup>	1,146,131	25.95	1,506,324	34.46
<b>PT</b>			77,683	1.78
<b>CD</b>			12,084	0.28
<b>PAS</b>			6,857	0.16
<b>PSN</b>			5,424	0.12
<b>PCD</b>	36,383	0.82	33,572	0.77
<b>Cand. común</b>			33,022	0.76
<b>Total Cand. común</b>			1,674,966	38.32
<b>PARM</b>	18,843	0.43	15,936	0.36
<b>DS</b>	149,312	3.38	143,660	3.29
<b>Total</b> <sup>”””</sup>	4,416,609	100.00	4,371,498	100.00
<b>Lista nominal</b>	6,256,698		6,256,698	
<b>Participación</b>		70.59		69.87
<sup>”</sup> A. Cambio=Coalición Alianza por el Cambio, integrada por el PAN y el PVEM, tanto nacional como local.				
<sup>””</sup> A.Mex.Coalición Alianza por México a nivel nacional, integrada por PRD, PT, CD, PAS y PSN. En el DF esos partidos mas el PCD postularon candidato común a jefe de Gobierno.				
<sup>”””</sup> Por razones de espacio no se detallan los votos nulos y por candidatos no registrados, pero el total y los porcentajes de cada partido si los consideran.				
Fuente: Elaboración propia con base en información del IFE y el IEDF.				

A diferencia de los resultados federales, en los cuales el PRD y la Alianza no salieron muy favorecidos (seis diputados y el senador de primera minoría), en la elección de diputados a la ALDF y jefes delegacionales logró obtener 19 distritos frente a los 21 panistas. En cuanto a las elecciones para jefes delegacionales logró obtener diez delegaciones frente a los seis de la Alianza por el Cambio.

<sup>116</sup> *Ibíd.* Pp. 346

Elecciones en el Distrito Federal, año 2000. Diputados federales y locales. <sup>117</sup>							
Partidos	Dip. Fed. votos	Dip. Fed. %	Diputados ganados	Dip. Loc. votos	Dip. Loc. %	Dip.M.R.	Dip.R.P.
AxC <sup>''</sup>	1,629,479	37.17	24	1,521,124	35.03	21	4
PRI	986,023	22.49		955,308	22.00		16
PRD (AxM.) <sup>'''</sup>	1,315,932	30.02	6	1,334,540	30.73		
PT				74,649	1.72		
CD				12,803	0.29		
PAS				7,090	0.16		
PSN				5,614	0.13		
PCD	99,160	2.26		65,047	1.50		
Cand. común				22,890	0.53		
Total Cand. común				1,522,633	35.06	19	<sup>''''</sup> 3
PARM	46,007	1.05		35,874	0.83		
DS	221,087	5.04		210,450	4.85		3
Total	4,384,072	100.00	30	4,342,670	100.00	40	26
Lista nominal	6,256,698			6,256,698			
Participación		70.07			69.41		
"AxC=Coalición Alianza por el Cambio, integrada por el PAN y el PVEM, tanto nacional como local.							
<sup>'''</sup> AxM.Coalición Alianza por México a nivel nacional, integrada por PRD, PT, CD, PAS y PSN. En el DF esos partidos mas el PCD postularon candidato común a jefe de Gobierno.							
<sup>''''</sup> El PRD postulo candidaturas comunes a diputados de R.P. con el PSN. Sin embargo, de los 3 que se les asignaron, uno era del PRD, otro del PT y el ultimo de CD.							
Fuente: Elaboración propia con base en información del IFE y el IEDF.							

<sup>117</sup> *Ibíd.* pp. 348



Integración definitiva de la ALDF, año 2000 <sup>118</sup>					
Partidos	% Votación		Total		% Diputados
	Dip.R.P.	Diputados M.R.	Diputados R.P	Diputados	
Coalición AC	35.21	21	4	25	37.88
PAN		14	3	17	25.76
PVEM		7	1	8	12.12
PRI	22.09		16	16	24.24
PRD	30.97	""19	""3	22	33.33
PSN	0.13				
CD	0.3				
PAS	0.2				
PT	1.73				
PCD	1.5				
DS	4.87		3	3	4.55
PARM	0.83				
<b>Total</b>	100.00	40	26	66	100
"El total no da 100% porque no se incluyen aquí los votos nulos, votos en blanco y por candidatos no registrados.					
""De esos 19, uno era miembro de CD pero compitió como candidato del PRD.					
""De esos 3, uno era del PRD, otro de CD y el ultimo del PT. La lista de candidatos de R.P. Era postulada en común por el PRDE y el PSN.					
Fuente: Elaboración propia con base en información del IEDF y del TEPJF.					

En general, lo que estas tablas muestran es la pérdida de representatividad por parte de lo que había sido el partido hegemónico, el PRI. La simulación de las votaciones había ido adquiriendo un matiz real y la participación real de la ciudadanía en el ejercicio electoral había mostrado que éstas sí tenían un peso importante para la percepción de la ciudadanía.

Además había demostrado, por un lado, que existía un gran sector de la sociedad que no podía estar sujeto a las estructuras representativas del PRI. Estas fuerzas tenían en sus manos la libertad de decidir sus preferencias políticas sin ningún tipo de repercusión coercitiva de ningún tipo y que estaban ávidas de ejercer esta facultad constitucional.

Por otro lado nos muestra que a pesar de contar con sectores sociales organizados bajo sus filas, las bases ya no eran elementos subordinados en su totalidad. El aparato burocrático y la máquina electoral que había sido el partido Revolucionario Institucional estaban dejando de serlo. Incluso entre los

<sup>118</sup> *Ibíd.* Pp.349

elementos mas representativos dentro de sus filas habían desafiado la estructura autoritaria del partido y habían demandado una mayor apertura en torno a las decisiones para ocupar puestos públicos. Una demanda que la sociedad ya había patentado.

En este sentido las votaciones nos dan cuenta de estas percepciones. El régimen tuvo que ir cediendo posiciones en el control político, ante una mayor demanda de apertura política. Las diversas reformas políticas y electorales efectuadas a lo largo del último cuarto del Siglo XX nos dan una muestra de que la sociedad y las fuerzas políticas emergentes no podían permanecer estáticas.

La ruptura del consenso político-social, el pacto social de ceder posiciones políticas a cambio de una estabilidad y crecimiento económico había sido roto. El crecimiento de una capa media aspiracional que no encuentra opciones de movilidad social generó un ambiente favorable para el cambio político.

Ante estos hechos el régimen tuvo que aceptar la pérdida de parte de su capital político, sin embargo observar cuáles fueron sus reacciones y cómo enfrenta este tipo de ambientes es la clave ante este tipo de situaciones. Más adelante nos adentraremos en la forma cómo afrontó esta situación en la capital del país y ante el grupo de estudio en este análisis: los comerciantes informales.

### **3.5. RELACIÓN ENTRE EL GOBIERNO Y GRUPOS DE COMERCIANTES INFORMALES**

Algunos de los acercamientos más claros que se han tenido por parte de los partidos políticos hacia el sector obrero fueron predominantemente hacia el sector formal, el sector informal prácticamente pasó desapercibido. Durante muchos años, la estrategia de los partidos comunistas ortodoxos de América Latina se concentró en organizar el proletariado formal y liderar sus batallas por salarios más altos y seguridad social. “Mientras tanto, el proletariado informal tuvo que organizarse bajo otro tipo de rasgos: las luchas de los grupos populares excluidos del sector formal se organizan bajo otras banderas

(Yujnovsky, 1982; Castells, 1982).”<sup>119</sup>

Este sector no se aglutinaba en torno a la demanda de mejoras salariales ni de condiciones de trabajo, lo cual demuestra su carácter temporal y variable de sus empleos, sino en torno al acceso mínimo a los “medios de reproducción colectiva, tales como transporte, vivienda, agua y otros servicios básicos.”<sup>120</sup>

Siendo el sector informal una población demandante básicamente de servicios para la reproducción, aquellos quienes pueden resolverlos son los que están acomodados en la burocracia administrativa. Aquellos intermediarios son necesariamente los partidos políticos quienes tienen a su alcance ambos sectores- contacto y posicionamiento en el gobierno y simultáneamente con una parte de la población, en este caso el sector informal.

A su vez observamos que en las estructuras tradicionales de organización laboral, se observa una estructura rígida y vertical. En el caso de las relaciones laborales informales, las relaciones de grupo son horizontales y no se cuenta con una clara organización jerárquica. Antes bien, nos encontramos con que existen redes de producción y que en muchos casos, hay una relación de reconocimiento entre los integrantes mas no de dependencia.

La lucha de clases de forma tradicional se ha visto debilitada en el sentido de que existen niveles de subcontratación y un distanciamiento por lo tanto, del capital y de la mano de obra. Las formas de organización laboral ya no tienen cabida en empresas escurridizas que seccionan sus actividades a lo largo del planeta en busca de condiciones más óptimas y de la reducción de costos.

En relación con la incidencia de sectores populares hacia el gobierno, nos encontramos que a partir del 68 hay un cambio de relación por parte de gobierno-sociedad. “En el plano local (...) se trastocó de manera sustancial el modo de concebir instituciones, formas de relación y negociación, una dinámica política establecida, y hasta usos y costumbres de la vida cotidiana de la ciudad”.<sup>121</sup>

“Los procesos de movilización fueron numerosos y tocaron aspectos relevantes en diversos ámbitos. La imposición de límites a la política autoritaria fue, probablemente, una de las reacciones de mayor envergadura. El alto a la

---

<sup>119</sup> Citado en Portes, Alejandro. En torno a la informalidad: Ensayos sobre teoría y medición de la economía no regulada. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO, México, 1995. Pp. 111.

<sup>120</sup> Portes, Alejandro. En torno a la informalidad. Op. Cit. Pp. 112.

<sup>121</sup> Álvarez Enríquez, Lucia. Op. Cit. pp. 141.

represión, a los abusos y a la impunidad; el reclamo del diálogo público y la negociación eran demandas que representaban una nueva etapa en la relación de la ciudadanía con el gobierno capitalino, en la que quedaban de manifiesto el límite a la tolerancia, un cambio en la actitud pacífica de la población ante las decisiones oficiales: El paso de la actitud receptiva de esperar a la actitud ofensiva de pedir, y la desmitificación de la autoridad como figura distante, incuestionable e intocable.”<sup>122</sup>

“Los términos en que se realizaban las relaciones entre el gobierno y los grupos sociales comenzaron a experimentar, a partir de entonces, un cambio significativo, lo mismo que los mecanismos oficiales de control social. Estos se volvieron más complejos y politizados; se introdujo la negociación con los grupos organizados de manera independiente, como una nueva modalidad que incorporaba el diálogo y el acuerdo, que eran mecanismos que operaban anteriormente solo hacia el interior del sistema corporativo, entre los líderes y funcionarios de las instancias oficiales.”<sup>123</sup>

Sin embargo en materia del comercio informal, estas características caminaron en las dos vertientes. Nuevas organizaciones nacieron en demanda de satisfactores básicos pero con una organización independiente, no sujetas a las formas tradicionales de control corporativo.

Sin embargo en el otro sentido venían caminando las viejas estructuras, que a final de cuentas eran las organizaciones más poderosas y quienes tenían vínculos más estrechos con las organizaciones partidistas y relaciones con el gobierno en turno.

Este juego dual siempre fue difícil de sobrellevar tanto para los partidos como para el gobierno pues por un lado se veía la confrontación y por el otro la cooptación y por lo tanto la cooperación.

En ese sentido, el poder legislativo tuvo un papel muy importante en la visión que se tenía de esta problemática y también una solución ambigua y escurridiza.

“El 12 de julio de 1993 se expidió por la Asamblea de Representantes del Distrito Federal el Bando que aludía a la problemática generada por el comercio en la vía pública, cuáles eran los bienes del dominio público y la

---

<sup>122</sup> Ídem.

<sup>123</sup> Ibíd. pp. 143

normatividad relativa al uso de los mismos por parte del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, el Reglamento de Mercados, la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y la Ley Orgánica del entonces Departamento del Distrito Federal.”<sup>124</sup>

El artículo primero del Bando prohibía el comercio en la vía pública, el segundo delimitaba el perímetro en el cual regiría el ordenamiento en cuestión, el tercero otorgaba facultades al Departamento del Distrito Federal para el debido cumplimiento del Bando (también otorgaba discrecionalidad para desalojar a los vendedores en el momento en que lo considerase conveniente) y el cuarto prescribía las sanciones a los servidores públicos que permitieran el establecimiento de cualquier puesto fijo o semifijo.

En su momento la fracción parlamentaria del PRD rechazó el tercer artículo transitorio pues alegaba discrecionalidad y un trasfondo electoral.

La ARDF pretendía dar mayor respaldo legal a las disposiciones del gobierno de la ciudad en materia de reordenamiento del comercio ambulante en la zona centro. “Entre las consideraciones de la ARDF destaca la preservación de los monumentos históricos declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1987.”<sup>125</sup>

Fundamentaban la existencia de este Bando con las leyes de Desarrollo Urbano, en lo relativo a la conservación de los monumentos históricos; Orgánica del DDF, en lo que hace al dominio público de las plazas, avenidas, calles y parques, y en los reglamentos de Construcción y Mercados. “Este último establecía que solamente en las zonas de mercados podrían instalarse puestos permanentes o temporales, siempre y cuando no constituyeran un estorbo para el tránsito de peatones y vehículos, o para la prestación y uso de los servicios públicos.”<sup>126</sup>

Bajo estos parámetros, los delegados del Departamento del Distrito Federal en las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza notificaron a quienes realizaban su actividad en la vía pública el “Acuerdo que tiene por

---

<sup>124</sup> Ávila Mayo, Obdulio. El marco jurídico del comercio ambulante en el DF la iniciativa de Ley del Grupo Parlamentario de Acción Nacional en la Asamblea Legislativa. En Bien Común y Gobierno. Septiembre, 1998. pp. 17.

<sup>125</sup> Urrutia, Alonso. Proscribirá la ARDF el ambulante en el Centro. La Jornada. México, 06 de julio de 1993. Pp. 48

<sup>126</sup> Carmargo, Jorge. Aprobaran el jueves la prohibición del ambulante en el Centro. El Universal, México, 06 de julio de 1993. Pp. 4

objeto dictar en el orden administrativo las medidas conducentes al adecuado cumplimiento del bando expedido por la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, el que se prohíbe la utilización de las vías públicas dentro del perímetro referido en los considerandos (sic) del Bando citado, para la realización de actividades comerciales, así como para instalaciones de puestos fijos o semifijos para el comercio de cualquier género y mercancías”.<sup>127</sup>

Este acuerdo constaba de tres preceptos: 1) objetivo del Acuerdo, 2) mandaba que quedaran sin efectos los permisos a autorizaciones de cualquier tipo que se hubieren otorgado para la ocupación y utilización de las vías públicas en el perímetro citado en el Bando y; 3) ordenaba que las personas que ejercieran el comercio popular en la vía pública debían desalojar dichas vías el 30 de agosto de 1993.

Este Bando tenía la encubierta decisión de no cumplirla pues no establecía mecanismos de acción para su cumplimiento. Por otro lado, tenían un ámbito de validez espacial, circunscrito al perímetro delimitado por el artículo Segundo del Bando, que es básicamente el Centro Histórico de la Ciudad de México y por último establecía un principio de retroactividad negada por la Constitución.

Esta ambigüedad quedó manifiesta a lo largo de las distintas administraciones de los ejecutivos locales.

A lo largo de las últimas cuatro administraciones locales, los regentes y el jefe de gobierno manifestaron diversas posturas y compromisos. “Manuel Camacho Solís afirmó que para el 31 de agosto de 1993, el perímetro A del Centro Histórico quedaría libre de vendedores ambulantes. En 1994, Manuel Aguilera Gómez se comprometió a construir más plazas comerciales para reubicar a los ambulantes, en cuanto el gobierno tuviera los recursos económicos necesarios. Oscar Espinosa aseveró que los recursos obtenidos del cobro de cuotas por el uso de la vía pública se destinarían al financiamiento de la construcción de planchas y pasajes comerciales. Cuauhtémoc Cárdenas declaró en abril de 1998 que el problema del ambulante se resolvería en su

---

<sup>127</sup> Ávila Mayo, Obdulio. El marco jurídico del comercio ambulante en el DF la iniciativa de Ley del Grupo Parlamentario de Acción Nacional en la Asamblea Legislativa. En Bien Común y Gobierno. Septiembre, 1998. pp. 18.

trienio.<sup>128</sup>

Después de casi dos decenios de tolerancia y complicidad, el Departamento del Distrito Federal se propuso frenar, ordenar, formalizar y legalizar el comercio en la vía pública de la ciudad de México, pero sin tocar los cotos de poder de los líderes de las principales organizaciones. Su programa preveía la expulsión de vendedores del Centro Histórico –en el perímetro “A” por lo menos- de accesos, pasillos y andenes del Metro, de calles y avenidas, de monumentos y plazas públicas.

Año-escenario-elecciones-programas gubernamentales-tasa de desempleo abierto (1982-1997) <sup>129</sup>				
AÑO	Situación económica y/o política	Tasa promedio de desempleo abierto DF*	Programas gubernamentales	Tipo de elección
1982	Crisis financiera internacional (petróleo)	-	Ninguno	Elección federal
1985	Crisis económica y social	-	Ninguno	Elección federal
1988	Crisis política	4.3	Campañas de promoción al autoempleo	Elección federal y de la Asamblea de Representantes
1991	TLC y crecimiento económico	2.9	Crecimiento explosivo y sin control	Elección federal y de la Asamblea de Representantes
1994	Crisis política y financiera	4.0	Programa de construcción de plazas comerciales de vendedores ambulantes	Elección Federal y de la Asamblea Legislativa
1997	Recuperación económica y elección de la gubernatura del DF	6.0	Programa emergente de reordenamiento del comercio en vía pública	Elección Federal y del gobierno del DF y de la Asam Legislativa

\* De 1987 a 1996 la tasa promedio de desempleo abierto en el Distrito Federal ha sido mayor que la misma tasa en el nivel nacional. Ver Banco de datos del INEGI "BDINEGI", julio de 1995.

Esto quedó plasmado en un documento denominado *Estrategias para el reordenamiento y formalización del comercio en vía pública* que se regía bajo los siguientes criterios:

“Ordenar su operación y controlar su crecimiento; compatibilizar su

<sup>128</sup> Calafell, Jorge E. “Las distintas facetas del ambulante” en Bien común y gobierno. Septiembre, 1998. pp. 61.

<sup>129</sup> Castillo García, Moisés. Vía pública y comercio informal en la Ciudad de México en Bien común y gobierno. Septiembre, 1998. Pp. 30

expansión con el funcionamiento adecuado de la ciudad y con la protección del patrimonio histórico y cultural; conciliar los intereses del ambulante con los del comercio organizado; avanzar en su inserción a la formalidad económica y a una legalidad plena.”<sup>130</sup>

### **3.6. ACTITUD DEL GOBIERNO HACIA EL SECTOR INFORMAL ATENCIÓN HACIA GRUPOS AMBULANTES, NEGOCIACIONES CON EL GOBIERNO, ACUERDOS Y RESOLUCIONES.**

Siendo este fenómeno tan ampliamente difundido y de forma creciente, el comercio ambulante, ha sido auspiciado por la tolerancia del gobierno, ya que éste “ignora” y estimula las actividades económicas informales "como una forma de resolver conflictos sociales potenciales o para promover el patronazgo político. (...) brindan así una "solución" barata y fácil a la crisis económica y social y al mismo tiempo promueven la adhesión de los habitantes.”<sup>131</sup>

Si bien este tipo de actividad es producto de factores económicos, principalmente, su acelerado desarrollo ha sido provocado, en primer lugar, por lo que Modesto Suárez ha llamado “"corrupción institucional”, es decir, por prácticas políticas, legislativas y judiciales realizadas cotidianamente e incongruentes con el marco legal vigente”<sup>132</sup>; en segundo lugar, “por la incapacidad gubernamental para elaborar políticas públicas que efectivamente regulen y limiten esta ocupación; y por último, pero no menos importante, por la existencia de organizaciones de vendedores ambulantes cada vez más combativas.”<sup>133</sup>

En el ámbito de la Ciudad de México, desde la década de los setenta, el gobierno federal y el del Departamento del Distrito Federal recurrieron, en

---

<sup>130</sup> Monge, Raúl. Estrategia del DDF: reubicación de los comerciantes ambulantes, pero no de todos, solo los “organizados”. En *Proceso*. 24 de febrero de 1992. Pp. 16

<sup>131</sup> Castells y Portes, *World Underneath: The Origins, Dynamics, and Effects of the Informal Economy*, 1989 citado en García Ponce, *Jasmina Satisfacción laboral y expectativas de vida en comerciantes ambulantes*. Tesis Licenciatura (Licenciado en Psicología)-UNAM, Facultad de Estudios Superiores Zaragoza. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Estudios Superiores Zaragoza. México, 2004. Pp. 28.

<sup>132</sup> Modesto Suárez, “El gobierno formal y el gobierno real en México” en *Este País*, núm. 35, febrero de 1994.

<sup>133</sup> Román Gómez, Aida. *Los vendedores ambulantes y sus organizaciones. Bien común y gobierno*. Septiembre, 1998. Pp. 43.



respuesta a las demandas de productores agrícolas agobiados por el intermediario, y de los consumidores con bajos ingresos, a la creación de los “mercados sobre ruedas” por conducto de la entonces Secretaria de Industria y Comercio (ahora de Comercio y Fomento Industrial).

La presencia reciente del gobierno ante la aparición y crecimiento del comercio ambulante ha tenido dos formas de atención diferentes. “La primera está asociada con los orígenes y expansión reciente del comercio informal, práctica que fue claramente alentada y consentida por el Estado y los gobiernos locales en momentos en los que dicha actividad servía como válvula de escape a la economía recesiva del país (1982-1992); la segunda, ha consistido en dar respuesta a las demandas de reordenamiento y de recaudación tributaria por parte de este sector informal, el cual ha contribuido mínimamente, a cambio de una capitalización considerable.”<sup>134</sup>

Como parte de las propuestas para atender a este sector y lejos de combatirlo el 1º de noviembre de 1992 se presentó el Programa de Mejoramiento del Comercio Popular, mediante el cual se construyeron 28 pasajes y plazas comerciales para diez mil ambulantes de los perímetros A y B.

El 5 de julio de 1993, la entonces Asamblea de Representantes expidió el Bando para la ordenación y regulación del Centro Histórico de la Ciudad de México, durante la gestión de Camacho Solís. El documento prohibía la instalación de puestos de ambulantes en el perímetro A del Centro Histórico. Sin embargo dejaba abierta la puerta para que el regente otorgara permisos en temporadas específicas.

Ante esta situación, la estrategia de persecución y tolerancia que acostumbraban realizar las autoridades y ambulantes se repitió en varias ocasiones. Además se establecía de esta manera una dinámica de oferta y demanda por el otorgamiento de permisos por las calles, encareciendo cada uno su flexibilidad en base a enfrentamientos, amenazas y extorsiones.

### **3.6.1. MANUEL CAMACHO SOLÍS (1988 - 1993)**

Durante la regencia de Manuel Camacho Solís (1988 - 1993), el DDF especificó que una buena parte de quienes se dedican a esa actividad lo hacen

---

<sup>134</sup> Castillo García, Moisés. Bien común y gobierno. Septiembre, 1998. Pp. 29

como medio de subsistencia y una parte importante como forma de obtener más ganancias y evadir el pago de impuestos. A estos últimos, a los que define como el sector del “cinismo social”, es necesario combatirlos por su contubernio con sectores completos del comercio organizado y por su propensión a la ilegalidad, a través del contrabando y la venta de mercancías sin facturación.

Para reordenar y formalizar el comercio ambulante, el DDF proponía un plan de acción, a partir de las siguientes premisas: contar con un respaldo jurídico y político; contener su crecimiento; ofrecer un paquete de opciones; actuar coercitivamente una vez que se agoten las vías del dialogo, la persuasión y la conciliación de intereses.

Se recaudarían “cuotas voluntarias de reordenamiento” entre los comerciantes y las organizaciones, para crear un fideicomiso mixto mediante el cual se pudieran financiar los costos de reubicación y ordenamiento.

Seis opciones ofrecieron las autoridades capitalinas para reubicar a los vendedores: vialidades en desuso, convirtiéndolas en peatonales, para la instalación definitiva de puestos; bodegas y predios baldíos; vecindades “deprimidas”; plazas y jardines; edificios históricos en los que se pudiera remodelar la fachada y que se utilizarían bajo la modalidad de bazar, y coinversión en mercados y centros comerciales.

El 20% del costo de los locales sería aportado por los comerciantes y el Banco Nacional del Pequeño Comercio aportaría el 80% restante. Cuatro años de gracia les fueron concedidos para pagar el préstamo.

“Sin embargo, no todas las organizaciones estuvieron de acuerdo. Alejandra Barrios<sup>135</sup> expresó que los comerciantes del Centro Histórico aceptarán la reubicación siempre y cuando convenga a sus intereses.<sup>136</sup>”

Por otro lado de cara al proceso de reordenación física del comercio en vía pública y de transición de la economía informal a la formal, el DDF endureció su postura y cambio el tono de su lenguaje.

Dos factores incidieron en el cambio de actitud: las constantes críticas por permitir la invasión de vendedores ambulantes en toda la ciudad y la muerte de un ciudadano en las instalaciones del Metro, el 14 de febrero.

---

<sup>135</sup> Dirigente de la agrupación comerciantes informales “Asociación Cívica Legítima y Comercial”.

<sup>136</sup> Monge, Raúl. “Estrategia del DDF”. Op. Cit.”. Pp. 18.

“La Asamblea de Representantes del Distrito Federal siguió el tono del DDF. En insólito acuerdo, defendió el derecho de los capitalinos a transitar libremente por la vía pública y demandó a la autoridad que cuide y preserve la infraestructura urbana y el patrimonio cultural del Valle de México. En pocas palabras, pidió al DDF la desaparición del comercio ambulante.”<sup>137</sup>

Sin embargo el DDF buscó quedar bien con otros grupos de vendedores ambulantes. Así “primero, asumió la cartera vencida de 25 millones de pesos que varias organizaciones tenían con el Banco Nacional de Comercio Interior por la compra de locales en plazas comerciales y, después, emitió una normatividad especial para el Bosque de Chapultepec que, entre otras medidas, regula la actividad comercial en ese espacio de recreación. Los comerciantes deberán estar debidamente acreditados y al corriente de sus cuotas. En las inmediaciones de la Villa sucedió lo mismo.”<sup>138</sup>

### **3.6.2. MANUEL AGUILERA GÓMEZ (1993 - 1994)**

Durante su corto periodo al mando de la regencia de la ciudad, su gestión se mantuvo cierta estabilidad ya que no se manifestaron situaciones álgidas. De igual modo no existen muchas referencias en torno a este fenómeno durante este periodo. La información recabada indica una coordinación y comunicación constante para no violentar el status quo, lo que a su vez implicaba un beneficio mutuo de estabilidad política y social por un lado y de estabilidad económica y laboral por otro lado.<sup>139</sup>

### **3.6.3. ÓSCAR ESPINOSA VILLARREAL (1994 - 1997)**

El entonces jefe del Departamento del Distrito Federal, Oscar Espinosa Villareal, “se caracterizó por tomar medidas encaminadas a quedar bien con todos los vendedores ambulantes: se complació lo mismo a Guillermina Rico, que a organizaciones de invidentes y a grupos opositores al PRI.”<sup>140</sup>

---

<sup>137</sup> Monge, Raúl. Por lo pronto, echan del metro a los vendedores; política en 15 estaciones en Proceso. 24 de febrero de 1992. Pp. 17

<sup>138</sup> Monge Raúl. En el DF hay 125 mil comercios establecidos, por 250 mil puestos callejeros en Proceso. 8 de diciembre de 1996. Pp. 30.

<sup>139</sup> En 1998, el Lic. Manuel Aguilera Gómez, exregente de la ciudad, encabezaba una de las manifestaciones contra el desalojo de los comerciantes informales, reuniendo a distintos grupos antagónicos, lo cual demuestra su buena comunicación con estos grupos.

<sup>140</sup> Garduño Godoy, Enia Yibet. ¿Cuándo es lo menos?...el comercio ambulante en el Centro histórico de la Ciudad de México. Reportaje. México. 1998. Tesis Licenciatura (Licenciado en Comunicación y Periodismo)-UNAM, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón pp. 43

Se ufana de indicar que durante su administración no se recurriría al uso de la fuerza pública para el desalojo de comerciantes ambulantes del Centro histórico.

Si bien en 1996 las autoridades del DDF asumieron que el comercio callejero era legal y una fuente de ocupación e ingresos, “con el cobro de piso a comerciantes ambulantes y cuotas diferenciadas a partir de enero de 1997, Oscar Espinosa reintentó lo que sus antecesores no pudieron o no quisieron: frenar, ordenar y formalizar el comercio en la vía pública. A partir de los nuevos criterios, el Departamento del Distrito Federal pretendió institucionalizar el ambulante, como un primer paso hacia su reconversión a la economía formal, con la instauración de un marco legal propio.”<sup>141</sup>

La segunda etapa del plan comprendía el establecimiento de nuevas reglas de juego: las delegaciones políticas serían las responsables de delimitar los espacios, fijar horarios de trabajo y aplicar las normas operativas. Se encargarían, además, de entregar gafetes con el nombre del vendedor, su zona de trabajo, giro, horario permitido, organización de pertenencia y delegación política correspondiente. Los recursos que se obtuvieran por el cobro del uso de la vía pública serían canalizados, según el documento base del acuerdo, a mejorar las condiciones en que se desarrolla la actividad, en beneficio de vendedores, compradores y vecinos, y al pago de personal de vigilancia.

La delegación Cuauhtémoc autorizó la instalación de 134 ambulantes de siete organizaciones en la Alameda Central, mismos que de acuerdo con el giro y la extensión del puesto deberían pagar de 5 a 20 pesos diarios. El delegado advirtió que la recaudación servirá para rehabilitar este centro recreativo.

Jorge Legorreta, delegado en la Cuauhtémoc, puntualizó los lineamientos de la política en su jurisdicción para resolver la problemática del comercio ambulante:

- Construir espacios suficientes para las necesidades de consumo. La delegación tenía 34 colonias y sólo 38 mercados.
- Revisar el número de permisos otorgados y el número de vendedores de la zona. La delegación otorgó tres mil permisos, pero se tenían registrados nueve mil vendedores.

---

<sup>141</sup> Calafell, Jorge E. “Las distintas facetas del ambulante” Op. Cit. pp. 62.

- Orientar la política para encontrar los sitios adecuados, manzanas y predios abandonados, a fin de que el comerciante tuviera una actividad lícita y no fuera motivo de extorsión por parte de la administración.
- Derogar el programa de reordenamiento de la vía pública realizado por la administración anterior y adecuarlo a las necesidades reales de la población.

En diciembre de 1996 Oscar Espinosa Villareal inició desalojos y restricciones para ocupar calles, plazas, jardines y sitios públicos en distintos puntos de la capital. Con la toma del Zócalo por los granaderos, con la suspensión gradual de permisos y con el encarcelamiento de influyentes dirigentes, el jefe del Departamento del Distrito Federal reactivó la guerra de baja intensidad que, desde principios de año, sostenía contra el más importante bastión de la economía informal: los vendedores ambulantes.

“Sustentado en el Bando emitido en el 93 por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) que prohíbe el ambulante dentro del perímetro “A” del Centro Histórico, Espinosa inició, desde enero de 1996, el proceso de distanciamiento con las más de 200 organizaciones de comerciantes tuteladas por el PRI.”<sup>142</sup>

El titular del ejecutivo local se convenció de que ese sector había dejado de ser útil como máquina productora de votos para el PRI y de que su incontrolable expansión generaba más perjuicios que beneficios a la capital. De esa forma el titular del GDF renegaba de la vieja relación con ese sector y marcó su distancia.

Por otro lado, el delegado en Cuauhtémoc, Alejandro Carrillo Castro en un recorrido de plazas comerciales junto con líderes de ambulantes Guillermina Rico, Silvia Sánchez Rico y Juan José Castillo Mota señaló que: “donde se pueda ordenar por medio de convenios, de diálogo y de conciliaciones, lo vamos a hacer”. Esto marca perfectamente la cercanía que pueden tener los gobernantes con los líderes de comerciantes informales, sobre todo acercándose las elecciones locales.

---

<sup>142</sup> Monge Raúl. En el DF hay 125 mil comercios establecidos, por 250 mil puestos callejeros en Proceso. 8 de diciembre de 1996. Pp. 30.

A pesar de que los líderes de los más de cinco mil ambulantes del Centro Histórico ya habían acordado su retiro del perímetro A, las condiciones económicas por las que atravesaba el país hicieron peligrar acuerdos, pues la crudeza de la realidad arrojaba a los vendedores a mantenerse en sus puestos y a combatir a la autoridad con el fin de garantizar su estancia en estos lugares de constante tránsito popular.

En este sentido, proliferaron los “ambulantes-toreros” y los “ambulantes-cajueleros”, que saturaron calles nuevamente.<sup>143</sup> Se reconoció que la situación financiera de los ambulantes era de cartera vencida en relación a los espacios otorgados en las plazas.

#### **3.6.4. CUAUHEMOC CÁRDENAS SOLÓRZANO**

Al inicio de su mandato, “Cárdenas indicó que: el comercio ambulante no conservaría el carácter de “conflicto urbano”. Terminaría con “la relación viciada que los funcionarios de la administración establecen con el ambulante por la vía de la extorsión”.<sup>144</sup> Además indicó que estudiaba la posibilidad de una tregua fiscal para regularizar actividades informales.

Cuauhtémoc Cárdenas señaló que “adecuará su programa de reordenamiento con base en las propuestas de todas las organizaciones y que se creará una ley que regule esta actividad informal; sin embargo, la Coordinadora de Comerciantes, Artesanos y Trabajadores No Asalariados mostró su total y profundo rechazo a dicho programa. Ante esto, Cárdenas aceptó revisar el Bando (ordenanza) que prohíbe el ambulante en el centro Histórico y reabrir la discusión del Programa de Reordenamiento del Comercio en Vía Pública (PRCVP).”<sup>145</sup>

De acuerdo con el programa, uno de los objetivos era democratizar y transparentar las políticas y acciones del gobierno para terminar con la corrupción, con las acciones discrecionales y arbitrarias para democratizar las organizaciones de comerciantes. En este sentido, se pretendía terminar con el uso político que los líderes de los comerciantes dan a este problema. Para ello, los permisos expedidos por las delegaciones para ejercer el comercio en la vía

<sup>143</sup> Manuel Magaña, periódico “Excelsior”, año LXXX, num. 28,985, México, Sábado 30 de noviembre, 1996, pg 5-A.

<sup>144</sup> Scherer Ibarra, María. Cuauhtémoc sabe a lo que se enfrentará: una ciudad privatizada, excluyente, vulnerable y violenta en Proceso. 30 de noviembre de 1997. Pp. 17-18.

<sup>145</sup> Calafell, Jorge E. “Las distintas facetas del ambulante” Op. Cit. . Pp. 60.

pública a aquellos vendedores que decidieran incorporarse serían temporales, revocables, personalísimos, renovables e intransferibles y con una duración de dos meses.

Las acciones inmediatas fueron: rescatar el Centro Histórico, elaborar un diagnóstico delegacional y un padrón único de organizaciones y comerciantes en vía pública, crear un cuerpo de promotores de reordenamiento e instalar mesas de diálogo delegacionales.

Las autoridades en ese entonces consideraban que la población de comerciantes ambulantes que creció al iniciar el nuevo gobierno se componía de vendedores de temporada que fueron convocados por los líderes para ejercer presión sobre el nuevo gobierno. Todas las organizaciones de comerciantes ambulantes aceptaron pagar contribuciones al gobierno del DF, a cambio de que ese presupuesto nutriera un fideicomiso que les proporcionara programas de bienestar y desarrollo social.

Por otro lado el 15 de junio de 1998, el diputado, presidente capitalino del PRI y ex regente de la ciudad Manuel Aguilera encabezó una marcha de organizaciones priistas de comerciantes ambulantes por las calles del Centro Histórico, en un claro mensajes de confrontación y presión política.

Esto fue una respuesta al endurecimiento por parte del gobierno cardenista y logró unir a las organizaciones –grandes y pequeñas- de todas las delegaciones.

El subsecretario de Trabajo y Previsión Social del gobierno del Distrito Federal, Saúl Escobar Toledo, afirmó que con el PRCVP habría acuerdos con todos los grupos de ambulantes, incluso con los priistas. Asimismo, destacó que entre los fundamentos jurídicos del citado programa se incluiría la solicitud de antecedentes no penales a aquellos que desearan incorporarse al padrón de vendedores en vía pública. También serían sujetos de políticas sociales, como la posible gestión para construir guarderías para darles seguridad social.

Durante este periodo se llevaron a cabo varias negociaciones. “En la Secretaría General de Gobierno, a cargo de Rosario Robles Berlanga, se realizaron más de 190 audiencias –en grupo o de forma individual- con comerciantes. Se reunió con el dirigente del sector popular del PRI, Jorge Schiaffino Izunsa. El subsecretario de Trabajo y Previsión Social, Saúl Escobar, estableció diálogo con 17 organizaciones de ambulantes, entre las

que destacaron la Asociación Legítima Cívica Comercial, de Alejandra Barrios; el Movimiento Gremial Unificado (MOGUN), que dirige Ignacio Contreras, y la Unión de Vendedores Ambulantes 9 de Octubre. También sostuvo pláticas con líderes de la CNOP y AMOP, que concentran a la mayoría de las organizaciones de ambulantes del PRI.”<sup>146</sup>

El asambleísta del PRD, Leopoldo Ensastiaga expresó que “ya es tiempo de dignificar al comercio ambulante y aceptar que es una actividad legítima, y mientras no se generen suficientes fuentes de empleo seguirá siendo una válvula de escape”.<sup>147</sup>

## **ROSARIO ROBLES BERLANGA**

Concluyendo el periodo correspondiente al ingeniero Cárdenas, siguió las mismas políticas de negociación y tolerancia, tratando de mantener un ambiente de estabilidad, ya que al iniciar la administración, la demanda de espacios públicos, creció.

### **3.7. PLANES Y PROGRAMAS**

Tomando en consideración dichos enfoques, las autoridades elaboraron en distintos momentos algunas iniciativas y reglamentos para tratar de normar el comercio informal. Parte de estas propuestas se enumeran enseguida.

#### **3.7.1. Bando por el que se prohíbe el ejercicio del comercio en la vía pública en puestos fijos, semifijos y de cualquier otro tipo en las calles comprendidas dentro del perímetro determinado por el Departamento del Distrito Federal para la primera fase de desarrollo del programa de mejoramiento del comercio popular.**

Emitido en 1993 por la Asamblea de Representantes prohibía el comercio en la vía pública salvo en periodos de festividades tradicionales como es la fiesta de Navidad y Día de Reyes. Sin embargo, una vez instalados los ambulantes para estas festividades, no fueron retirados y se quedaron en forma prácticamente permanente.

#### **3.7.2. Programa de Mejoramiento del Comercio Popular:** Data del periodo del Regente Manuel Camacho Solís en 1993. Tenía como propósito reubicar al comercio ambulante en áreas que no violen los espacios públicos y respeten el

---

<sup>146</sup> Daniela Pastrana, “Fin a operativos o no asistirá a concertar, advierte la AMOP”, periódico La Jornada Año Catorce. No. 4951, sección “La Capital”, miércoles 17 de junio, 1998, p. 55.

<sup>147</sup> ““Letra muerta”, la prohibición al ambulante, dijo Ensástiga”, periódico La Jornada, año doce, número 4198 sección “La Capital”, México, miércoles 15 de mayo, 1996 pp. 43



ámbito físico inmediato al comercio formal, es decir fomentó la construcción de plazas comerciales para reubicar a los ambulantes. Reubicación y formalización a los ambulantes, que sea aceptable para el resto de la sociedad y que respete el marco institucional vigente.<sup>148</sup>

Incluía la construcción de 29 plazas en las cuales serían reubicados 10,000 comerciantes callejeros, con un total de 300,000 metros cuadrados. Los proyectos de Meave, Pino Suárez, Tacuba, Vizcaínas, Pensador Mexicano, San Antonio 1 y 2, Mesones, entre otros, se originan con este programa.

<sup>149</sup>

### **3.7.3. Programa de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública.**

Emitido en 1998 por la administración pública del Distrito Federal. Sus objetivos son mejorar el entorno urbano y la convivencia social, con un enfoque hacia el ordenamiento y la recuperación del Centro Histórico. Comprende la elaboración de padrones delegacionales de los comerciantes en la vía pública, emisión de permisos de operación y cobro de cuotas por el uso de la vía pública.

Según Leticia Robles a partir de la presentación de este proyecto se prescindió de los inspectores de vía pública, se redujo hasta 80 por ciento del comercio en vía pública en las zonas del bando que comprende la delegación Venustiano Carranza, y de 40 por ciento en Cuauhtémoc.<sup>150</sup>

### **3.7.4. Programa Parcial de Desarrollo Urbano Centro Histórico del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Cuauhtémoc.**

Aprobado en el 2000 por la Asamblea Legislativa. El Programa Sectorial de Comercio, que forma parte del Programa Parcial de Desarrollo Urbano, señala entre sus principales acciones la construcción de plazas comerciales y la habilitación de edificios como plazas comerciales. Asimismo, contempla la habilitación de espacios públicos que puedan ser concesionados a los vendedores ambulantes.<sup>151</sup>

---

<sup>148</sup> Álvarez Anguiano, Jorge. La Urbe frente a la Informalidad. Ciudad de México en Emprendedores. Mayo junio, 1998. Pp. 49-50

<sup>149</sup> Comercio Ambulante. Reporte temático No. 2. CESOP. Cámara de Diputados. Junio de 2005. Pp. 23

<sup>150</sup> Juan Antonio Zúñiga, "El GDF no tolerará que nadie se ostente como dueño de las calles: Robles", periódico La jornada, año quince, número 5230, sección "La capital", México, sábado 27 de marzo, 1999, p. 52

<sup>151</sup> Comercio Ambulante. CESOP. Pp. 25.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y ACCIONES PARA ORDENAR EL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA. <sup>152</sup>		
LEYES, PROGRAMAS Y BANDOS	AÑO	DISPOSICIONES RELEVANTES
<b>Bando por el que se prohíbe el ejercicio del comercio en la vía pública en puestos fijos, semifijos y de cualquier otro tipo en las calles comprendidas dentro del perímetro determinado por el Departamento del Distrito Federal para la primera fase de desarrollo del Programa de mejoramiento del comercio popular.</b>	1993	Prohíbe el comercio en la vía pública salvo en períodos de Festividades tradicionales.
<b>Programa de mejoramiento del comercio popular.</b>	1993	Prohíbe el comercio ambulante. Fomenta la construcción de plazas comerciales para reubicar a los ambulantes.
<b>Programa de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública.</b>	1998	Programa de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública. 1998 Busca mejorar el entorno urbano y la convivencia social. Comprende la elaboración de padrones delegacionales de los comerciantes en la vía pública, emisión de permisos de operación y cobro de cuotas por el uso de la vía pública.
<b>Programa Parcial de Desarrollo Urbano Centro Histórico del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Cuauhtémoc. Programa Sectorial de Comercio.</b>	2000	Construcción de plazas comerciales y habilitación de edificios y espacios públicos como plazas comerciales.

**Fuente: Elaboración propia con información del Gobierno del Distrito Federal.**

### 3.8. Exterior: Gobierno / Negociaciones

A partir de la regencia de Carlos Hank González este tipo de relaciones comenzó a hacerse presente. “Guillermina Rico fue de las primeras líderes que comprendieron que la única forma de no tener problemas con la autoridad era estableciendo un intercambio favorable para las dos partes”<sup>153</sup>; es así que la líder ofreció el apoyo político de sus agremiados a cambio de que las autoridades les permitieran trabajar en la calle. Por otra parte, las cuotas que la líder obtenía de los vendedores representaron, por mucho tiempo, una fuente de ingresos para la burocracia del gobierno local.

“Mientras el PRI gobernó el Distrito Federal, el ambulante fue sometido al control de líderes y organizaciones afiliadas corporativamente al partido de Estado. Su manipulación como masa de apoyo era bien conocida; fue fuente de enriquecimiento ilícito de líderes y funcionarios. Por ello los programas y

<sup>152</sup> *Ibíd.* Pp. 28.

<sup>153</sup> Cecilia González. “Un liderazgo ambulante” en *Enfoque*, suplemento semanal del *Reforma*, 22 de septiembre de 1996.

reglamentos no se aplicaron, o los intentos fracasaron en la medida en que el PRI era juez y parte.”<sup>154</sup>

La relación era bastante evidente. Ejemplo de ello es que Guillermina Rico González, era asambleísta suplente del V Distrito del PRI.

Por otro lado el senador priísta, Manuel Aguilera Gómez, ante una reunión de comerciantes ambulantes afiliados al UNE, señaló que los vendedores ambulantes “no son clandestinos ni *gangsters*, se trata de un comercio cuyos representantes tienen la cara y la conciencia limpia”.<sup>155</sup> Este argumento muestra una señal de protección por parte de quien había sido regente de la ciudad hacia el sector que lo había apoyado a lo largo de su gestión.

Es así que ante esta relación de codependencia, cooperación y antagonismo se fueron entretejiendo las relaciones entre las organizaciones de comerciantes informales y los partidos políticos y gobierno.

“Políticos, servidores públicos y líderes de ambulantes- solapan, mantienen y toleran al comercio ambulante en las principales calles del Centro Histórico de la Ciudad de México, a cambio de beneficios económicos particulares y o votos para algún partido político en tiempos de elecciones.”<sup>156</sup>

Las acciones de gobierno nunca fueron consistentes con el discurso oficial. Por una parte se hablaba de desalojos y de “limpiar las calles del Centro Histórico” (uno de los principales puntos de conflicto), lo cual ocurría eventualmente. Pero las organizaciones –y particularmente los líderes- siempre tuvieron elementos para negociar su permanencia en las calles gracias al establecimiento de reglas no escritas entre estos y las autoridades.

“Frente a la actitud inestable de las autoridades, a veces conciliadora y otras ofensiva, las agrupaciones de vendedores ambulantes se vieron en la necesidad de mostrar una respuesta más organizada, a partir de la cual se establecieron una serie de rutinas y roles que hasta hoy caracterizan su actuación y que, al mismo tiempo, han permitido la sobrevivencia de esta actividad, así como su crecimiento.”<sup>157</sup>

El conjunto de relaciones y prácticas establecidas entre autoridades y grupos de comerciantes ha contribuido en gran medida a la reproducción del

---

<sup>154</sup> Calafell, Jorge E. “Las distintas facetas del ambulante”. Op. Cit. Pp. 67.

<sup>155</sup> Monge, Raúl. “Estrategia del DDF”. Op. Cit. Pp. 17.

<sup>156</sup> Garduño Godoy, Enia Yibet. ¿Cuándo es lo menos?...Op cit. Pp. 42.

<sup>157</sup> Román Gómez, Aída. Los vendedores ambulantes y sus organizaciones. Op Cit. Pp. 44.

comercio ambulante y a la imposibilidad de su reordenamiento, pues es una actividad que no solo ha servido como una válvula de escape frente al desempleo, sino que también es un gran negocio para distribuidores y comerciantes establecidos (quienes les venden mercancía), para los líderes y las autoridades, y también para los partidos políticos.

### **3.9. CAMBIOS DE RELACION**

#### **3.9.1. Con el partido**

Durante todo el periodo en que el PRI fue el partido con mayor presencia en la capital, las organizaciones más importantes de ambulantes no dudaron en apoyar al partido. Así lo reconoció Alejandra Barrios Richard, dirigente de la Asociación Legítima, Cívica Comercial A.C. ese sector de la economía es el principal bastión del PRI en la capital, “somos un manjar político para el PRI”.

Sin embargo luego del distanciamiento marcado por Oscar Espinosa y frente a la embestida gubernamental, Silvia Rico y Alejandra Barrios trataron de negociar con el DDF, sin éxito. Esta última se enfureció y amenazó: “si las autoridades intentan desalojarnos, va a haber golpizas y mas golpizas, cárcel, robos de mercancías. Que nos peguen y queden mal, si ya de por si no andan muy bien que digamos”.<sup>158</sup>

“No obstante en 1989 el PRD comenzó a ganar terreno político en la capital y algunas organizaciones optaron por recibir y ofrecer apoyo a este partido, las reglas informales entre organizaciones no sufrieron un cambio, aunque las mayores ganancias siempre fueron para la regencia en turno y para el partido oficial.”<sup>159</sup>

Hay zonas donde a cambio de un permiso para vender (como es el caso del Centro Histórico), se les pide la afiliación a determinados grupos políticos, tan solo para ejemplificar esta situación basta mencionar que, “el 75% de las personas encuestadas en un estudio, señaló que su organización pertenece al PRI, otro 12% al PRD y 13% a ninguno. Pero esto se complica aún más cuando “...estos comerciantes son “manejados” por el PRI y en cuestión de minutos pueden llenar el zócalo capitalino, de ahí que haya resistencia para

---

<sup>158</sup> Monge, Raúl. En el DF hay 125 mil comercios establecidos, por 250 mil puestos callejeros en Proceso. 8 de diciembre de 1996. Pp. 30

<sup>159</sup> Román Gómez, Aída. Los vendedores ambulantes y sus organizaciones. Op cit. Septiembre, 1998. Pp. 49.

regular el comercio informal.”<sup>160</sup>

El PRI, que hasta diciembre de 1997 gobernó la capital del país, se caracterizó siempre por seguir un patrón de conducta: intercambiar tolerancia y privilegios a los comerciantes ambulantes, por el apoyo de estos al ex partido oficial en el Distrito Federal.

La razón de la tolerancia hacia los grupos de comerciantes ambulantes era porque se veía en estos grupos al principal bastión del PRI. Suponía que mantenerlo bajo control era importante para recuperar terreno perdido en la capital y en la obtención de votos al mayoreo, para sus pretensiones presidencialistas del 94.

“La ruptura de redes clientelares significa, al mismo tiempo, que ni los ambulantes, sus líderes o el PRI obtendrán los mismos beneficios. Por una parte, el PRI ha perdido la capacidad de proteger a los vendedores ambulantes y lo único que puede hacer es fungir como grupo de presión para defender lo mejor que pueda sus intereses y los de las organizaciones ambulantes. Por otra parte, las organizaciones no tenían contemplado, dentro de su *repertorio de soluciones*, un cambio de gobierno ni de las pautas institucionales que anteriormente regían sus relaciones con las autoridades, por ello han optado por las movilizaciones.”<sup>161</sup>

En 1998, la marcha de los ambulantes del PRI, logró lo que varios experimentados dirigentes priístas hubieran querido ver: unificar a las organizaciones –grandes y pequeñas- de todas las delegaciones.

*“Juntos caminaron por Madero y Juárez, el propio Jorge Schiaffino, secretario general de la Confederación de Organizaciones Populares (CNOP) en el DF, y su principal contendiente por la dirigencia del sector, Jorge García, líder de la Alianza Metropolitana de Organizaciones Populares (AMOP) –escisión de la CNOP que agrupó a las organizaciones disidentes del liderazgo de Schiaffino--. Codo a codo, encabezando la marcha, iba con ellos Juan José Castillo Mota, líder histórico del sector popular.*

*Del brazo también con la incansable Silvia Sánchez Rico, heredera del trono de Doña Guille en la Merced, Benita Chavarría, tercera fuerza en los*

---

<sup>160</sup> De 250mil ambulantes en el D.F., el PRI controla y protege a 90%, México, Periódico Excelsior, 22 de abril de 1996, p. 25. citado en Miranda Mirón, Hugo. Análisis histórico político sobre el comercio ambulante en el Distrito Federal (1987-1997). Op. Cit..Pp. 116

<sup>161</sup> Román Gómez, Aída. Los vendedores ambulantes y sus organizaciones. Op cit. 50.

*liderazgos que disputan el centro, y el líder de Movimiento Gremial Unificado (MOGUN) –grupo poderoso en 12 delegaciones--. Alejandra Barrios, presidente de la Asociación Legítima Cívica y eterna rival de la Unión Cívica de Comerciantes de la Antigua Merced que fundara Guillermina Rico, se unió al mitin en el Zócalo”.*<sup>162</sup>

Esto refleja un claro significado de confrontación por la parte histórica del priismo hacia la actitud del gobierno capitalino encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas; demostrando a su vez que el tema del ambulante en términos planteados por la oposición se asume como de defensa, sin embargo al haber sido gobierno se plantea más bien como problema, al menos en el discurso.

Caso paradigmático, es el hecho de que el propio Schiaffino reconoce la utilización de dichas organizaciones como una forma de presión y desestabilización hacia el gobierno cardenista. En entrevista para esta investigación indicaba:

“Por un lado, me sirvieron las organizaciones para hacer frente al gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas... En ese momento, me sirvieron las organizaciones para hacer una gran presión al gobierno, que todavía se extendió hasta el gobierno de Rosario Robles”.<sup>163</sup>

También entre las filas del PRD encontramos vínculos con las organizaciones de comerciantes informales. Celia Torres, diputada perredista era dirigente del Movimiento Revolucionario de Comerciantes en Pequeño de la República Mexicana.

Con la debacle del PRI gobierno, las organizaciones de comerciantes informales empezaron a buscar vínculos con otros sectores que pudieran protegerlas. En ese sentido con el ascenso del PRD, los vínculos con este partido empezaron a florecer.

---

<sup>162</sup> Pastrana, Daniela y Ramírez, Bertha Teresa. Contradictorios mensajes en la marcha priista de ambulantes. La Jornada, 16 de junio de 1998. En <http://www.jornada.unam.mx/1998/jun16/marcha.html>

<sup>163</sup> Schiaffino Isunza, Jorge. Entrevista realizada el día 28 de octubre del 2009. México DF.

ORGANIZACIÓN	LIDER	No.AGRE MIADOS	LOCALIZACION	PARTIDO	FECHA
Federación de Apoyo Social al Sector Popular	Alejandra Barrios Richard	2500-4000	Oficina: Bolivia 5, Colonia Centro		1995-1999
Asociación Democrática de Comerciantes en Pequeño AC	Agustín Enríquez de la Rosa	25	Eje 1 Poniente, Colonia Guerrero		1995
Antagónico al anterior	Gloria González Chávez		Eje 1 Poniente, Colonia Guerrero		1995
			Colonia San Felipe de Jesús. Delegación Gustavo A. Madero		1995
Federación Nacional de Comerciantes no Asalariados Integrante del Movimiento Urbano Popular		200	Calle Ángela Peralta y dentro de los corredores de la Alameda Central		1995
Antagónico al anterior (Sin nombre)	Dip. Oscar González Yáñez		Calle Ángela Peralta y dentro de los corredores de la Alameda Central	PT	14/02/1995
Unión de Vendedores Ambulantes			Calles de Independencia, Tolsá, Artículo 123 y cerca del Metro Morelos.		14/02/1995
Unión de Comerciantes Juan de la Cabada.	Antonio Román Coss				14/02/1995
Asamblea General de Comerciantes (reunión programada de comerciantes ambulantes)					16/03/1995
Asociación Centro Histórico y de Chapultepec					12/03/1995
Federación de Apoyo Social					13/03/1995
Unión de Vendedores Ambulantes del Centro-Coca					14/03/1995
Unión de Colonias Populares y Frente Amplio de Comerciantes Ambulantes	Rubén Escamilla				17/03/1995
Unión Cívica de Comerciantes de la Antigua Merced.	Guillermina Rico	12.000	Anillo de circunvalación, Corregidora, Candelaria, Miguel Alemán, Academia y Soledad.	PRI	05/06/96

ORGANIZACIÓN	LIDER	No.AGRE MIADOS	LOCALIZACION	PARTIDO	FECHA
Frente Nacional de Organizaciones y Ciudadanos	Juan José Castillo Mota				04/02/1995
Asociación Nacional de Invidentes y Videntes AC	Miguel Ángel Huerta y Martín Guzmán	1000	Izazaga y Corregidora		13/08/95
Coalición de Comerciantes en Pequeño, Fijos y Semifijos	Hipólita Negrete		Perímetro B del Centro Histórico		24/08/95
Unión de Comerciantes Independientes de la Delegación Cuauhtemoc	Mauro Pérez Limón				25/11/95
Unión de Marchantes en Movimiento	Sofía Trejo		Alameda		25/11/95
Comerciantes Libres del Centro Histórico	Rubén Jiménez				25/11/95
Asociación de Comerciantes en Objetos Varios	Hermelinda Rodríguez	150	Tepito, Calle de Aztecas y Eje 1		21/01/96
Esperanza Rodríguez	Unión de Comerciantes Semifijos Independientes de la Alameda y Aledaños		Alameda		24/06/96
Sergio Chávez	Unión de Comerciantes no Asalariados		Alameda		24/06/96
Asociación Cívica Legítima y Comercial	Alejandra Barrios Richard	4000	Tacuba, Madero, Motolinía, Lázaro Cárdenas, Salto del Agua, Palma, Madero, 5 de Mayo y Balderas	PRI	01/08/96
Coordinadora Nacional de Comercio Popular (Conacop)				Plural	1998
Asociación de Comerciantes No Asalariados	Benita Chavarría				13/08/95
Primer Foro Independiente de Organizaciones de Trabajadores No Asalariados	Mario Contreras Rosaldo				09/11/95
Unión de Comerciantes Fijos y Semifijos	Teresa López Salas				14/12/95
Asociación de Vendedores Unidos del Centro	Marcelino Cruz				14/12/95
Unión de Comerciantes del Centro y Anexas Cuithuac	Lucia Martínez		Artículo 123 a Independencia		29/08/96
Frente de Comerciantes por la Defensa del Derecho al Trabajo Zona Alameda			Alameda		10/01/97



ORGANIZACIÓN	LIDER	No.AGREMIADOS	LOCALIZACION	PARTIDO	FECHA
Organización Ricardo Flores Magón	Carlos Cabagné (candidato suplente a diputado por el distrito 12)		Av. Juárez	PT	10/01/97
Organización de Vendedores Ambulantes 12 de Diciembre	María del Carmen Galindo Alva	150	Ángela Peralta		10/01/97
	María Luisa Segura García	350			05/02/97
Movimiento Amplio de Trabajadores No Asalariados y del Comercio en Vía Pública (Matacvp)					18/02/97
Federación Nacional de Comerciantes Ambulantes	Edgar López Nájera				19/02/97
Movimiento Revolucionario de Comerciantes en Pequeño de la República Mexicana	Celia Torres y su esposo Fernando Sánchez Ramírez			PRD	
la Unión de Comerciantes Ambulantes no Asalariados de la Ribera de San Cosme A.C.	Martha Rodríguez Rangel				
Organización Trajinante de Tepito	Leopoldo Yllescas				
Líder de una de las organizaciones mas importantes de Tepito	Miguel Galán Ayala			PRI-PRD	12/06/97
Unión de Comerciantes Fijos de la Coalición	María Rosete Sánchez				1999.
Unión de Comerciantes Cívica de Chapultepec	Magdalena Acuña Guzmán				1998
	Jovita Cruz		Corregidora, Correo Mayor y Pino Suárez		25/03/99
Movimiento Gremial Unificado (MOGUN)	Dip. Ignacio Contreras Flores	Poderoso en 12 delegaciones		PRI	1999

Fuente: Elaboración propia a partir de menciones en el Periódico "La Jornada" en el período de 1994-2000.

### 3.9.2. Con el gobierno

El último regente de la ciudad de México, Oscar Espinosa Villareal, fue también incapaz de resolver el problema del comercio ambulante, principalmente en el Centro histórico. “De entrada, se tuvo que enfrentar a la crisis económica por la que atravesaba nuestro país en 1994, lo que obstaculizaba sus planes. Y por otro lado, tenía claro que al término de su administración se llevarían a cabo, por primera vez, elecciones para jefe de gobierno del Distrito Federal, por lo que debía tener un buen cierre de gobierno, que dejara contenta a las mayorías y así garantizar una buena cantidad de votos para su partido: el PRI.”<sup>164</sup>

Sin embargo una vez pasado el proceso electoral, que marcó el fin del gobierno priísta y el triunfo de Cuauhtémoc Cárdenas, “Espinosa Villareal, ya sin ningún compromiso político, ordenó con frecuencia que se utilizara la fuerza pública para contener a los vendedores ambulantes.”<sup>165</sup>

“El DDF se convenció de que ese sector dejó de ser útil como maquinaria productora de votos para el PRI y de que su incontrolable expansión generaría más perjuicios que beneficios a la capital. La relación entre gobierno y vendedores comenzó a deteriorarse, hasta llegar a los reproches, enfrentamientos, hostigamiento, persecución, golpes, amenazas, etc. Los líderes de ambulantes se pusieron en guardia, en especial Silvia Rico y Alejandra Barrios, quienes trataron de negociar con el DDF con poco éxito; sin embargo, lograron que el Departamento asumiera la cartera vencida de 25 millones de pesos, que varias organizaciones tenían con el Banco Nacional de Comercio Interior por la compra de locales en plazas comerciales que nunca se pagaron.”<sup>166</sup>

Respecto de la administración cardenista las primeras concesiones se dieron a partir de los primeros tres meses: Los comerciantes tuvieron permiso de las autoridades para instalarse en el Centro histórico desde los primeros días de diciembre de 1997, al siete de enero de 1998.

“La administración de Cuauhtémoc Cárdenas generó incertidumbre entre

---

<sup>164</sup> Garduño Godoy, Enia Yibet. ¿Cuándo es lo menos?...Op Cit. Pp. 44.

<sup>165</sup> Ídem. pp. 45

<sup>166</sup> Calafell, Jorge E. “Las distintas facetas del ambulante”. Op. Cit. Septiembre, 1998. pp. 63.

las organizaciones de ambulantes y supuso un *cambio en las oportunidades* y en *las pautas institucionales*, sobre todo para las organizaciones más fuertes, como la de Silvia Sánchez Rico, hija de Guillermina Rico, y Alejandra Barrios. El nuevo jefe de gobierno manifestó su intención de romper con los lazos clientelares que unían a las organizaciones con el partido oficial.<sup>167</sup>

Aunque los conflictos surgen principalmente por el espacio físico de la calle, es pertinente distinguir ese tipo de conflicto cotidiano de aquel que lo trasciende y se ubica en el ámbito político. Esto responde a los reacomodos de los grupos o facciones en el interior del partido oficial y a los partidos de oposición, en especial PRI-PRD, funcionarios delegacionales y DDF. “Sin embargo, estos conflictos representan un nivel donde está en juego cuál grupo de comerciantes se beneficia más de las relaciones con la clase política. En otras palabras, los vendedores ambulantes tienen una actitud en su práctica política estrictamente pragmática, clientelar, están con el que les resuelva el problema de vender en la calle y les permita sobrevivir.”<sup>168</sup>

Esto mismo lo reconoce nuevamente Schiaffino. No solo observa los cambios en el ambiente político, sino en la propia estructura clientelar y corporativa del partido:

“Conforme la democracia ha venido cambiando, porque no podemos decir que se inventó, las organizaciones que hacen política de manera clientelar, han venido teniendo menos fuerza. Porque finalmente la lealtad que se manifestó en un principio con estas organizaciones, llámese sindicatos o llámese organizaciones de comerciantes en vía pública; se fue rompiendo porque finalmente le llegaban a solicitar el beneficio que el partido pudiera darles y a la hora de ejercer el voto, ya no lo hacían por el partido. Y es donde el PRD empieza a infiltrar los recursos justamente para ganar votos en esta ciudad y es así como logra quitarnos una gran estructura que teníamos, electoral, a través del recurso que les pagó Rosario Robles de manera mensual con cargo al erario. Entonces, ahí es donde se empieza a perder la lealtad de las organizaciones en el ejercicio del voto.”<sup>169</sup>

---

<sup>167</sup> Román Gómez, Aída. Los vendedores ambulantes y sus organizaciones. Op Cit. Pp. 50.

<sup>168</sup> Calafell, Jorge E. “Las distintas facetas del ambulante”. Op. Cit. pp. 68.

<sup>169</sup> Schiaffino I. Jorge. Entrevista realizada el día 20 de octubre de 2009.

### **3.10. COMPORTAMIENTO POLITICO DE LAS ORGANIZACIONES DE COMERCIANTES INFORMALES**

Las relaciones al interior del Estado entre gobierno y sociedad se han ido transformando a lo largo del tiempo. Varios acontecimientos históricos y políticos han influido en estos cambios. Procesos endémicos del sistema político mexicano han modificado el rígido equilibrio que existía en el régimen postrevolucionario. Las relaciones jerárquicas verticales fueron ajustándose mientras también fue cambiando la base de la estructura social.

Al interior de la clase política, algunos actores descalifican al propio régimen abogando por un cambio de normas institucionales que les permitan ser partícipes del reparto del poder público.

Ante la cerrazón de sistema político se buscan nuevas opciones, opciones que se habían venido ampliando con las reformas políticas. Reformas que amplían el espectro de participación política a nuevos actores de diversas ideologías. Les otorga un cauce de participación institucional para frenar otras opciones que el propio régimen había alentado al no dar oportunidad de participación ciudadana distinta al establecido.

De esta forma y en el plano electoral al ampliarse el espectro de opciones partidistas, el electorado va repartiendo preferencias a estos nuevos actores y no solo al partido oficial.

El voto ciudadano es fundamental para fortalecer otras opciones. De esta manera también va acentuándose la debacle del partido oficial. Clara muestra de estos son las tendencias mostradas a lo largo de las jornadas electorales. Sin embargo estas mismas normas ya habían empezado a cuestionarse fuertemente por una nueva base social creada por el propio desarrollo del país: la nueva clase media urbana. Ésta nace por un fuerte flujo migratorio desde los estados hacia las urbes en particular la ciudad de México.

El hecho de que las relaciones campo-ciudad fueran modificándose para fortalecer el entorno urbano fue creando complicaciones para las urbes. La absorción de fuertes corrientes migratorias que se concentran en las zonas urbanas y en particular en la ciudad de México fue creando conflictos que la clase política tuvo que ir atendiendo de diversas maneras.

En un principio fue la contención, represión y posteriormente la cooptación, pero la multiplicación de sectores que demandan servicios van organizándose paulatinamente, pues el gobierno atendía únicamente a sectores organizados.

Sin embargo esta misma organización por parte de la ciudadanía da un nuevo enfoque a las relaciones con el gobierno. Las hace conscientes del poder que tienen. En ese sentido poco a poco el gobierno va cediendo concesiones.

Bajo estos parámetros, nuevos partidos y nuevos actores sociales organizados, van reflejando estos mismos cambios en su relación. Esto mismo abarca a las organizaciones de comerciantes informales.

Van surgiendo nuevos grupos organizados que ofrecen una simbiosis con diferentes partidos para una ayuda mutua. El PRI va cediendo espacios, pero el hecho fundamental es que tiene que pactar con nuevos actores que le obligan a ceder espacios, grupos y privilegios, o luchar por ellos.

Desde un enfoque social, las organizaciones de comerciantes informales influyen bastante en el sector político. Varias son las causas:

- a) Factor estructural: una economía precaria de nulo crecimiento que expulsa a sus trabajadores hacia otras opciones laborales fuera del sector formal, hace patentes día a día la forma ineficiente con que el gobierno actúa frente a este problema de carácter nacional e intergeneracional. Es por eso que encontramos a estos trabajadores cotidianamente en un espacio público arrebatado por ellos mismos para hacerlo su lugar de trabajo.
- b) Creación de conflictos urbanos: Invaden espacios públicos, generan contaminación, no participan con la recaudación fiscal, crean zonas de inseguridad e insalubridad, afectan al paisaje urbano. El gobierno ve todo esto como un sector anárquico que no se sujeta a las reglas tradicionales que debe seguir el resto de la sociedad.
- c) Relaciones informales con actores políticos: a pesar de que puedan pertenecer a un partido de forma tácita y formal, el tipo de relación que predomina es también el informal o parafraseando a González Casanova “meta constitucional”. Es decir el gobierno no reconoce el vínculo que existe con estas organizaciones de forma abierta, sin

embargo el tipo de relación que se manifiesta es el de participación y cooperación. Prevalece un apoyo recíproco por acción u omisión. El hecho es que se mantengan las relaciones. Esto puede ser en un sentido negativo al establecerse relaciones corporativas y clientelares, pero por el otro lado dota a la ciudad de cierta estabilidad social, de abastecimiento a sectores populares a bajos precios.

- d) Formación de grupos de presión: Establecen sus propias normas, chocan con el gobierno e imponen decisiones. Son capaces de modificar planes y programas y de crear los suyos propios. Son reconocidos abiertamente por otros actores y tienen la capacidad de entablar negociaciones formales e informales con otros actores.
- e) Creación de ciudadanía: al crecer estos grupos, existe una heterogeneidad en cuanto a su composición y sus formas de relación. No todos los grupos están sujetos ni subordinados a los partidos políticos. Existen grupos independientes que exigen sus derechos, son demandantes activos y además son propositivos. Son capaces de ser críticos, de generar análisis y propuestas y contrapropuestas. Saben de las bondades de la organización y del alcance de esta.
- f) Generan competencia política: al ser reconocidas como un sector en desventaja, los partidos políticos buscan acercarse a estas agrupaciones ofreciendo protección. Esto a su vez genera una competencia por fortalecer estos vínculos. La competencia fortalece el intercambio de canonjías con propuestas favorables para los grupos.
- g) Por otro lado reproduce las formas más antiguas de dominio de masas. Decisiones verticales, autoritarias sustentadas en la fuerza. No buscan consensos sino sumisión. La disidencia es fácilmente separada del grupo y expuesta a la debilidad individual. Refuerzan la lógica del control vertical de las estructuras corporativas del sistema político.
- h) Generación de proyectos de inclusión: Su sola existencia enfatiza las carencias de la sociedad mexicana y de las instituciones

gubernamentales. Deficiencias en ordenamiento y planeación urbana, de recaudación, de políticas fiscales, de propuestas de abastecimiento, de seguridad, de incorporación y participación ciudadana, de facultades a las instituciones políticas locales, etc. Este mismo reconocimiento de las carencias político económicas y sociales reúne propuestas de solución de muy diversos sectores sociales y de niveles de gobierno. Se llevan a cabo estudios y propuestas de organizaciones de comerciantes informales, de cámaras de comercio, de ONGs, de universidades, de gobiernos locales, federales, de organismos internacionales de financiamiento, del trabajo, de derechos humanos, etc.

- i) Conflicto de intereses: el asunto puede calificarse de político por la clara oposición de intereses del comercio ambulante y del comercio organizado. Los líderes del ambulante han llegado a organizar a miles de vendedores callejeros y han llegado a acumular un poder económico que les permite mantener su influencia mediante diversos métodos: desde obras de caridad y beneficencia, hasta la coerción sobre sus propios vendedores y la agresión velada o explícita hacia el comercio establecido. Es patente, por otra parte, la influencia de los ambulantes organizados en el contexto de los partidos políticos y del propio poder público.<sup>170</sup>

---

<sup>170</sup> Álvarez Anguiano, Jorge. La Urbe frente a la Informalidad. Ciudad de México en Emprendedores. Mayo junio, 1998. Pp. 49.

#### **4. CONSOLIDACIÓN DE GRUPOS AMBULANTES.**

Según las autoridades de la delegación Cuauhtémoc (Junio 1998), se tenían registrados 122 dirigentes de comerciantes ambulantes, quienes controlaban los principales puntos de venta callejera y cuyo número de agremiados iban de los 50 hasta los 7 mil. Los principales, y más fuertes, se concentraban en el Perímetro A del Centro Histórico, que comprende el área que va de Eje Central Lázaro Cárdenas, José María Izazaga, 20 de Noviembre y Tacuba, así como el área que rodea República de Perú, República de Chile, El Carmen y Pino Suarez hasta Corregidora.

Parte de lo que consideraran “grupos hegemónicos” de comerciantes ambulantes tuvieron su origen en la colonia Morelos, a la que pertenece el barrio de Tepito, y aún los consideran extensión de los que allí existen. “Luchan por el control del espacio, principalmente por las calles que tradicionalmente han sido prohibidas para el comercio en la vía pública”.<sup>171</sup>

Según Guillermo Gazal, líder de PROCENTRHICO, la corrupción comenzó con Enrique Jackson como delegado en Cuauhtémoc. Él le cedió las calles a los ambulantes, después del sismo, comenzó el contubernio con la delegación. Y con la tolerancia de éste, Guillermina Rico comenzó a ocupar más calles.

Admite que Hánk González abrió los primeros *boquetes* en el Centro Histórico, permitiendo la entrada de la lideresa en ciernes, Guillermina Rico. En 1985 fue cuando comenzó el imperio de esta mujer, que se fue corriendo de Corregidora hacia Correo Mayor y de ahí a El Carmen”

En 1993, acorralada por el gobierno de Manuel Camacho Solís, que ya había sometido al resto de los líderes de ambulantes del perímetro A del Centro Histórico, Guillermina Rico firma lo que marcó el principio de su decadencia: el acuerdo por el cual aceptaban retirarse del Centro Histórico de la ciudad e incorporarse a las plazas comerciales construidas para los ambulantes.  
(05/09/96)

Gazal asegura que fue Manuel Camacho Solís el primero que permitió el

---

<sup>171</sup> Elia Baltazar, Raúl Llanos y Juan Zúñiga, “El ambulante, fuerza política y ente guiado por sus propias reglas”, periódico La Jornada, Año Catorce. No. 4936, sección “La Capital”, México, martes 02 de junio, 1998, p. 38



crecimiento desmedido de ambulantes, y el que los utilizó como fuerza política.

Recuerda que “entre 1993 y 1994 quedaron limpias las calles, hasta que llegó Manuel Aguilera Gómez, que otorgó a la organización de Guillermina Rico y Alejandra Barrios, las calles de Juárez, Hidalgo y Madero. En tres meses el Centro Histórico se volvió a llenar.”<sup>172</sup>

Guillermina Rico fue perseguida por Ernesto P Uruchurtu; encubrada por Ramón Aguirre; solapada en su retorno por Manuel Aguilera, y reprimida por Oscar Espinosa. Durante la crisis de los ochenta miles de personas se unieron a su organización y otras miles se volcaron a las calles en busca de opciones para complementar sus depauperados ingresos.

Los comerciantes informales son la parte visible del fenómeno, sin embargo a éste se han ido incorporando grandes capitales, grandes empresarios que trafican con la importación ilegal, con productos que bloquean la producción y el desarrollo industrial del país, que se aprovechan de la evasión fiscal y que a través del tráfico de influencias, la corrupción y la impunidad, han logrado desarrollar una situación de obtención de máxima utilidad y beneficios, mediante la explotación de la pobreza, del desempleo y subempleo; se aprovecha esa mano de obra que pauperiza y queda sujeta a las políticas de estos nuevos zares de la economía.

Las organizaciones de comerciantes informales se van consolidando en la medida en que van funcionando como agencias protectoras para sus integrantes, lo cual aumenta las ventajas, mientras que las desventajas se minimizan por la misma razón.

Los vendedores ambulantes comenzaron a actuar concertadamente frente a la represión de las autoridades, pero su movilidad aparecía espontáneamente, como una forma de protegerse de los desalojos y decomisos de mercancías. Hasta que el número de vendedores creció y que la calle dejó de ser un bien público para convertirse en “privado”, surgieron las organizaciones como una estructura de respuesta y adaptación frente a demandas específicas.

Otro factor que influyó en la conformación de estas organizaciones fueron las políticas implementadas por los regentes capitalinos y la necesidad de

---

<sup>172</sup> Elia Baltazar, ““Soy comerciante y donde hay negocio, allí estaré”: Gazal”, periódico La Jornada, año Catorce. No. 4937, sección “La capital”, México, 03 de junio, 1998, p. 48

conservar los lugares de trabajo. En general, “desde la administración de Ernesto P. Uruchurtu hasta la de Manuel Aguilera, no se ejerció ninguna acción significativa para desalojar a los ambulantes, incluso durante la administración de Manuel Camacho Solís se realizó un foro en el que las organizaciones de vendedores ambulantes demandaron su reordenamiento, pero sus propuestas no tuvieron eco en las resoluciones de gobierno.”<sup>173</sup>

“Los lazos solidarios que se han constituido entre los ambulantes son de *interés* y de *valor*. Los ambulantes saben que deben actuar concertadamente, que deben unir sus esfuerzos y sus acciones con el fin de alcanzar un objetivo común, que de otra manera es inaccesible”<sup>174</sup>: el conservar sus lugares de trabajo.

En la capital del país, uno de los factores del crecimiento de esta actividad comenzó a partir de los sismos de 1985, cuando el gobierno toleró esta alternativa para ayudar a las personas que se quedaron sin empleo y vivienda. “La categoría de “ambulante” se introdujo en los censos económicos de 1970 y la medición oficial del desempleo se inició apenas en 1973. En 1993, el censo realizado por la Dirección de Coabasto para la Regulación y Mejoramiento de la Vía Pública arrojó una cifra de 9 mil 870 ambulantes en la Delegación Cuauhtémoc y 3 mil 500 en el Centro Histórico. En ese mismo año se promovieron 17 plazas, de las cuales se constituyeron únicamente diez para reubicar a ocho mil ambulantes.”<sup>175</sup>

#### **4.1. ORGANIZACIÓN INTERNA.**

Las organizaciones surgen de la necesidad de reducir los riesgos y costos que supone realizar esta actividad. La estructura organizacional permite mantener la comunicación entre los ambulantes y otros actores sociales, y, al mismo tiempo, responder a las demandas, expectativas y necesidades tanto de sus miembros como de otras organizaciones y/o grupos sociales con los que establece o mantienen una relación.

En el interior de estas organizaciones, las acciones colectivas son

---

<sup>173</sup> Aida Román Gómez. “Los vendedores ambulantes y sus organizaciones” Op Cit. Pp. 44.

<sup>174</sup> René, Millán, Comp. , *Solidaridad y producción informal de recursos*, México, IIS-UNAM, 1994.

<sup>175</sup> Jorge E., Calafell, “Las distintas facetas del ambulante” en *Bien común y gobierno*. Septiembre, 1998. Pp. 58.

reguladas por pautas institucionales<sup>176</sup>, es decir, por un conjunto de reglas, normas, prácticas informales y tradiciones que permiten atender los problemas cotidianos de una manera rápida y sencilla.<sup>177</sup> Existen al menos dos factores que facilitan la asimilación y aceptación de estas pautas: las redes de parentesco o compadrazgo y los vínculos solidarios.

El comercio informal permite altos grados de flexibilidad sin embargo requieren también de altos grados de confianza. Esto se establece gracias a las relaciones familiares y de compadrazgo ya que permite obtener información acerca de los compañeros. A su vez se recibe apoyo de otros vendedores para ser aceptado por los líderes de las organizaciones. Estos a su vez se benefician de estas redes, pues permite tener conocimiento, cohesión y control sobre el grupo.

Los vínculos solidarios también reproducen un conjunto de reglas, rutinas y tradiciones que permiten la cohesión de la organización.

Dentro de una estructura organizativa en la que a los solicitantes realizan un pago de "inscripción de entre 10 mil y 20 mil pesos para que se les asigne un lugar en banquetas y calles, los comerciantes ambulantes son sujetos de crédito para las propias organizaciones, las cuales aceptan un enganche de 50 por ciento y cobran la otra mitad en parcialidades. Además, proporcionan a los futuros comerciantes en vía pública la mercancía específica que expenderán, fijan el precio mínima de venta, también bajo un estricto sistema crediticio.<sup>178</sup>

Existen diversas clases de comerciantes: "Los que ejercen el comercio ambulante como medio de subsistencia; aquellos que lo hacen como complemento de su salario; los que cuentan con cadenas de puestos que alquilan, venden y subarriendan, y los que lo hacen como una forma de obtener más ganancias y evadir el pago de impuestos. "Estos últimos son los grandes proveedores de mercancías y los comercios establecidos, que ante la competencia que representan los ambulantes, sacan su mercancía a la calle o

---

<sup>176</sup> Jack Knight, *Institutions and social conflict*, Cambridge University Press, 1992 en Roman Gomez, Aida. "Los vendedores ambulantes y sus organizaciones" Op. Cit. Pp. 45

<sup>177</sup> James March G. y Johan P. Olsen, *El redescubrimiento de las Instituciones. La base organizativa de la política*, México, FCE, El Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C., Universidad Autónoma de Sinaloa, 1997 en Román Gómez, Aida. "Los vendedores ambulantes y sus organizaciones" Op Cit. Pp. 45

<sup>178</sup> Zuñiga, Juan Antonio. "Cobran a ambulantes cuotas por \$343 mil millones al día" periódico La Jornada, sección "La Capital", jueves 3 de diciembre de 1998, pp. 53

la dan a vender.”<sup>179</sup>

Se hace evidente, la otra cara de la moneda, la representada por el comercio ambulante de alta rentabilidad, caracterizado por un mayor ingrediente de valor y volumen de las mercancías que maneja, así como un nivel de ingresos superior, creando un estrato económico privilegiado.

Los giros que mayores ingresos económicos obtienen dentro del comercio ambulante de alta rentabilidad son: aparatos electrónicos, con un margen de utilidad estimado en un 55 por ciento; ropa, calzado y bisutería, con utilidades del 35 por ciento y alimentos con ganancias de hasta 45 por ciento.

Este conjunto de vendedores ambulantes tienen una peculiaridad: el número que los integra es menor respecto al total de personas dedicadas al de subsistencia, sin embargo, el producto económico que genera es de tal magnitud que les permite obtener excedentes considerables.

“Otra característica de este tipo de comercio es que está constituido por personas que no responden a la problemática de desempleo o a la falta de capacitación o educación, sino que su existencia es atribuible al atractivo de obtener utilidades evitando la carga fiscal y el cumplimiento de la reglamentación respectiva.”<sup>180</sup>

La estructura funciona de forma vertical. De acuerdo con la Alianza Metropolitana de Organizaciones Populares (AMOP), que aglutina a comerciantes ambulantes del Centro histórico, en la zona trabajan por lo menos veinte mil ambulantes que pagan cuotas que van desde los \$ 5 a los \$25 por metro cuadrado, lo que deja ganancias diarias de hasta por 500 mil pesos, tan solo por la renta de espacios. Esta cuota sostiene una estructura de dirigentes, que en el Centro Histórico ocupa más de veinte, que se han convertido, de *ipso*, en los dueños de las calles, que a su vez tienen a su disposición lugartenientes que controlan entre 50 y 100 vendedores, además de comandar a tres grupos diferentes; uno de vigilantes, los cuales se encargan de decir en qué fecha va a tener lugar algún operativo de las autoridades para desalojar a los vendedores de las calles; un grupo de cobradores, quienes se encargan de cobrar puesto por puesto la cuota designada, y un tercer grupo, denominado de

---

<sup>179</sup> Cabildo, Miguel y Mongue, Raúl. *Las calles de la ciudad, botín económico y político para los líderes del comercio ambulante* en Proceso. 18 de diciembre de 1989. Pp. 22

<sup>180</sup> Garduño Godoy, Enia Yibet. *¿Cuándo es lo menos?* Op. Cit. pp. 25-26

bodegueros, quienes cobran entre \$40 y \$ 70 semanales por guardar en bodegas las mercancías y las estructuras metálicas de los puestos.<sup>181</sup>

Vendedores ambulantes están obligados a vender lo que se les ordena, entregar cuenta todos los días y recurrir solo a la ley de los líderes para solucionar diferencias.

Los líderes de los ambulantes controlan a por lo menos 500 personas, que actúan como grupos de choque, de vigilancia en calles y plazas comerciales, además que se encargan de recolectar las cuotas que se cobran diariamente por el derecho a la venta, denunciaron comerciantes afectados y el presidente de PROCENTRHICO, Guillermo Gazal. (01/09/96)

Un eslabón más en la cadena de beneficiarios, tutores y promotores del comercio ambulante está conformado por los inspectores de vía pública quienes exigen un pago por protección a los comerciantes.

“Simulando cumplir con su trabajo -mantener limpias de vendedores ambulantes las calles del Centro Histórico, sin recurrir a la violencia sino al diálogo -los inspectores (250 aproximadamente), en complicidad con sus superiores, cobran diariamente cuotas entre 10 y 20 pesos por vendedor.”<sup>182</sup> Dichas cuotas garantizan a los vendedores de vía pública el aviso, a veces no tan oportuno, de que las camionetas encargadas de recoger sus mercancías se acercan.

El comercio ambulante: fuente de riqueza y poder de líderes y funcionarios públicos, se deben al líder, autoridades delegacionales, inspectores de vía pública y cuerpos de vigilancia para poder ejercer el derecho de venta en lugares *prohibidos*. El monto de la cuota varía según la asociación a la que se pertenece y giro comercial que se tenga. Cuando los líderes no existen, las personas tienen que pagar más cuotas, de mayor monto y a más personas, lo que significa: que la presencia de un líder o una agrupación disminuye la extorsión de la que son objeto los vendedores ambulantes.

El liderazgo entre los ambulantes surge, generalmente, de manera natural, cuando alguien demuestra su capacidad para tomar decisiones y estas se instrumentan de manera adecuada, tomando en cuenta los intereses y

---

<sup>181</sup> Páramo; Velásquez, 2002. en García Ponce, Jasmina, *Satisfacción laboral y expectativas de vida en comerciantes ambulantes*. Op. Cit. Pp. 27.

<sup>182</sup> Garduño Godoy, Enia Yibet. *¿Cuándo es lo menos?* Op. Cit. Pp. 39-40.

valores del grupo.

“Los líderes coadyuvan a la formación de consenso en el interior de las organizaciones y a través de sus acciones establecen y reproducen las rutinas que paulatinamente se transformaran en las reglas, convenciones y tradiciones de la organización. También vigilan que los integrantes actúen bajo una *lógica de lo apropiado*, es decir, que sus acciones sean congruentes con las responsabilidades que tienen asignadas según las pautas institucionales de la organización”.<sup>183</sup> Esto quiere decir que los integrantes deben asumir su rol dentro de la organización y sus acciones deben estar encaminadas de acuerdo a las pautas fijadas por la propia organización.

Cabe señalar que, "... el líder entre los vendedores ambulantes es una persona que posee las influencias suficientes o relaciones para asegurar cierta estabilidad en los lugares de venta; que conoce a las autoridades y es capaz de acordar un trato benéfico para las dos partes. Por lo regular conoce el medio desde mucho tiempo atrás y que son los que dan ubicación a los nuevos comerciantes y controlan todas las ventas del lugar; o bien, vendedores que tienen varios puestos, ya sea en una misma zona o en varias, que conocen bien el negocio y son los que sólo invierten pero tienen gente a su disposición que vende".<sup>184</sup>

El líder es quien da el permiso para la instalación de un nuevo puesto ambulante en su zona, ayuda económicamente a quien lo necesita, presiona a los vendedores, los castiga, los “acarrea” y les cobra por representarlos. Sin embargo esto nunca rebasa la *lógica de lo apropiado*, pues los intereses de sus agremiados siempre son considerados en sus decisiones, asume su papel como parte del grupo de comerciantes ambulantes y se solidariza con sus compañeros.

Dado que los costos por obedecer al líder son menores que los beneficios (aún cuando le tengan que pagar cuotas determinadas), estas relaciones de intercambio adquieren legitimidad. Lo único que puede hacer que el líder pierda legitimidad frente a sus “agremiados” es que este altere las pautas

---

<sup>183</sup> Román Gómez, Aida. “Los vendedores ambulantes y sus organizaciones”. Op Cit. Pp. 46

<sup>184</sup> Alejandro Méndez y Sofía Aké. “El Metro: un espacio para el comercio ambulante”, México, *Revista Momento económico*, Núm. 51, Instituto de Investigaciones económicas, UNAM, Septiembre-Octubre de 1990, pp. 26-27. citado en Miranda Mirón, Hugo. *Análisis histórico político sobre el comercio ambulante en el Distrito Federal (1987-1997)*. Op. Cit. PP. 114-115.

institucionales que rigen a la organización.

El llamado comercio ambulante es un tema interesante, pues no es ni mucho menos una actividad transitoria o complementaria, sino que se ha transformado con el paso del tiempo, en una forma de sobrevivencia, llena, sí, de bondades, pero envuelta en el sacrificio individual, la lucha colectiva y en los intereses de terceras personas. “Esta actividad beneficia a líderes, políticos, funcionarios públicos, contrabandistas, bandas dedicadas a asaltar al transporte de carga, distribuidores, bodegueros, grupos de control y de choque, cobradores por el uso de la vía pública, inspectores y ayudantes.”<sup>185</sup>

Por otra parte, en la medida en que son agredidos, “los ambulantes fortalecen y reproducen lazos solidarios y, por lo tanto, refuerzan también sus símbolos culturales, entre los cuales destacan sus conceptos de trabajo digno y seguridad, no solo en el interior de su organización, sino también con otras organizaciones que en un momento determinado constituían una amenaza por la apropiación del espacio público.”<sup>186</sup>

#### **4.2. DINAMICA DE GRUPOS AMBULANTES**

Las organizaciones de comerciantes ambulantes brindan protección a sus agremiados principalmente porque:

- A través de esta estructura se pueden defender los lugares de trabajo de los vendedores frente a las amenazas de desalojo de las autoridades.
- Dan certidumbre a las transacciones comerciales que se establecen entre los proveedores y los vendedores.
- Regulan la competencia entre los mismos vendedores.
- Controlan la disputa por el espacio público entre organizaciones de vendedores ambulantes.

Sin embargo la protección tiende a personalizarse en la figura del líder.

Los vendedores que se han visto frecuentemente involucrados en conflictos y negociaciones con las autoridades son los que tienen puestos fijos

---

<sup>185</sup> Mora Reyes, José Ángel. El Centro histórico: Simbolismo, Segregación y Apropiación. Adolfo Christlieb Ibarrola. Fundación de Estudios Urbanos y Metropolitanos. 1° de diciembre de 2003, pp. 34. en <http://www.fundacion-christlieb.org.mx/estudios/estudio14.pdf>

<sup>186</sup> Román Gómez, Aida. “Los vendedores ambulantes y sus organizaciones” Op. Cit.. Pp. 50.

y semifijos en la vía pública. Estos pueden obtener mayores ingresos que otros comerciantes informales y el hecho de ocupar generalmente un mismo espacio público les da cierta seguridad; “sólo en circunstancias específicas (cuando tienen problemas con otras agrupaciones de vendedores o con las autoridades) cambian de lugar de trabajo, pero comúnmente venden en un área determinada.”<sup>187</sup>

Según la CANACO, los cinco principales líderes del comercio ambulante de la Ciudad de México –Guillermina Rico, Alejandra Barrios Richard, Delfino Zamudio, Benita Chavarría, cuyas organizaciones están afiliadas al PRI; y Fernando Sánchez y Celia Torres, del PRD-, reciben mensualmente de sus agremiados 1485 millones de pesos. De esa cantidad, poco más de 700 millones de pesos van a parar a manos de autoridades menores.

Las tarifas varían según la agrupación y la zona. Guillermina Rico, la dirigente que controla el 80% del comercio ambulante del centro de la capital, cobra a sus agremiados (6,500 según ella misma, de 9000 a 12000 según las autoridades) 500 pesos diarios. Su misma gente, sin embargo, afirma que las cuotas, en algunos giros, como el de alimentos y aparatos electrónicos, ascienden a 5,000 pesos diarios. Hay que pagar, además, la cuota anual, que va de 10,000 a 100,000 pesos.

Segunda agrupación más importante dentro del comercio ambulante es la de Alejandra Barrios Richard que congrega, según ella, a más de 8,000 comerciantes. Las tarifas de la Asociación Legítima Cívica Comercial A.C.: 20,000 pesos de inscripción, cuotas mensuales y semanales de 500 pesos. Algunos de sus agremiados manifiestan que la cuota semanal puede llegar a ser de 10,000. En temporada alta pueden llegar a pagar 5,000 pesos diarios.

Salvo en el caso de las organizaciones independientes, de aquellas que militan en partidos de oposición y los llamados “toreros” o “vagoneros” –los que comercian sin autorización y los que venden en los trenes del metro- las cuotas que se cobran están sujetas a normas menos rígidas. En la mayoría de los casos son voluntarias y no rebasan los 5,000 pesos.

Conforme aumenta el número de comerciantes ambulantes tiende a incrementarse el número de organizaciones que “optan por cobijarse al amparo

---

<sup>187</sup> *Ibíd.* Pp. 49.



de la Federación de Organizaciones Populares (FOP-Posteriormente CNOP) del PRI. De ahí que tan solo en la delegación Cuauhtémoc existen formalmente registradas 87 agrupaciones.”<sup>188</sup>

A plena luz del día o cobijados por la oscuridad de la noche, se realizan operaciones comerciales millonarias con productos de contrabando transportados en tráilers desde la frontera norte, cuya carga desaparece en cuestión de minutos.

Las madrugadas de los miércoles y sábados, la calle de Costa Rica, desde Vidal Alcocer hasta Aztecas, se convierte en un gran tianguis de zapatos, cuya venta se prolonga hasta el mediodía. Fabricantes de calzado de León, Jalisco, Estado de México, entre otros, realizan operaciones de tal magnitud que varios bancos tienen “cajeros ambulantes” que realizan todo tipo de transacciones. Ahí se mueven diariamente cientos de miles de millones de pesos, producto de negocios legales e ilegales. Autoridades fiscales y del gobierno de la ciudad conocen este submundo, pero no pueden, no quieren o no saben cómo desaparecerlo.

Cuando se produjo un endurecimiento de las posturas por parte del gobierno capitalino el entonces director de la Policía Judicial del DF (1995), “Luis Roberto Gutiérrez, denunció que existe complicidad entre algunos comerciantes establecidos, tiangueros y ambulantes con bandas de asaltantes de camiones cargados con mercancía. Existe predilección por camiones cargados con productos básicos y de abarrotes, porque son más difíciles de rastrear. La descarga se realiza en bodegas clandestinas, por todos los puntos de la ciudad.”<sup>189</sup>

#### **4.3. CLIENTELISMO Y CORPORATIVISMO POLITICO**

Los medios de comunicación localizan las prácticas clientelares en los bastiones del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y señalan entre sus causas, “la necesidad como condición de subordinación de la población pobre, la dominación a partir de la distribución desigual de recursos provenientes de

---

<sup>188</sup> Cabildo, Miguel y Mongue, Raúl. Las calles de la ciudad, botín económico y político para los líderes del comercio ambulante en Proceso. 18 de diciembre de 1989. Pp. 24

<sup>189</sup> Alberto Najar, “Vínculos de algunos comerciantes con asaltantes de camiones”, en periódico La jornada Año Doce. No. 4056, sección “La Capital”, jueves 21 de diciembre, 1995, p. 32.

políticas sociales y la existencia de una cultura política tradicional.”<sup>190</sup>

El clientelismo alude en términos generales “al intercambio de favores por votos o lealtades políticas entre actores con una desigual ubicación en la estructura de poder de la sociedad.”<sup>191</sup>

“Están construidas sobre transacciones asimétricas pero mutuamente benéficas y abiertas, predicadas en el control diferencial de los actores sociales sobre el acceso y circulación de recursos en sociedades estratificadas. En algunos casos producen un orden social propio (ver.... Graziano 1975, 1983; Einsenstadt and Roniger 1980; Lemarchand 1981; Lemieux 1977, 1987).”<sup>192</sup>

Las relaciones clientelares también muestran contradicción. “El poder asimétrico e inequidad se combina con solidaridad. Estos arreglos son mantenidos mediante continua competencia, manipulación de los recursos e inestabilidad.”<sup>193</sup>

“El patrón es vulnerable a los ataques de fuerzas sociales comprometidos con lo formal, principios universales de organización social e intercambio; por la competencia con otros patrones y jugadores, potenciales y actuales; y por las fuerzas sociales excluidas de las relaciones clientelares.”<sup>194</sup>

Patrones y clientela no están interesados en la generalidad de la equidad y reglas legales, sino que están interesados en recursos. “No buscan promover una norma para la ciudadanía como tal; están a la búsqueda de situaciones que les son ventajosas, sobre las bases del favoritismo. (...) Clientelismo es un importante mecanismo para obtener beneficios transaccionales.”<sup>195</sup>

Jonathan Fox<sup>196</sup> señalaba que tanto la competencia electoral como la erosión del *clientelismo autoritario*, eran dimensiones relevantes en el proceso

---

<sup>190</sup> FLACSO: 2001, 67-70, citado en Tosoni, María Magdalena. “Notas sobre el clientelismo político en la ciudad de México” en *Perfiles Latinoamericanos*. 2007. Pp. 48

<sup>191</sup> Peralta, María Inés. Las estrategias del clientelismo social. Editorial Espacio, Buenos Aires, Argentina, 2006. Pp. 12

<sup>192</sup> Roniger, Luis. The comparative Study of Clientelism and the Changing Nature of Civil Society in the Contemporary World en Roniger, Luis & Günes-Ayata, Ayse. Democracy, Clientelism and Civil Society. Lyne Rienner Publishers. USA. 1994. Pp3-4

<sup>193</sup> Ver Roniger, Luis 1949-. Hierarchy and trust in modern Mexico and Brazil, New York: Praeger Publishers, 1990.

<sup>194</sup> Ibid. Pp. 4.

<sup>195</sup> Ibid. Pp. 10.

<sup>196</sup> Fox, Jonathan, The Difficult Transition from Clientelism to Citizenship: Lessons from Mexico, in World Politics, Vol 46, No. 2 (Ene, 1994) 151-184, en <http://escholarship.org/uc/item/4n4746hk> consultado el 25/04/11.

de democratización. Sin embargo, su relación era políticamente contingente y podía orientarse en tres direcciones: reforzar el *clientelismo autoritario*, consolidar el *semiclientelismo*, o promover el ejercicio de los derechos ciudadanos. “En el *clientelismo autoritario* las organizaciones y sus líderes permanecían subordinados al partido político en el gobierno mientras que en el *semiclientelismo* estas eran capaces de negociar y acceder a recursos estatales sin perder su autonomía.”<sup>197</sup>

Wayne Cornelius “reconoció la persistencia del clientelismo en áreas rurales y en zonas urbanas competidas, la utilización de prácticas clientelares por todos los partidos políticos, un perfil de votante más propenso a aceptar el intercambio de favores por votos, y constató que la percepción de recursos a través de la políticas sociales ya no comprometía el voto de la población.”<sup>198</sup>

Las relaciones *clientelares* o de patronazgo también se presentan en un sentido horizontal, es decir, entre las autoridades y las organizaciones. Las organizaciones políticas también se guían por pautas institucionales; en el caso de las autoridades gubernamentales, el conjunto de reglas, rutinas y prácticas se refuerzan por la sanción establecida de las leyes, “no obstante, el hecho de que estas instancias no puedan proveer los bienes necesarios a ciertos sectores de la población favorece el “mercado de la protección privada” y la aparición de pautas institucionales informales.”<sup>199</sup>

Las practicas clientelares y corporativas están profundamente arraigadas en la población al grado de constituir una verdadera cultura que termina por asumir como formas legítimas de intermediación entre la sociedad y el gobierno, la dependencia respecto al líder, la negociación permanente y el incumplimiento de las normas.

Las organizaciones subordinan la defensa de sus intereses a los del partido-gobierno y se convierten en sus instrumentos electorales, de control político y desmovilización, a cambio de los privilegios económicos y políticos que éste otorga a la burocracia gremial, y algunas contraprestaciones a sus integrantes, mantenidos bajo control por los aparatos.

En la fase de expansión del ambulante capitalino, se reforzó la

---

<sup>197</sup> Tosoni, María Magdalena. “Notas sobre el clientelismo político en la ciudad de México” en *Perfiles Latinoamericanos*. 2007. Pp. 48

<sup>198</sup> *Ibíd.* Pp. 49

<sup>199</sup> Román Gómez, Aida. “Los vendedores ambulantes y sus organizaciones” *Op Cit.* Pp. 48.

subordinación corporativa de sus organizaciones y líderes al PRI-gobierno y el papel político de estos, como expresión del régimen autoritario en decadencia. El PRI creó o controló la mayor parte de las organizaciones ambulantes; en menor medida, otros partidos políticos siguieron el ejemplo. Este corporativismo es parte esencial de la relación perversa entre la administración capitalina y los vendedores en la vía pública.

La relación corporativa y clientelar entre ambulantes organizados, partido gobernante y gobierno capitalino, era una necesidad para los primeros, mediada por la corrupción de líderes, cuerpos policiacos y administradores, para obtener permisos de venta, lugares en las calles, y tolerancia fiscal y policial, esquivando o violando la legislación. A cambio, los ambulantes aportaban al PRI-gobierno, sus funcionarios y políticos, *mordidas*, cuotas, votos y apoyo masivo y forzado en actos oficiales y concentraciones partidistas.

“Los líderes se hacían indispensables como gestores, mediadores y mecanismos de control autoritario de la masa. El problema económico-social y esta relación política perversa hacían imposible para el gobierno del DF, juez y parte, la aplicación de sus propias leyes, reglamentos y programas de reordenamiento en el Centro Histórico y otras áreas de la capital.”<sup>200</sup>

#### **4.4. DOMINIO TERRITORIAL**

En 1989, la Asamblea de Representantes del DF estimaba que eran cerca de un millón de personas las que se dedicaban a esta actividad. Se agrupaban en unas 237 organizaciones, las cuales, la mayor parte se concentraban en las delegaciones Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Iztacalco, Benito Juárez, Coyoacán, Iztapalapa y Xochimilco.<sup>201</sup>

A lo largo de las calles de la delegación Cuauhtémoc, lugar donde se ubicaban los puestos de trabajo de los comerciantes ambulantes se encontraba una repartición del territorio de forma ordenada y de acuerdo a los integrantes de las organizaciones y su poder frente a otras organizaciones y capacidad de interlocución con el gobierno.

---

<sup>200</sup> Emilio Padilla Cobos, “Control corporativo del ambulante”, periódico La Jornada, Año Catorce. No. 4988, sección “La capital”, México, viernes 24 de julio, 1998, p. 59.

<sup>201</sup> Cabildo, Miguel y Mongue, Raúl. Las calles de la ciudad, botín económico y político para los líderes del comercio ambulante en Proceso. 18 de diciembre de 1989. Pp. 22

Ningún espacio quedaba vacío y tenía un precio, dependiendo del lugar donde se quisiera instalar el negocio, de los metros que se deseaban ocupar, así como del giro comercial y, por supuesto, del consentimiento del líder de la zona.

“De acuerdo con Mora Reyes, José Ángel existían 23 calles ocupadas por un número de 51 organizaciones de comerciantes ambulantes.”<sup>202</sup>

En 1998 "cuatro organizaciones de comerciantes comandaban el primer cuadro del centro de la ciudad: atrás del zócalo estaban los dominios de Silvia Sánchez Rico, hija de la fallecida Guillermina Rico; ella dirigía la Asociación de Comerciantes de la Antigua Merced y representaba alrededor de 4 mil ambulantes.”<sup>203</sup>

Le "perteneían" las calles de Corregidora, de Pino Suárez a Anillo de Circunvalación; Soledad, Manzanera I, Correo Mayor, Guatemala, Colombia, San Antonio Abad, Leona Vicario, Manuel Doblado, Joaquín Herrera, Circunvalación (de San Pablo a Joaquín Herrera), Alhóndiga, Callejón Talavera y Roldán.<sup>204</sup> Eran suyas las calles de la acera poniente de Lázaro Cárdenas, y parte de Circunvalación, así como las estaciones del Metro Chapultepec, San Antonio Abad, San Cosme, Insurgentes, Guerrero y Salto del Agua.<sup>205</sup>

"El segundo personaje en importancia en el comercio capitalino era la dirigente de la Asociación Legítima Cívica y Comercial, Alejandra Barrios Richard, afiliada al PRI, con 2 mil 243 agremiados." <sup>206</sup> Su feudo abarcaba en 1989 las calles de Motolinía, Palma, Tacuba, Honduras, Balderas e Insurgentes.

En 1998, las calles de Argentina, Ecuador, Paraguay, Palma Norte, Del Carmen, Rayón, Apartado, Haití, Madero (Portal de Mercaderes a Isabel la Católica), 5 de Mayo, Eje Central (de Madero a Venustiano Carranza, acera poniente), 20 de Noviembre, Lázaro Cárdenas (de Madero a Venustiano Carranza Oriente), Monte Piedad, Donceles, Brasil <sup>207</sup>, Salto del Agua, así

---

<sup>202</sup> Mora Reyes, José Ángel. El Centro histórico: Simbolismo, Segregación y Apropiación. Adolfo Christlieb Ibarrola. Fundación de Estudios Urbanos y Metropolitanos. 1º de diciembre de 2003. en <http://www.fundacion-christlieb.org.mx/estudios/estudio14.pdf>

<sup>203</sup> Garduño Godoy, Enia Yibet. *¿Cuándo es lo menos?* Op. Cit. Pp. 34

<sup>204</sup> *Ibíd.* Pp. 36-37.

<sup>205</sup> Elia Baltazar, Raúl Llanos y Juan Antonio Zúñiga, "El ambulante, fuerza política y ente guiado por sus propias reglas", Op. Cit. pp. 38.

<sup>206</sup> Garduño Godoy, Enia Yibet. *¿Cuándo es lo menos?* Op. Cit. Pp. 35.

<sup>207</sup> *Ibíd.* Pp. 36-37.

como las estaciones del Metro Hidalgo, Insurgentes, Chilpancingo y Chabacano.<sup>208</sup>

“La siguiente en la lista era Benita Chavarría, dirigente de la Asociación de Comerciantes en Pequeño Semi Fijos No Asalariados Benito Juárez, cuyos dominios eran las calles de Mesones, Venustiano Carranza, 20 de Noviembre, 5 de Febrero, República de El Salvador, Izazaga, 5 de Mayo, Monte de Piedad y Eje Central, así como en la plancha del Zócalo y en la Plaza Pino Suarez.”<sup>209</sup>

Y por último, “la Asociación Comercial, Deportiva y Cultural para Invidentes y Débiles Visuales, AC de Miguel Ángel Huerta,”<sup>210</sup> cuya organización se desenvolvía sobre Pino Suárez, Correo Mayor y Mesones.

“Estas cuatro organizaciones controlaban el 95 por ciento de las calles del Centro histórico.”<sup>211</sup>

También se encontraban la diputada perredista Celia Torres y su esposo Fernando Sánchez Ramírez, del Movimiento Revolucionario de Comerciantes en Pequeño de la República Mexicana; Martha Rodríguez Rangel, de la Unión de Comerciantes Ambulantes no Asalariados de la Ribera de San Cosme A.C.

Ahora bien, ¿de qué manera se repartían estos territorios? ¿Era de acuerdo al número de agremiados dentro de las organizaciones, del contacto con las autoridades, de la organización interna o de la fuerza demostrada?

Las disputas se presentaban por las calles más transitadas del Centro Histórico; por el cobro de cuotas de parte de los vendedores callejeros de ocupar las calles que prohíbe el Bando; y por la lucha incesante del comercio establecido de terminar con lo que llaman la competencia desleal.

Esta lucha se volvía más ríspida cuando se acercaban las temporadas de tolerancia, marcadas por el Bando, cuando había fiestas patrias y en las festividades navideñas.

Muestra de ello fue el enfrentamiento en el Zócalo entre grupos comandados por Alejandra Barrios contra los de Benita Chavarría por el control de las calles del Zócalo (20 de Noviembre). Esto marca un nuevo parteaguas, ya que tras la muerte de Guillermina Rico se rompió un equilibrio y el grupo de

---

<sup>208</sup> Elia Baltazar, Raúl Llanos y Juan Antonio Zúñiga, “El ambulante, fuerza política y ente guiado por sus propias reglas”, Op. Cit. Pp. 38

<sup>209</sup> Garduño Godoy, Enia Yibet. *¿Cuándo es lo menos?* Op. Cit.. Pp. 36.

<sup>210</sup> *Ibíd.* Pp. 36.

<sup>211</sup> *Ibíd.* 36-37.

Barrios que fue el más activo en las manifestaciones, enfrentamientos y negociaciones ahora buscaba fortalecer sus posiciones de manera directa. Esto, anticipándose a la temporada que se anunció para el 12 de diciembre, fecha en que se iniciara la temporada navideña.<sup>212</sup>

Posteriormente inician enfrentamientos entre grupos de comerciantes informales. Primer enfrentamiento en San Cosme. Se repitió en Tepito y la Merced.

#### **4.5. RADIOGRAFIA POLITICA DE LAS ORGANIZACIONES AMBULANTES**

Afiliados a la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) y a la Alianza Metropolitana de Organizaciones Populares (AMOP), los principales líderes del comercio ambulante estaban afiliados al PRI.

A la CNOP pertenecían, por ejemplo, Benita Chavarría, quien encabezaba la Asociación de Comerciantes en Pequeño, Semifijos no Asalariados Benito Juárez, que contaba con más de 2 mil agremiados.

Fiel *cenopista* era también Silvia Sánchez Rico y su organización – herencia de su madre Guillermina Rico-, la Unión Cívica Comercial de la antigua Merced, AC, la más grande y fuerte, que cuenta con aproximadamente 10 mil comerciantes.

Seguía en la lista Miguel Ángel Huerta, de la Asociación Comercial Deportiva y Cultural para Débiles Visuales, AC; Maricela González, de la Asociación de Comerciantes que Ejercen sus Actividades en Vía Pública 16 de Septiembre, AC; Roberto Núñez Muñoz, de la Asociación Nacional de Invidentes Melchor Ocampo, y Martín Guzmán Antolino, de la Organización Nacional Popular de Invidentes y Videntes Emiliano Zapata.

“También priístas, pero organizados en la Alianza Metropolitana de Organizaciones Populares (AMOP), estaban como principales líderes Jorge García Rodríguez; Francisco Padilla, de Artesanos y Vendedores del Centro, AC; Félix Trejo Gutiérrez, de la Unión Libre de Comerciantes Meave Aldaco, AC, y Alejandra Barrios, la más fuerte, con más de 25 años al frente de su

---

<sup>212</sup> Miriam Posada “Ambulantes y vecinos, a punto del enfrentamiento”, periódico La Jornada, Año Dieciséis. No. 5454, sección “La capital”, México, miércoles 08 de noviembre, 1996, p. 47.

Asociación Cívica Legítima Comercial. <sup>213</sup>

#### 4.6. CRECIMIENTO DE AGRUPACIONES

Aún cuando las organizaciones han sido rebasadas por los cambios en el entorno y exista un ambiente de tensión y conflicto, no hay indicios de que las organizaciones desaparezcan; por el contrario, las agresiones de que han sido objeto las han fortalecido, pues las autoridades no han encontrado argumentos suficientes para modificar los intereses de las organizaciones, ni la viabilidad para agruparse en torno a ellas.<sup>214</sup>

Hasta 1994 la delegación Cuauhtémoc contabilizaba 19 mil ambulantes<sup>215</sup>, para Julio de 1995 los cálculos rebasaban 50 mil comerciantes ambulantes, 1500 de ellos eran vendedores toreros en el Centro Histórico.<sup>216</sup>

Para esas mismas fechas “de acuerdo al censo de ambulantes que realizó la Secretaría de Gobierno del Departamento del Distrito Federal, en la delegación Cuauhtémoc se tenían registrados 25 mil 568 vendedores ambulantes distribuidos en 34 colonias. En la colonia Ampliación Morelos se ubicaban 7 mil 664 puestos, y en el perímetro “B” del Centro Histórico había 5 mil 402, contra 2 mil 296 puestos en el perímetro “A”. Estas tres zonas concentraban a 60 por ciento de los vendedores ambulantes que tenían en la jurisdicción y en conjunto sumaban 15 mil 362.”<sup>217</sup>

Para 1996 la Secretaría General de Gobierno a través del Programa de reordenamiento del Comercio en Vía Pública en el Distrito Federal señalaba que: la delegación Cuauhtémoc cuenta con 25 mil 568 puestos, de los cuales 15 mil 241 son semifijos, 3 mil 658 son “toreros”, otros 3 mil 73 son puestos rodantes, y solo mil 668 fijos.

En 1996, un documento del DDF señalaba que se tenían contabilizados mil 580 ambulantes hasta octubre; para noviembre se contabilizaban 3 mil

---

<sup>213</sup> Elia Baltazar, Raúl Llanos y Juan Antonio Zúñiga, “El ambulante, fuerza política y ente guiado por sus propias reglas”, Op. Cit, pp. 38.

<sup>214</sup> Román Gómez, Aida. “Los vendedores ambulantes y sus organizaciones” Op. Cit. Pp. 50.

<sup>215</sup> Angélica Enciso, “Próximo plan de reordenamiento del ambulante” periódico La Jornada, Año Once. No. 3767, sección “La Capital”, Domingo 05 de marzo, 1995. P. 43.

<sup>216</sup> Víctor Zendejas, “Existen 50 mil comerciantes ambulantes en la Cuauhtémoc”, periódico La Jornada, año, num., sección “La Capital”, jueves 06 de julio, 1995, p. 42.

<sup>217</sup> Miriam Posada y Víctor Ballinas, “En la delegación Cuauhtémoc, 25 mil ambulantes” periódico *La Jornada*, año 11, núm. 3930, sección “La Capital”, miércoles 16 de agosto, 1995, p. 38 y 56.



380.<sup>218</sup>

Después de las elecciones del 6 de julio de 1997 se incrementó el ambulante en la delegación Cuauhtémoc, aprovechando la salida de esta última administración priísta del periodo, se emitieron miles de permisos que dejaron un polvorín a la administración entrante. Dichos permisos favorecieron a las organizaciones priístas facilitando enfrentamientos con otras organizaciones menos favorecidas y un nuevo reto para la nueva administración.

Por otro lado, “en ese periodo se incrementaron las afiliaciones masivas hacia el PRD y PT, quienes facilitaban protección frente al nuevo gobierno.”<sup>219</sup> 15 mil para fines de octubre, fueron los permisos solicitados por parte de las agrupaciones.

“El gobierno del DF puso a disposición de los comerciantes ambulantes 19 mil 144 espacios en los alrededores de la zona centro para la temporada navideña.”<sup>220</sup>

La Secretaria de Gobierno mientras tanto informaba que “la Delegación Cuauhtémoc es la que concentraba más vendedores ambulantes. De los 97 mil 818 comerciantes en vía pública de la ciudad, 30.66 por ciento se ubicaba en las principales calles del Centro Histórico; 70 por ciento eran miembros de la Unión Cívica Comercial de la Antigua Merced, AC.”<sup>221</sup>

En 1999 fueron 6 mil permisos expedidos en la Delegación Cuauhtémoc.<sup>222</sup>

Para finales del año 2000, el ambulante se había desbordado totalmente. La delegación Cuauhtémoc recibió 20 mil solicitudes de ambulantes para obtener un permiso. Ante esta situación Dolores Padierna fue citada a

---

<sup>218</sup> Víctor Ballinas y Alberto Najjar. “El DDF limpiará de ambulantes el Centro: Canaco”, periódico La Jornada, año trece, num. 4386, sección “La Capital”, Jueves 21 de noviembre 1996, p. 44.

<sup>219</sup> Jorge Legorreta, “El comercio ambulante ante el nuevo gobierno”, periódico La Jornada, Año Trece. No. 4725, sección “La Capital”, México, Jueves 30 de octubre, 1997, p. 51.

<sup>220</sup> Juan Antonio Zúñiga M. “Próximos al centro, 19 mil 144 espacios para los ambulantes”, periódico La Jornada, año, num., sección “La Capital”, sábado 12 de diciembre, 1998. P. 55.

<sup>221</sup> Josefina Quintero, “En el Centro Histórico, 30% del comercio informal de todo el DF”, periódico La Jornada, año, num., sábado, 27 de marzo, 1999. p 52.

<sup>222</sup> Josefina Quintero “otorgarán permisos a 6 mil ambulantes” periódico La Jornada, año 16, numero 5432, sección “La Capital”, domingo 17 de octubre, 1999, p. 64.

comparecer ante la Comisión de Abasto de la ALDF para explicar el proceso para otorgar permisos.<sup>223</sup>

“La Subdelegación Jurídica y de Gobierno de la Delegación Cuauhtémoc registra en 1998 un promedio de 3 mil 724 comerciantes en vía pública en las veintitrés calles que lo concretan. En enero del 2000 registra 6 mil 722; un mes después reconoce la existencia de 8 mil 484; y para el período navideño del mismo año alcanza su máximo con más de 10 mil comerciantes en la vía pública.”(Programa Parcial de Desarrollo Urbano Centro Histórico; 2000:24-25) Es decir, hay considerable variación en el número de comerciantes ambulantes según la temporada y el día de la semana.”<sup>224</sup>

Como se puede observar las cifras son contradictorias y también depende de quien proporcione estas cifras. Si es la propia autoridad tiende a disminuir el número de individuos que se dedican a dicha actividad, sin embargo los números mostrados por otras agrupaciones como la CANACO y otras organizaciones suelen aumentar la dimensión de la problemática.

Otra muestra del tamaño de la problemática se ve reflejada por el número de permisos solicitados y otorgados. Allí nos damos cuenta del incremento que año con año se llevó a cabo.

Por otro lado, el problema del comercio informal tiene repercusiones en otros ámbitos aparte de la ocupación física del espacio público.

El ambulante, la principal actividad dentro de la economía informal, “produce utilidades anuales de 1.6 por ciento del PIB, 36 mil 160 millones de pesos señalaba un estudio del despacho Arenas y Medrano Asociados por encargo de la CONCANACO.”<sup>225</sup>

La CANACO comentaba que la economía informal representaba en julio de 1996 el 40 por ciento del PIB de la ciudad.<sup>226</sup>

EL 32 por ciento de la actividad económica en el DF la generaba el

---

<sup>223</sup> Raúl Llanos y Gabriela Romero, “Padierna deberá comparecer sobre permisos a ambulantes” periódico La Jornada, Año Diecisiete, No. 5830, sección “La Capital”, Jueves 23 de noviembre, 2000 en <http://www.jornada.unam.mx/2000/11/23/capital.html>

<sup>224</sup> Mora Reyes, José Ángel. El Centro histórico: Simbolismo, Segregación y Apropiación. Adolfo Christlieb Ibarrola. Fundación de Estudios Urbanos y Metropolitanos. 1º de diciembre de 2003 pp. 35. en <http://www.fundacion-christlieb.org.mx/estudios/estudio14.pdf>

<sup>225</sup> Roberto González, “Son dos terceras partes de la población activa” en La Jornada, 12 de julio, 1996 en <http://www.jornada.unam.mx/1996/07/12/roberto.html> consultado el 08/06/11.

<sup>226</sup> Víctor Ballinas. “Quedarán libres de ambulantes el centro histórico en 15 días” periódico La Jornada, Año Doce, num. 4275, sección “La Capital”, México, miércoles 31 de julio 1996, pp. 46

ambulante, el cual había mostrado un crecimiento acelerado en los últimos años, a grado tal que por cada comercio legalmente establecido existían dos negocios irregulares.<sup>227</sup>

La Comisión de Fomento Económico de la ALDF indicó que 8 de cada 10 nuevos empleos generados por actividades económicas desarrolladas en el DF correspondían a ocupaciones sin ingresos fijos y apartados de las prestaciones de ley. 12.5 % de la PEA capitalina se dedicaba al comercio ambulante, es decir, 450 mil personas.<sup>228</sup>

#### **4.7. ESTRUCTURA PARTIDISTA**

Los comerciantes informales no solo han sido acusados de ser parte de distintos partidos, sino que abiertamente han manifestado pertenecer a uno u otro partido. Sus dirigentes en algunas ocasiones han pertenecido a diputaciones federales o locales y así el vínculo ha sido fortalecido. Aquí se analizarán a los dos partidos con mayor representatividad en cuanto al comercio informal, el PRI y PRD.

##### **4.7.1. PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA (PRD)**

El PRD tuvo sus orígenes con la escisión de la Corriente Democrática del PRI. El FDN tenía el objetivo central de apoyar la candidatura de Cárdenas a la presidencia y no parecía haber una convergencia programática entre todos los partidos que integraban la coalición. Solo el PMS, la CD y varias organizaciones sociales formaron el PRD con los objetivos de “traducir el apoyo electoral de 1988 en un partido político y erradicar el régimen de partido de Estado, como se manifestaba en su declaración de principios.”<sup>229</sup>

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) se constituyó en 1989, como producto de la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y de la

---

<sup>227</sup> Raúl Llanos, “DF: genera el ambulante 32% de la actividad económica”, periódico La Jornada, año doce, num. 4278, sección “Economía”, México, sábado 03 de agosto, 1996, p. 45

<sup>228</sup> Juan Antonio Zúñiga, “Sin ingreso fijo, 8 de cada 10 nuevos empleos”, periódico La Jornada, Año Catorce. No. 4884, sección “La Capital”, México, viernes 10 de abril, 1998, p. 39.

<sup>229</sup> Palma, Esperanza. *Las bases políticas de la alternancia en México: un estudio del PAN y el PRD durante la democratización*. UAM. 2004. pp. 78

heterogénea coalición electoral que la sustentó (denominada Frente Democrático Nacional (FDN)).<sup>230</sup>

Tres son las corrientes políticas fundamentales que logran conjuntarse en el PRD:

1. La Corriente Democrática del PRI;

2. La Izquierda Socialista, representada por el Partido Mexicano Socialista (PMS), creado en marzo de 1987, y que incorporó las experiencias del Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) y del Partido Socialista Unificado de México (PSUM), que a su vez, es fruto de la unidad en 1981 del Partido Comunista Mexicano (PCM), la Coalición de Izquierda y el Movimiento de Acción Popular; y;

3. La Izquierda Social, que englobaba lo mismo a organizaciones sociales como la Coalición Obrera, Campesina, Estudiantil del Istmo (COCEI), la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), la Asamblea de Barrios de la Ciudad de México, la Unión de Colonias Populares, la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata, que a agrupamientos de activistas políticos con presencia en el medio social como la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR), la Organización Revolucionaria Punto Crítico (ORPC), la Organización de Izquierda Revolucionaria-Línea de Masas (OIR-LM, particularmente en el D.F.) y el Movimiento al Socialismo.<sup>231</sup>

Con el surgimiento del PRD, “las organizaciones urbanas capitalinas empiezan a aparecer como actores principales. Con excepción de Heberto Castillo, primer presidente del partido capitalino, sus sucesores, Marco Rascón y René Bejarano, son dirigentes que provinieron de la Asamblea de Barrios y la Unión Popular Nueva Tenochtitlán (UPNT), respectivamente.”<sup>232</sup>

Como se puede apreciar la heterogeneidad de grupos que conformaron el PRD, señala un fuerte apoyo por parte de elementos sociales. Por tanto, existe una reciprocidad en cuanto al apoyo reclamado en ambas vertientes, el social y el político.

---

<sup>230</sup> Reveles Vázquez, Francisco. (coord.) *Partido De la Revolución Democrática. Los problemas de la institucionalización*. UNAM, GERNIKA. México, 2004. pp. 13

<sup>231</sup> González Durán, Víctor Manuel. Universidad Jesuita en Guadalajara. Departamento de Estudios Socioculturales. México. Mayo 2001 en <http://iteso.mx/~victorm/prd.html>

<sup>232</sup> Alonso Urrutia “Corporativismo y lucha de fracciones” periódico La Jornada Año doce, No. 4624, sección “La Capital”, México, lunes 10 de junio de 1996, pp. 45 y 60.

En este mismo sentido, las agrupaciones de comerciantes informales también estuvieron presentes, si no en la conformación, posteriormente fueron incorporándose a la estructura social que conformaba al partido.

#### **4.7.2. PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)**

El 30 de marzo de 1938 se firmó el “Pacto Constitutivo del Partido de la Revolución Mexicana” (PRM). Los integrantes del “Pacto” quedaron organizados en forma de sectores. La Confederación Campesina Mexicana, los Sindicatos Campesinos, y las Ligas de Comunidades Agrarias formaron el “Sector Campesino”. La CTM, la CROM, y la CGT, el Sindicato de Mineros y el Sindicato de Electricistas formaron el “Sector Obrero”. Los miembros del Ejército y la Marina –como ciudadanos y “no como corporaciones” formaron el “Sector Militar”. Los cooperativistas, los artesanos, los industriales, los agricultores y comerciantes en pequeño, los aparceros –“mientras subsistieran”- los profesionales y los empleados de la agricultura, de la industria y del comercio –mediante afiliación individual- formaron el “Sector Popular”.<sup>233</sup>

De los sectores que configurarían al Partido de la Revolución Mexicana, el popular fue el último en constituirse y el que tenía una imprecisión en cuanto a su configuración social y su ideario político.

Se tenía el propósito de crear un espacio de organización y representación para los cuadros políticos y estatales que desde el movimiento revolucionario se habían encargado de dirigir el proceso y de administrar la cosa pública, pero que “al momento de constitución de la nueva organización partidaria estructurada en grandes cuerpos clasistas o sectoriales, no encontraban ubicación en ninguno de ellos. Asimismo se buscaba incorporar a la creciente clase media que alimentaba las filas de la oposición al régimen.”<sup>234</sup>

Fue durante los gobiernos de Lázaro Cárdenas (1934-1940) y Manuel Ávila Camacho (1940-1946) que avanzaría en la construcción de un cuerpo ideológico y programático coherente, y de una organización nacional y

---

<sup>233</sup> González Casanova, Pablo. *El Estado y los Partidos Políticos en México*. Ediciones Era. México 1981. pp. 120.

<sup>234</sup> Smith, Peter H. *Los laberintos del poder. El reclutamiento de las elites políticas en México. 1900-1971*. El Colegio de México. México, 1981. Pp. 254.

corporativa, entendiendo por esto último, la transformación del partido en una organización de masas agrupadas sectorialmente, de las que el Estado fue convirtiéndose en gestor.

Durante ese periodo formativo, nació la organización sectorial del partido y las tres organizaciones que estarían llamadas a agrupar mayoritariamente a los tres bloques principales de la sociedad: “la Confederación de Trabajadores de México (1936). La Confederación Nacional Campesina (1938) y la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (1943).”<sup>235</sup>

“Los miembros del Sector Popular se agrupaban en 10 ramas de acuerdo a su categoría social y profesional: trabajadores del Estado, cooperativistas, agricultores (pequeños propietarios), industriales en pequeño, pequeños comerciantes, profesionistas e intelectuales, jóvenes, mujeres, artesanos y trabajadores no asalariados.”<sup>236</sup>

La Confederación Nacional de Organizaciones Populares cambio su registro en 1990, a promoción de la entonces senadora queretana, Silvia Hernández.

Ella le llamó fugazmente UNE y decidió aglutinar todas sus organizaciones internas en cinco movimientos con vida intrascendente: el Movimiento Nacional Sindical, el Movimiento Nacional Gremial, el Movimiento Nacional de Profesionales y Técnicos, el Movimiento Nacional Urbano y el Movimiento Nacional Ciudadano.

Al llegar al PRI Genaro Borrego Estrada, luego director del IMSS, encontró inadecuada esa conformación.

“Este llevó a cabo la reforma estructural del partido, que al final quedó en simple cambio de nombre de la ex CNOP en Frente Nacional de Organizaciones y Ciudadanos (FNOC), con cinco brazos políticos.

Tres años después se volvió a los orígenes del sector popular, mediante la recuperación de la ideología sectorial, los estatutos iniciales y el nombre original.”<sup>237</sup>

---

<sup>235</sup> González Campean, Miguel; Lomeli Vanegas, Leonardo. “Antecedentes: La política de la Revolución y sus organizaciones”; en González Campean, Miguel. *El Partido de la Revolución. Institución y conflicto (1928-1999)*. FCE, México, 2000. pp. 26.

<sup>236</sup> Salmerón Sanginés, Pedro. “El Partido de la Unidad nacional (1938-1945)” en *Ibíd.* Pp. 194.

<sup>237</sup> “Se llamará de nuevo CNOP el sector popular prista: Contreras Cantú, periódico La Jornada. Año Once. No. 3946, sección “El país”, México, viernes 01 de septiembre, 1995. Pp. 6.

“Son más de 50 federaciones, movimientos, asociaciones, sociedades, coaliciones, alianzas, uniones y consejos –divididos en seis “movimientos nacionales”- los que se aglutinan en el sector popular.”<sup>238</sup>

La conformación de la CNOP fue uno de los pilares de la conformación del PRI y fue el sector que más escaños ocupaba en las legislaturas. Su peso era reconocido y en la ciudad de México una parte tangible lo representaban las organizaciones de comerciantes informales. La reiteración por parte de los principales dirigentes de comerciantes informales de ser parte del PRI no deja lugar a especulaciones.

Estos grupos conformaban una relación compleja de apoyo a la maquinaria electoral del PRI pero por otro lado representaban un tema incómodo ante las críticas de fomentar el corporativismo, clientelismo y manipulación de recursos y espacios públicos.

Aún así la relación persistió y el compromiso por ambos actores (organizaciones y partido) siguió en funcionamiento a lo largo del periodo estudiado.

#### **4.8. MOVIMIENTOS DE MIGRACIÓN POLÍTICA: CAMBIOS DE RELACIÓN CON EL PARTIDO Y CON EL GOBIERNO**

Varias han sido las coyunturas que han promovido el acercamiento y distanciamiento entre las organizaciones de comerciantes informales y los partidos políticos. Particularmente palpables han sido los momentos electorales, en los cuales se busca fortalecer las posiciones de cada uno a través del acercamiento entre unos y otros. El clientelismo aflora, la compra de votos según las propias organizaciones, se manifiesta a través del apoyo que estas puedan brindar a las campañas y en la aportación de cuotas disfrazadas de fideicomisos, cuotas partidistas, impuestos, etc.

Ejemplo de ello fue el apoyo que solicitó el ex delegado de la demarcación Cuauhtémoc, Jesús Dávila Narro, cuando en diciembre del 95, trato de llegar a un acuerdo con los líderes de ambulantes por el cual les permitiría vender del primero al 7 de enero, en el Centro Histórico, mediante

---

<sup>238</sup> “Corporativismo, base del PRI para “institucionalizar” la Revolución”, periódico La Jornada, año dieciséis, num. 5759, sección “Política”, México, 11 de septiembre, 2000, pg 3.

unas cuotas de ocho millones de nuevos pesos, problema que se complicó luego de que los ambulantes no quisieron pagar la cuota.

Otros han sido también momentos claves para el acercamiento o distanciamiento por parte de las agrupaciones que los han acercado particularmente con el PRD.

Los fuertes desalojos que vivieron los ambulantes, los diálogos, negociaciones y acuerdos a los que llegaron con las distintas autoridades, empezando por las autoridades delegacionales, los mismos jefes delegacionales y el propio regente de entonces y el rompimiento constante de dichos acuerdos, favorecieron la comunicación con otras instancias como la ARDF y en particular con el presidente de entonces de la Comisión de Abasto, Gonzalo Rojas, asambleísta por parte del PRD. Este último buscó acercamientos con las organizaciones más fuertes e incluso abanderó parte de sus demandas, como la derogación del bando.<sup>239</sup>

En esta compleja problemática, actos y omisiones adquieren un carácter de posible beligerancia y afectación directa. Por la entramada red de participaciones, un acto puede afectar a alguno de los grupos que inmediatamente protestan y buscan la interlocución de las distintas autoridades y empiezan a llevar a cabo acciones que intentan presionar para lograr una decisión que les favorezca.

Sin embargo la autoridad misma al asumir una posición de juez y parte por la doble función de ser autoridad y a la vez representante de la ciudadanía en general, tiene que asumir decisiones que afectaran a los grupos y a su mismo partido. Cómo se llevaron a cabo estas decisiones y el impacto que tuvo sobre el acercamiento y/o distanciamiento con las organizaciones de comerciantes informales las podemos encontrar en diversas vertientes:

- A. Crisis Económica
- B. Políticas de la autoridad
- C. Abandono por parte de los integrantes del PRI en la defensa de los informales

---

<sup>239</sup> Alberto Najar, “Exigen ampliar la zona restringida al comercio informal”, periódico La Jornada, Año doce. No. 4186, sección “La Capital”, México, viernes 03 de mayo, 1996, p. 46.



- D. Elecciones
- E. Disidencias internas del PRI
- F. Relaciones entre agrupaciones
- G. Migración hacia otros partidos

#### **4.8.1. CRISIS ECONÓMICA**

Como ya quedó registrado, con la precarización de la economía y a raíz de las diferentes crisis fue incrementándose el número de desempleados y subempleados. Esto facilitó la incorporación de miles de personas hacia la venta en vía pública y su consiguiente incorporación a alguna de las agrupaciones ya establecidas. Esto a su vez determinó de forma indirecta el apoyo a algún partido político.

#### **4.8.2. POLITICAS DE AUTORIDAD**

Existieron maniobras de relajamiento y solapamiento, pues El DDF asumió la cartera vencida que los comerciantes ambulantes tenían con el Banco Nacional de Comercio Interior que ascendía a 25 millones de pesos.<sup>240</sup>

Los presidentes de la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño (CANACOPE), Antonio Montiel; de PROCENTRHICO, Guillermo Gazal, y de la Asociación de Comerciantes Establecidos en el Centro, Oscar Hidalgo consideraron esto, como una maniobra política con miras al proceso electoral del 97.<sup>241</sup>

El DDF a través de la Secretaria de Finanzas, también anuncio nuevos lineamientos para el cobro de cuotas al comercio informal, para eliminar la discrecionalidad y ambigüedad en el cobro de cuotas a “quienes usen, aprovechen o exploten las vías y áreas públicas para realizar actividades comerciales de acuerdo con los principales productos y servicios que ofrecen”.<sup>242</sup>

---

<sup>240</sup> “Asume el DDF deuda de ambulantes reubicados”, periódico La Jornada, Año Doce. No. 4302, sección “La Capital”, México, martes 27 de agosto, 1996, p. 1

<sup>241</sup> Alberto Najjar, Pascual Salanueva y Alonso Urrutia, “Maniobra política, el pago de la deuda de ambulantes: IP”, periódico la Jornada, Año Doce. No. 4303. , sección “La Capital”, México, miércoles, 28 de agosto de 1996. pp. 43.

<sup>242</sup> Ricardo Olayo, “Se pagará uso de suelo por tipo de mercancía”, periódico *La Jornada*, año 13, núm. 4,556, sección “La Capital”, lunes 8 de febrero, 1999, p. 51.

A menudo contradictorias, las políticas de la autoridad fueron en ambos sentidos, tratar de mostrar voluntad para solucionar la problemática y por otro lado usar la fuerza para tratar de disuadir la toma de la vía pública.

Varios fueron los momentos en que se llevaron a cabo fuertes desalojos que impactaron a la ciudadanía y que generaron fuertes discusiones en torno al ambulante.

Iniciaron en junio de 1995 con fuertes enfrentamientos entre los grupos de informales y la policía.

Durante los desalojos de agosto y diciembre del 96, Guillermina Rico y Alejandra Barrios, advirtieron a los dirigentes priístas del DF, que si continuaban las agresiones contra sus casi 20 mil agremiados, abandonarían el partido. Sin embargo posteriormente se retractaron de sus afirmaciones y se declararon fieles al partido.<sup>243</sup>

Por otro lado las organizaciones que se definían priístas acudían al sector popular en busca de apoyos y asesorías, sobre todo después de desalojos y decomisos sufridos.

Teniendo la fuerza del Estado a su disposición, el gobierno capitalino llevó a cabo estrategias que fueron debilitando a las organizaciones o por lo menos las mantenían bajo control. Tal fue el caso de las administraciones priístas que levantaron varias denuncias en contra de las principales dirigencias, sin embargo nunca llevaron a cabo acción alguna, a pesar de ello, la amenaza persistía.

Dicha estrategia fue secundada por la administración perredista, que golpeó, infiltró, enfrentó con otras organizaciones y luego desmembró a las cabezas de las organizaciones a través de denuncias que terceros presentaron.

Luego de uno de los enfrentamientos, se detuvo a Silvia Sánchez Rico y a su hijo y fueron presentados ante el Ministerio Público.<sup>244</sup> Posteriormente fue remitida al reclusorio oriente. Inmediatamente se dio una reacción por parte de los líderes priístas Manuel Aguilera Gómez y Jorge Schiaffino Izunza quienes

---

<sup>243</sup> Miriam Posada, “Desestima el regente el voto de ambulantes; el PRI espera que sea “inteligente”: Campa”, periódico La Jornada, año doce, num. 4300, sección “La Capital”, México, domingo 25 de agosto, 1996, p. 37.

<sup>244</sup> José Galán, Ricardo Olayo y Gabriela Romero, “Presenta ante el MP a Silvia Sánchez Rico”, Año Quince. No. 5229, sección “La Capital”, México, viernes 26 de marzo, 1999, p. 60.

movilizaron a comerciantes informales así como a Antorcha Campesina para presionar la liberación de Silvia Sánchez Rico. Asimismo, ofrecieron asesoría jurídica a la lideresa.

El día 29 de Marzo del 99, el juez 58 penal con sede en el Reclusorio Oriente, Eugenio Ramírez, dictó el auto de formal prisión en contra de la dirigente priísta de la Unión de Comerciantes de la Antigua Merced, Silvia Sánchez Rico, de su hijo Andrés Martínez Sánchez y de su sobrino Julio Cesar Ramírez Sánchez. Sánchez Rico responsabilizó a la secretaria general de Gobierno del Distrito Federal, Rosario Robles, y al procurador capitalino, Samuel del Villar, de fraguar un plan para acusarla de delitos. Incluso señaló que había tenido reuniones previas con Robles Berlanga. Este fue un claro movimiento para debilitar uno de los bastiones del PRI a todas luces, de debilitar o controlar de forma más efectiva, el fenómeno del ambulante.<sup>245</sup> Esto también lo consideró de similar forma, Jorge Schiaffino.

#### **4.8.3. ABANDONO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL PRI EN LA DEFENSA DE LOS INFORMALES.**

Después de uno de los enfrentamientos más fuertes llevados a cabo por la autoridad, en el que posteriormente los dirigentes de ambulantes intentaron llevar a cabo conversaciones con las autoridades y el rechazo por parte de éstas, los ambulantes buscaron otros interlocutores, decidieron llevar sus demandas en contra del delegado ante la Asamblea Legislativa.

La Asamblea Legislativa, mayoritariamente dominada por el PRI, rechazó una investigación para deslindar responsabilidades del Delegado de Cuauhtémoc, Jesús Dávila. El presidente de la Comisión de Abasto, el perredista Gonzalo Rojas acusó al delegado de aplicar desigualmente la ley para tolerar a unos y reprimir a otros. “Ninguna de las propuestas prosperó, todas fueron rechazadas por el PRI, mientras que las lideresas de organizaciones ambulantes priístas observaban como su partido les daba la espalda.”<sup>246</sup>

---

<sup>245</sup> Ángel Bolaños y Alonso Urrutia, “Formal prisión a la lideresa de los vendedores”, periódico La Jornada, año quince, num. 5233, sección “La Capital”, México, martes 30 de marzo, 1999, pg. 39.

<sup>246</sup> Alonso Urrutia, “Rechazo el PRI en la ARDF indagar los hechos violentos”, periódico La Jornada, Año Doce. No. 4043, sección “La Capital”, México, sábado 09 de diciembre, 1995, p. 40.

Por lo menos de palabra, se dio una ruptura entre las organizaciones de comerciantes informales con la FNOC, mientras que el presidente de la Comisión de Abasto, Gonzalo Rojas, cobijaba bajo el manto del PRD a las olvidadas organizaciones de comerciantes. Alejandra Barrios, Benita Chavarría y Miguel Ángel Huerta decidieron acudir al pleno de la Asamblea porque el PRI los había dejado solos.

Esta fecha es un parteaguas por lo menos de palabra por las implicaciones que tuvo sobre la composición del PRI y su relación con las organizaciones populares, particularmente la concerniente con este sector.<sup>247</sup>

Después de los desalojos y al no encontrar interlocutores receptivos a las demandas de los ambulantes, la ARDF a través del representante de la Comisión de Abasto, apoyó dichas demandas y a partir de entonces fue un puente de enlace con el PRD, quien antes de ser autoridad apoyaba abiertamente a dichos grupos.

En ese sentido recibió las propuestas del Primer Foro Independiente de Organizaciones de Trabajadores No Asalariados<sup>248</sup> e incluso sirvió como mediador en conflictos entre comerciantes informales y locatarios del Mercado de Granaditas.<sup>249</sup>

También recibió propuestas de organizaciones para la elaboración de Ley de Abasto y Comercialización, que tenía por objetivo reglamentar su actividad en la vía pública.<sup>250</sup>

Jactándose de su posición, el asambleísta señalaba que el comercio informal ya no era reserva de votos para el PRI. Esperaba capturar un millón de votos entre los ambulantes y sus familias, y para evitar sorpresas es que decidieron “jalar las riendas”.<sup>251</sup>

---

<sup>247</sup> Miriam Posada, “El PRI, mi partido, me dejo sola, afirmo Barrios”, periódico La Jornada, Año Doce. No. 4043, sección “La Capital”, México, sábado 09 de diciembre, 1995, p. 41.

<sup>248</sup> Alberto Najjar, “Piden dulceros permiso para vender en la calle”, periódico La Jornada, Año Doce. No. 4014, sección “La Capital”, México, jueves 09 de noviembre, 1995, p. 43.

<sup>249</sup> Ricardo Olayo y Víctor Ballinas. “Fracaso el dialogo entre ambulantes y locatarios de Granaditas”, periódico La Jornada, año doce, num. 4095, sección “La Capital”, México, jueves 01 de febrero, 1996, p. 1 y 40.

<sup>250</sup> Ricardo Olayo, “Exigen comerciantes ambulantes participar en las consultas para elaborar la ley de abasto”, periódico La Jornada, año, num., sección “La Capital”, México, sábado 03 de febrero, 1996, pg 40

<sup>251</sup> Alberto Najjar. “El comercio informal ya no es reserva de votos para el PRI”, periódico la Jornada, año trece, num. 4442, sección “La Capital”, México, sábado 18 de enero, 1997, pg 36.

#### 4.8.4. ELECCIONES

Tema difícil para los diferentes bandos. ¿Apoyar a quienes los reprimen? ¿Solicitar apoyo a quien abiertamente la autoridad ha insistido en retirar de las calles?

Ejemplos en este periodo abundan.

Los dirigentes Hipólito Ortiz, David Betancourt y Roberto Sánchez ofrecieron entre 750 mil y un millón de votos por parte de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares a Alfredo del Mazo, candidato del PRI al gobierno del DF, cuando este contendía con sus correligionarios del PRI.<sup>252</sup>

El coqueteo por parte de las distintas organizaciones que temen manifestar su rompimiento del PRI abiertamente, pero que a través de sus acciones muestran un acercamiento con otros partidos, muestran el simultaneo alejamiento con sus partidos de origen y el acercamiento con la oposición; así el otrora priísta, Miguel Galán, líder de comerciantes del Barrio de Tepito, fue parte del comité de Recepción de Cuauhtémoc Cárdenas, cuando este visitaba dicho barrio.<sup>253</sup>

Alejandra Barrios afirmó que ella seguía siendo priísta a pesar de los desencuentros que había tenido con el partido, sin embargo afirmó que sus afiliados estaban huyendo. Ante ello, informó que colaboraría plenamente con el gobierno de Cárdenas.<sup>254</sup>

Silvia Sánchez Rico, dirigente de la Unión Cívica de Comerciantes de la Antigua Merced –que agrupaba a 10 mil ambulantes-, aseguró que seguirían siendo priístas y ofreció su apoyo para la candidatura de Aguilera para dirigir al PRI capitalino.<sup>255</sup>

Benita Chavarría refrendó su fidelidad al PRI.<sup>256</sup>

Autoridades afectadas directamente por el ambulante, como fueron las autoridades del metro señalaban que los partidos políticos protegían el comercio ambulante en el Metro. “a los ambulantes se les pegó primero

---

<sup>252</sup> Víctor Ballinas, “Retornaron las matracas; ofrecen 750 mil votos a Alfredo del Mazo”, periódico La Jornada, Año Trece. No. 4516, sección “La Capital”, México, 02 de abril, 1997, p 39.

<sup>253</sup> Alonso Urrutia, “Debe haber reconciliación entre el comercio establecido y el informal”, periódico La Jornada, Año Trece. No. 4586, sección “La Capital”, México, 12 de junio, 1997, p 51.

<sup>254</sup> Karina Avilés, “Reconoce Alejandra Barrios que sus afiliados dejan el PRI”, periódico La Jornada, año trece, num. 4620, sección “La Capital”, México, miércoles 16 de julio, 1997, p. 59.

<sup>255</sup> Karina Avilés, “Transformaremos al PRI para retornar al poder, expresó Aguilera Gómez”, periódico La Jornada, año trece, num. 4634, sección “La Capital”, México, 30 de julio, 1997, p. 47.

<sup>256</sup> Karina Avilés, “El dialogo, preferible a una guerra por las calles: lideresas de ambulantes”, periódico La Jornada, Año Trece. No. 4631, sección “La Capital”, México, 06 de agosto, 1997, p. 45.

González Rojas (del PRD), después la gente del PRI y ahora los apapacha el PT para fines electorales.<sup>257</sup>

María Rosete realizó proselitismo durante la visita de Cárdenas al barrio de Tepito. A pesar de ello se ratificó priísta al siguiente día.<sup>258</sup>

#### 4.8.5. DISIDENCIAS INTERNAS DEL PRI

Varios fueron los factores que fortalecieron la disidencia en el PRI. El doble discurso realizado por los dirigentes del PRI, las votaciones en contra de los comerciantes informales ante las propuestas legislativas, los enfrentamientos entre grupos del mismo partido, etc.

Claro ejemplo fue cuando Alejandra Barrios y Cristina Serrano, quienes representaban a unos 17 mil comerciantes, manifestaron su interés por contender en diversos cargos apoyadas por el PRI y por el Sector Obrero, por lo cual visitaron a Fidel Velázquez.

Fidel Velázquez señaló que el ambulante correspondía al sector popular y que la Confederación de Trabajadores de México no se iba a ocupar de esto. Sobre la solicitud para que se les aceptara como miembros cetemistas comentó: “Vamos a ver si es prudente o no”. Esto claramente es una muestra de la fractura que existe entre estas organizaciones y el sector al que pertenecen (CNOP) por lo cual buscaban otras alianzas, nuevas formas de participación y nuevas plataformas de actuación. La reacción cetemista muestra prudencia y cierto rechazo, sin embargo, también muestra respeto por este sector que es tan explosivo y con presencia clara y constante.<sup>259</sup>

La lideresa Alejandra Barrios aseguró que únicamente estaba retirada del sector popular del PRI a causa del secretario Juan José Castillo Mota; sin embargo, “no he renunciado”. Nuevamente se muestra el distanciamiento entre la cúpula del PRI, en alguno de sus sectores.<sup>260</sup>

---

<sup>257</sup> Raúl Llanos, “Partidos políticos protegen el comercio ambulante en el Metro: Vigilancia del STC”, periódico La Jornada, Año Trece. No. 4724, sección “La Capital”, México, 29 de octubre, 1997, p. 60.

<sup>258</sup> Elia Baltazar, “Violo Rosete el pacto de no hacer proselitismo: líderes”, periódico La Jornada, año catorce, num. 4786, sección “La Capital”, México, viernes 02 de enero, 1998, p. 51.

<sup>259</sup> Judith Calderón, “El candidato no saldrá de la CTM: Fidel Velázquez”, periódico La Jornada, Año Trece. No. 4452, sección “La Capital”, martes 28 de enero, 1997, pg 39.

<sup>260</sup> Karina Avilés, “Estoy fuera del sector popular del PRI por Castillo Mota”, periódico La Jornada, año trece, num. 4482, sección “La Capital”, México, jueves 27 de febrero, 1997, pg 41

Otra muestra de las disidencias internas fue el desconocimiento del líder de la CNOP por parte de las agrupaciones. Inconformes por la elección del líder del sector popular del PRI DF, los tianguistas del DF anunciaron que trabajarían de manera independiente al sector y a la dirigencia priísta y que en los próximos días definirían si permanecerían o no en ese partido.

El Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Comerciantes y Tianguistas del DF y Estados de la República desconoció el liderazgo de Jorge Schiaffino –electo secretario general de la CNOP- por considerarlo una imposición.<sup>261</sup>

Mientras tanto, Jorge Schiaffino, en busca del reconocimiento y apoyo por parte de las bases que conforman la CNOP, informó que evitaría que el nuevo gobierno favorezca únicamente a organizaciones simpatizantes del PRD y exigirían 6 mil permisos. Informó que ex priístas han invitado a sus organizaciones a integrarse a la Coordinadora de Comercio de Artesanos.<sup>262</sup>

Líderes de organizaciones priístas en el DF anunciaron la creación de una Alianza Metropolitana de Organizaciones Populares (AMOP), que trabajara de manera autónoma a la dirigencia del sector popular del PRI. Esto representa una importante fractura dentro del sector popular, que representa el mayor número de votos al PRI en la capital.<sup>263</sup>

Barrios acudió a la ARDF con Manuel Aguilera a solicitarle mayor apoyo para sus agremiados que forman parte del PRI.<sup>264</sup> Días después Aguilera hizo un llamado a la unidad frente a los integrantes del AMOP.

Por otro lado, en ese periodo se llevaron a cabo varias manifestaciones del desmembramiento de parte de los simpatizantes y adherentes al partido. El periódico la Jornada publicaba que: “una nueva desbandada de priístas ... solicitaron formalmente su ingreso al Partido de la Revolución Democrática (PRD). Entre ellos se encontraban exsubdelegados, consejeros ciudadanos, exsecretarios de organización distrital y hasta asambleístas suplentes (*sin*

---

<sup>261</sup> Daniela Pastrana, “Amenazan tianguistas con abandonar la CNOP”, periódico La Jornada, año catorce, num. 4719, sección “La Capital”, México, 24 de octubre, 1997, p. 61.

<sup>262</sup> Jesusa Cervantes, “Schiaffino: evitaremos que se partidice el apoyo a ambulantes”, periódico La Jornada, Año Trece. No. 4,730, sección “La Capital”, México, 04 de noviembre, 1997, p. 53.

<sup>263</sup> Daniela Pastrana, “Anuncian priístas la creación de una alianza metropolitana”, periódico La Jornada, Año Trece. No. 4741, sección “La Capital”, México, 15 de noviembre, 1997, p. 54.

<sup>264</sup> “Pide Barrios apoyo a Aguilera Gómez para obtener mas permisos”, periódico La Jornada, Año Trece. No. 4750, sección “La Capital”, México, 25 de noviembre, 1997, p. 51.

*especificar quiénes*), formaban parte de los 200 líderes del tricolor que representan a más de 3 mil militantes que se escindieron del partido oficial".<sup>265</sup>

#### 4.8.6. RELACIONES ENTRE AGRUPACIONES

Son frecuentemente de hostilidad. Sin embargo, a veces se presentan en forma de pactos de cooperación y hasta como alianzas estrechas.

Ante la poca disposición por parte de las autoridades para escuchar a grupos minoritarios e independientes, varias agrupaciones se fueron acercando a los grupos más grandes para obtener mayores beneficios.

"Ambulantes situados en las calles adyacentes a la avenida Juárez se incorporaron a las organizaciones "grandes", lideradas principalmente por Silvia Rico y Alejandra Barrios, y con ello, de paso, el PRI aseguraba más votos a su favor en las elecciones de julio, afirmó la dirigente de la Organización de Vendedores Ambulantes 12 de diciembre, María del Carmen Galindo Alva."<sup>266</sup>

En septiembre de 1996, murió Guillermina Rico, quien controlaba alrededor de 12 mil agremiados. "El PRI realizó un homenaje a la *Jefa*. Estuvo presente el presidente del PRI capitalino, Roberto Campa Cifrián. Posteriormente todos los dirigentes incluyendo a Alejandra Barrios, Miguel Ángel Huerta, Benita Chavarría y otros, se reunieron en Roldan, la calle donde vivió para darle la despedida."<sup>267</sup>

Posteriormente iniciaron enfrentamientos entre grupos de comerciantes informales. Primer enfrentamiento se dio en San Cosme. Se repitió en Tepito y la Merced semanas después de la muerte de Guillermina. Se dieron enfrentamientos en el Zócalo entre grupos comandados por Alejandra Barrios contra los de Benita Chavarría por el control de las calles del Zócalo (20 de Noviembre). Esto marcó un nuevo parteaguas, ya que tras la muerte de Guillermina Rico se rompió un equilibrio y el grupo de Barrios que había sido el más activo en las manifestaciones, enfrentamientos y negociaciones ahora buscaba fortalecer sus posiciones de manera directa. Esto, anticipándose a la

---

<sup>265</sup> Urrutia, Alonso, "Dejan 200 militantes al PRI; ingresan al PRD", periódico La Jornada, Año Trece. No. 4459, p. 36

<sup>266</sup> Pascual Salanueva, "Ambulantes *desesperados* obtan por afiliarse a grandes agrupaciones", periódico La Jornada, año trece, num. 4456, sección "La Capital", México, sábado 01 de febrero, 1997, p. 40.

<sup>267</sup> Posada, Gustavo Castilla, Alonso Urrutía. "Temen comerciantes una lucha por el ambulante", periódico La Jornada, Año Doce. No. 4312. Portada, México, 06 de septiembre, 1996. p 1.



temporada que se anunció para el 12 de diciembre, fecha en que se iniciaría la temporada navideña.

Parte de la estrategia seguida por las autoridades fue enfrentar a las organizaciones entre sí, para después intervenir y golpear a las organizaciones que ya estaban desgastadas, a la vez que fomentaban a grupos antagónicos desde la formalidad como PROCENTRHICO, CONCANACO, CANACO, etc. y fomentan un clima de apoyo ante decisiones de desalojo.<sup>268</sup>

Varios fueron los momentos en que se dieron dichas disputas. La Federación Nacional de Comerciantes No Asalariados protestaron por la invasión de otros grupos afiliados al PT comandados por el diputado Oscar González Yáñez.<sup>269</sup>

Los líderes de comerciantes informales reconocían esta situación, por ejemplo, Alejandra Barrios indicó: “están haciendo divisiones (el gobierno), meten gente del PRD en zonas de otros líderes (...). El PRD va y se infiltra en organizaciones priístas”.<sup>270</sup>

Mientras tanto, dirigentes de otras organizaciones, usualmente antagónicas a las más poderosas, como la que dirigía Oscar Hidalgo en representación de más de 500 vendedores informales del Centro, acusaron a Silvia Sánchez Rico y sus hermanos de golpear, amenazar, intimidar y secuestrar a personas disidentes y a quienes no querían pagarle 40 pesos diarios.

“Posterior a esta denuncia, se dio un enfrentamiento entre toreros y personas afiliadas a las huestes de Silvia Sánchez Rico ya que el grupo disidente encabezado por Jovita Cruz se estableció en la Calle de Corregidora entre Correo Mayor y Pino Suárez sin pagar las cuotas correspondientes a Sánchez Rico.”<sup>271</sup>

---

<sup>268</sup> Alonso Urrutia, “Rechazó el PRI en la ARDF indagar los hechos violentos” op, cit. P. 40.

<sup>269</sup> Esperanza Barajas, “Protestan grupos de comerciantes ambulantes frente al DDF”, periódico La Jornada, año once, num. 3748, México, sección “El país”, martes 14 de febrero, 1995, pg 45.

<sup>270</sup> Sandra Palacios, “Se debilitan líderes de ambulantes del Centro”, periódico La Jornada, Año quince, num. 5337., sección “La Capital”, México, martes 13 de julio, 1999, p. 47.

<sup>271</sup> José Galán, Ricardo Olayo y Bertha Ramírez, “Trifulca entre ambulantes y toreros deja 3 heridos graves” periódico La jornada, Año Quince. No. 5228, sección “La capital”, México, jueves 25 de marzo, 1999 p. 48.

Luego del enfrentamiento se detuvo a Silvia Sánchez Rico y a su hijo y fueron presentados ante el Ministerio Público.<sup>272</sup> Posteriormente fue remitida al reclusorio oriente. Inmediatamente se dio una reacción por parte de los líderes priístas Manuel Aguilera Gómez y Jorge Schiaffino Izunza quienes movilizaron a comerciantes informales así como a Antorcha Campesina para presionar la liberación de Silvia Sánchez Rico. Asimismo, ofrecieron asesoría jurídica a la lideresa.<sup>273</sup>

Meses después, asesinaron al denunciante de Sánchez Rico, Oscar Hidalgo Aldana, líder de la Asociación Independiente de Comerciantes Establecidos y Vecinos del Centro Histórico.<sup>274</sup> Al día siguiente se dictó auto de formal prisión contra Silvia Sánchez Rico y su hijo por los delitos de robo calificado, lesiones calificadas y falsedad de declaraciones.<sup>275</sup>

El PT entregó al procurador de justicia capitalino, Samuel del Villar, una lista de cuatro averiguaciones previas que vendedores ambulantes afiliados al PT presentaron contra la lideresa priísta Silvia Sánchez Rico por extorsión, despojo y lesiones desde 1998; involucraba a más de 500 comerciantes que se decidieron a dejar la organización de Sánchez Rico.<sup>276</sup>

A esas alturas el dominio por las calles no se daba solamente a través de la fuerza de las organizaciones y de su capacidad para hacer replegar a las demás, sino que ejercían una mayor presión a través de los canales políticos con mayor peso, que eran los partidos políticos que los cobijaban y la arena se daba también en esos ámbitos.

#### **4.8.7. MIGRACION HACIA OTROS PARTIDOS**

Ante el antecedente creado en las elecciones del 88, el referente de Cárdenas evocaba una posibilidad de cambio político y social. Ante esta

---

<sup>272</sup> José Galán, Ricardo Olayo y Gabriela Romero, "Presentan ante el MP a Silvia Sánchez Rico" periódico La jornada, Año Quince. No. 5229, sección "La capital", México, viernes 26 de marzo, 1999 p. 60.

<sup>273</sup> ídem.

<sup>274</sup> Elia Baltazar, "Ultiman a denunciante de Sánchez Rico", periódico La jornada, Año Quince. No. 5333, sección "La capital", México, viernes 09 de julio, 1999 p. 64.

<sup>275</sup> Elia Baltazar y Sandra Palacios, "Capturan al presunto homicida de Hidalgo" periódico La jornada, Año Quince. No. 5229, sección "La capital", México, viernes 26 de marzo, 1999 p. 60.

<sup>276</sup> José Galán, "Entrega el PT demandas contra Sánchez Rico", periódico La jornada, Año quince. num. 5235., sección "La capital", México, jueves 01 de abril, 1999 p. 47.

situación, las preferencias por Cárdenas fueron en aumento. El coqueteo de varias organizaciones con el PRD fue incrementándose.

Así previo a las elecciones, 200 militantes del PRI pasaron a engrosar las filas del PRD integrados por ex subdelegados, consejeros ciudadanos, ex secretarios de organización distrital y asambleístas.<sup>277</sup>

Aprovechando la salida de esta última administración priísta del periodo, se emitieron miles de permisos que dejaron un polvorín a la administración entrante. Dichos permisos favorecieron a las organizaciones priístas facilitando enfrentamientos con otras organizaciones menos favorecidas y un nuevo reto para la nueva administración. Por otro lado se incrementaron las afiliaciones masivas hacia el PRD y PT, quienes facilitaban protección frente al nuevo gobierno.<sup>278</sup>

A raíz de la detención de Silvia Sánchez Rico, líder de la Unión Cívica y Comercial de la Antigua Merced, la situación en la zona de venta del Centro Histórico se puso tensa. El perredista Armando Quintero sostenía que la gente de esa organización se acercó al Partido de la Revolución Democrática en busca de una alternativa porque ya no querían pertenecer a esa asociación, la que en tiempos priístas ocupaba cerca de 75 por ciento del total de vendedores en el primer cuadro de la ciudad.

#### **4.9. CONSOLIDACIÓN COMO GRUPOS DE PRESIÓN.**

Jean Meynaud señala que el término “grupos de presión” consiste en primera instancia a un conjunto de individuos que poseen una o varias características comunes.

Los grupos de presión buscan la adopción de una vía específica para defender las reivindicaciones propias del organismo. Unos tienen como objetivo principal la conquista de ventajas materiales para sus adherentes o la protección de situaciones adquiridas.<sup>279</sup>

---

<sup>277</sup> Alonso Urrutia, “Dejan 200 militantes al PRI; ingresan al PRD”, periódico La Jornada, Año Trece. No. 4459, sección “La Capital”, México, 04 de febrero, 1997, p. 36.

<sup>278</sup> Jorge Legorreta, “El comercio ambulante ante el nuevo gobierno”, periódico La Jornada, Año Trece. No. 4725, sección “La Capital”, México, 30 de octubre, 1997, p. 51.

<sup>279</sup> Meynaud, Jean. Los grupos de presión. Buenos Aires. Ed. Eudeba. 1979. pp. 15

Con respecto a los métodos de presión más comunes utilizados son: la persuasión, las amenazas, el dinero, el sabotaje, la acción directa.

Duverger<sup>280</sup> indica: los grupos de presión se limitan a actuar sobre el poder, permaneciendo en su exterior, y presionan o influyen sobre los hombres que están en el poder. Su finalidad es orientar la acción del poder hacia sus intereses, sin asumir las responsabilidades de la decisión política.

Los grupos de presión fomentan sus intereses particulares influyendo sobre el gobierno, en esta forma no aceptan responsabilidad al mando.

Los grupos de presión deben tener amigos dentro del órgano legislativo, que bien acepten sus proposiciones o al menos vean sus puntos de vista con simpatía.

Los elementos básicos de poder son: 1) el número de miembros y la capacidad financiera y; 2) el factor de organización.

Las asociaciones viven en principio de los subsidios que aportan sus adherentes.

El organizador profesional sabe sacar el mejor partido de los recursos disponibles, está bien colocado para descubrir el límite de lo que puede esperarse obtener y, consecuentemente, para establecer la táctica a seguir.

Dos factores característicos desempeñan un papel considerable: la calidad de los dirigentes y la amplitud de la red de relaciones que logren constituir.<sup>281</sup>

Los llamados ambulantes tuvieron un ingreso que si bien no era fijo, era suficiente para alimentarse. Pero al crecer este sector crecían también las expectativas del mismo; los ambulantes se asociaban y luchaban juntos por mejores ubicaciones, por el incremento de sus ganancias, por la rotación de productos, por la exigencia de sus “derechos como ambulantes”. En fin, la fuerza de este sector se sumó a la lista de innumerables grupos de presión y elementos esenciales de la economía mexicana.

La presión se llevaba a cabo desde diversas instancias.

a) Alianzas entre mismos grupos y extendiendo sus redes y afiliaciones a varios estados.

---

<sup>280</sup> Duverger, Maurice, *Instituciones políticas y derecho constitucional*. Barcelona. Ed. Ariel; México. 1992. Pp. 606.

<sup>281</sup> Martínez Gil, José de Jesús. *Los grupos de presión y los partidos políticos en México*. Editorial Porrúa. México. 1992.

- b) Constitución de un grupo homogéneo y con planteamientos únicos.
- c) Marchas, mítines, enfrentamientos directos, denuncias penales y ante organismos de derechos humanos.
- d) Diálogos y negociaciones con las distintas instancias gubernamentales.
- e) Búsqueda de interlocutores a través de los partidos políticos.
- f) Ocupación territorial del espacio público y desafíos constantes con la fuerza pública.
- g) Movilización de sus agremiados para dar marcha atrás a las disposiciones oficiales y/o para entregar planteamientos propios.

La participación directa sobre las decisiones en materia de comercio en vía pública se veía reflejada en varios planteamientos por parte de la autoridad que si bien representaban mecanismos de solución, estos eran desechados por la realidad tangible de la problemática.

El aumento del número de comerciantes hacía inviable las propuestas de la autoridad, sobre todo en materia de reubicación, ya que a pesar de que en un momento se llevaron a cabo, después de cierto periodo de tiempo, mostraban los límites de dichas propuestas. Ante estas situaciones, planteamientos similares fueron rechazados posteriormente.

Por otro lado, durante los foros llevados a cabo por la autoridad, y de forma autónoma por las organizaciones, se enviaron propuestas al ejecutivo local y a la ARDF, mostrando su disposición a enfrentar la problemática en una forma homogénea, sin divisiones internas. Sin embargo, no por ello daban marcha atrás a los privilegios obtenidos a lo largo de su existencia y de los acuerdos tácitos que habían obtenido de parte de anteriores administraciones.

Su influencia se reflejaba en la omisión de la propia normatividad y en el reparto de dádivas económicas a las autoridades a cambio del “libre ejercicio” de su profesión.

Su poder económico, permitía calcular repartos en ascenso por varios millones de pesos, resultando involucradas varias autoridades, desde las más bajas, como los inspectores, hasta autoridades hacendarias y aduanales.

Tuvieron la capacidad de enfrentarse a otros organismos antagónicos a su naturaleza: los comerciantes establecidos. A pesar de su rechazo y de estar

agrupados en poderosos organismos empresariales, la CANACO no pudo llevar a cabo ninguna estrategia viable que permitiera la desaparición de los grupos de comerciantes en vía pública.

Formalmente utilizaron los mecanismos a su alcance sobre todo las organizaciones priístas, entendiendo a su vez la relación clientelar. Es decir, en momentos de necesidad acudían a terceros que pudieran interceder por ellos directamente en la arena política y no escatimaron su participación en momentos electorales.

La cantidad de participantes ampliaba las posibilidades de entendimiento con otros partidos, apoyando una causa común, lo que les facultaba más posibilidades de defensa. Es así como sus demandas encontraron eco en partidos como el PRI, PRD y PT, no solo a través de sus dirigencias, sino en otros foros como era la ARDF.

Su presencia indicaba graves fallas estructurales en la economía y reparto de la riqueza. Es así como su presencia constante a lo largo de este periodo, indicaba que aún con distintos planteamientos por parte de las administraciones de diversos partidos, la naturaleza de su existir permanecería aún cuando cambiaran las administraciones. Es decir, su presencia seguiría constante a lo largo del tiempo haciéndolos un grupo visible, fuerte y permanente en la ciudad de México.

## **CONCLUSIONES**

El análisis de los fenómenos políticos y sociales requiere de precisiones referentes a su conceptualización. En ese sentido, la definición del problema de comercio informal ha ido en ascenso y las preocupaciones por determinar las características de dicho fenómeno han encauzado a los investigadores y observadores político sociales económicos hacia una discusión en torno a dicha materia.

En este ámbito de ideas, analistas, personas preocupadas por dichos fenómenos así como gobiernos y otros actores han enfocado su atención a un fenómeno que ha ido creciendo en magnitud tanto por su peso social, económico y desembocado a su vez en un fenómeno político que mantiene la atención, interés y preocupación por entender no solo el fenómeno en sí, sino también de las problemáticas que genera y en la atención que pueda recibir para llevar a cabo soluciones.

Sin embargo, para ofrecer soluciones, es necesario entender la problemática, y es aquí donde nos encontramos con una de las primeras dificultades que conciernen a esta materia. Entender la situación ha desembocado en que organismos en materia laboral y económica enfoquen sus estudios en este fenómeno tratando de consensuar sus definiciones para complementar su análisis y en última instancia elaborar propuestas.

Es así que año con año, se llevan a cabo convenciones en las que se discuten los análisis y las distintas visiones y que a su vez se exponen de forma homogénea ante la sociedad global.

Sin embargo, cabe destacar que cada gobierno en distintas latitudes se enfrenta a esta situación de formas muy diversas y la entienden de manera distinta. A su vez, tienen diferentes capacidades para entender y atender dicha situación. En ese sentido, los juicios que se llevan a cabo de forma general oscilan entre una posición más liberal o la remiten a una posición de criminalidad.

A lo largo de este trabajo, se han presentado las diferentes posturas que en forma académica se han postulado.

La discusión se puede llevar a ámbitos más palpables, a una realidad cotidiana y localista. La discusión que se lleva a cabo en las calles y que se genera en las mismas. Aquí observamos cómo **un fenómeno nacido en las aceras de la ciudad puede tener repercusiones en lo macroeconómico, en lo nacional y en las decisiones públicas que se discuten en los tres ámbitos de gobierno.**

Su trascendencia se ve reflejada en las políticas fiscales nacionales, en las discusiones en materia laboral, en la generación de empleos, en la distribución de la riqueza, en la seguridad, en la higiene, en las relaciones sociedad y gobierno, en discusiones en torno a lo público y lo privado, entre lo legal y lo ilegal. Sin embargo, también es importante destacar que existe una relación dual y ambivalente entre lo que sucede en lo macro y lo micro. Es decir, también las decisiones que se toman a nivel gubernamental, en sus decisiones de política económica, en la conducción del país, en los gravámenes que se cobran y en la forma de recaudación, en la distribución de la riqueza, en la creación de infraestructura y de generación de empleos, inciden directamente sobre el bienestar colectivo, y eso se ve reflejado a su vez en las relaciones cotidianas de la sociedad y su entorno inmediato.

Bajo estas características, observamos que el abordar el tema del comercio informal, es en sí un tema complejo y que los interesados en este tema son además, necesariamente los involucrados y los encargados de atender dicha problemática.

Es así como hemos observado que han sido los propios actores involucrados, quienes han generado las propuestas de solución a esta problemática.

Obviamente no todos los enfoques, ni las soluciones han sido coincidentes, pero cada uno de ellos han defendido sus propias posiciones, tratando de encauzar los apoyos hacia sus propios planteamientos.

El hecho de que se organicen y se autodefinan como vendedores en vía pública, que hagan estudios y análisis del propio fenómeno que ellos mismos representan, los acerca más al concepto de ciudadanía, conscientes de la problemática que los rodea y preocupados y ocupados de las alternativas que se pueden generar en su entorno.



En este sentido existen expresiones múltiples del quehacer político en la esfera de lo social. Así estos grupos sociales manifiestan su interés y vocación por participar en la toma de decisiones que los afectan en grados y formas diferentes.

Podemos observar en nuestras sociedades un fenómeno social surgido de la crisis de representación, credibilidad y legitimidad de los sistemas de partidos: reaccionan actores sociales que ya no se sienten representados, a través de formas no institucionales de hacer política, con distintos objetivos: en primer lugar, se plantean obtener reconocimiento por parte de las instancias gubernamentales, es decir, intentan convertirse en otro legítimo. Esto les permite entrar en un proceso de negociación –que no excluye el enfrentamiento-, en el cual **aprenden a ser gestores y a enfrentarse con la multiplicidad de estrategias que el Estado desarrolla para desarticularlos o para involucrarlos en su propio proyecto.**<sup>282</sup>

Sin embargo, esto no excluye la colaboración con los partidos, sino que se crean lazos de dependencia y cooperación mutua. Se crean organizaciones civiles, se generan redes de apoyo comunitario, tales como guarderías, escuelas de capacitación, comedores, financiamientos, etc. Se llevaron a cabo intentos por formar un grupo homogéneo con demandas comunes a nivel nacional, sin embargo por la misma precariedad de su situación, esto no se materializó. Se enlazaron con otras expresiones de la sociedad civil en búsqueda y ofrecimientos de apoyos y reconocimientos, sin embargo la propia complejidad de su situación y las complicadas redes que construyeron los grupos, no lograron materializar este objetivo.

Esta cuestión de reivindicación grupal y de reconocimiento propio los convirtió en **interlocutores políticos** frente a los órganos del gobierno. Como interlocutores políticos lograron entablar un diálogo constante y permanente frente a otros actores antagónicos y frente a los tomadores de decisiones. Paulatinamente también lograron insertarse en algunas secciones importantes del partido (CNOP-PRI) o en la Asamblea Legislativa, logrando representar y posicionar su voz respecto a sus propios intereses.

---

<sup>282</sup> Bolos, Silvia. Los dilemas de la relación organizaciones sociales-partidos políticos en Bien Común y Gobierno. Septiembre, 1988. Pp. 87.

## **EL PESO DEL CAPITALISMO**

Dentro de las causas más evidentes que podemos observar son las referentes a la situación económica prevaleciente en el país. Las últimas generaciones han nacido y crecido en crisis recurrentes y por lo tanto en el desempleo. Se ha observado que los salarios han ido en disminución constante en su poder adquisitivo. La pobreza se ha democratizado y ha alcanzado a varios sectores de la población, incluyendo a los elementos preparados educativamente de esta.

Las explosiones de la crisis del patrón de acumulación de capital con intervencionismo estatal, sobre todo después de 1982, dieron lugar al crecimiento acelerado de la venta callejera. El ascenso del modelo neoliberal, como forma de reestructuración económica, fomentó el crecimiento de la venta callejera (entre otras actividades de subsistencia legal e ilegal), porque el nuevo esquema integra como elementos básicos: la reducción de la fuerza de trabajo socialmente necesaria al crecimiento económico, mediante el cambio tecnológico; y la reducción del salario real de los trabajadores, gracias a un crecimiento del salario menor que el de los costos de los bienes básicos, la privatización de los servicios públicos y su rentabilización capitalista, y la eliminación de subsidios sociales.

El mismo proceso de globalización, obliga a la reducción de costos. El uso intensivo de la fuerza de trabajo es desplazado por procesos tecnológicos e informáticos, la descentralización de las operaciones y reducción del requerimiento de mano de obra. Esto en términos sociales es de un impacto tremendamente desfavorable.

La riqueza se concentra en quienes pueden adquirir dichas herramientas y conocimientos, generando una doble exclusión para los ya marginados del trabajo y del conocimiento, cerrando el círculo de empobrecimiento.

El doble proceso de exclusión social y empobrecimiento generalizado, que las estadísticas oficiales muestran, es condición natural y no un defecto de los patrones de acumulación capitalista aplicados en México, y la determinante real de la multiplicación del ambulante y otras formas de subsistencia de excluidos y pauperizados.

Otra característica importante de la pauperización de la economía se ve reflejada en los salarios, que están muy por debajo de los índices de inflación. Esto fomenta que la base laboral recurra a otros empleos para satisfacer sus necesidades que de otro modo, con los ingresos de un solo empleo, no bastaría para satisfacerlas. Además se ve reflejado que un mayor número de integrantes de la familia tuvo que participar activamente en el ingreso familiar para mantener índices de estabilidad económica aceptables.

## **EL AUTORECONOCIMIENTO**

Así, los comerciantes informales han generado propuestas de reubicación aunque en mayor grado han defendido su posición de no abandonar el Centro Histórico. Han demandado propuestas de mayor envergadura al tratar de ser reconocidos en los planes gubernamentales desde un ámbito federal y a largo plazo presionando para ser reconocidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND). Han abogado por ser tratados como un sector de la planta trabajadora y de esa forma ser sujetos de derechos y obligaciones.

A su vez han generado propuestas de reordenamiento urbano, de abastecimiento y de políticas fiscales que los incluyan como sector estructural de la economía y como actores.

Sus planteamientos los han enfrentado con otros grupos que sostienen posiciones más duras en contra de este fenómeno como la CANACO, PROCENTRHICO, CONCANACO, etc. Aseguran que su expansión se ha debido a la laxitud de las autoridades, quienes en contubernio con estos actores han conseguido su proliferación. Aplauden constantemente las decisiones de desalojo. Sostienen que deben de crearse espacios para su reubicación y de esa forma encauzarlos a la formalidad al ofrecer un lugar donde ejercer sus actividades, que los hará responsables de su espacio de trabajo, de la seguridad a su alrededor, de preocuparse por la atracción de la clientela, de ser reconocidos por la autoridad como sujetos de derechos y obligaciones y que los haría partícipes de las bonanzas fiscales.

Cabe resaltar que no toman en cuenta, que la mayoría de los vendedores ambulantes tienen ingresos alrededor de dos salarios mínimos al día, lo que los exime de pagar impuestos por concepto de ISR.

## **EL JUEGO POLITICO**

Aparecen otros actores que son los partidos políticos y quienes juegan un papel fundamental en la conceptualización de la problemática, ya que al cobijar a dichos grupos desvirtúan el termino fundamental del bien común, para enfocarse a consolidar sus posiciones al aumentar su base electoral y convertirlos en base del denominado voto duro.

En este sentido, las fórmulas que han llegado a plantear han sido frenadas por uno u otro partido, pues se convierten en el propio ariete para derrumbar sus propias propuestas. La posición que ha llegado a jugar en la Asamblea Legislativa se ve envuelta en una paradoja. Son quienes se encargan de legislar a favor del reordenamiento, sin embargo, son rebasados por la realidad. Además de que en algunos casos los representantes populares son simultáneamente representantes de grupos de comerciantes informales, generando así, un conflicto de intereses.

Hemos observado como legisladores del PRI, del PRD y del PT han sido dirigentes de algunos de los grupos de comerciantes informales.

Estos mismos dirigentes han organizado nuevos grupos de comerciantes, para debilitar a los más numerosos y a su vez fortalecer las posiciones de sus partidos. De esto se quejaban los propios dirigentes de comerciantes informales, quienes señalaban la creación de organizaciones fantasmas que reclaman espacios, para limitar a su vez sus propios territorios y disminuir permisos de venta en vía pública que ya tenían asegurados.

Observamos en este sentido, que los partidos políticos fungen como contenedores del descontento social que se pudo haber acumulado pues las condiciones económicas de la población los llevaron a condiciones de pauperización constante, no solo por el aumento del desempleo, sino porque el poder adquisitivo de los salarios disminuyo drásticamente y una salida natural fue el camino a la informalidad.

En este sentido, lograron articular a los comerciantes informales bajo un tema central que es la defensa del trabajo, y en este caso, la defensa del lugar del trabajo, que ante la falta de éste, resultaba el bien más importante de este sector.

La defensa iba desde lo más tangible e inmediato como el uso de la fuerza y la amenaza para la defensa de sus espacios, aun en contra de sus propios congéneres, hasta la gestión con las distintas autoridades y el impulso de iniciativas legislativas.

Particularmente compleja y contradictoria es la posición que asume el gobierno en este tipo de relaciones. Son los encargados de buscar una armonía entre las colectividades, buscando equilibrar las fuerzas antagónicas y con la consigna de materializar la búsqueda del bienestar general. Sin embargo, este parecería ser un planteamiento a largo plazo y observamos que lo coyuntural, lo pragmático y muchas veces la corrupción se imponen.

## **EL ENTORNO SOCIAL**

Por un lado, es un hecho evidente que este sector cubría la demanda de un sector muy amplio de la población que dadas sus condiciones de ingresos, no pueden realizar compras en los grandes centros comerciales. En este sentido, la tolerancia que se lleva a cabo es ambivalente. Se permite la compra y la venta en vía pública.

Es una válvula de escape para la presión que genera la población demandante de empleo y la demanda de bienes baratos.

La tolerancia es un desahogo de las presiones sociales y además evita rispideces con su población.

Genera una base clientelar, pues se fomenta la concesión de beneficios mutuos. Por un lado el otorgamiento de permisos, posiblemente la reubicación y estímulos para la formalización de sus actividades, así como la omisión del cumplimiento de la normatividad. Por otro lado se genera una base de apoyo y de control de dichas organizaciones.

## **VIDA AL INTERIOR**

Referente a las propias organizaciones, las mismas relaciones económicas, sociales y políticas que los producen, generan procesos de concentración de la riqueza y el poder en las filas de los vendedores callejeros. Un puñado de ellos, sobre todo sus líderes que sirven de gestores y enlaces con el poder público, se enriquecen, multiplican sus actividades y someten a otros vendedores al papel de asalariados y dependientes, sin acuerdos

laborales legales, sin seguridad social ni condiciones humanas de trabajo; al mismo tiempo, construyen relaciones de poder privilegiadas con el Estado y en no pocas ocasiones se insertan en el sistema político.<sup>283</sup>

Otra paradoja es que estos trabajadores informales, que venden por lo general productos industriales de cierta complejidad, nacionales o de contrabando, sirven y benefician a los industriales nacionales y transnacionales cuyos productos venden, o a los "fayuqueros" y distribuidores que los aprovisionan y que son los grandes beneficiarios de su perseguido trabajo de subsistencia.<sup>284</sup>

Pero detrás de ellos están los grandes beneficiarios: los empresarios "formales" cuyos productos venden (muchas veces gracias a grandes transnacionales); los "fayuqueros", bodegueros y distribuidores o las bandas organizadas, a quienes poco se ataca o se persigue.

Dominan los intereses corporativizados de los grandes empresarios, y no existen instancias institucionales de solución democrática y concertada de los problemas sociales, los vendedores callejeros se organizan corporativamente para tener capacidad de negociación y gestoría de sus necesidades e intereses.

## **EL OCASO DEL PARTIDO HEGEMONICO**

Ahora bien durante el periodo en estudio, se observa que el apoyo electoral que el partido en el poder tenía fue perdiendo apoyo. No solo creció el abstencionismo, sino que también la preferencia por la oposición.

En este sentido, el apoyo a la oposición se manifestó no solo en las organizaciones de comerciantes establecidos, sino también de las organizaciones de comerciantes informales, aun cuando estos dos grupos fueran antagónicos.

El gobierno aprovechó perfectamente esta situación y buscó acercamientos con estas organizaciones. No solo logró acercarse a dichos grupos, sino que fue creando sus propias organizaciones, fue cooptando liderazgos y minando otros.

---

<sup>283</sup> Emilio Padilla Cobos. "Ambulantaje y Crisis" periódico La Jornada, año doce, num. 4055, sección "La Capital", México, 21 de diciembre, 1995, pg 35

<sup>284</sup> Ídem pp.

Las represiones selectivas se continuaron dando, la repartición de recursos desde una posición desigual siguió fluyendo, conservando la base clientelar, aun cuando se haya dado el proceso de alternancia entre partidos políticos.

A pesar de que los integrantes de las organizaciones de comerciantes en vía pública no son residentes en su mayoría, del DF, han logrado consolidar su filiación hacia el PRI o PRD y el apoyo político que se puede desprender de ellos hacia dichos partidos hace patente su peso. Por otro lado el mismo hecho de que no sean residentes del DF crea intrincadas redes de cooperación y de gestión, no solo en la ocupación de los espacios, sino de apoyos con fuentes gubernamentales, institucionales, legislativas, de comercio a gran escala (legal e ilegal), para permisos, para omisiones en las aduanas, de normatividades, etc.

Todos los intentos oficiales por normar esta actividad se han estrellado en un muro legal contradictorio: y es que existen ordenamientos jurídicos que, por un lado, permiten el ejercicio del comercio callejero y, por otro, lo penalizan.

A lo largo de este estudio observamos el paralelismo que existe entre el aumento de la oposición al partido hegemónico en la capital, el PRI en el ámbito electoral, así como el aumento y consolidación de otras organizaciones con cercanía con otros partidos de oposición en particular con el PRD y el PT.

Esto nos habla de una pérdida de capacidad por parte del partido hegemónico para controlar a través de la gestión. Mientras las preferencias electorales caían también lo hacia su representatividad hacia diferentes organizaciones y su capacidad para dar solución a sus demandas, de ser el canal en el que las peticiones encontraban un cauce institucional frente al gobierno a través del partido.

En este sentido, el PRI dejó de ser un puente entre el gobierno y la sociedad a la que representaba. Siendo el partido gobernante y haciendo frente a la presión de la oposición, cayó en contradicciones frente a sus propios militantes, en este caso, con las organizaciones de comerciantes informales. Reprimía y/o castigaba a sus propios seguidores, pero ya no era capaz de brindar apoyos.

Se dio un proceso de competencia entre diferentes partidos para una mejor representación a través de la gestión de recursos y apoyos. La oposición

encontró un campo fértil para aumentar sus seguidores en este terreno, ya que había antecedentes y hechos manifiestos del abandono por parte de algunos integrantes del PRI.

Al interior del PRI se vivió también un proceso complejo de representatividad, ya que por un lado, se tenía que tomar en consideración el aumento de las voces que demandaban una solución al creciente fenómeno del ambulante en la ciudad y en particular del Centro Histórico; y por otro lado tenía también entre sus filas a un sector que demandaba mayores espacios. Espacios de trabajo y espacios de representatividad.

Sin embargo el proceso de descenso del PRI ya había iniciado y para finales del periodo de la gestión de Oscar Espinosa Villareal, era evidente que la oposición entre los comerciantes informales había crecido y el apoyo era también para el PRD.

Aún así al inicio de la gestión de Cárdenas, éste tuvo que tolerar los embistes del PRI en su afán por desestabilizar a su gobierno. Sin embargo, en las calles, ya había minado los liderazgos, había infiltrado a las organizaciones, creó nuevas agrupaciones, amplió y o redujo convenientemente los permisos para venta en vía pública y siguió omitiendo el reglamento que prohibía el comercio en vía pública. Para fortalecer su posición aumentó gradualmente los permisos en épocas festivas que en realidad se fue consolidando a lo largo de todo el año, todos los años.

Los liderazgos históricos de comerciantes informales permanecieron fieles al partido hegemónico, el PRI. Sin embargo en épocas electorales, coquetearon con la oposición. A pesar de todo, una vez que la oposición llegó al poder, estos liderazgos permanecieron con el PRI.

## **CRECIMIENTO**

Observamos que el fenómeno fue extendiéndose a lo largo de todo el país, se fue ampliando su presencia en las demás delegaciones, se fue ampliando en el Centro Histórico de la ciudad de México, se fue ampliando en temporadas no solo festivas, sino a lo largo de todo el año. Pero no solo eso, su impacto en el PIB también fue en aumento. Diversos estudios señalaban que dicho fenómeno alcanzó un 40% del PIB de la ciudad a la par que el desempleo aumentaba.



## PERSPECTIVAS

Varios han sido los preocupados por generar opciones ante esta problemática. Actores e instituciones han llevado a cabo diversas propuestas para este fenómeno que se ha prolongado a lo largo de los siglos.

Las perspectivas de una eliminación de este fenómeno no son muy optimistas, sin embargo, acciones concertadas entre los distintos afectados es posible. Muestra de ello han sido los acuerdos para el reubicamiento de vendedores en vía pública a espacios dedicados exclusivamente para su actividad, limitando sin embargo, ciertos productos de procedencia ilícita.

Algunas propuestas fomentan la participación de varios actores, la Comisión de Fomento Económico de la Asamblea de Representantes del DF propuso la creación de Fondos Sociales “con recursos financieros provenientes de la iniciativa privada, el sector público, la banca de desarrollo y organismos de colaboración internacional”.

En términos generales, las propuestas buscaban establecer fondos de financiamiento de fácil acceso para la población en general, para fomentar la creación de pequeñas empresas, generadoras de la mayor oferta de trabajo. A su vez, para la gente demandante, se buscaba ofrecer mayores opciones de capacitación.

En el mediano plazo, las opciones eran acelerar las exportaciones y capacitar la mano de obra, programas de apoyo fiscal, crediticio y de asesoría a las medianas y pequeñas empresas; fomentar las empresas integradoras y establecer mecanismos para meter a los negocios informales a la economía formal.<sup>285</sup> Otorgar a las delegaciones las facultades para establecer portafolios de inversión.

Actores como Gazal propusieron un programa de reubicación de vendedores de vía pública en macro plazas, acordado con el Departamento del Distrito Federal que iniciaría en el Centro Histórico con un plan piloto y posteriormente en delegaciones políticas donde el problema es más agudo. Más a detalle: “definición a mediano plazo de un proyecto económico; moratoria a la deuda vencida; cancelación de multas por pagos

---

<sup>285</sup> Raúl Llano, 80 mil empleos perdidos en dos meses del sexenio: CEESP” periódico La Jornada, año once, número 3752, sección “economía”, México, sábado 18 de febrero, 1995. Pp. 46.

extemporáneos; cancelación de cobros sobre interés de deuda vencida; aperturas de una política crediticia y de apoyo financiero; que se erradique definitivamente el paso por la frontera de mercancía de contrabando; reubicación del comercio ambulante y regulación de las marchas”<sup>286</sup>.

Castillo García, Moisés propone la elaboración de un padrón confiable y reconocido del comercio informal, por delegación política y municipios conurbados.

Obligar a los vendedores en vía pública a pagar por porcentaje de basura generada. Esto estimula la participación en la base recaudatoria y fomenta una cultura de respeto al ambiente y de colaboración con la ciudad.

Reducción de impuestos en el comercio formal, buscando elevar la inversión productiva en el sector, así como la creación de nuevos empleos en la capacitación para el trabajo. Una acción de esta naturaleza permitiría, en el mediano plazo, elevar en montos absolutos la recaudación fiscal. Paralelamente, esta medida estaría dirigida a estimular la formalización del comercio informal.

Como parte de las acciones que tiendan a promover la formalización del comercio informal en la vía pública, deberá establecerse una política de simplificación administrativa que considere la creación de un programa permanente de ventanilla única del comercio, para la autorización de licencias de funcionamiento de giros comerciales avaladas por todas las autoridades de gobierno que intervienen en el proceso, con representación intergubernamental y ubicación en cada una de las delegaciones políticas del Distrito Federal y municipios conurbados a la Ciudad de México, mediante la creación de módulos específicos de atención para este propósito.<sup>287</sup>

Saavedra, Celina<sup>288</sup> propone realizar un censo sobre el ambulante para conocer a fondo el número y tipo de giro del puesto o vendedor ambulante y los sitios donde operan, de tal forma que se puedan sentar las bases políticas de reordenamiento comercial, tomando en consideración el tipo de producto, plazas comerciales cercanas, vialidad y servicios.

---

<sup>286</sup> Víctor Zendejas, “Bajo 40% en 1994 la venta del comercio establecido en el Centro, periódico La Jornada. Año once, num. 3757, sección “El país”, México, 23 de febrero, 1995. Pp. 43.

<sup>287</sup> Castillo García, Moisés. Gobierno y Bien Común. Septiembre, 1998. Pp. 32-33.

<sup>288</sup> Saavedra, Celina. La economía informal: ¿supervivencia económica? en Gobierno y Bien Común. Septiembre, 1998. Pp. 39

Con lo anterior se lograría un control que ayudaría a la incorporación paulatina al sector formal de la economía, de acuerdo con los programas de los sectores industrial y comercial. También se lograría el establecimiento de un mecanismo de identificación para que este sector no pagara varias cuotas a los caciques comerciales o “líderes”, sino una sola cuota mensual atendiendo la zona en que operan y la temporada comercial. Así se eliminaría el pago indiscriminado de cuotas, las cuotas extraoficiales y con ello las “concertaciones” entre líderes y funcionarios políticos.

De igual modo, tal control serviría para ofrecer la incorporación de los ambulantes al sistema de seguridad social, mediante cuotas especiales para los servicios de salud, como los hospitales del Departamento del Distrito Federal o el servicio del Seguro Social.

Sería necesario mejorar significativamente los procesos para la tramitación de la apertura de comercios y todo aquello que encierra el mundo de la economía formal; de ahí que sea importante intensificar los programas de desregulación para alentar la incorporación de un mayor número de personas a la economía formal.

Se deben establecer programas de inspección dirigidos a corroborar el origen lícito de las mercancías que se expanden en la vía pública, señalando con claridad los procedimientos y sanciones a que se hacen acreedores los comerciantes que vendan productos robados, nocivos para la salud, de contenido diferente al indicado, o que no cumplan con las normas comerciales establecidas. Esto último serviría para evitar dos cosas: la primera, un comercio desleal y en competencia con los productos hechos en México; y la segunda, evitar extorsiones, decomisos o abusos en que incurran los inspectores asignados a esta labor.

Para todo ello es importante establecer un reglamento que sustituya los bandos emitidos por la Asamblea de Representantes, “en el cual se establezcan los tiempos, formas, espacios, cuotas y sobre todo las sanciones, con la finalidad de poner un límite a este sector y controlarlo sin provocar un desequilibrio en la economía urbana y, en su caso nacional.”<sup>289</sup>

---

<sup>289</sup> Saavedra, Celina. La economía informal. Op cit. Pp. 39

En cuanto al destino y administración de recursos captados por el cobro de uso de la vía pública, se propuso la posibilidad de evaluar la creación de un fideicomiso en cuyo comité participen las autoridades del D.F. y los representantes de las organizaciones de comerciantes. Este fideicomiso tendría como fin construir planchas comerciales en terrenos de alta rentabilidad, otorgar apoyos financieros y promover el acceso de los comerciantes a diversos servicios de carácter social, además de permisos de carácter temporal mientras se realizan estas acciones.<sup>290</sup>

Otra de las propuestas en concreto para el Centro Histórico, es que las calles peatonales sirvan como corredores comerciales<sup>291</sup>. Para ello se propone suprimir el uso vehicular en el Centro para convertirlas en corredores peatonales-comerciales.

La segunda propuesta es remodelar algunas estaciones del Metro para instalar en sus interiores espacios adecuados para el comercio popular.

En materia aduanal, la Coordinadora de Comerciantes en Pequeño proponía “construir una aduana que permita a los ambulantes la importación directa de sus productos para acabar con el contrabando<sup>292</sup>”.

El Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) planteaba iniciativas legislativas y de políticas públicas que fomenten e impulsen las actividades micro empresariales; trasladar el Sistema de Información Empresarial de SECOFI al INEGI; avanzar con la simplificación de trámites administrativas mediante la creación de ventanillas únicas; apoyar la construcción de centros comerciales populares con enfoque de Clúster o empresas integradoras, además de diseñar la política de impulso a la microempresa partiendo de un enfoque de desarrollo local que tome en cuenta, involucre y acompañe a comunidades populares y asentamientos de escasos recursos en la generación de procesos económicos sustentables.<sup>293</sup>

---

<sup>290</sup> Calafell, Jorge E. “Las distintas facetas del ambulante” Op. Cit. Pp. 58

<sup>291</sup> Karina Avilés, “El dialogo, preferible a una guerra por las calles: lideresas de ambulantes”, periódico La Jornada, Año Trece. No. 4631, sección “La Capital”, México, 06 de agosto, 1997, p. 45.

<sup>292</sup> Jorge Galán, “Asistencia social, beneficios a no asalariados y crear una aduana para importar productos, sugerirán ambulantes”, periódico La Jornada, año catorce, num. 4770, sección “La Capital”, México, lunes 15 de diciembre, 1997, p. 44.

<sup>293</sup> Víctor Ballinas “80% de la microempresa mexicana surgió como opción de sobrevivencia”, periódico La Jornada. año diecisiete num. 5855, sección “Sociedad y Justicia”, México, lunes 18 de diciembre, 2000. pg. 45.

## **BIBLIOGRAFIA GENERAL**

### **LIBROS**

Álvarez Enríquez, Lucia. Distrito Federal: Sociedad, economía, política y Cultura. Universidad Nacional Autónoma de México. México. 2005.

Asoem Oedri, "Estabilización macroeconómica y cambio estructural. La experiencia de México (1982-1988)", en Carlos Bazdresch, Misso Bucay, Soledad Loaeza y Nora Lustig (comps.), México.

Auge, crisis y ajuste. II. Macroeconomía y deuda externa, 1982-1989, México, Lecturas de El Trimestre Económico, 73, Fondo de Cultura Económica, 1992, pp. 79-102 citado en Cárdenas, Enrique. La Política Económica en México. México. El Colegio de México,

Basáñez Ebergényi, Miguel. El Pulso de los sexenios: 20 años de crisis en México. Siglo XXI Editores. México. 1990.

Becerra Chávez, Pablo Javier. De la posrevolución a nuestros días, 1928-2003 en "Las elecciones en la ciudad de México, 1376-2005." Gustavo Ernesto Emmerich, coordinador. México, D. F. Instituto Electoral del Distrito Federal: Universidad autónoma metropo

Calva, José Luis. El modelo neoliberal mexicano: costos, vulnerabilidad, alternativas. J. Pablos. México. 1999.

Cárdenas, Enrique. La Política Económica en México, 1950-1994. El Colegio de México. México. 1996.

Castells y Portes, 1989 citado en García Ponce, Jasmina Satisfacción laboral y expectativas de vida en comerciantes ambulantes. Tesis Licenciatura (Licenciado en Psicología)-UNAM, Facultad de Estudios Superiores Zaragoza. Universidad Nacional Autónoma de

Comercio Ambulante. Reporte Temático Núm. 2. Centro de Estudio Sociales y de Opinión Pública. Cámara de Diputados. LIX Legislatura. Junio de 2005.

Cortes Escobar, Aureliano. El comercio ambulante en la delegación Cuauhtémoc México, D.F. y el papel de la administración pública. (1995-1997). Tesis Licenciatura (Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública)-UNAM, Facultad de Ciencias Polí

- Delegación Cuauhtémoc, Monografía de la delegación Cuauhtémoc, México, Mexicana de Impresión, 1996.
- Emmerich, Gustavo Ernesto (coordinador). Las elecciones en la ciudad de México, 1376-2005. Instituto Electoral del Distrito Federal y Universidad Autónoma de México. 2005. México.
- Emmerich, Gustavo Ernesto. (Coordinador). Votos y mapas. Estudios de Geografía Electoral en México. Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM). 1993. México.
- Estadísticas Históricas de México. Tomo II. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. México. 1994.
- García Ponce, Jasmina. Satisfacción laboral y expectativas de vida en comerciantes ambulantes. Tesis Licenciatura (Licenciado en Psicología)-UNAM, Facultad de Estudios Superiores Zaragoza. Universidad Nacional Autónoma de México. México, 2004.
- Garduño Godoy, Enia Yibet. ¿Cuándo es lo menos?...el comercio ambulante en el Centro histórico de la Ciudad de México. Reportaje. Tesis Licenciatura (Licenciado en Comunicación y Periodismo)-UNAM, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón. México
- González Salazar, Gloria. El distrito Federal: Algunos problemas y su planeación. Universidad Nacional Autónoma de México. México, 1983.
- González Campean, Miguel. El Partido de la Revolución. Institución y conflicto (1928-1999). FCE. México, 2000.
- González Casanova, Pablo. El Estado y los Partidos Políticos en México. Ediciones Era. México 1981.
- Guevara Niebla, Gilberto. La democracia en la calle. México, Siglo XXI, 1988.
- Hernández Laos, Enrique. Productividad y Mercado de trabajo en México. Plaza y Valdés. Universidad Autónoma de México, Unidad Azcapotzalco. México. 2000.
- INEGI, Cuaderno Estadístico Delegacional, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. 1995.
- Jusidman Bialostozky, Clara. El sector informal en México 2, Cuadernos de trabajo, STyPS, México, D.F., 1993.
- Laso de la Vega, Jorge. La corriente democrática. Hablan los protagonistas. Editorial Posada. México, 1987.

López G. Julio. Empleo y desempleo en México: Análisis y política en López G. Julio et al. Mercado, desempleo y política de empleo. Nuevo Horizonte: Centro de Estudios para un proyecto nacional. México. 1996.

Luis Villoro: "La reforma política y las perspectivas de la democracia" en Pablo González Casanova y Enrique Florescano (coordinadores): México hoy. México, Siglo XXI, 1979, Pp. 348-362 en Meyer, Lorenzo. La segunda muerte de la Revolución Mexicana. Cal

Martínez Gil, José de Jesús. Los grupos de presión y los partidos políticos en México. Editorial Porrúa. México. 1992.

Meyer, Lorenzo. La segunda muerte de la Revolución Mexicana. Cal y Arena. México. 1992.

Miranda Mirón, Hugo. Análisis histórico político sobre el comercio ambulante en el Distrito Federal (1987-1997). Tesis Licenciatura (Licenciado en Historia)-UNAM, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán. México, 1998.

Modesto Suarez, "El gobierno formal y el gobierno real en México" en Este País, núm. 35, febrero de 1994.

Moisés Castillo, Vía pública y comercio informal en la Ciudad de México, Ed. Limusa.2003

Monsiváis, Carlos. "No sin nosotros". Los días del terremoto 1985-2005. México, Ediciones Era. 2005.

Nacional Financiera, 1985; Banco de México, 1986, citado en Basáñez Ebergenyi, Miguel. El Pulso de los sexenios.

NOVIB-GDF. Espejo de la Ciudad. Jornadas Sociales de la Ciudad de México. Programa de Conversión Social NOVIB-Gobierno de la Ciudad de México. México. 1999.

Observatorio Ciudadano de la Educación. Debate Educativo 8. Crece desempleo en sectores con mayor escolaridad. ¿Es ajustable la oferta educativa a la demanda laboral?

OIT: "Empleo y transformación productiva en América Latina y el Caribe", Revista Mexicana del Trabajo, Primer Cuatrimestre de 1993.

Ortiz Wadgymar, Arturo. El fracaso neoliberal en México: 6 años de fondo monetarismo, 1982-1988. Nuestro Tiempo. México. 1990.

Palma, Esperanza. Las bases políticas de la alternancia en México: un estudio del PAN y el PRD durante la democratización. UAM. 2004.

Pastor, Blanca. Ciudad de México: Delegación Política Cuauhtémoc. Departamento del Distrito Federal; Porrúa. México. 1997.

Peralta, María Inés. Las estrategias del clientelismo social. Buenos Aires: Espacio, 2006. "Tesis para acceder al título de magister en Ciencias Sociales con orientación en Políticas Sociales de la escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de C

Peschard, Jacqueline. "Geografía Electoral del Distrito Federal (1946-1991)" en Emmerich, Gustavo Ernesto. Votos y mapas.

Portes, Alejandro. En torno a la informalidad: Ensayos sobre teoría y medición de la economía no regulada. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO, México, 1995.

Presidencia de la República, Sexto informe de gobierno, 1994, p. 328 citado en Cárdenas, Enrique. La Política Económica en México. El Colegio de México, México, 1996

René, Millán, Comp. , Solidaridad y producción informal de recursos, México, IIS-UNAM, 1994.

Reveles Vázquez, Francisco. (Coord.) Partido De la Revolución Democrática. Los problemas de la institucionalización. UNAM, GERNIKA. México, 2004.

Semo, Enrique (Coord.). Historia económica de México. La era neoliberal. UNAM, Océano. México. 2006.

Smith, Peter H. los laberintos del poder. El reclutamiento de las elites políticas en México. 1900-1971. El Colegio de México. México, 1981.

STPS. El sector informal en México. STPS. 1993, México.

TOKMAN, Víctor. De la informalidad a la modernidad. Organización Internacional del trabajo. Chile, 2001.

Tosoni, María Magdalena. Notas sobre el clientelismo político en la ciudad de México en Perfiles Latinoamericanos. 2007.

Zaíd, Gabriel. Adiós al PRI. Editorial Océano de México. México. 1995.

## **PERIODICOS**

Camargo, Jorge. Aprobaran el jueves la prohibición del ambulante en el Centro. El Universal, México, 06 de julio de 1993.



De 250mil ambulantes en el D.F., el PRI controla y protege a 90%, México, Periódico Excelsior, 22 de abril de 1996, p. 25. Citado en Miranda Mirón, Hugo. Análisis histórico político sobre el comercio ambulante en el Distrito Federal (1987-1997). Tesis Lic

Emilio Padilla Cobos. "Ambulantaje y Crisis", periódico La Jornada Año Doce. No. 4056. Secc. La Capital. México, Jueves 21 de diciembre de 1995.

La Jornada México, 03 de diciembre de 1998.

La Jornada. México, 01 de septiembre de 1995.

La Jornada. México, 10 de Junio de 1996.

La Jornada. México, 18 de diciembre de 2000

La Jornada. México, 18 de febrero de 1995.

La Jornada. México, 23 de febrero de 1995.

Pastrana, Daniela y Ramírez, Bertha Teresa. Contradictorios mensajes en la marcha priista de ambulantes. La Jornada, 16 de junio de 1998.

Raymundo Sánchez. Ambulantes pagan a grupos del PRD \$15 millones al mes. La crónica de hoy. 15 de Agosto de 2005.

Urrutia, Alonso. Proscribirá la ARDF el ambulantaje en el Centro. La Jornada, 06 de julio de 1993.

## **REVISTAS**

Álvarez Anguiano, Jorge. La Urbe frente a la Informalidad. Ciudad de México en Emprendedores. Mayo junio, 1998.

Ávila Mayo, Obdulio. El marco jurídico del comercio ambulante en el DF la iniciativa de Ley del Grupo Parlamentario de Acción Nacional en la Asamblea Legislativa. En Bien Común y Gobierno. Fundación Rafael Preciado Hernández A.C. México, D.F. Septiembre, 1998.

Bolos, Silvia. Los dilemas de la relación organizaciones sociales-partidos políticos en Bien Común y Gobierno. Fundación Rafael Preciado Hernández A.C. México, D.F. Septiembre, 1998. Septiembre, 1988. Pp. 87.

Cabildo, Miguel y Mongue, Raúl. Las calles de la ciudad, botín económico y político para los líderes del comercio ambulante en Proceso. 18 de diciembre de 1989.

Calafell, Jorge E. las distintas facetas del ambulante en Bien común y gobierno. Fundación Rafael Preciado Hernández A.C. México, D.F. Septiembre, 1998. Septiembre, 1998.

Castillo García, Moisés. "Vía pública y comercio informal en la Ciudad de México" en Bien Común y Gobierno. Fundación Rafael Preciado Hernández A.C. México, D.F. Septiembre, 1998.

Cecilia González. "Un liderazgo ambulante" en Enfoque, suplemento semanal del Reforma, 22 de septiembre de 1996.

Monge, Raúl. En el DF hay 125 mil comercios establecidos, por 250 mil puestos callejeros. Proceso. 8 de diciembre de 1996.

Monge, Raúl. Estrategia del DDF: reubicación de los comerciantes ambulantes, pero no de todos, solo los "organizados". Proceso. 24 de febrero de 1992.

Monge, Raúl. Por lo pronto, echan del metro a los vendedores; política en 15 estaciones en Proceso. 24 de febrero de 1992.

Román Gómez, Aida. Los vendedores ambulantes y sus organizaciones. Gobierno y Bien Común. Fundación Rafael Preciado Hernández A.C. México, D.F. Septiembre, 1998.

Saavedra, Celina. La economía informal: ¿supervivencia económica? en Gobierno y Bien Común. Fundación Rafael Preciado Hernández A.C. México, D.F. Septiembre, 1998.

Scherer Ibarra, María. Cuauhtémoc sabe a lo que se enfrentará: una ciudad privatizada, excluyente, vulnerable y violenta en Proceso. 30 de noviembre de 1997.

## LINKS

Alberto Cuenca. Controlan el Centro 120 grupos ambulantes. Lunes 02 de abril de 2007. El Universal. <http://www.el-universal.com.mx/ciudad/83460.html>

<http://iteso.mx/~victorm/prd.html>

[http://www.cronica.com.mx/nota.php?id\\_notas=197062](http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=197062)

<http://www.fundacion-christlieb.org.mx/estudios/estudio14.pdf>

<http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/stat/download/guidelines/defempl.pdf#search='empleo'>

[http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/010926133228-3\\_.html](http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/010926133228-3_.html)

Luis Guillermo Vazco Uribe. Los “Caminantes del Arcoiris” o la Ilusión de la cinta de Moebius de mi diario de campo II y los indígenas en la ciudad. Definiendo los límites de los bordes. En <http://www.luguiva.net/invitados/detalle1.aspx?id=30&i=4>. 18-10-

Lustig, Nora Claudia y Skekely Miguel. México: Evolución económica, pobreza y desigualdad. Washington, EUA. 1997 en [www.alternativasociales.org/images/biblioteca/Desigualdad.pdf](http://www.alternativasociales.org/images/biblioteca/Desigualdad.pdf)

Resolución y Conclusiones sobre el trabajo decente y la economía informal, adoptadas el 19 de Junio de 2002, Conferencia Internacional del Trabajo, 90ª reunión, Ginebra, disponibles en <http://mirror/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc90/pdf/pr-25.pdf> (P

## ANEXOS

### **ENTREVISTA REALIZADA AL LICENCIADO JORGE SCHIAFFINO ISUNZA EL DIA 28/10/09 EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL A LAS 12:20 POR MARIO ANTONIO SANDOVAL PERALTA.**

#### **MASP: Señor Schiaffino, ¿Cómo concibe la relación entre las organizaciones de comerciantes informales y la CNOP?**

Bueno, si me preguntas del presente, es una relación que en este momento es difícil, dado que los comerciantes en vía pública, lo que requieren son organizaciones que los apoyen y básicamente los apoyos que ellos pretenden son con la autoridad delegacional. Si la pregunta es cómo se concibió desde un principio, bueno se concibió como una organización que aglutina para la política y para la cuestión de los votos a todas las organizaciones populares como su nombre lo dice, que no tienen que ver con las organizaciones de trabajo, es decir, sindicatos, CTM, CROC o FETSE y que no son de la CNC, que era la Confederación Campesina, que tiene que ver con el agro, que tiene que ver con el campo.

Entonces las organizaciones de comerciantes, que tienen que ver justamente con la práctica del comercio en la vía pública, igual que los taxistas, igual que los voceadores, igual que la unión de boleros, pero lo mismo igual que los profesionales y los técnicos, aglutinaban el sector popular.

La relación hoy es más difícil, porque ellos buscan siempre organizaciones que se hicieron similares que les puedan ayudar, te reitero, pero sin embargo, sigue habiendo una gran lealtad en organizaciones que si ven el asunto de manera partidista.

#### **MASP: Referente, al periodo, en el que usted fue dirigente, ¿llegó un momento en el que, un momento álgido, en el que las elecciones no le favorecieron al PRI; como lo vivió Jorge Schiaffino en ese entonces?**

S: Yo creo que fue la época más difícil del sector popular. Por un lado, me sirvieron las organizaciones para hacer frente al gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas, que estaba tomando decisiones unilaterales y que tenía la idea de quitar al comercio de la vía pública. En ese momento, me sirvieron las organizaciones para hacer una gran presión al gobierno, que todavía se extendió hasta el gobierno de Rosario Robles. Pero después que surgen organizaciones de la señora Padierna, que empiezan a proponerles que les van a dar sueldo y les van a dar esto, también a cambio de recursos, pues entonces, se empezaron a ir organizaciones que creyeron en eso. Pero la CNOP cuando menos en mi administración nunca pidió un sólo centavo a las organizaciones, sino pedíamos cuota política. Entonces se puede decir que a pesar de que fue el momento más difícil yo tuve una gran presencia con las organizaciones populares con lo que nos convertimos en los defensores de que no les quitaran su fuente de empleo.

#### **MASP: Referente a ese mismo apoyo que recibió de parte de las otras agrupaciones políticas del partido de la Revolución Democrática PRD, como sufre la CNOP el desprendimiento de una parte que fue la conformación de la Asociación Metropolitana de Organizaciones Populares AMOP?**

Pues mira lamentablemente por las políticas públicas no acertadas, empezó a existir un gran desempleo. Y finalmente se puede decir, que los 20,000 comerciantes en vía pública que teníamos censados, se convirtieron en más de 45,000 en aquella época, y entonces hubo para que todas las organizaciones pudieran tener afiliación de

organizaciones en comercio en vía pública. Pero finalmente las que fueron leales al partido, nosotros únicamente lo que tratábamos de imponer es que no hubiera decisiones unilaterales y que las reformas que se hacían en la asamblea tomaran en cuenta justamente a quien realizaba el comercio en la vía pública.

**MASP: ¿Existieron momentos en los que se desbordó de los cauces partidistas, la participación de estas organizaciones?**

Pues sí, finalmente sí, porque ellos empezaron a hacer su propia presión sin filiación partidista. Desde luego, tuvieron respuesta de las delegaciones que tenían interés económico o que eran débiles para poder responder a sus demandas. Entonces sí se vino una debacle donde ya había organizaciones independientes que no participaban en el partido.

**MASP: ¿Cómo se armonizan las peticiones de las organizaciones de comerciantes informales con la postura del gobierno de un mismo partido, siendo que a veces eran diferentes?**

Finalmente todo mundo ha querido atacar el comercio en la vía pública. Cuando yo fui diputado la primera vez, local, de 1991 a 1994, es cuando hicimos en la Asamblea el Bando que prohibió el comercio en el Perímetro A de la vía pública. Y entonces la satisfacción que le dábamos a nuestras organizaciones era otorgarles plazas; que se hicieron en aquel entonces 26 para que pudieran tener un lugar donde practicar el comercio fuera de la calle. Entonces así se conciliaron muchos intereses en aquel entonces de los comerciantes en la vía pública, otorgando plazas. Y teníamos plazas exitosas como la Pino Suarez, tenemos Plaza Meave, tenemos Plaza Tacuba, tenemos plazas en el Eje Central, hay dos o tres más, en Mesones y son plazas exitosas. Nada más que el número de comerciantes en la vía pública, lamentablemente se desdobló.

**MASP: En ese mismo sentido, siendo que los comerciantes informales que crecen en un gran número, que tienen una gran explosión y siendo que hay fuertes dirigencias, ¿se concibe a la CNOP como un árbitro para dirimir esas diferencias?**

No precisamente como un árbitro. Porque lamentablemente los dirigentes van a buscar sus propios beneficios económicos. Es muy difícil encontrar un dirigente que verdaderamente haga un trabajo social, para defender a sus agremiados, que sí los hay. Podría yo mencionar a Malena Acuña, podría yo mencionar a muchas gentes que sí son dirigentes que velan por sus organizaciones. Pero la mayoría veían precisamente tener el espacio en el suelo para poder ellos tener una cuota y poder manejar ellos económicamente a las organizaciones

**MASP: Ahora bien, me comentaba que con Cuauhtémoc Cárdenas tuvo un enfrentamiento a través de las organizaciones, tenía comunicación usted con el DDF?**

No precisamente teníamos un enfrentamiento por las organizaciones, lo que pasa es que las organizaciones nos apoyaron para tener precisamente esa comunicación con Cuauhtémoc Cárdenas. Se vio en la necesidad de atendernos porque era mucha la molestia que nosotros manifestábamos en las calles. Y sí tuve yo personalmente relación con Cuauhtémoc Cárdenas para tratar no únicamente los asuntos de los comerciantes ambulantes, sino después que fui presidente del partido, todos los asuntos relaciones con la vivienda, con el interés social con muchas cosas.

**MASP: ¿Cómo empataban la demanda precisamente de los espacios en vía pública con lo referente al Bando en el 93, al Programa de Reordenamiento y la postura en general Asamblea de Representantes?**

El PRI es el único partido que tenía un padrón de derechohabientes o un padrón de comerciantes en la vía pública que estaba perfectamente organizado. Después vinieron los conflictos cuando se aumentó el número de comerciantes y de las organizaciones (*partidos*) las querían abanderar sin tener ningún padrón. Nosotros pudimos beneficiar a la gente del sector popular, porque teníamos un padrón y fueron las que utilizaron las plazas en primera instancia.

**MASP: Los ambulantes se quejaban de la infiltración de gente en el PRD, usted mismo, en un momento dado, en lagunas entrevistas, se quejaba de esa misma situación.**

Sí porque lo veían como una carne de cañón, veían a las organizaciones populares como el instrumento para presionar a los gobiernos. Yo recuerdo todavía como una organización que se llamaba la Nueva Tenochtlán, presionaba al gobierno de Manuel Camacho, para que se desconcentraran del patrimonio de la ciudad los terrenos que ellos habían invadido, para después exigir servicios, exigir vivienda, exigir créditos, que nunca pagaran y para acabarla de amolar vender las viviendas a las gentes que estaban dentro de sus organización. Entonces muchas organizaciones querían infiltrarse para poder presumir una fuerza que a lo mejor no tenían y presionar al gobierno.

**MASP: ¿Se pretendía en ese entonces mantener el status quo referente a las organizaciones, es decir, siendo un gran apoyo para el PRI, mantener esa presencia?**

Conforme la democracia ha venido cambiando, porque no podemos decir que se inventó, las organizaciones que hacen política de manera clientelar, han venido teniendo menos fuerza. Porque finalmente la lealtad que se manifestó en un principio con estas organizaciones, llámese sindicatos o llámese organizaciones de comerciantes en vía pública; se fue rompiendo porque finalmente le llegaban a solicitar el beneficio que el partido pudiera darles y a la hora de ejercer el voto, ya no lo hacían por el partido. Y es donde el PRD empieza a infiltrar los recursos justamente para ganar votos en esta ciudad y es así como logra quitarnos una gran estructura que teníamos, electoral, a través del recurso que les pagó Rosario Robles de manera mensual con cargo al erario. Entonces, ahí es donde se empieza a perder la lealtad de las organizaciones en el ejercicio del voto.

**MASP: ¿En ese mismo sentido, se sobreestimó el voto duro?**

No, no se sobreestimó. Finalmente el voto duro podríamos decir que ha seguido en el partido Revolucionario Institucional todavía conteniendo un millón de votantes.

**MASP: Las organizaciones comerciantes, es difícil, pero ¿influyen de qué manera, de qué forma o tienen un peso electoral?**

Yo creo que lo tuvieron en su tiempo y ahora ya no lo tienen, porque si hiciéramos un censo de las personas que ejercen el comercio en la vía pública y le preguntáramos si su credencial es de la ciudad o del estado de México, nos llevaríamos la sorpresa de que en su gran mayoría no son electorales del distrito federal, son electores de otras entidades. Entonces ya no existe un verdadero peso electoral, salvo de muy pocas como las de Alejandra Barrios, que si podrían tener un cierto peso pero que tampoco hace que cambie la voluntad mayoritaria del voto.

**MASP: Tras la muerte de Guillermina Rico, se previeron enfrentamientos por la ocupación de los espacios, pero particularmente con las organizaciones como la de Alejandra Barrios.**

Si yo creo que Guillermina Rico, era una líder que mantenía un control férreo de las organizaciones y además tenía una disciplina excepcional para el partido. Empieza el conflicto con sus propios hijos, sus yernos. Y Silvia Sánchez Rico, que era su hija, la que más estaba metida con ella, es la que se queda con el mayor número de organizaciones. Pero luego viene el gobierno represor del PRD y meten a Silvia a la cárcel, cuando meten a Alejandra Barrios a la cárcel. Y eso hace que se pierda mucha hegemonía en las organizaciones de comerciantes en el Centro Histórico.

**MASP: Precisamente tras el encarcelamiento de estas dirigentes que postura asume la CNOP?**

Bueno la CNOP y el propio partido que es donde yo ya estaba, es evidentemente de apoyo. Les pusimos abogados, les dimos todo lo posible para que pudieran salir porque era una detención de carácter político, no era una detención de carácter delictivo. A pesar de que a Alejandra le implicaban la muerte de una persona, no había ninguna prueba que lo pudiera así manifestar y entonces nos costó trabajo, y les costó trabajo a los abogados de Alejandra, pero era más bien una detención de carácter político.

**MASP: ¿Por qué no se manifestó de forma tan, con mayor fuerza en las calles y mas en una defensa política legal y no mas en las calles?**

No si se manifestó, yo participé de muchas reuniones que tuvimos en el Zócalo, donde la gente pedía justicia en el caso básicamente de Alejandra. En el caso de Silvia Sánchez Rico no hubo por parte de ella, la voluntad para que se hicieran manifestaciones, porque además con ella ocurrió un fenómeno muy raro. Al interior del penal donde estuvo, transformó su filiación católica y cuando salió ya no salió en un plan belicoso para poder recuperar los espacios. Y así es como se pierde realmente de la lista esa organización o se hacen muchas organizaciones. Pero en el caso de Alejandra sí se combatió en la calle, sí se tuvimos muchas manifestaciones y tuvimos audiencias con las autoridades de aquel momento.

**MASP: ¿Esas mismas organizaciones tenían frecuentemente conversaciones con las autoridades?**

No tanto las organizaciones como los dirigentes, y además las autoridades también ahí, rompieron mucho la organización ofreciendo justamente de manera muy inmoral posiciones a mucha gente que era leal a Alejandra.

**MASP: Durante la regencia de Oscar Espinosa, hubo levantamientos, se llevaron a cabo acciones policiacas de gran envergadura que salió mucho en los medios. ¿Es cuando se dan los acercamientos con los dirigentes?**

Cuando Oscar Espinosa nunca dejó de haber acercamientos con los dirigentes. Finalmente de la CNOP y del partido, nunca dejó de haber acercamiento. Únicamente que la presión social en ese entonces, al gobierno lo cuestionaba sobre el incumplimiento del Bando que se generó en 1994. Entonces en todos los gobiernos ha habido movilizaciones. Acabamos de presenciar antier un cateo que hubo en Tepito donde sacan camiones de contrabando. Esos son los operativos que tiene el gobierno que realizar. Pero el PRI nunca defendió a nadie que estuviera involucrado en alguna cuestión ilegal.

**MASP: ¿Recuerda al Asambleísta Alejandro Rojas, Presidente de la Comisión de Abasto?. Él fue uno de los que se acercaron más o que se comunicó más a algunas de las organizaciones. ¿Ese acercamiento, como lo viven?**

Alejandro Rojas Díaz Duran. Bueno no hubo un gran acercamiento de parte de él. Él como presidente de la Comisión de Abasto tenía más que ver mercados públicos que con comercio en vía pública porque nunca pudimos revisar una ley precisamente que regulara el comercio en vía pública.

**MASP: Y respecto a esa misma legislación, veíamos que la práctica no tenía vigencia, ¿cómo empatan eso?**

En esa legislación es donde hicimos el Bando. El Bando para prohibir el comercio en el perímetro A de la vía pública.

**MASP: Y sin embargo, lo veíamos frecuentemente en el día a día, en las calles, a todos los comerciantes.**

No fue fácil, no fue fácil, pero finalmente se logró que las plazas funcionaran. Y después las plazas empezaron a tronar porque la gente empezó a dejar de pagar a quien había construido las plazas y a quien le había dado crédito para que pudieran ser ellos susceptibles de tener una plaza de su propiedad. La verdad no recuerdo la actividad de Díaz Durán en la calle.

**MASP: ¿Qué medidas específicas se implementaron a parte del Bando y cómo considera o qué medidas fueron las satisfactorias para que en estos momentos veamos que el comercio informal no esté de forma tan presente en el perímetro A?**

Bueno en el perímetro A, en efecto ya no hay comercio en vía pública, pero esto es por los acuerdos a los que se llegó en los últimos meses y a través de nombrar por parte del gobierno una coordinación que fuera dando satisfacción a quienes estaban en la vía pública. Esto ha generado otro tipo de problemas. Ahorita, el jefe del gobierno de la ciudad enfrenta un serio problema porque el INBA lo ha denunciado por que hicieron o pretendieron hacer plazas comerciales en lugares que no podían ser demolidos, porque los protegía justamente el Instituto. Entonces eso ha generado muchos problemas y en efecto la gente no ha vuelto a meterse, que todos aplaudimos, pero no quiere decir que se haya acabado el problema, porque todavía existen muchos rezagos y muchas promesas incumplidas para esa gente. Entonces también hay que estar pendientes que no regresen pero también hay que cumplirlos.

**MASP: En ese momento, en el 94 y 95 es cuando se da una gran crisis económica. Estamos viendo, presenciando, nuevamente una crisis bastante fuerte. ¿Es probable que se vuelva a repetir el fenómeno de forma más visible?**

Lamentablemente las últimas generaciones han nacido en crisis y han sido muy recurrentes. En el 94-95 la crisis fue el error de diciembre que afortunadamente se subsanó. Todas estas crisis que traen como consecuencia el no generar empleos, hacen que aumente el comercio en la vía pública.

Yo te recomendaría que te fueras un día, seguramente ya lo hiciste, desde las cuatro de la mañana, el trabajo que pasan los compañeros en la vía pública, el trabajo que desarrollan, el trabajo que hacen, el sudor que les cuesta tener la posibilidad de vender algo de la mañana y en efecto ganan más que en una factoría o ganan más que en un empleo. Nada más que no es una situación fácil, eso sería bueno que lo analizaras porque el punto de vista de ellos, es muy importante y es muy distinto al punto de vista



oficial o el punto de vista del intermediarismo que podríamos ser nosotros para poder resolver los problemas.

No es sencillo el trabajo que ellos realizan. Yo prefiero en la calle, comercio en vía pública, que en la calle delincuentes. La cosa es que es un círculo vicioso, al que no le hemos podido dar salida. ¿Qué queremos, comercio en vía pública o delincuentes asaltando las casas? Lamentablemente ahora han crecido los dos. Hay delincuentes y hay más en vía pública, pero no es un asunto que se pueda resolver de manera fácil. Mientras no salgamos como país adelante.

**MASP: Mencionaba esta posición de intermediarismo. ¿Era la CNOP un organismo, un enlace entre el gobierno y las organizaciones?**

La CNOP es una organización política que tiene agremiados y que tiene compromiso electoral con los agremiados. Si los agremiados votan por el PRI, el PRI tiene la obligación de salir adelante con su programa de acción, su declaración de principios. Y el programa de acción del partido habla del apoyo que debemos dar a este tipo de organizaciones y encabezar sus demandas inclusive. Entonces si era nuestra obligación encabezar una ley que no fuera unilateral sino que tuviera en cuenta la opinión de quienes tienen que hacer la actividad del comercio en vía pública, nosotros como partido político exijamos que también se les tomara en cuenta. Entonces es abanderar las demandas que están plasmadas en nuestra declaración de principios de las organizaciones que participen con nosotros. Vamos a hablar de profesionales y técnicos, nosotros tenemos la Sociedad Mexicana de Ingenieros, tenemos a los Arquitectos Revolucionarios, tenemos a los Contadores Públicos, y también el PRI y la CNOP tienen la obligación de atender las demandas que esos gremios puedan tener, lo mismo pasó con los comerciantes ambulantes, lo mismo pasó con los boleros, los taxistas, con los camioneros, en fin. Lamentablemente la CNOP ha perdido ese apoyo de las clases populares porque también ha dejado de abanderar sus demandas. Y las ha dejado de abanderar tal vez porque al no tener el gobierno se convierte en algo más difícil de abanderarlas y gestionar. Porque el poder de gestión lo tiene quien ejerce el presupuesto. Entonces eso es lo que ha venido pasando, pero no quiere decir que hayamos nosotros traicionado nuestros principios de abanderar las causas de estas organizaciones.

**MASP: Por último me gustaría que diera una breve semblanza de su persona.**

Es muy de dominio público. Desde que estuve en el estado de Morelos en 1964-70 empecé con la actividad política porque desde estudiante me gustó. Fui mecanógrafo A del departamento de adquisiciones del gobierno del estado, termine en el gobierno del estado, siendo jefe de adquisiciones, secretario privado del entonces gobernador, desde ahí nos venimos a la reforma agraria. Luego entramos a la vida sindical del instituto de seguridad de servicios social de trabajadores del estado, sin dejar nunca mi representatividad en la CNOP, porque desde muy joven fui integrante de la CNOP, fui dirigente juvenil en Morelos hasta llegar a ser subsecretario general nacional. Después de la baja del doctor Carlos Riva Palacio. Entonces toda mi vida la he dedicado al servicio público y toda la vida dentro de las filas de mi partido. He sido diputado tres veces, he sido subsecretario general del ISSSTE, he sido director de transportes eléctricos, asesor del jefe de gobierno, secretario de la reforma política, delegado del PRI en todo el país y esa es la actividad que hemos desarrollado.

**MASP: Su nombre por favor.**

Jorge Schiaffino Isunza.

**ENTREVISTA REALIZADA AL DOCTOR ALEJANDRO CARRILLO CASTRO, EXDELEGADO DE LA DEMARCACION CUAUHTEMOC EN EL AÑO DE 1996-1997, EN LA FUNDACION MIGUEL ALEMAN, EL DIA MIERCOLES 21 DE ABRIL DEL 2010 A LAS 10:00 AM.**

**ACC:**

El ordenamiento del comercio ambulante en la ciudad de México no es un fenómeno nuevo. Simplemente las formas o las modalidades que se han intentado en épocas anteriores han sido distintas.

La primera formula que se intento fue la construcción de mercados públicos hasta donde yo recuerdo. Tanto en la época del licenciado Uruchurtu, como la de Alfonso Corona del Rosal, y me imagino que también en la época del profesor Carlos Hank González probablemente se crearon o se construyeron mercados. Lo que yo sé es que ,antes de que yo llegara, yo no mas fui delegado un año con unos meses, se había establecido un convenio por parte del gobierno del Departamento del Distrito Federal, en ese entonces era Departamento todavía, con los principales dirigentes de las asociaciones de ambulante o de comerciantes ambulantes en donde se comprometían a desocupar las principales calles del centro histórico para ir a ocupar plazas que se les , no sé si construyeron pero se adaptaron al efecto y el problema fundamentalmente era que los argumentos que usaban tanto Alejandra Barrios como las gentes de Guillermina Rico, era que las personas con las que compraban ya estaban acostumbrados a ir a adquirir a las calles tradicionales y que entonces no iban a las plazas. Esto a mi me informaron simplemente que muy pocas de los que recibieron los cubículos o los locales en esas plazas los usaban realmente como locales. La mayoría lo estaban usando como bodegas y de todas maneras salían a donde estaba prohibido. Salían a las calles anteriores. Esto generaba pues muchas dificultades con el cumplimiento de ese convenio. Recuerdo que como es un asunto del gobierno central no de la delegación... nos invitaron a varios de los delegados para ir a reuniones en donde el secretario general discutía con los dirigentes de los ambulantes porque no nada más se circunscribían al centro histórico y hasta donde tengo entendido se nos informo que ya habían aceptado cumplir este convenio y que solo pedían en la época de navidad y los primeros días de enero se les permitiera con permisos específicos. Nosotros dimos credenciales que acreditaban a quienes podían con autorización vender en esas calles. Con el compromiso de levantarse precisamente el día 7 de enero.

Esa parte si me toco ver como se instrumentaba. Y para que se cumpliera además un bando que tengo entendido aprobó la Asamblea todavía cuando era jefe de gobierno, no eso fue posterior el bando de López Obrador fue ya posterior. Pero en ese entonces lo que había era convenios con las agrupaciones de ambulantes y para garantizar que se cumpliera si solicite ayuda a la Secretaria de Seguridad para que mandara desde temprano granaderos para que impidieran que se pusieran allí los puestos, no para levantar a las personas. Sabíamos que al momento que ya estuvieran allí iba a ser muy difícil que se cumpliera o que iba a haber provocaciones. Entonces simplemente llegaron los granaderos a las 5 de la mañana y con su presencia impedían que se pusieran los puestos de los ambulantes fijos en las principales calles del centro, que era lo que se habían convenido. Eso es lo que yo recuerdo, que me toco conocer en el año y mes en el que estuve como delegado.

**MASP: Precisamente le toco un periodo en el que le toco las fiestas navideñas, que era cuando se otorgaban permisos con sus gafetes correspondientes. De acuerdo a algunas noticias en algunos periódicos, en esas fechas precisamente los comerciantes doblaban las cantidades de agremiados de alguna manera para solicitar mayores permisos.**

**ACC:** Yo en dos o tres ocasiones fui acompañado del subdelegado jurídico y del director de mercados a supervisar que quienes estaban ocupando esas calles con las credenciales que se les habían dado con las cartulinas que se les habían dado, fueran ellos. No sé si les avisaban o no les avisaban, pero cuando yo fui a hacer tres revisiones, todos tenían. Hubo cuatro o cinco personas no los tenían y les pedimos por favor que se levantaran. Había participación de la delegación política y del gobierno jurídico creo que se llamaba, para que cuando se entregan esos gafetes se entregaran con la lista de las personas que habían presentado los líderes o las lideresas de ese entonces.

**MASP: ¿Concordaba el censo que tenía la delegación con las solicitudes?**

**ACC:** El numero y los nombres

Así es.

Ok...

Nuestro barrete. Es decir, en la ceremonia. En esa ceremonia incluso yo estuve personalmente, revisando, no eran más de 1 mil 2 mil gafetes. Como le digo no eran más de 1200 gafetes, creo que ahora se dan 3 mil gafetes. Pero en ese entonces era del orden de 1200 o 1300 cuando mucho.

**MASP: Los convenios que me mencionaba, eran difíciles de respetar, es decir, había las negociaciones, no directamente con usted, pero a través de funcionarios.**

**ACC:** Los funcionarios de la delegación. Si. Y obviamente siempre había la petición de que se otorgaran más. Más calles, más número de permisos. Pero bueno, es parte de que las negociaciones que se quieran hacer pero nosotros acordábamos un numero x que fue la que nos autorizo el propio gobierno del Distrito Federal y esos fueron los permisos que se dieron.

**MASP: Otra pregunta es referente a la CNOP. Tenían alguna comunicación con la dirigencia.**

No.

Ok.

**MASP: ¿Considera que hubo alguna efectividad en parte del reordenamiento para incorporar al comercio informal a un comercio establecido, formal?**

**ACC:** Lo que pasa es que muchas ocasiones, querían las dos cosas. Querían beneficiarse de la parte ordenada, por decirlo así. De la parte que se había convenido en la autoridad y luego de hecho, como usted lo señala, probablemente por pleitos entre las propias organizaciones, querían de hecho era posicionarse en las algunas calles. Otra de las soluciones que tengo entendido se había pactado con ellos, era también hacerles corredores formales. En donde el propio Gobierno del Distrito Federal construía estructuras tubulares y les facilitaba también la iluminación de todo para que estuvieran en orden. En algunas de las calles, no recuerdo ahorita cuales. Pero yo recuerdo que se construyeron uno o dos corredores de este tipo.

**MASP: Sobre el eje 1 se instrumento eso.**

Pero eso insisto eso ya estaba instrumentado, y por lo menos ya estaba convenido cuando yo llegue. Yo llegue en función de que renunció o le dieron la renuncia al

anterior delegado y los subdelegados que trabajaron con él se fueron de la ciudad. Entonces no tenía yo estos elementos de antecedentes para poderle decir, los convenios, de hasta donde se llevaron los convenios en tal fecha o tal cosa.

**MASP: Otro aspecto que le toco en ese periodo fue el primero Foro sobre el Comercio Ambulante, ¿ustedes participaron?**

**ACC:** No, nosotros no participamos, no por lo menos yo como delegado no participamos. No sé si fueron invitados personas del gobierno del DDF, probablemente sí.

**MASP: De hecho participaron también algunas dirigencias de los comerciantes de comerciantes informales. Existían grupos formales, del comercio formal que también presionaban. Hacían algunas peticiones. Salían a la prensa, a indicar su disgusto, por la presencia del comercio informal frente a sus locaciones. Algunos de los grupos eran PROCENTRHICO, de Guillermo Gazal, estaban la CANACO y bueno ya más en concreto, los locatarios por ejemplo del Mercado de Granaditas.**

**ACC:** Sí, yo recuerdo en alguna ocasión que nos fueron a ver en alguna reunión, en donde les informamos de las medidas que se iban a adoptar, precisamente para garantizar que se cumpliera el ordenamiento de que no se les permitiera estar en las calles. Y se les entregaron y lo agradecieron en su momento, el que hubiera la presencia de los granaderos, que no es cómoda, pero era una manera de que se cumpliera esa parte y también se les informo del número de permisos que se iban a dar en las fechas decembrinas, en las fiestas decembrinas.

**MASP: Y ellos influían de alguno modo e ejercían presión sobre el gobierno.**

**ACC:** Bueno, claro, son grupos de presión, son grupos que representan intereses y los representaban. Es decir, así como los grupos que representaban a los ambulantes tenían que ser escuchados, también obviamente la propia ley considera que las asociaciones civiles, como la CONCANACO etc., son asociaciones de interés público. Los dos grupos presentaban ante la autoridad sus puntos de vista y hacían sus planteamientos.

**MASP: Tenían conocimiento de la afinidad política de los grupos, de las organizaciones de comerciantes informales, ya que en ese periodo se empezaron a configurar.**

**ACC:** Yo creo que eran todavía plurales. Es decir, a veces algunos se decían que eran priistas, otros ya empezaban a ser perredistas. Pero nosotros señalamos que el cumplimiento del ordenamiento legal se iba a hacer independientemente de cuál era la filiación política o partidista de los ambulantes.

**MASP: Existían en los medios ciertas discusiones de la participación de los inspectores, Que iban a revisar precisamente que no estuvieran.**

**ACC:** Bueno eso era un problema que se nos señalaba que a veces los inspectores. Cuestionaban. A mí por ejemplo me decían es que cuando usted sale de la delegación, ya les están informando a los dirigentes. Hay gente que esta incluso que está metida en la delegación. Decían ahí va el delegado. Porque yo hacía recorridos todos los días para verificar las instrucciones que se habían dado. Entonces cuando yo llegaba estaba

limpio. Yo llegaba y ya no había presencia ni de toreros ni de nada. Entonces pues eran lo que yo intentaba hacer.

A mí me juraban y me perjuraba el subdelegado que la gente que el tenía de jefe de inspectores era una gente muy confiable, que no había tal, etc. , pero si algunas personas me decían bueno, desde que usted sale, se ven limpias las calles, pero en cuando usted se regresa vuelven a salir.

**MASP: Era parte de las dificultades que existían. Bueno en términos económicos, ¿considera que la presencia de los comerciantes informales era una cuestión de empleo?**

**ACC:** Indiscutiblemente, en la medida en que empezó a aumentar el desempleo y no se creaban empleos formales, bueno pues las personas están acostumbradas que oportunidades se les presenta y por eso insisto, la mera prohibición no es suficiente. Las medidas tienen que ser de regulación, de encauzamiento y de facilitación de espacios sobre todo. La mera prohibición legal no resuelve el problema.

**MASP: Esto es parte de lo que los grupos antagónicos, de grupos formales, solicitaban. La eliminación total de vendedores en vía pública. Usted considera que hay que llevara a cabo un encausamiento.**

**ACC:** Si la única forma de eliminar sin asesinar a nadie, sin llegar a tonterías, que a veces algunos creen que es posible resolver problemas sociales, simplemente diciendo que se cumpla la ley nudamente, es decir, los problemas que tienen origen económico, hay que resolverlos también desde el punto de vista económico. Entonces me parecía que era correcto que como en ocasiones anteriores que se construyeron mercados bueno o que se establecieron plazas públicas se abrieran estos espacios para dar oportunidad a que quienes efectivamente lo requieren puedan hacerlo. Desde luego había el reclamo de los comerciantes organizados que también se les cobraran impuestos. Quieran que se pagara impuestos porque ellos si los pagan. En cambio decían los impuestos de hecho son las mordidas que les dan a los inspectores y lo que cobran los propios dirigentes para agruparlos dentro de sus organizaciones.

Las soluciones no son nada más de establecer una norma, una prohibición en una norma, sino si establecer prohibiciones pero también establecer autorizaciones que ordenen la actividad.

**MASP: En ese mismo sentido, era un poco flexible la legislación. Se intentaba regular o fomentar el ordenamiento.**

**ACC:** Básicamente las disposiciones jurídicas tienden a dos cosas. Aquí no pero aquí sí. Es decir la prohibición total, el no se permite, tolerancia cero para estas cosas no opera en ningún lado.

**MASP: Ya más hacia adelante. Este fenómeno como lo mencionaba en un inicio es complejo, es complejo tiene raíces históricas, tiene presencia precolombina. Considera que es factible la erradicación total por lo menos en el Centro.**

**ACC:** Las erradicaciones totales solamente son sueños guajiros de quienes no conocen la realidad social. La realidad social es normable, es regulable, es orientable pero pensar que se puede decir desaparezca como por arte de magia la presencia del comercio ambulante en México, como usted lo señala, un país que tiene tradiciones precolombinas con los tianguis, con la costumbre de que hay días de mercado, por eso

es que fue mucho más razonable, cuando se crearon los mercados sobre se ruedas. Es decir, si se autoriza, pero en tales días, pero en tales lugares. Por lo menos yo soy de la idea de que en la regulación de los procesos sociales, conviene ser realista en el sentido, que las prohibiciones totales, solo se le ocurre a los dictadores.

**MASP: Le agradezco por la charla que tuvimos, en realidad aprecio la disponibilidad y que me haya compartido su experiencia, referente a esta problemática que se ve todavía en algunas delegaciones.**

**ACC:** Tengo entendido que cuando llego el PRD en la época de López Obrador, no del ingeniero, la asamblea expidió un bando que en el centro histórico, en un perímetro del centro histórico, ahí están las discusiones de que si el bando se cumple o no se cumple. Poner simplemente prohibiciones sin darles salidas u opciones a los problemas pues es casi una invitación a que nos e cumpla la ley.

**MASP: En comparación a como estaba en ese entonces, el problema del ambulante.**

**ACC:** No yo diría que es 30 veces mayor. Por lo que se ve en las calles por lo menos.

**MASP: ¿En estas fechas, mayor al 96?**

**ACC:** Estoy hablando de que se otorgaba 1mil 300 permisos. El otro día vi que se habían otorgado 5 mil permisos, bueno son 5 veces más. Bueno recorra usted algunas de las calles o de las delegaciones de toda la ciudad y están multiplicados los puestos, mucho más allá de lo que en esa época, que ya empezaba a sentirse que era complicado. Yo creo que el problema se ha más que triplicado.

**MASP: Nuevamente doctor Alejandro Carrillo. Le agradezco mucho su participación.**

**ACC:** Lamento no haberle podido informar más. Pero acuérdesese que yo nada mas estuve un año, un mes en ese cargo y cuando yo llegue ya estaban de alguna manera decididas o negociadas las soluciones que se intentaron en aquel sexenio y pues yo tuve que regresar por una invitación al gobierno federal, como coordinador de Comunicación Social del gobierno federal entonces ya no pude darle seguimiento a este tipo de problemas.

**MASP: Le agradezco mucho.**